



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TEMA:

“ROLES DE GÉNERO Y RESILIENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”

Trabajo de Graduación previa a la obtención del Título de:

Licenciatura en Trabajo Social.

AUTOR:

Jessica Jhoanna Valdiviezo Sigcha

TUTOR:

Lcda. Mg. Jeanneth Elizabeth Balseca Basantes

Ambato – Ecuador

2019

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutora de Trabajo de Investigación sobre el tema: “**ROLES DE GÉNERO Y RESILIENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**”, de la Señorita Jessica Jhoanna Valdiviezo Sigcha, Egresado de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometidos a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 19 de Marzo de 2019

TUTOR



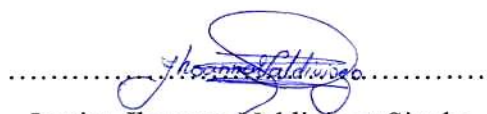
.....
Lcda. Mg. Jeanneth Elizabeth Balseca Basantes

AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO

Los créditos emitidos en el trabajo de investigación **“ROLES DE GÉNERO Y RESILIENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”**, como también los contenidos, ideas, análisis, conclusiones y propuesta son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 19 de Marzo de 2019

AUTORA



Jessica Jhoanna Valdiviezo Sigcha

C.I 0550061907

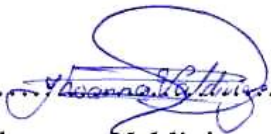
DERECHOS DEL AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de esta tesis o parte de ella un documento disponible para su lectura, consulta y proceso de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi tesis, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta tesis, dentro de las regularidades de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 19 de Marzo de 2019

AUTORA

.....

Jessica Jhoanna Valdiviezo Sigcha
C.I 0550061907

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

Los Miembros del Tribunal de Grado, APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: **“ROLES DE GÉNERO Y RESILIENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”**, presentado por la Srta. Jessica Jhoanna Valdiviezo Sigcha de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título Terminal de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato,.....2019

Para constancia firma:

.....

Presidente

.....

Miembro

.....

Miembro

DEDICATORIA

Dedico el presente proyecto con toda humildad primeramente a mi Dios porque sus planes han sido perfectos y gracias a su bendición he podido realizar este sueño.

De igual forma, a mis queridos padres María Sigcha y Jorge Valdiviezo, que me han enseñado siempre ser perseverante a través de sus sabios consejos, que, con su ejemplo, han sabido formarme con buenos valores y sentimientos, gracias por ser mis veedores y por brindarme su apoyo incondicional, solo me queda decirles que los amo y admiro mucho.

A mi pequeño hijito Matheus, por ser la razón fundamental de mi vida y lucha constante, su alegría, su corazón e inocencia me ha enseñado a descubrir el sentido de amar, gracias mi amor por todo tu sacrificio y tiempo que me has entregado para que yo pueda estudiar y pese a todas las de circunstancias por las que hemos atravesado me ha motivado a dedicarte este anhelado sueño.

A mi hermana Estefanía por su ejemplo de superación, a mi hermana Gabriela por el amor que siempre me brindo y a mi hermana María José a quien admiro por ser una mujer valiente. Gracias a las tres por nunca dejarme sola.

A mi sobrino Dominick, que alegra mi vida con sus ocurrencias y me ha enseñado la hermosa experiencia de ser tía.

Jhoanna Valdiviezo

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi Dios por haberme bendecido en cada uno de mis pasos y a mi familia por todo el apoyo brindado durante toda mi vida universitaria.

Mi gratitud a la Universidad Técnica de Ambato, a la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales y a la carrera de Trabajo Social; así como a todos los maestros y maestras quienes supieron impartirme sus conocimientos durante el tiempo transcurrido en la presente preparación académica.

A mi estimada Lcda. Mg. Jeanneth Balseca por su asesoría, orientación, su calidad humana, su paciencia y tiempo entregado para guiar el desarrollo de la presente investigación.

Un agradecimiento especial a los profesores Ing. Lorena Chiliquinga, Lcda. Malena Quiroga y Lcda., Susana Torres por ser revisoras de mi tesis, quienes con paciencia me han guiado de la mejor manera para la culminación de este proyecto.

Y, un profundo agradecimiento a mis compañeros/as de carrera, que por cinco años me han brindado su valiosa amistad, de lo cual siempre estarán presentes en mi corazón.

Jhoanna Valdíviezo

ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Contenido	Pág.
PORTADA	i
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	ii
AUTORÍA DEL TRABAJO DE GRADO	iii
DERECHOS DEL AUTOR	iv
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	v
DEDICATORIA	vi
AGRADECIMIENTO	vii
RESUMEN EJECUTIVO	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN	1

CAPÍTULO I EL PROBLEMA

Tema.....	3
Planteamiento del Problema.....	3
Contextualización.....	3
Macro	3
Meso.....	9
Micro	12
Árbol de Problemas.....	15
Análisis Crítico	16
Prognosis	17
Formulación del Problema	19
Interrogantes (subproblemas).....	19
Delimitación del objeto de investigación.....	19
Justificación.....	20
Objetivos	21
Objetivo general.....	21
Objetivos Específicos.....	21

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos.....	22
Fundamentación Filosófica.....	24
Fundamentación Axiológica.....	25
Fundamentación epistemológica.....	26
Fundamentación Legal.....	27
Descripción conceptual de la variable independiente.....	36
descripción conceptual de la variable dependiente.....	55
Hipótesis.....	77
Señalamiento de Variables.....	77

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación.....	78
Modalidad de la Investigación.....	78
Nivel o Tipo de Investigación.....	79
Población y Muestra.....	81
Operacionalización de las Variables.....	85
Plan de Recolección de Información.....	92
Plan de Procesamiento de la Información.....	93

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Prueba para la Validación de Hipótesis.....	122
Decisión.....	129

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones.....	130
Recomendaciones.....	132

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Tema.....	133
Datos Informativos.....	133
Antecedentes de la propuesta.....	133
Justificación.....	134
Objetivos	135
Objetivo General	135
Objetivos Específicos.....	135
Análisis de Factibilidad.....	135
Fundamentación	140
Fundamentación Legal	140
Fundamentación Técnico Científico	143
Metodología. Modelo Operativo	150
Planteamiento de la elaboración del Plan de Igualdad de Género	151
Financiamiento de la propuesta.....	223
Previsión de la Evaluación	224
MATERIALES DE REFERENCIA	225
ANEXO	
PAPER	

ÌNDICE DE TABLAS

Tabla # 1: Roles de Género.....	39
Tabla # 2: Resiliencia.....	58
Tabla # 3: Población de estudiantes de la carrera de Trabajo Social.....	81
Tabla # 4: Población de estudiantes de la carrera de Comunicación Social.....	81
Tabla # 5: Población de estudiantes de la carrera de Derecho.....	82
Tabla # 6: Población Total de estudiantes por carreras.....	82
Tabla # 7: Calculo de la muestra Estratificada.....	85
Tabla # 8: Técnicas e Instrumentos.....	85
Tabla # 9: Variable Independiente: Roles de Género.....	89
Tabla # 10: Variable Dependiente: Resiliencia.....	91
Tabla # 11: Plan de Recolección de Información.....	93
Tabla # 12: Coeficiente de Fiabilidad.....	96
Tabla # 13: Tipificación.....	97
Tabla # 14: Valorización de roles de género.....	98
Tabla # 15: ¿Dimensión Aspecto Sociocultural? (p1).....	98
Tabla # 16: ¿Dimensión Aspecto Relacional? (p2).....	100
Tabla # 17: ¿Dimensión Aspecto Personal? (p3).....	102
Tabla # 18: Valoración Roles de Género.....	104
Tabla # 19: Tabla Resumen sobre Roles de Género.....	106
Tabla # 20: Tipificación.....	108
Tabla # 21: Valorización de la resiliencia.....	110
Tabla # 22: ¿Dimensión Fortaleza? (p4).....	111
Tabla # 23: ¿Dimensión Optimismo? (p5).....	113
Tabla # 24: ¿Dimensión Recursos Personales? (p6).....	115
Tabla # 25: ¿Dimensión Objetivos? (p7).....	117
Tabla # 26: Valoración Resiliencia.....	118
Tabla # 27: Tabla Resumen Resiliencia.....	120
Tabla # 28: Tabla de Contingencia.....	126
Tabla # 29: Pruebas de chi-cuadrado.....	126
Tabla # 30: Correlaciones.....	128
Tabla # 31: Metodología.....	152

Tabla # 32: Cronograma General del Pla de Igualdad de Género	155
Tabla # 33: Fase 2 - Ejecución de actividades (Capacitación 1)	165
Tabla # 34: Fase 2 - Taller: (Capacitación 1).....	172
Tabla # 35: Fase 2 - Ejecución de actividades (Capacitación 2)	174
Tabla # 36: Fase 2 - Ejecución de actividades (Capacitación 3)	183
Tabla # 37: Fase 2/Campaña No Sexista, No violento /Carrera de sacos.....	197
Tabla # 38: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /La silla	198
Tabla # 39: Fase 2/Campaña No sexista, No violento/La gallina ciega	199
Tabla # 40: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /Traga manzanas	200
Tabla # 41: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /Antón Pirulero	201
Tabla # 42: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /La cuerda	202
Tabla # 43: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /P. Encadenadas	203
Tabla # 44: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /Piedra, papel, tijera.....	204
Tabla # 45: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /Congeladas	205
Tabla # 46: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /Pase Misí	206
Tabla # 47: Fase 2/ Campaña del Juego/ Hoja de Evaluación	208
Tabla # 48: Fase 3 - Corte Publicitario.	216
Tabla # 49: Fase 4: Evaluación de Plan de Igualdad de Género.....	221
Tabla # 50: Fase 4/ Acta Compromiso.....	222
Tabla # 51: Financiamiento de la Propuesta	223
Tabla # 52: Previsión de la Evaluación.....	224

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico # 1: Árbol de problemas.....	15
Gráfico # 2: Red de Inclusiones Categorical	33
Gráfico # 3: Infraordinación de Ideas de la Variable Independiente	34
Gráfico # 4: Infraordinación de Ideas de la Variable Dependiente.....	35
Gráfico # 5: ¿Tipo de Rol de Género en la Aspecto Sociocultural? (p1)	99
Gráfico # 6: ¿Tipo de Rol de Género en la dimensión Aspecto Relacional? (p2)..	101
Gráfico # 7: ¿ Tipo de Rol de Género Dimensión Aspecto Personal? (p3).....	103
Gráfico # 8: Valoración Roles de Género	105
Gráfico # 9: Tabla Resumen sobre Roles de Género	106
Gráfico # 10: Formato aplicación EXCEL- Encuesta Resiliencia.....	110
Gráfico # 11: ¿Dimensión Fortaleza? (p4).....	111
Gráfico # 12: ¿N de Resiliencia del estudiante en la dimensión Optimismo? (p5)	113
Gráfico # 13: ¿Dimensión Recursos Personales? (p6).....	115
Gráfico # 14: ¿Dimensión Objetivos? (p7).....	117
Gráfico # 15: Valoración Resiliencia.....	119
Gráfico # 16: Tabla Resumen Resiliencia	121
Gráfico # 17: Programa estadístico SPSS	123
Gráfico # 18: Ingreso de datos SPSS	124
Gráfico # 19: Tablas de contingencias	124
Gráfico # 20: Tabla de contingencia selección de variable	125
Gráfico # 21: Chi cuadrado	125
Gráfico # 22: Cálculo del coeficiente de correlación de Spearman	127
Gráfico # 23: Cálculo del coeficiente de correlación de Spearman (2)	128
Gráfico # 24: Decisión Roles de Género y Resiliencia.....	129
Gráfico # 25: Fase 2 - Ejecución de actividades- Collage Genérico	184
Gráfico # 26: Fase 3/ Banner Publicitario.....	210
Gráfico # 27: Fase 3/ Mensajes Publicitarios/ Publicación 1	212
Gráfico # 28: Fase 3/ Mensajes Publicitarios/ Publicación 2	213
Gráfico # 29: Fase 3/ Mensajes Publicitarios/ Publicación 3	214
Gráfico # 30: Fase 3/ Mensajes Publicitarios/ Publicación 4	215

ÌNDICE DE IMÁGENES

Imagen # 1: Eslogan Grupo "Todos somos Iguales"	191
Imagen # 2: Fase 3/ Carpetas y Agendas	217
Imagen # 3: Fase 3/ Separadores	217
Imagen # 4: Fase 3/ Pulseras y Chapas	218
Imagen # 5: Fase 3/ Gorras	218
Imagen # 6: Fase 3/ Camisetas.....	219

RESUMEN EJECUTIVO

La investigación tiene como finalidad determinar de qué manera los roles de género inciden en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, en donde el principal problema constituye la inequidad en la distribución de las tareas asignadas en función al rol de género; mismo que emerge por los estereotipos culturales, familiares o religiosos, manifestándose de generación en generación, puesto que el hombre y la mujer se han visto en la necesidad de asumir actividades que la sociedad a impuesto. El actuar del Trabajador Social es de gran trascendencia para dar lugar a la mitigación de la problemática social, asumiendo su rol con responsabilidad y ética profesional.

Esta investigación, se basó en la recolección de información, a través de fuentes fiables mediante investigaciones científicas, revistas digitales, etc., así también de varios métodos como la observación, encuestas y la sistematización de información. El objetivo general fue determinar la incidencia del rol de género en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato. Igualmente, en el estudio se empleó un muestreo de 280 alumnos de dicha facultad.

Los resultados determinaron qué existe incidencia de los roles de género en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, concluyendo que la población en estudio presenta un nivel de resiliencia alto, esto se debe a sus actitudes sexistas. Se comprobó dicha problemática por medio de análisis, instrumentos y cálculo del coeficiente de correlación de Spearman. La propuesta que se generó posterior a la investigación fue la elaboración de un “Plan de Igualdad de Género”, direccionada a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, con el fin de ejecutar programas y actividades para prevenir la actitud sexista y mejorar la equidad de género.

PALABRAS CLAVES: Roles de Género, Sexismo y Resiliencia.

ABSTRACT

The research aims to determine how gender roles affect the resilience of students of the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences of the Technical University of Ambato, where the main problem is the inequality in the distribution of assigned tasks according to the gender role; it emerges by cultural, family or religious stereotypes, manifesting from generation to generation, since men and women have been forced to assume activities that society has imposed. The action of the Social Worker is of great importance to lead to the mitigation of social problems, assuming his role with responsibility and professional ethics.

This research was based on the collection of information, through reliable sources through scientific research, digital journals, etc., as well as various methods such as observation, surveys and the systematization of information. The general objective was to determine the incidence of the role of gender in the resilience of the students of the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences of the Technical University of Ambato. Also in the study, a sampling of 280 students of said faculty was used.

The results determined that there is an incidence of gender roles in the resilience of students of the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences of the Technical University of Ambato, concluding that the population under study has a high level of resilience, this is due to the sexist attitudes. This problem was verified through analysis, instruments and calculation of the Spearman correlation coefficient. The proposal that was generated after the investigation was the elaboration of a "Plan of Gender Equality", addressed to the students of the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences, in order to execute programs and activities to prevent the sexist attitude and improve gender equity.

KEYWORDS: Gender roles, sexism and resilience.

INTRODUCCIÓN

El tema seleccionado se orienta a la investigación de los roles de género y la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, estructurado por seis capítulos, distribuidos y detallados de la siguiente manera:

Primer Capítulo: denominado EL PROBLEMA, está integrado a través del planteamiento del problema, contextualización macro, englobando la problemática a nivel mundial y de América Latina; meso, abarca a nivel de Ecuador y micro comprende la provincia de Tungurahua y la Universidad Técnica de Ambato-Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales punto céntrico al relacionar el origen de la problemática. Seguidamente se estipula un Árbol de Problemas; Análisis Crítico al planteamiento; Prognosis; Formulación e Interrogantes de la Investigación; Delimitación del Objeto de investigación; Unidades de Observación; continuando con la Justificación y finalmente con los objetivos por alcanzar.

Segundo Capítulo: aborda lo referente al MARCO TEÓRICO, donde se constata los Antecedentes Investigativos para sustentar el tema en estudio; se fundamenta en una visión Filosófica, Axiológica, Epistemológica, Enfoque de Género y Legal. Así también se compone de las categorías fundamentales, constelación de Ideas de las Variables Independiente y Dependiente para formar el marco teórico que le dota de capacidades explicativas hacia sustento de la investigación, estructurado en función de las variables. Se formula la Hipótesis y se procede a realizar el señalamiento de variables.

Tercer Capítulo: titulado la METODOLOGÍA, en donde se plantea el enfoque de la investigación siendo ésta de tipo Cuantitativo; Modalidad de Investigación; Tipo de Investigación; Población y Muestra; Operacionalización de Variables; Plan para la Recopilación de información y Plan de Procesamiento de Información.

Cuarto Capítulo: denominado ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS, consta del análisis de los resultados, recolectado la información mediante encuestas a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Además se

desarrolla la interpretación de datos a través del programa SPSS plasmado en tablas explicativas y gráficos que proporcionan técnica y veracidad de los resultados de la investigación. Para la correspondiente Verificación de Hipótesis se utiliza el método de Correlaciones de Spearman.

Quinto Capítulo: titulado CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES, donde se plasman los principales resultados y aportes significativos de la investigación, obtenidas del análisis de resultados en la que se establece las conclusiones a las que se ha llegado a lo largo de la investigación, manifestando que los roles de género inciden en la resiliencia de los estudiantes. Igualmente se establece las recomendaciones en las que se sugiere lo que se debe realizar con base en el sustento metodológico científico, mediante la elaboración de programas y actividades direccionados a la mejora de la equidad de género del estudiante.

Sexto Capítulo: denominado la PROPUESTA, en la que se señala la elaboración de un Plan de Igualdad de Género dirigida a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, con el fin de prevenir la actitud sexista y mejorar la equidad de género. Consta de datos informativos, antecedentes de la propuesta, justificación, objetivos, análisis de factibilidad, fundamentación, metodología, modelo operativo y evaluación.

Sin dejar de lado, la presente investigación cuenta con fuentes bibliográficas utilizadas a lo largo de todo el proceso, y de la misma manera proporciona anexos que evidencian el trabajo desarrollado.

Línea de Investigación: Trabajo Social y Género

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

Tema

“Roles de Género y Resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato”

Planteamiento del Problema

Contextualización

Macro

A nivel mundial, de acuerdo con la Naciones Unidas (ONU, 2016), la igualdad de género es considerada como un derecho fundamental y es una meta que pretende alcanzarse en todas las regiones; igualmente figura la base necesaria para conseguir sociedades pacíficas, prósperas y sostenibles. Desafortunadamente, es un hecho que aún no se ha logrado, dado que existe diferencias de igualdad y oportunidades entre hombres y mujeres, generando inequidad en la distribución de las tareas asignadas en función al rol y violencia de género; factores que han afectado, particularmente al género femenino, además señala que las mujeres y niñas constituyen la mitad de la población mundial, por lo que se ha evidenciado que fomentar el empoderamiento en las mujeres estimula la productividad y el crecimiento económico de los países; por tal razón, se considera indispensable comenzar a formar sociedades donde se promueva la equidad hacia la mujer.

Según la Naciones Unidas (ONU, 2016) en el año 2014 de un total de 143 países de 195, han instaurado garantías de igualdad entre el género femenino y masculino en las normativas constitucionales; sin embargo, las leyes y políticas no respaldan en su totalidad a las mujeres, esto tiene que ver con los estereotipos de género y las prácticas sociales y culturales, constituyéndose así, un problema latente en la mayor parte de regiones.

TrustLaw (2015) realizó un análisis, que refleja las opiniones de 370 especialistas en género a nivel mundial, dando a conocer alguna de las realidades más impactantes que enfrenta las mujeres en el mundo e informando los peores lugares para ser mujer en el G-20 (principales economías del mundo). Este informe se efectuó con la finalidad de que dichos países trabajen hacia un futuro mejor, resaltando las verdades para llamar la atención sobre el trabajo que aún se pueden hacer, a fin de potenciar las políticas establecidas que fomentan la igualdad de ambos sexos.

India es considerado el primer país desfavorable para las mujeres, puesto que sus derechos son excesivamente vulnerados; debido a que presentan quebrantamientos vinculados con la vida sexual de las mujeres, dejándole a final de la lista por temas como matrimonio infantil, el infanticidio femenino (abortos selectivos por sexo), el maltrato a la esposa, la trata de personas y las tasas de mortalidad materna que son extremadamente altas. En cuanto al matrimonio, cada año aproximadamente más del 10% de las niñas se casan antes de los dieciocho años, acto que está definido normal en la región. Las esposas menores de edad poseen una escasa probabilidad de recibir una educación completa y tener habilidades para mantenerse a sí misma, y además en cada 100.000 partos mueren entre 100 y 300 niñas ya que sus propios cuerpos aún se están desarrollando (Voces Visibles, 2015).

En segundo lugar, se encuentra Arabia Saudita, puesto que se caracteriza por ser un país en donde las mujeres son vistas como una clase inferior. Para United Explanation (2013) las mujeres están controladas por hombres, es decir, no ejercer tareas como conducir; en general, tienen prohibido salir de casa, viajar fuera del país, trabajar, estudiar, casarse libremente, presentar un caso judicial o buscar atención médica sin estar acompañadas o sin el consentimiento por escrito de un tutor masculino, aproximadamente el 65% de mujeres estudiadas con educación universitaria se encuentra desempleadas por el impedimento al acceso laboral. Estas actitudes hacia la mujer se deben por la religión, las costumbres y la cultura; sin embargo, en el año 2011 se aprobó el voto femenino y un mejoramiento en la educación hacia el género femenino.

El siguiente país es Indonesia, según Social Watch (2002) se encuentra en el tercer lugar dado que a partir del año 2001 ha incrementado en un mayor porcentaje la violencia contra la mujer y se han reportado casos de acoso sexual en el trabajo a

mayor escala. Igualmente se presenta violencia doméstica y sexual; las leyes son violadas en vista de que el matrimonio es permitido a partir de los 16 años de edad pues que se considera que la edad adulta es de 17. Esta ley conduce al matrimonio infantil, que todavía es muy común en el área rural. Asimismo, la regla que establece que las mujeres casadas no pueden continuar estudiando en la escuela secundaria regular conduciendo a un alto número de deserción entre las mujeres jóvenes casadas. El 85% de las niñas que se casaron en la escuela secundaria no continúan con su educación.

Adicional a lo anterior, en cuarto lugar, se encuentra Sudáfrica de la misma manera presenta diversos problemas, en cuanto a la tasa de femicidio que constituye 5 veces más alta a nivel mundial; en otras palabras, cada 8 horas se mata a una mujer y al menos la mitad es asesinada por su pareja. Otra problemática es la violencia sexual y de género, siendo un hecho cotidiano. Igualmente, según los datos estadísticos de UNICEF (2015) refiere que más del 17.9% de los adultos padece VIH y que al alrededor de 6,100 personas de todas las edades viven con VIH, hecho que en las mujeres es mucho mayor que en los hombres.

Los países anteriormente mencionados (India, Arabia Saudita, Indonesia y Sudáfrica), indican claramente la situación vulnerable que cada mujer padece, a pesar que existen derechos y leyes que las protejan, no se ha visto reflejado una equidad de género. Las diversas circunstancias para que se presencie esta situación, se debe principalmente a la cultura, desde ahí se originan la distribución de las tareas asignadas en función al género, dando paso así a los famosos estereotipos, eventos que hoy en día son considerados habituales y normalizando.

Según United Explanations (2013) los países que se considera los más idóneos para la vida plena de una mujer y aceptación de sus derechos es Canadá, debido a que promueve la igualdad de género, busca políticas contra violencia de género y explotación sexual, además tiene sistemas que permiten a la mujer acceder a la salud y justicia. En el 2008 se evidencio que más del 50% obtuvo un título de tercer nivel; estas son algunas de las razones de ser el mejor país para las mujeres, ya que protege el bienestar y las libertades básicas.

El siguiente país es Alemania, se caracteriza porque permite que la igualdad de género en el aspecto salarial; en tercer lugar se encuentra Reino Unido ya que las mujeres tienen acceso a la salud, a la política y al aspecto laboral; el cuarto lugar ocupa Australia, por ser el único país que cuenta con una fuerte líder en defensa de los derechos humanos y en quinto lugar está Francia por tener establecido el permiso por maternidad pagada y tener un reposo de 16 semanas.

El desarrollo de la resiliencia, según Arellano y Correa (2008), va de la mano del lugar de donde proviene el individuo; en otras palabras, en situaciones de riesgos o problemas las personas no tienen la capacidad de afrontar entornos difíciles. Esto depende del riesgo social que está atravesando la comunidad o el país; por el contrario, si un lugar cuenta con un ambiente efectivo, el ser humano tiene la capacidad de desenvolver su resiliencia.

Según datos estadísticos publicados por ONU (2015) se menciona que globalmente el 80% de las ciudades más grandes del mundo son vulnerables por la presencia de terremotos, un 60 % por tsunamis y el resto de ciudades por diversos impactos ambientales debido al cambio climático. Los desastres en lugares urbanos tienen una alta participación, en el 2011 se registró la peor catástrofe, dejando pérdida de dinero a países como Nueva Zelanda, Christchurch, Sendai, Japón, Tailandia y Bangkok; igualmente en las últimas décadas los cataclismos han perjudicado a más de 220 millones de personas. En sí, estos infortunios afectan el nivel de resiliencia en los individuos; es importante que los habitantes aprendan a ser resilientes y tengan la fortaleza de tolerar y recuperarse rápidamente frente a los diversos impactos, ya sea natural o humano y de esa forma lograr solventar los problemas.

Además de lo anterior, la ONU (2015) ha elaborado un perfil de la resiliencia de ciudades frente a diversas amenazas para recuperarse de cualquier peligro y establecer estándares generales de resiliencia urbana; así como un marco normativo a fin de supervisar los sistemas urbanos a escala mundial. Cabe mencionar que las ciudades asociadas actualmente al programa son Balangoda, Sri Lanka, Barcelona, España, Beirut, Líbano, Dagupan, Filipinas, Dar es Salaam, Tanzania, Lokoja, Nigeria, Portmore, Jamaica, Talcahuano y Concepción, Chile, Teherán, Irán, y Wellington, Nueva Zelanda.

La resiliencia para González (2018) es positiva porque permite que el individuo utilice las experiencias negativas, como refuerzo para superar los problemas; también una persona es considerada resiliente cuando demuestra su capacidad de enfrentar los problemas o el estrés; dichas personas poseen un alto nivel de autoestima y una fuerte capacidad para no frustrarse. Es importante conocer los países que presentan mayor resiliencia, con la intención de analizar de qué forma las personas logran ser más resistentes y dependientes, para lo cual se consideró el estudio del Índice Global de Resiliencia FM, lo cual refiere que:

Suiza es el primer país más resiliente de mundo, puesto que sus habitantes presentan niveles muy altos de confianza respecto a su economía; aunque su debilidad son las catástrofes naturales, siempre han demostrado una gran fortaleza ante las crisis internacionales. A continuación se encuentra Noruega por tener un alto nivel de confianza y tranquilidad en sus reacciones frente a problemáticas con la naturaleza; en tercer lugar está Irlanda y se caracteriza porque cuenta con habitantes capaces de reaccionar cuando existe conflictos naturales; seguidamente se ubican Alemania, Luxemburgo, Países Bajos, Estados Unidos, Canadá, Australia y Dinamarca.

A nivel de América Latina y el Caribe la ONU (2015) señala que siguen siendo las regiones donde existe mayor prevalencia de desigualdad de género, esto se debe a las costumbres y tradiciones que cada región práctica, originado la asignación de roles entre el hombre y la mujer, afectando directamente a la mujer. Esta inequidad perjudica a la sociedad en general, de una manera trascendental hacia aspectos como la economía, educación, salud, trabajo, política, y otros indicadores.

La ONU (2015) señala que:

Las desigualdades de género son transversales a cualquier desigualdad existente basada en el nivel de ingresos, el lugar de origen, cualquier tipo de discapacidad, etnia y edad, entre otros. Lo que se refleja en que el ser mujer aumenta el impacto de estas desigualdades en una persona. (pág. 3)

El índice de desigualdad y discriminación de género, se presencia en la mayoría de las mujeres por diversas formas y esto reside en el país o región donde habita, conllevado a problemas como la inseguridad, violencia física y sexual, trata de mujeres, aborto, mortalidad en el parto, femicidios, dependencia de la autoridad

masculina y la práctica de novias-niñas; reflejando la vulnerabilidad de la vida integral de las mujeres y sus derechos (Voces Visibles, 2015).

En la plataforma online Voces Visibles (2015) indica que a nivel de América Latina y el Caribe, México es considerado el país que mantiene una cultura machista, dado que se ha evidenciado un gran índice de violencia contra las mujeres, a través de amenazas, golpes, maltrato y humillaciones; además existe una alta tendencia de agresión física y sexual, poco acceso a la salud y altos crímenes de droga.

Dicho lo anterior, Convertí (2017) revela que en 2017 la brecha de desigualdad de género obtuvo un promedio de 68%; sin embargo, al incorporar la participación de la mujer en la económica e igualdad de oportunidades ha existido una disminución del 58%. Además, indica que en el aspecto laboral el 53,7% de mujeres se posicionan en puestos más ocupacionales, considerados trabajos informales con baja remuneración y condiciones laborales precarias. Mientras que los hombres en un 47.8% ocupan puestos de trabajos con mayor remuneración y beneficios de ley.

Con base en Convertí (2018) la participación de la mujer en el mercado laboral entre los años 2005 y 2017 ha reflejado un gran aumento, obteniendo como resultado un 17,4% en Brasil, en Colombia un 8,8%. Así mismo Perú, Ecuador y Uruguay progresaron en un 4% y 5%; mientras que en Argentina y Bolivia no se logró la participación de la mujer en un 2% y 0,5%, obteniendo un 53,2% a nivel regional de América Latina

Para Sánchez (2015) las mujeres que padecen desigualdad o violencia de género “sufren un deterioro de su autoestima, de su iniciativa, de su capacidad de reflexión en lo que les está pasando, se sienten culpables, desconfían de sí mismas y de los demás, sienten mucho miedo, impotencia, vergüenza” (pág. 105). Muchos casos como estos, han hecho que tanto hombres y mujeres de alguna manera presenten un aislamiento familiar y social, a causa de la gran diferencia en cuanto al género.

Además, García, et al (2005) indican que la desigualdad y violencia de género hacia la mujer se da por parte de su pareja. En la mayoría de los países se evidencia que las mujeres que han tenido pareja, han sido víctimas de violencia sexual o física de un 29% a un 62%; y en cuanto a la violencia psicológica o emocional la habían sufrido en el último año entre 20% y 75% a nivel mundial.

Por consiguiente, para Gonzáles (2018) a nivel de América Latina se evidencia menor resiliencia en Venezuela, esto se debe por la susceptibilidad ante los fenómenos naturales y el elevado grado de corrupción que actualmente está viviendo el país, generando que las personas emigren, en vista de la inestabilidad laboral, familiar y social.

Meso

Para Nieto (2010) en Ecuador la equidad de género es una base fundamental para superar la pobreza, porque parte de la creación en el reconocimiento del trabajo reproductivo de las mujeres y la igualdad de género en economía y salud, considerados como ejes básicos de las propuestas políticas. A partir de diversas estrategias implementadas por el gobierno, se ha logrado ubicarse como el tercer país en Latinoamérica en disminuir la pobreza y pobreza extrema, además manifiesta un índice de crecimiento económico superior al promedio de la región.

Según Quintana (2014) la situación de desigualdad de género que existe en Ecuador, ha generado una variedad de problemáticas en el sistema socioeconómico del país, esto acontece porque se ha venido arrastrado ideologías de épocas pasadas en que la mujer era dominada por el hombre encontrándose en una circunstancia de desventaja al limitarle sus derechos, libertades e imposición de pautas patriarcales, ocasionando la aceptación de roles de una manera involuntaria, plasmadas en la sociedad.

Además, la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2014-2017, tiene como objetivo mitigar los problemas que existe en la sociedad contra la mujer, señalando aspectos importantes en los puntos que se debe trabajar más para generar un equilibrio en la nación. Igualmente se ha realizado estudios estadísticos señalando que el género femenino es vulnerable. De acuerdo al INEC (2010) existen 16.027.466 habitantes, es decir, el 49,5% son hombres y el 50,5% son mujeres.

Los indicadores sociodemográficos realizado por Atlas de Género INEC (2018) mencionan que:

La concentración de la población rural, se puede observar que existe una mayor concentración de población masculina en Zamora Chinchipe (52,58%), Guayas (52,63%), Los Ríos (52,68%), Esmeraldas (52,81%), El Oro (53,15%), Galápagos

(53,67%), Orellana (53,73%) y Sucumbíos (54,07%). Mientras que, tomando en cuenta a la población femenina, se observa una mayor concentración en las provincias de Cotopaxi (51,33%), Tungurahua (51,39%), Chimborazo (52,03%) y Azuay (53,01%). (pág.18)

En cuanto a la información de la jefatura del hogar femenino, los datos expuestos por el Atlas de Género INEC (2018) estiman que existen 3.810.548 hogares, de los cuales el 28,7% están encabezados por una mujer, creciendo un 3% a comparación del año 2001. Otro dato relevante es que “los hogares afroamericanos tienen mayor número de jefas de hogar con el 32,2%, mientras que el pueblo montubio presenta un menor porcentaje con el 21.4%” (SENPLADES, 2014, pág. 59). De los hogares ecuatorianos encabezados por una mujer, el 70,2% carece de un conyugue, asumiendo solas la crianza de sus hijas/os.

Con base en Quintana (2014) indica que el rango de edad de cuidadoras y cuidadores es de 18 a 65 años, por lo que de cada 10 personas adultas mayores que necesitan cuidado, 7 son mujeres y 3 hombres y además señala que el “aspecto de tareas del ciudadano es asumida principalmente por las mujeres, se debe a los bajos recursos económicos, por el número de hijas e hijos, carencia de apoyo de servicios e infraestructura, menores posibilidades de acceso a ingresos propios, entre otros” (pág. 62).

En relación al tiempo total de trabajado por sexo y área, de acuerdo a las encuestas realizadas por el INEC (2012) indica que a nivel nacional las mujeres trabajan 77:39h/min y los hombres 59:57h/min, en cuanto en el área urbana las mujeres tienen una jornada laboral de 75: 47 h/min y los hombres 60:54 h/min. En cambio en la zona rural las mujeres invierten un tiempo de 81:39 h/min y los hombre de 58:22 h/min; indicando que las mujeres laboran en un rango de 17 a 23 horas mayor que el género masculino. Desde el punto de vista de la SENPLADES (2014) considera que dichas cifras se debe a la “magnitud de tareas domésticas que deben realizar las mujeres y el tiempo demandado para su cumplimiento, el limitado acceso a los recursos como agua, y servicios en las viviendas hace que exista estas diferencias en el tiempo total de trabajo” (pág. 61).

De la misma forma SENPLADES (2014) manifiesta que “los hombres ocupan el 13,9% de su tiempo en trabajo no remunerado y el 86,1% en trabajo remunerado; mientras que las mujeres dedican el 40,4% a trabajo no remunerado y el 59,6% a trabajo remunerado” (pág. 61). Indicando que las mujeres trabajan hasta tres veces más que los hombres sin remuneración.

Es importante considerar los aspectos de tiempo total trabajado y la distribución del tiempo del trabajo remunerado y no remunerado con la finalidad de tener una perspectiva más clara de los roles de género que se presencia en el país, ya que la participación de la mujer está direccionada a la parte reproductiva y al cuidado del hogar (quehaceres domésticos, cuidado de los hijos, etc.) labores que no son remuneradas. Por otro lado, los hombres tienen mayor participación en actividades organizacionales, trabajo comunitario, mingas, reparación y mantenimiento y una mayor intervención en obtener un trabajo remunerado, donde es visible que estas asignaciones de actividades se enmarca en una reproducción de los roles de género que han sido asignados socialmente a hombres y mujeres (SENPLADES, 2014, pág. 62).

Con respecto a los acuerdos legales, empleado las palabras de Almeida (2017) manifiesta que:

Ecuador ha suscrito y ratificado los principales acuerdos internacionales para garantizar los derechos humanos de las mujeres como son: La Convención sobre Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer CEDAW (1981); el Programa de Acción del Cairo (1993) y el Cairo+5; Convención de Belén do Pará (1994); Plataforma de Beijing (1995), Beijing+5 y Beijing+10; Consensos de México (2004) y de Quito (2007) en el marco de la CEPAL; los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015). Estos acuerdos, al ser de carácter vinculante, implican que el país adquiere compromisos explícitos para la promoción de la igualdad de género. (pág. 9)

En el año 2016, después del desastre natural originado en Manabí y Esmeraldas, el Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA (2016) intervino en la resiliencia de las mujeres sobrevivientes a través de acciones que las protejan de violencia, ya que en estos escenarios el género femenino son más vulnerables contra actos de violencia y además no cuentan con medios de protección. Los talleres

contaron con la participación de 580 mujeres y funcionarios públicos, aportando en la protección y reducción de riesgos de violencia basada en género (VBG) para la reconstrucción y recuperación de la vida de las personas afectadas.

Micro

La provincia de Tungurahua, según el INEC (2010) tiene una población total de 504.583 habitantes, de los cuales 259.800 habitantes son mujeres y 244.783 habitantes son hombres, cuenta con un 92,53% en la tasa de alfabetismo y con el 7,47% en la tasa de analfabetismo.

Por otra parte el INEC (2011) indica que “Tungurahua es la segunda provincia que registra mayor violencia contra las mujeres con 70,9% frente al 60,6% de mujeres a nivel nacional” (pág. 8), seguido de las provincias de Pichincha, Pastaza y Azuay y en primer lugar esta Morona Santiago. Igualmente en la provincia se evidencia que 1 de cada 4 mujeres ha sido víctima de violencia sexual. Sin embargo el tipo de violencia que predomina es la psicológica con un 65.1%; seguido de la violencia física con 46,5%, sexual con 24.1% y patrimonial con 18.3%. En cuanto a la violencia de género por el nivel de instrucción que tiene la mujer, se ha determinado que en todos los niveles de instrucción la violencia de género sobrepasa el 50%, mientras que las mujeres que tienen menos nivel de instrucción, la violencia llega al 70%.

Como señala ESRI (2018) la estructura del hogar por jefatura en la provincia de Tungurahua es de 140.524, en la cual el 72,68% la cabecera del hogar es hombre y el restante es mujer. Por otro lado El Telégrafo (2013), revela que en el año 2005 se formó el Comité Provincial de Mujeres de Tungurahua (CPMT), encargada de elaborar una agenda de género; en esta agenda se trabaja con cinco ejes importantes que son económico, productivo, convivencia, educación y participación ciudadana. Se consideró estos ejes donde existe un alto porcentaje de inequidad de género, además “los datos de la agenda de género, el 75% de las mujeres de Tungurahua trabaja fuera del hogar con una diferencia de 7,1% respecto a los hombres. Sin embargo, sus actividades se ubican en trabajos informales o en malas condiciones” (pág. 3).

Asimismo El Universo (2014) indica que “Según estadísticas de la Unidad Judicial contra la Violencia a la Mujer y la Familia de Tungurahua, en el 2013 se registraron 1.262 hechos de agresión intrafamiliar” (pág.7).

En el 2006 se conformó el Comité Provincial de Mujeres en la provincia, donde se destaca la participación ciudadana con el propósito de formar equidad de género a través de planificaciones, metas y actividades, enfocándose en las futuras generaciones tanto para mujeres y hombres.

El Comité Provincial de Mujeres de Tungurahua (2006), enfatiza que:

En Tungurahua, se observan avances en el tema de género que responden a un proceso, sin embargo, reconocemos que es un trabajo que continúa y debe ser fortalecido en varios temas que aún están pendientes y demandan de atención prioritizada, como es el tema de las violencias de género en su conjunto.

Al considerar el alto porcentaje de inequidad de género en la Provincia de Tungurahua se ha evidenciado mayores cargas de trabajo y un menor reconocimiento de las mujeres por su labor. Los hombres y las mujeres tienen distintos roles de género en la producción agrícola, la generación de ingresos, el manejo de los recursos naturales y las actividades del hogar, y los hombres tienden a tener más autoridad y control del poder y los recursos dentro del hogar y la comunidad. Esto lleva a la desigualdad para las mujeres en términos de división del trabajo, poder de decisión y acceso a los recursos (Comité Provincial de Mujeres de Tungurahua, 2006).

El cantón Ambato ha sido un receptor de lucha contra la violencia de género, en sí, la provincia está ubicada entre unos de las primeras con alto índice de violencia de género. El GAD Municipalidad de Ambato (2017) menciona que “viene ejecutando diferentes proyectos que buscan erradicar y combatir la violencia de género, es así que a través del CCPDA se han implementado políticas públicas para canalizar soluciones efectivas como talleres, campañas, productos comunicacionales, entre otros” (pág. 1). En cuanto a la resiliencia de la misma manera la municipalidad ha implantado mecanismos, siguiendo el estándar mundial para el desarrollo urbano sostenible y fortalecimiento de la resiliencia, por lo cual busca registrar como beneficiario de trabajo de la operación, comprometer sus esfuerzos y apoyar en la

reducción de riesgos de desastres para así aumentar su resiliencia, al inscribirse en la campaña mundial para la reducción de desastres, se logrará que las personas de las comunidades, pueblos y ciudades puedan resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de una manera oportuna y eficaz ante un impacto de desastres naturales.

La Universidad Técnica de Ambato (UTA) se unió a la lucha contra la violencia, con la intención de aumentar los esfuerzos para erradicar la violencia de género, por lo que cuenta con una red de género y presenta alianzas estratégicas para la formación de temas relacionadas a la equidad de género y mediante el Centro de Formación Ciudadana del Gobierno de la provincia que se efectuó un taller a profesores orientados en informar, averiguar y salvaguardar a las personas que sean afectadas de esa problemática social. El taller capacitó a 45 docentes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en sí, esta capacitación auxiliará a que los docentes pueden atender de una manera asertiva a las víctimas y actuar ante esta problemática, con la finalidad que se logre capacitar acerca de la violencia de género y poder prevenirla (La Hora, 2018).

En la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, donde suscita la problemática se han realizado trabajos de titulación sobre resiliencia y género, en diferentes aspectos y han sido investigados en las instituciones de la provincia; evidenciado que existe una inequidad en la distribución de las tareas asignadas en función al rol de género y que puede de alguna manera afectar la salud mental de los estudiantes, por lo cual es indispensable esta investigación.

Árbol de Problemas

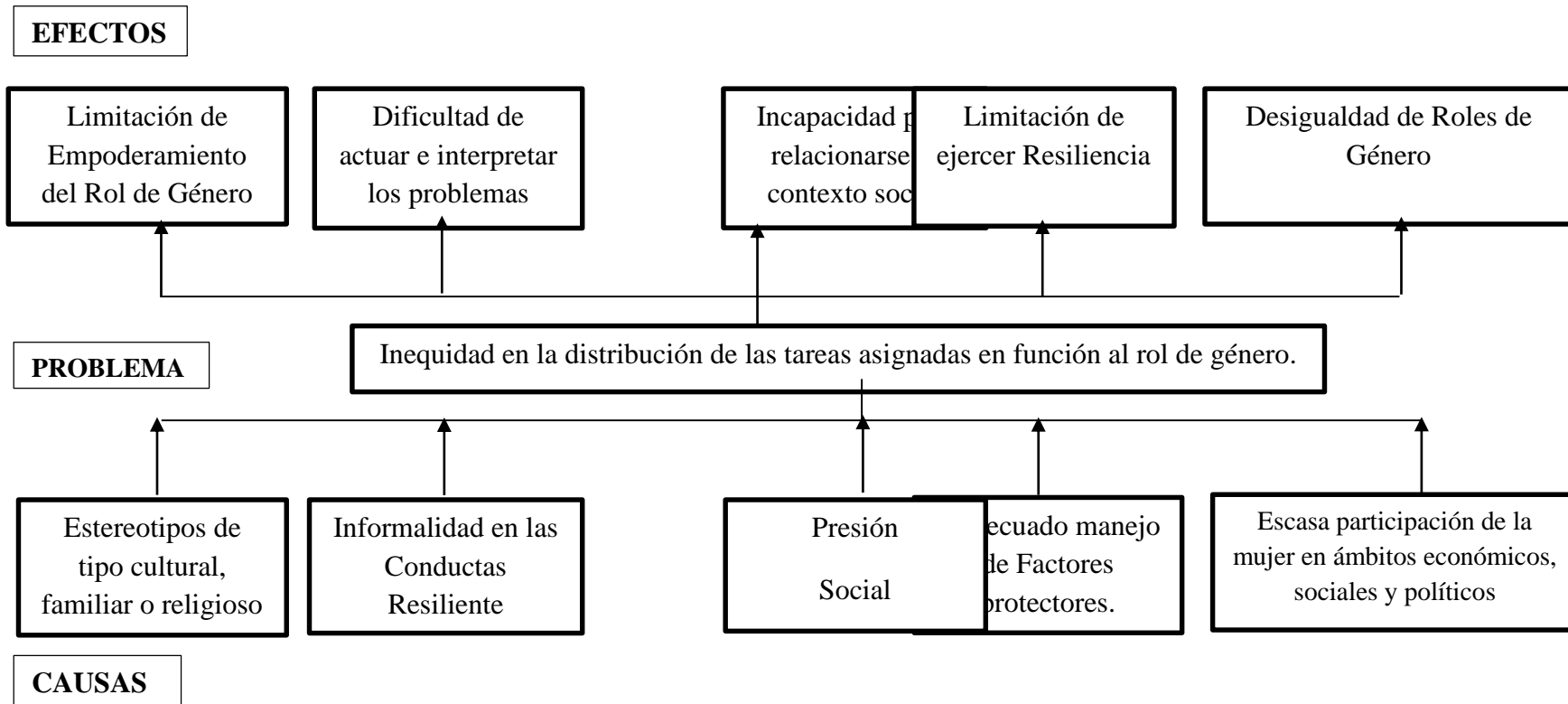


Gráfico # 1: Árbol de problemas
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Investigación Bibliográfica

Análisis Crítico

La inequidad en la distribución de las tareas asignadas en función al rol de género se da principalmente por los estereotipos culturales, familiares o religiosos; los cuales han perdurado en el tiempo, por lo que el hombre y la mujer se han visto en la necesidad de asumir ciertos roles que la sociedad a impuesto. Esta problemática social se ha visto aceptada en gran mayoría por el género femenino, dejando como resultado la limitación del empoderamiento de los roles de género, aunque existe diversos estudios sobre equidad de género, los estereotipos prevalecen aun en las mujeres, ocasionando que esta opte la idea de que su lugar corresponder a las actividades domésticas, mientras que los hombres han optado la idea del trabajo y aporte económico.

La manera en que hombres y mujeres resuelven sus problemas depende mucho del contexto social en el que se desarrollan, sin embargo cuando existe una inequidad en la distribución de las tareas asignadas en función al rol de género, se crea una informalidad en la conducta resiliente, provocando en el sujeto la dificultad de actuar y resolver los problemas, lo que conlleva a que la persona no tenga un bienestar mental saludable.

La interacción de diversos elementos para que exista inequidad en la distribución de las tareas asignadas en función al rol de género es consecuencia de la presión social, que está muy definida en la sociedad, provocando así que exista la incapacidad para relacionarse al contexto social, dejando como resultados que hombres o mujeres sean vulnerables a sufrir de violencia intrafamiliar, dificultades en las relaciones interpersonales, llegando a un aislamiento al momento de realizar actividades grupales ya que mantiene ideas falsas acerca de los roles que pueden cumplir.

El inadecuado manejo de los factores protectores es otra causa para que incida en la inequidad en la distribución de las tareas asignadas en función al rol de género, debido a que limita la ejecución totalmente del desarrollo de la autoestima, metas, adaptabilidad, constancia, independencia, capacidad para relacionarse, humor, creatividad, madurez y pensamiento crítico, esto se debe a que hombres y mujeres al momento de enfrentarse a hechos dolorosos o problemáticos, tengan una manera distinta de enfrentarlos, debido a la construcción de género que tengan de sí mismo,

cuando llega a suceder esto, bien se genera una limitación para desarrollar la resiliencia provocando que el hombre y la mujer presenten conductas de aislamiento y depresión o por otro lado un desarrollo de resiliencia proactiva, haciendo que el hombre y la mujer tengan la capacidad de buscar un bienestar de aceptación con su realidad personal. Una óptima autoestima en ambos géneros impide la creación de efectos negativos por los estereotipos instaurados; de lo contrario cuando hay una carencia de autoestima es fácil que tanto hombre y mujer se critique, se juzgue y castigue a sí mismo.

Otra causa de la inequidad en la distribución de las tareas asignadas en función al rol de género es la presencia de desigualdad de género, en vista de que se vive en una sociedad que enmarca diferencias entre hombres y mujeres, en las diversas actividades se induce a problemas que tienen impactos específicos y directos como la violencia de género en todos sus tipos, especialmente sobre las mujeres. En consecuencia, este desconocimiento presentará una desigualdad de oportunidades, teniendo como efecto la escasa de participación de la mujer en ámbitos económicos, sociales y políticos.

Prognosis

La inequidad en la distribución de las tareas asignadas en función al rol de género, hacia hombres y mujeres, permanecerá incrementándose día a día, particularmente en la mujer; porque es una situación que esta visible en la sociedad pero es justificado por los diversos estereotipos, por lo cual se debe afrontar esta problemática y a su vez es prioritario considerar como está situación influye o no en la resiliencia de los estudiantes al momento de enfrentar situaciones de adversidad, sino se propone alternativas de solución al problema detectado este se agravaría, dando como primer resultado que hombres y mujeres sigan efectuando acciones repetitivas, en otras palabras, la prevalencia de estereotipos culturales, familiares y religiosos, los mismos que se establecen desde el nacimiento a través del grupo familiar. La distribución de las tareas asignadas en función al rol de género para la mujer, en este caso se le asignado realizar los quehaceres domésticos, atender a todos los miembros masculinos del hogar, cuidar a los hijos, depender del hombre; dejando en segundo plano los estudios académicos y generación de ingresos, mientras que los roles

ejercidos por los hombres, en este caso se les asignado la tarea del cumplimiento de generar económica, salir del hogar en busca de trabajo, no realizar tareas domésticas como cocinar o lavar, ocuparse del arreglo de la casa que requiera fuerza, tener más oportunidades de crecimiento académico y solventar las necesidades básicas de sus hijos. Esos son algunos de tantos roles tan diferenciados que existe en la sociedad, a pesar que las mujeres saben de estas diferencias es difícil que puedan salir de los estereotipos por la alta presión social, ocasionando únicamente la superioridad del sexo masculino, mientras que el sexo femenino seguirá cumpliendo sus roles asignados, a pesar que hoy en día las mujeres tienen acceso a nuevos roles y opciones dentro del mundo laboral, esta se ve limitada por la superioridad y el poder que tiene el hombre al creer que una mujer no puede llegar ocupar puestos de jerarquías altos, limitando en ciertos aspectos que se llegue al empoderamiento de la mujer, cabe indicar que aun así, si una mujer llega a ocupar un puesto laboral, simplemente estaría cumpliendo una triple jornada de trabajo como es la del trabajo productivo, la del trabajo reproductivo y los quehaceres domésticos, a diferencia de un hombre, por lo cual conlleva a estudiarlo de una manera holística para comprender la magnitud de este impacto social.

También, al no dar respuesta a esta investigación provocaría que se siga manteniendo esta concepción y estimulará un inadecuado manejo de la equidad de género y la resiliencia de los estudiantes, por tal razón, si no se reflexiona acerca de este problema que acarrea a la sociedad se continuará dando la desigualdad entre roles de género y aumentando en las próximas generaciones, que son quienes seguirán manteniendo el mismo modelo que sus padres le infundan.

Tener una igualdad de género y salud mental estable es el ideal de la sociedad en general para el desarrollo de la nación, pero continuar con estereotipos que enmarca el rol de género provocará que las mujeres no puedan generar espacios de participación y empoderamiento en los ámbitos económicos, sociales y políticos; por lo tanto se debe realizar una propuesta con alternativas y espacios para mejorar la equidad de género, la distribución de las tareas asignadas en función al rol de género, el nivel de oportunidades entre hombres y mujeres y la resiliencia, a través de programas, planes y proyectos; donde las mujeres y hombres cambien su perspectiva

sobre los estereotipos de género, para un proceso de inclusión social con la familia y la colectividad.

Formulación del Problema

¿Cómo influye el Rol de Género en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato?

Interrogantes (subproblemas)

1. ¿Cuáles son los roles de género ejercidos por los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato?
2. ¿Cuáles son los niveles de resiliencia en los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato?
3. ¿Cuál será la mejor alternativa de solución al problema detectado?

Delimitación del objeto de investigación

Delimitación de contenidos:

- **Campo:** Trabajo Social y Género
- **Área:** Educativa
- **Aspecto:** Roles de género y Resiliencia

Delimitación Espacial:

La indagación de la presente investigación se llevará a cabo con los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, Cantón Ambato, en la provincia de Tungurahua, sector Urbano.

Delimitación Temporal:

El trabajo de investigación se efectuará en el periodo Septiembre 2018 – Febrero 2019.

Unidades de observación:

Estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

Justificación

La presente investigación es imprescindible porque se pretende evidenciar si el rol de género influye en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, al momento de actuar e interpretar situaciones negativas en su vida personal, a pesar de que exista hoy en día varios estudios sobre equidad e igualdad de género, se sigue manteniendo ciertos estereotipos, por lo que ha generado diversas conductas machistas y esto ha provocado que tanto hombres y mujeres se aferren y lo sigan manteniendo de generación en generación.

El tema de indagación es **relevante** por la falta de estudios sobre la influencia que tiene el rol de género en la resiliencia de las personas; razón por la cual es una investigación que aportará a investigaciones futuras.

El **propósito** de esta investigación es conocer la influencia del Rol de Género en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, para contribuir en el desarrollo personal del estudiante, siendo un trabajo mancomunadamente que involucra a toda la sociedad.

El estudio del Rol de Género tiene mucha **importancia**, por cuanto presenta resultados de desigualdad, de inequidad, presencia de machismo, femicidios, lo que corresponde a una necesidad real de la población de hombres y mujeres, al momento de utilizar el término género señala las diferentes características que la sociedad ha asignado a las mujeres y hombres, denominándola como Rol de Género, y esto de alguna manera influye en la toma de decisiones, se menciona que el género más vulnerado en la sociedad es la mujer, por las diversas presiones sociales.

No obstante, el **impacto** de la investigación será trascendental porque se evidenciará mediante los datos recolectados y estadísticas sobre los problemas que deben a travesar la sociedad en especial las mujeres, y cómo los roles de género se reflejan en los procesos de resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

Los **beneficiarios** directos de esta investigación son los estudiantes pertenecientes a las carreras de Trabajo Social, Comunicación Social y Derecho de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

Es **factible** la investigación, porque cuenta con el apoyo de los miembros, directivos y estudiantes que conforman la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, asimismo se dispone con acceso a la información para la recopilación de datos estadísticos sobre la problemática.

La actual investigación es **original**, puesto que no se han realizado investigaciones en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales sobre la influencia que tiene el Rol de género en la resiliencia de los estudiantes.

Objetivos

Objetivo general

- Determinar la incidencia del rol de género en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

Objetivos Específicos

- Identificar los roles de género ejercidos por los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.
- Analizar los niveles de resiliencia en los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.
- Proponer alternativas de solución al problema planteado.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Antecedentes Investigativos

Para la investigación se ha recopilado varios trabajos de titulación relacionados con la problemática de estudio. Se ha revisado los archivos de la Universidad Técnica de Ambato y la Facultad de Ciencias de la Salud, en donde se determinó que en el repositorio existen trabajos de investigación vinculados con la variable dependiente del tema en estudio, siendo ésta la Resiliencia:

La investigación de Aguas (2016) se titula “El maltrato infantil y su Influencia en el nivel de Resiliencia en niños de 7 a 12 años de la fundación Don Bosco” determinándose que el maltrato infantil influye en el nivel de resiliencia en los niños. En esta investigación se utilizó dos instrumentos de evaluación; primero se aplicó el “Cuestionario de Factores personales de Resiliencia”, estimado por la autora Ana Cecilia Salgado en el año 2001, y, como segundo instrumento el “Cuestionario de Abuso y maltrato infantil”, de las autoras Beigdeber, Barilari y Colombo en el año 2001. Además, el trabajo contó con una muestra de 40 niños; seguidamente de la ejecución de los resultados y previo al análisis se obtuvieron los principales resultados: “se comprueba que no existe relación directa entre el maltrato infantil y los niveles de resiliencia” (pág. 115). Sin embargo, dentro de la investigación se consideró un gran índice de maltrato, por lo que la autora recomienda trabajar y elevar la resiliencia de los niños, ya que permitirá mejorar su medio y por ende reforzará sus factores personales de resiliencia.

Por otro lado, revisado los archivos de la Universidad Técnica Particular de Loja y la escuela de Psicología, se determinó que en el repositorio existe trabajos relacionados con la variable independiente Roles de Género:

La investigación de Morejón y Zambrano (2010) titulada “Los roles de género y su relación con la orientación académica en los y las estudiantes de segundo año de bachillerato del colegio Nacional Técnico Atacames del cantón Atacames provincia de Esmeraldas”, investiga si la orientación vocacional es influida por los roles de

género en la población estudiantil y si estos están atados a prácticas discriminativas de género en las aulas y en las familias; se contó con la aplicación de instrumentos como el test de aptitudes diferenciales (DAT), la auto encuesta sobre masculinidad y feminidad y la prueba de intereses vocacionales y profesionales. La muestra se determinó a 80 estudiantes de la ciudad de Atacames; luego del análisis de resultados, se consideró como primera conclusión en la investigación que “no son los roles de género los que inciden en la orientación académica, sino más bien las condiciones económicas del entorno, dado que exigen conseguir un empleo que les permita de forma urgente disponer de ingresos para su manutención” (Morejón & Zambrano, 2010, pág. 112)

Otra de las investigaciones a considerar es la realizada por la Universidad Nacional Autónoma de México y la Acta de Investigación Psicológica, el documento se titula “Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales” de Saldívar Garduño, y otros (2015), mismo que se centró en el análisis de las características psicométricas de una escala de roles de género, considerando una revisión de literatura en aspectos vinculados con la fuerza física, expresión emocional, establecimiento de la autoridad en la familia, entre otros. Se aplicó dos instrumentos, en primera instancia, la escala de roles de género tomando como referencia la Escala de Estereotipos de Género de Rocha Sánchez (2004); y además, las premisas Histórico-socio-culturales de Díaz Guerrero (2003), para lo cual se contó con una muestra amplia de personas jóvenes de diferentes lugares del país, con un total de 1,624 de participantes en la investigación. Cabe mencionar que la población provino de cuatro regiones (Noreste, Pacífico Norte, Centro y Sureste); una vez analizados los resultados, se obtuvo como conclusión que “se evidencian las variaciones en la percepción de los roles de género conforme con las características culturales de la zona de la que se extrajeron los datos, pero también se observan factores consistentes, como la ausencia de expresividad emocional masculina” (Saldívar Garduño, y otros, 2015, pág. 95).

Revisando otras fuentes de información científica y académica se citan algunos trabajos cercanos considerando la variable resiliencia:

Se ha considerado la investigación realizada por la Universidad Católica de Maule de Chile, autoría de Saavedra y Villalta (2008) denomina “Medición de las

características resilientes, en un estudio comparativo en personas entre 15 y 65 años”, en cuyo documento se describe y contrasta los puntajes generales y los factores de la resiliencia. Esta investigación desarrolló un estudio cuantitativo, descriptivo-comparativo, la muestra fue de tipo intencional y estuvo integrada por 288 sujetos de ambos sexos; además de que se utilizó como instrumento la escala SV-RES. Una vez analizado los resultados, se obtuvo como principal conclusión la inexistencia de diferencias estadísticas trascendentales en los niveles de resiliencia de hombre y mujeres; asimismo se especifica un perfil resiliente entre ambos sexos. Por último indica que la edad no incide en los niveles de resiliencia de una persona.

Por su parte, la investigación desarrollada por la Universidad de San Martín de Porres en Perú, titulada “Fuentes de resiliencia en estudiantes de Lima y Arequipa” de Peña (2009); pretende identificar y comparar los niveles de fuentes de Resiliencia que posee un grupo de estudiantes entre 9 y 11 años de edad en colegios de la ciudad de Lima y Arequipa. La investigación contó con una muestra de 652 estudiantes, 311 de ellos pertenecían a la ciudad de Lima y 341 a Arequipa; se utilizó el instrumento inventario de fuentes de resiliencia construido por Peña en el año 2008. Una vez analizado los resultados, el trabajo concluye en la demostración de divergencias estadísticas de las fuentes de resiliencia entre los grupos de Lima y Arequipa; no obstante, se determinaron diferencias importante en las fuentes de resiliencia entre el sexo masculino y femenino.

Las mencionadas investigaciones tienen el sustento para fundamentar la investigación, debido al aporte y apoyo para cada una de las variables como son los roles de género y resiliencia. Por último, revisando los antecedentes investigativos, se destaca la inexistencia de trabajos investigativos específicos que se identifique con las dos variables en estudio; es decir, roles de género y resiliencia.

Fundamentación

Fundamentación Filosófica

El tema de investigación se sitúa en un paradigma Crítico-Propositivo, debido a que constituye un elemento importante de investigación; además de que se caracteriza por ser un trabajo equitativo entre el ser humano y la sociedad, permitiendo

determinar los roles de género de los estudiantes y de qué manera dicho roles influye en la resiliencia. Bajo esta instancia, es propositivo dado que planea difundir los resultados de la investigación, con la intención de plantear alternativas de solución, para que estas se compartan entre el medio social y educativo; considerando que los estereotipos que se mantiene sobre los roles de género figura como una problemática que cada día va afectado a mujeres y a hombres. Y es crítico por cuanto compone una realidad social y cultural; y que a su vez pretende alcanzar una comprensión global del problema indagado, con el único fin de poder identificar las posibilidades de cambio a través de una visión de la realidad de nuestra sociedad. En este sentido, para Marín (2009) el paradigma Crítico-Propositivo “busca el razonamiento y las leyes de la razón, conforme a lo real o irreal de lo que trasciende en el hombre y el mundo, para entender esta razón se basara en métodos a fin de llegar a la verdad” (pág. 29).

La investigación demuestra una relación con el objeto de conocimiento, en este caso los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, cuyos valores formaron parte del compromiso y responsabilidad en la confiabilidad de la investigación. El diseño investigativo pretende ser en cada momento flexible y participativo, para alcanzar valores cuantitativos y desarrollar un análisis profundo de los mismos.

Fundamentación Axiológica

Para Figueroa de Fatra (2005) es el resultado de la línea de investigación en educación y valores, y esta pretende la búsqueda del por qué, la dimensión ético-axiología se basa en los sujetos sociales; por lo tanto la ética juega un papel importante dentro de esta dimensión debido a que es considerada como la disciplina que razona, analiza y explica los diversos comportamientos morales que tienen los seres humanos. Considerando la idea anteriormente mencionada se puede implantar la idea de que al hablar de valores y ética, implica que las personas sean promotores de respeto por los derechos humanos, naturaleza y propios del ser; y sobre todo ser actores de práctica, por lo tanto es “aprender a valorar, a elaborar juicios morales, a construir convicciones éticas, a practicar valores de modo crítico y comprometido, lo cual implica rechazar toda actitud, comportamiento y acción que agreda la dignidad

humana, y luchar contra los mismos” (Figuerola de Fatra, 2005, pág. 4) . Es así que, al relacionar la presente investigación con la dimensión axiológica, se pretende enfatizar la importancia de la igualdad de género y los roles que cada uno desempeña en la sociedad; pues, es intrínseco mencionar que dichos roles de género afecta tanto a mujeres como a hombres y tiene un fuerte impacto en sus vidas diarias. Históricamente, las políticas de igualdad de género se han contextualizado principalmente como un tema de la mujer, ya que las mujeres han sido una fuerza impulsora detrás de las estrategias y luchas de igualdad de género. Esta visión ha contribuido a la percepción de que las mujeres son las únicas que se beneficiarán de una sociedad más igualitaria. En realidad, también los hombres se benefician de la igualdad de género, ya que igualmente, enfrentan problemas específicos de género, como una menor esperanza de vida, mala salud, menores niveles de educación y rígidas normas de género.

Asimismo, es importante precisar que el aspecto axiológico se basa principalmente desde la ética y el profesionalismo, que pasa a ser una de las características que debe considerar la investigadora para la realización de su trabajo y a su vez demostrar los valores propios del Trabajo Social.

Fundamentación epistemológica

Según Marín (2009) la epistemología nace a través de la rama de la filosofía, pero con una particular preocupación, misma que está enfocada en los problemas cognitivos de la ciencia. Además, se encarga del estudio del grado de veracidad del conocimiento científico; haciendo mención que:

La construcción del conocimiento en la historia de la humanidad se ha dado por medio de cuatro modos o maneras de acercamiento a la realidad: el conocimiento vulgar o de mera opinión, el conocimiento empírico o de experiencia personal, el conocimiento científico y el conocimiento filosófico. Con estos últimos dos modos se ha construido la ciencia desde los griegos hasta nuestros días. (Marín, 2009, pág. 23)

A partir de esta idea, se puede testificar que la presente investigación busca de alguna manera contribuir con la sociedad a través de la generación de un nuevo conocimiento; todo esto por medio de un proceso dialéctico entre los roles de género

y la resiliencia. Finalmente, se concibe esta fundamentación como una construcción activa de la investigadora y demás participantes, con el único fin de dar lugar a la consecución de los objetivos propuestos dentro del presente trabajo investigativo.

Fundamentación Legal

La Investigación está fundamentada en varias normativas nacionales, pues en Ecuador existe un marco legal que protege, reconoce y garantiza la igualdad derechos; se ha considerado para esta investigación la Constitución de la República del Ecuador, Ley orgánica Integral para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, Ley Orgánica de Educación Intercultural y Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Ante esto, el conjunto legal que fundamenta el trabajo investigativo sobre los roles de género y la resiliencia, tiene relación con los siguientes marcos legales:

- **Constitución de la República del Ecuador**

La Constitución de la República del Ecuador, vigente desde año 2008, está fundamentada en principios y valores como la libertad, equidad, paz, igualdad, dignidad humana; en la cual permite reconocer el ejercicio de derechos de mujeres y de otros actores sociales que históricamente han sido discriminados. La constante lucha que han atravesado estos grupos sociales ha dado lugar a la instauración de una nueva gama de principios constitucionales que garantizan la protección de la ciudadanía en general, estipulados en los siguientes artículos:

Artículo 11, numeral 2, situado en el título II denominado Derechos y en el capítulo primero que precisa los principios de aplicación de los derechos a la igualdad y la no discriminación, indica que:

Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el

reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. (Asamblea Constituyente, 2008)

Artículo 14, situado en el capítulo segundo de los derechos del buen vivir, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, garantizando sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*; pretendiendo brindar a los ciudadanos un ambiente óptimo para desarrollarse (Asamblea Constituyente, 2008). Cabe mencionar que el artículo también se enfoca en la preservación del ambiente, conservación de los ecosistemas, en la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Artículo 65, situado en capítulo quinto que corresponde a los derechos de participación, refiere que el estado garantizará la representación paritaria de mujeres y hombres en los cargos de nominación o designación de la función pública, en partidos y movimientos políticos, en sus instancias de dirección y decisión, y en los partidos y movimientos políticos. Además “(...) el Estado adoptará medidas de acción afirmativa para garantizar la participación de los sectores discriminados” (Asamblea Constituyente, 2008, pág. párr. 3).

Artículo 66, numeral 3, literal (a), en cuestión de género se ha podido visualizar que existe una gran demanda de violencia particularmente a mujeres y niños, por cual el artículo estipula lo siguiente:

El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. (Asamblea Constituyente, 2008)

Artículo 66, numeral 9, considera primordial el derecho a la toma de decisiones, las mismas que deben ser de carácter libre, informal, voluntaria y responsable; considerando la sexualidad, vida y orientación que tanto hombres y mujeres anhelan

y estas serán promovidas a través del Estado, el cual brinda los medios necesarios para que dichas decisiones se generen en condiciones seguras (Asamblea Constituyente, 2008).

Artículo 83, numeral 14 correspondiente al capítulo noveno sobre las responsabilidades, estipula la importancia de las obligaciones de las y los ecuatorianos, indicando lo siguiente: “Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales. Generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual” (Asamblea Constituyente, 2008).

Artículo 341, correspondiente al título VII y al régimen del Buen Vivir, menciona que es una obligación del estado generar protección integral a los habitantes, a partir del cumplimiento de garantías sobre los derechos y principios que la constitución expone. Además su enfoque se centrará en “la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad” (Asamblea Constituyente, 2008).

Por último, es importante mencionar que la Constitución de la República del Ecuador, ha dado un gran paso hacia la inclusión de derechos y perspectivas de género, concluyendo así que toda acción de desigualdad hacia el hombre y mujer es impropia de este marco legal.

- **Ley orgánica Integral para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres**

En la Ley Orgánica Integral para la Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, se ha considerado los siguientes artículos:

Artículo 1 y 2, que corresponde al capítulo primero sobre el objeto, finalidad y ámbito de aplicación de la Ley, indica que el objetivo principal de este cuerpo legal se centra en la prevención y erradicación de cualquier tipo de violencia contra la mujer, generadas en el ámbito público o privado, durante su ciclo vital, en toda su diversidad o cuando se encuentre en situaciones de vulnerabilidad. De la misma

manera tiene como finalidad transformar los patrones sociales, culturales y estereotipos de género que provoquen violencia (LOIPEVG, 2018).

Artículo 6, literal a que corresponde al capítulo segundo sobre definiciones y principios, define que el género es considerado como una construcción social y cultural; binaria, patriarcal o heteronormada, en la que se crea una diferencia biológica entre ambos sexos, determinado un nombre de género para los hombres (masculino) y para las mujeres (femenino) (LOIPEVG, 2018).

Artículo 8, perteneciente al capítulo segundo sobre definiciones y principios; enfoques de la ley; literal (a), define al Enfoque de Género como:

La visualización y reconocimiento de la existencia de relaciones de poder, jerárquicas, patriarcales, heteronormadas y desiguales entre hombres y mujeres, construidas sobre la base de las diferencias de género, que se constituyen en una de las causas principales de la violencia de género contra los sujetos de protección de esta Ley. Este enfoque debe orientar el diseño de las estrategias de intervención dirigidas al logro de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (LOIPEVG, 2018)

Artículo 9, situado en el capítulo tercero titulado tipos de violencia contras las mujeres, describe que los tipos de violencia se caracterizan por ser físicos, psicológicos, sexuales, económicos, patrimoniales y simbólicos, los cuales provocan daño hacia la integridad personal de la mujer (LOIPEVG, 2018).

Artículo 12, perteneciente al capítulo cuarto sobre los derechos de las mujeres, estipula que las mujeres tienen “derecho al reconocimiento, goce, ejercicio y protección de todos los derechos humanos y libertades contemplados en los instrumentos internacionales ratificados por el Estado, en la Constitución de la República y en la normativa vigente” (LOIPEVG , 2018). De lo cual se reconoce el derecho a una vida libre sin violencia; respeto a su dignidad integridad, intimidad y autonomía; no ser sometidas a violencia, agresiones o torturas; recibir educación libre de estereotipos de género y mandatos patriarcales; recibir atención y protección en caso de emergencia; tener orientación, asesoramiento y patrocinio jurídico de manera gratuita como también asistencia social, médica, psicológica y psiquiátrica, etc.

Artículo 59, correspondiente al título cuarto, capítulo tercero sobre las responsabilidades y competencias de las entidades que integra el sistema, número 10; describe que el ente rector de la educación superior tiene la obligación de diseñar políticas públicas con perspectiva de género en la cual se incluya la prevención y erradicación de la violencia de género. De la misma manera se debe garantizar protección a las mujeres víctimas de violencia, además implementar un sistema de recolección de casos de violencia de género cometidas en la educación superior (LOIPEVG, 2018).

- **Ley orgánica de Educación Intercultural**

Los siguientes artículos mencionados a continuación, son tomados de la Ley Orgánica de Educación Intercultural (2011), los cuales permiten sustentar la presente investigación.

Artículo 2, literal 1, titulado Igualdad de género, menciona que “La educación debe garantizar la igualdad de condiciones, oportunidades y trato entre hombres y mujeres” (LOEI, 2011). El objetivo del Estado es brindar medidas que admitan efectivizar el ejercicio del derecho a la educación sin discriminación de ningún tipo.

Artículo 2, literal 5 que trata sobre la Equidad e inclusión, señala que:

La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación. (LOEI, 2011)

- **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

En los principios que se basa la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2014), se consideró importante enunciar dos de los artículos que se encuentra situada en el Título I, es así que se estipula lo siguiente:

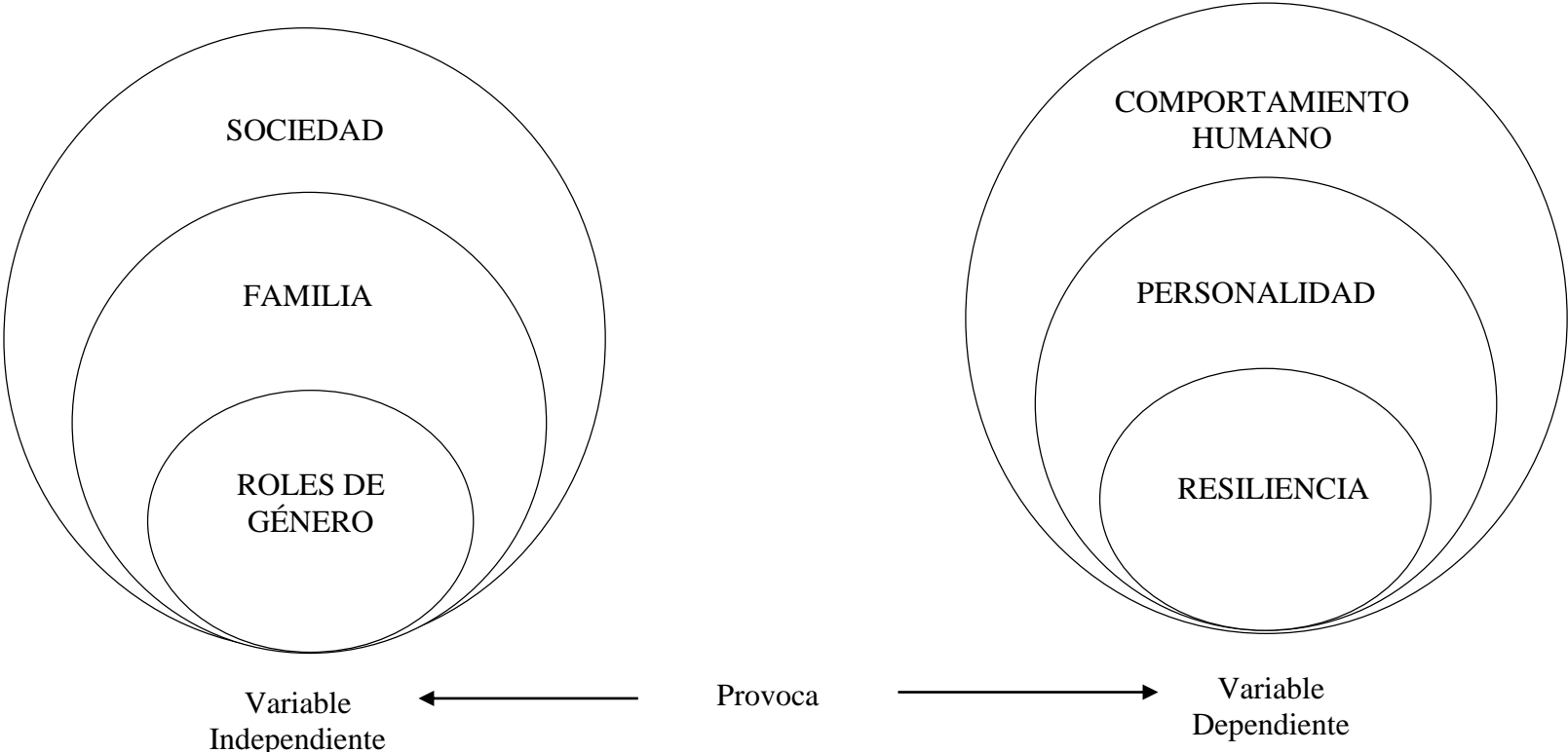
Artículo 4, párrafo 2, hace hincapié en el principio de la igualdad; por lo tanto, manifiesta que “Se garantiza a las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, iguales derechos, condiciones y oportunidades para participar, incidir y

decidir en la vida pública del Estado y la sociedad” (LOPC, 2014). En tal sentido, conforme con lo escrito en el artículo, la desigualdad de género deberá ser sometida a consideraciones y juicios por parte de los entes encargados en salvaguardar los derechos y protecciones de las y los ciudadanos.

Artículo 4, párrafo 1 menciona el principio de Paridad de género, en el que indica que:

Es la participación proporcional de las mujeres y los hombres en las instancias. Mecanismos e instrumentos definidos en la presente ley; así como, en el control social de las instituciones del Estado para lo cual adoptarán medidas de acción afirmativa que promuevan la participación real y efectiva de las mujeres en este ámbito. (LOPC, 2014)

CATEGORÍAS FUNDAMENTALES



“ROLES DE GÉNERO Y RESILIENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO”

Gráfico # 2: Red de Inclusiones Categorical
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Investigación Bibliográfica.

Constelación de Ideas de la Variable Independiente

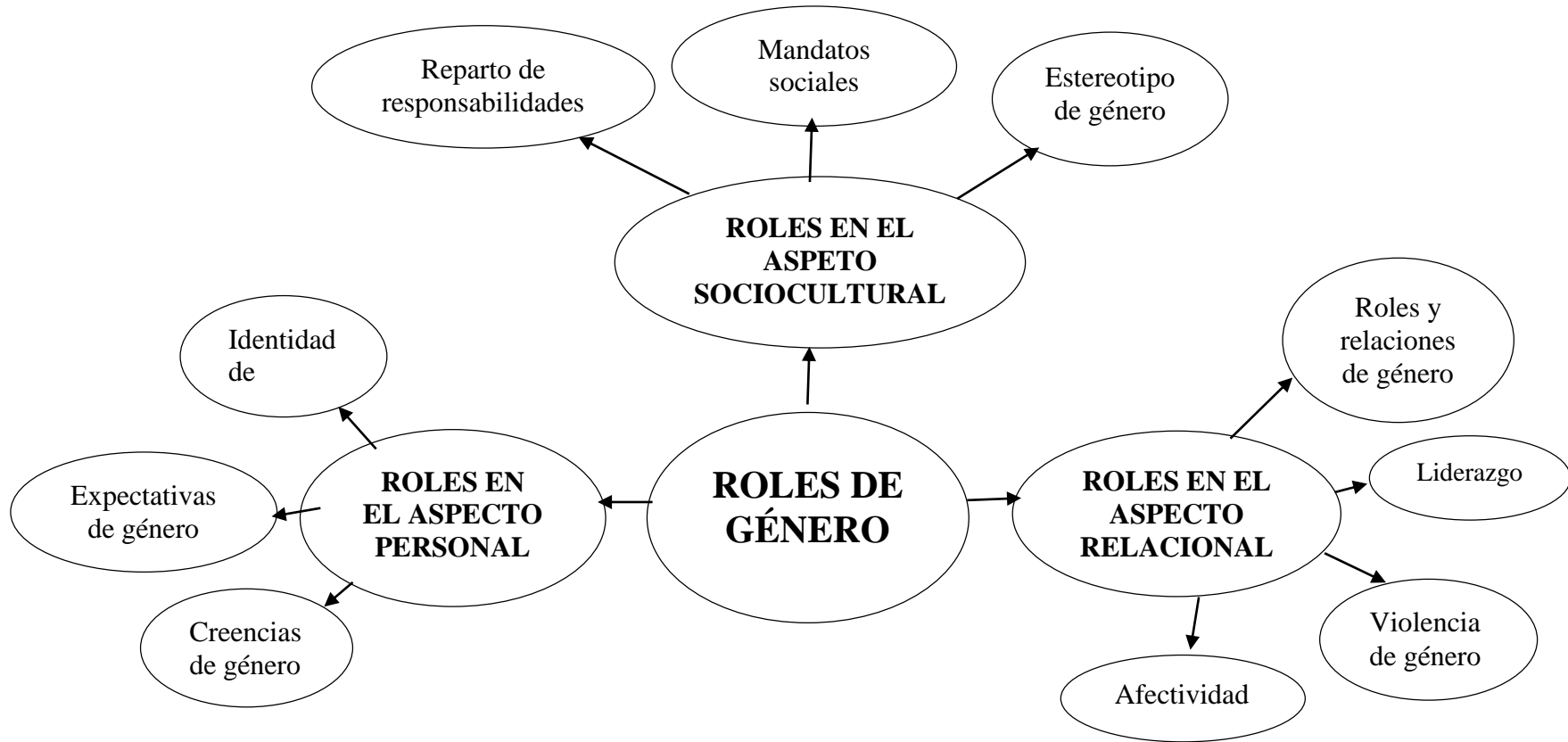


Gráfico # 3: Infraordinación de Ideas de la Variable Independiente

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Investigación Bibliográfica

Constelación de Ideas de la variable Dependiente

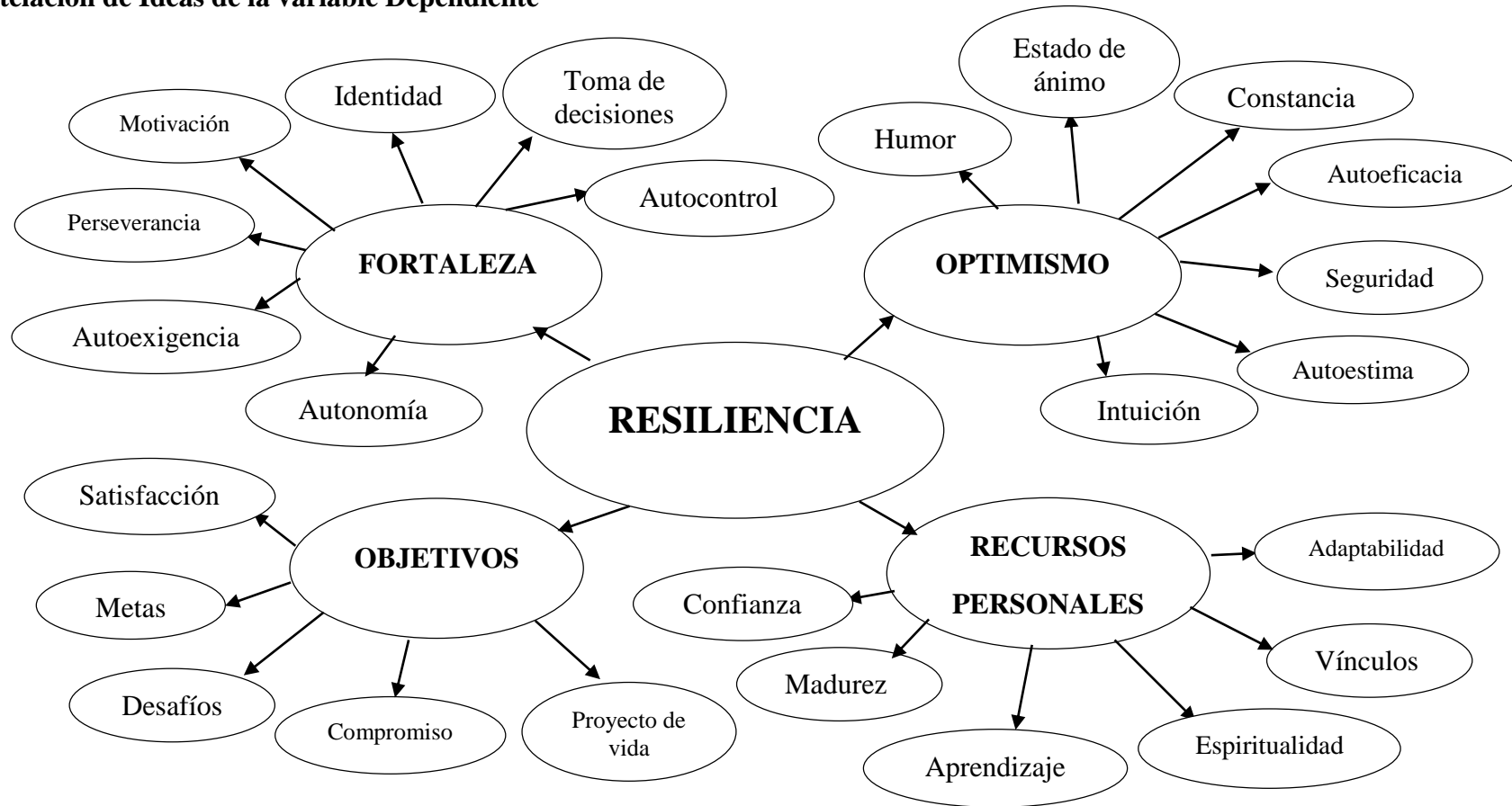


Gráfico # 4: Infraordinación de Ideas de la Variable Dependiente
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Investigación Bibliográfica

DESCRIPCIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

Sociedad

Moreira (2003) indica que la sociedad es “un conjunto de seres humanos, unidos moral, material, espiritual y culturalmente, para la satisfacción de comunes necesidades, recíprocos beneficios, aspiraciones semejantes y fines iguales” (pág. 15). La vinculación que existe entre individuos, origina una mutua cooperación para lograr al final un sistema estable y calidad de vida, además cabe rescatar que en la sociedad se establecen reglas, normativas, leyes y reglamentos, los cual generan responsabilidades y derechos.

Entonces, se puede entender que la sociedad es el lugar en donde cada individuo se relaciona y debe cumplir ciertos mandatos que ya están establecidos; es importante hacer mención que una persona desde su nacimiento debe vincularse a la sociedad, entendiendo su cultura, religión, política, etc.; en este sentido, se definiría su identidad. Según el diccionario de la Real Academia Española (2014) “la identidad es el conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracterizan frente a los demás”. Siendo así, es de suma importancia estimar que la identidad depende del contexto social en el que un sujeto se desarrolla; en consecuencia, se podría decir que la identidad de género figura como una construcción social, en la que cada hombre y mujer se autodefine.

También se puede agregar que el desarrollo de la humanidad ha estado acompañado de la transmisión de los valores a través de la cultura, las costumbres, la religión, etc., componentes propios de una sociedad. Estos componentes reaccionan a los papeles y roles que deben asumir ambos sexos en el plano social. En donde se ha defino culturalmente que la mujer debe cuidar y atender a los hijos, así como dedicarse a las actividades del hogar. Por otro lado, al hombre debe garantizar las satisfacciones de las necesidades básicas de la familia, con el trabajo y economía. En conclusión, el desarrollo de la sociedad que tiene cada región o país, permite que hombre y mujer asuma su rol de género conforme a la idiosincrasia de cada lugar. (Herrera, 2000)

Familia

La Asamblea General de las Naciones Unidas, a través de la Declaración Universal de Derechos Humanos menciona que “la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tienen derecho a la protección de la sociedad y del Estado” (ONU, 1948).

La familia, para Pérez y Reinoza (2011) es considerada como el conjunto de varias funciones universales; es decir cumple la familia la función de reproducción, protección, socialización, ejerce autonomía social, determina la situación de los hijos y encamina los efectos. Estas funciones universales de alguna manera varían de acuerdo a la sociedad en la que se encuentre la familia.

Por otro lado, para Berzosa, Santamaría de Gracia y Regodón (2011) “la familia es una estructura dinámica que evoluciona con la sociedad de la que forma parte y de la que constituye una fundamental referencia para entenderla” (pág. 2). Considerando esta idea, es importante señalar que las cuestiones sociales y económicas de cada sociedad, están vinculadas con la evolución de cada familia y por ende con los roles de género que desempeñarán en el plano social; pues dicho roles son influenciados por el entorno en el que viven las personas.

Por tal razón, Cebotarev (2003) menciona que

La familia, como mediadora entre los individuos y la sociedad, tiene que ajustarse continuamente a las nuevas demandas emergentes en la sociedad. Esto implica transformación en las relaciones intrafamiliares y extrafamiliares de género y edad. A medida que los potenciales y las contribuciones de los miembros de familia se van modificando, la estructura y funcionamiento interno se ajustan. A medida que la familia avanza en su ciclo vital, surgen nuevas contribuciones a la sociedad, como también nuevas expectativas familiares. Éstas se agudizan en la época de la pubertad y la adolescencia, cuando hijos e hijas comienzan a independizarse y a reclamar su autonomía. (pág. 3)

Al interpretar la idea anterior, se puede concluir que la familia de alguna manera se encuentra forzada a responder los diferentes cambios que la sociedad enfrenta, y solo dependerá del comportamiento de cada individuo para el fortalecimiento de su núcleo familiar.

Roles de Género

Para determinar la relación conceptual de los roles de género, se consideró importante desarrollar un análisis de literatura, a fin de estipular los argumentos y aportes de algunos autores; de manera que se obtenga una perspectiva más amplia acerca del tema en estudio.

DEFINICIÓN	AUTOR	AÑO
Podríamos decir que los roles de género tienen relación con los estereotipos en la sociedad. Son un conjunto de comportamientos, pensamientos, emociones, sentimientos; todo aquello que se espera que un género lo realice. Los roles también pueden llegar a marcar rasgos de la personalidad, en ellos se encuentra la explicación de por qué los hombres no lloran o por qué las mujeres tienden a sufrir más trastornos de ansiedad. (Pradas, 2018)	Claudia Pradas	2018
Conjunto de tareas que se espera que desempeñen las personas en ámbitos públicos y privados en razón al sexo que pertenece, basado en la subjetividad de la sociedad de acuerdo a las estructuras femeninas y masculinas de lo aprendido. La construcción del rol de género se desarrolla a partir del nacimiento; se aplican y envían mensajes diferenciando si es niña o niño. El hecho de vestirlos/os de rosa o azul y el trato tierno a las niñas o fuerte al varón, van marcando los diversos roles que jugarán a lo largo de su vida. Por esto, a las mujeres se les asignan labores como el cuidado de la casa e hijas/os; o labores públicas dirigidas al cuidado o protección. Mientras que al varón se le adiestra en labores donde la inteligencia, destreza y fuerza son elementos básicos, dejando a un lado que en muchos de los casos son habilidades que pueden ser desarrolladas por ambos géneros. (Pérez & Garda, 2017, pág. 7)	María del Socorro Pérez y Roberto Garda	2017
El rol de género es considerado como la creencia y	María Quesada y	2016

actitud individual acerca las funciones apropiadas para el hombre y la mujer. Inmiscuye los comportamientos y características adecuados que éstos deben desarrollar en una determinada sociedad. Son características de comportamiento previamente establecidas, para ser realizadas por el varón o la fémina, según sea el caso. (Quesada & Quispe, 2016, pág. 17)	Ruth Quispe	
“Conjunto de normas establecidas socialmente para cada sexo” (Herrera, 2000).	Patricia Herrera	2000
“Conjunto de deberes, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos y actividades consideradas socialmente apropiados para las personas que poseen un sexo determinado” (Murguialday, 2000).	Clara Murguialday	2000

Tabla # 1: Roles de Género
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Antes de llegar a entender que son los roles de género es importante hacer una breve diferencia entre género y sexo, por lo cual se toma la referencia el aporte de los siguientes autores:

El sexo es biológico y contiene cualidades físicas y anatómicas que se traducen en la distinción biológica entre hombres y mujeres. Al contrario, el género o, en otras palabras, el sexo social, es una construcción, dicho de otro modo, no tiene relación alguna con características físicas y ni con la genética. (Varoucha, 2014)

El género es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones asignadas a hombres y a mujeres según el momento histórico y cultural específico, que determinan las relaciones entre ambos. Por tanto, el término género hace referencia a cuestiones socialmente construidas. (Pérez & Garda, 2017, pág. 7)

Según Varoucha (2014) los roles de género desempeñan una función importante dentro de cada individuo, debido a la construcción social y designación de papeles que la sociedad asigna a hombres y mujeres. Para el Instituto de la Mujer del estado de Campeche (2015) constituye un conjunto de tareas que deben desempeñar las

personas, muchas de éstas se diferencian al realizarlas en ámbitos públicos y privados (pág. 7).

A partir de las definiciones propuestas, la autora concreta que los roles de género figura como conductas y comportamientos que realiza un hombre y una mujer; marcando las actividades o tareas a realizar y creando una diferencia entre sí. Su construcción parte de los aspectos socioculturales, personales y de relación; en este sentido, se establece los diversos roles a desempeñarse. Por tal razón, a la mujer se le ha asignado roles como el cuidado de la casa e hijas/os; mientras que al hombre se le ha impuesto roles en la área laboral, sustento económico y fuerza.

Roles en el Aspecto Sociocultural

Para García et al. (2010) roles en el aspecto sociocultural, están relacionados con el primer elemento que conforma la cultura de género. Este aspecto cumple la función de determinar cómo el hombre y mujer desempeñan sus responsabilidades en la familia y en la sociedad; de qué manera manejan los mandatos sociales y además de qué forma perciben los estereotipos de género. Considerando este argumento, los roles en el aspecto sociocultural conllevan los siguientes elementos, mismos que se analizarán a continuación:

Reparto de responsabilidades

En los últimos años se ha evidenciado el papel de la mujer en el mercado laboral, dando un gran paso a la igualdad de oportunidades, y permitiendo compartir las responsabilidades tanto domésticas y familiares entre ambos sexos. Sin embargo, conforme a la cultura y a la sociedad aun predominan ciertas diferencias debido a que existen roles de género muy marcados, originando que las féminas cumplan una doble responsabilidad: uno en el aspecto laboral y otro en las tareas domésticas (Meil, 2004, pág. 5).

Cuando un hogar es carente de reparto equitativo de responsabilidades, provoca que la mujer, en ocasiones, deba elegir entre el trabajo y en la familia; es así que, cuando las mujeres no trabajan, tienden a disponer de una sobre carga emocional, debido a las limitaciones sobre su espacio personal. (Fundación Mujeres, 2008).

Según la Fundación de Mujeres (2008).

Un trabajo doméstico, es el conjunto de actividades y tareas que se realiza en un hogar, estas actividades están orientadas al mantenimiento y desarrollo de los integrantes que viven dentro del hogar; se caracteriza por ser un trabajo no remunerado, no valorado dentro de sociedad, no tiene límite de horario y generalmente es realizado por las mujeres. (pág. 5)

Para la Fundación de Mujeres (2008) el sexo femenino tiene claro la responsabilidad de las tareas domésticas; mientras que en instancias los hombres no asumen aun el papel de ayuda en las actividades del hogar. La responsabilidad es una obligación, en la cual se debe realizar las tareas domésticas, en este caso, las mujeres se encargan de todas ellas, y en instancias su opción de decir “NO” es nula. En tanto, la Secretaría de Relaciones Exteriores (2016) indica que los hombres ven a las tareas domésticas como algo secundario, pese a que apoyan en su realización, la mayoría está alejada de ciertas responsabilidades, pues la cultura patriarcal impide el desarrollo de estas actividades en su totalidad. En este aspecto, los estereotipos componen un papel en el que clasifican las tareas que deben ser realizadas para hombres y para mujeres.

Fundación Mujeres (2008) describe que:

Ser mujer u hombre no supone la obligación o exclusión de ningún tipo de actividad. En el ámbito doméstico hay tareas agradables y otras menos atractivas pero que son necesarias para conseguir una mayor comodidad e independencia personal. El repartir y compartir las responsabilidades familiares y domesticas se le llama corresponsabilidad familiar. (pág. 8)

Por último, “cabe mencionar que los repartos de responsabilidades, serán equitativas siempre y cuando hombres y mujeres fomenten una redefinición de los roles, en cada miembro de la unidad familiar, teniendo como objetivo primordial un reparto más igualatorio de las responsabilidades” (Meil, 2004, pág. 5).

Mandatos sociales género

Los mandatos de género se caracterizan por ser normas que se les asigna a hombres y mujeres sobre lo que deberían ser y prácticamente no se rige a los roles que se debe hacer. Dicho de otro modo, tiene relación a que como hombre o mujer deben adoptar

ciertas características; un claro ejemplo de ello son los estereotipos instaurados en esta última década, en los cuales dictaminan inclusive como regla general, que una mujer debe ser guapa, ser madre, sensible, ser comprensible y compasiva, además de tener en mente como parte esencial de su vida la familia y los hijos. Mientras que los hombres deben cumplir con otro tipo de cualidades vinculadas a su fuerza física y emocional; aportar económicamente en el hogar, ser carentes de sensibilidad y otras tantas. (Psicología en Femenino, 2017)

Tanto para el hombre y mujer existe mandatos ya muy marcados, los cuales en el contexto social puede crear culpabilidad debido a la presión que exige, causando emociones negativas en las mujeres cuando no pueden cumplir con dichos mandatos impuestos por la sociedad. Bajo esta instancia, es importante, considerar que una óptima autoestima en ambos géneros impide la creación de efectos negativos por los estereotipos instaurados; de lo contrario cuando hay una carencia de autoestima es fácil que tanto hombre y mujer se critique, se juzgue y castigue a sí mismo. Es importante como dato final, indicar que si tanto varones y féminas logran superar los mandatos de género y a su vez liberarse de aquellos que no desean compartir, se logrará una mejor relación consigo mismo, además de que no existirá culpabilidad y vergüenza, se mejorará la calidad de vida y bienestar; permitiendo que las relaciones de cooperación se establezcan y se logre un respeto mutuo con otras personas (Psicología en Femenino, 2017).

Estereotipo de género

La Ley Orgánica Integral para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres (2018), en su Capítulo II Definiciones y Principios, Artículo 6, literal (j) define que a los estereotipos de género como “Atributos y/o roles que, por construcción histórica, cultural y social, son asignados al género masculino y femenino”.

Para el Ministerio de Educación Gobierno de Chile (2013) los estereotipos son también imágenes simplificadas de las persona, donde reflejan las creencias populares sobre las activadas, roles y rasgos que realizan y tienen, haciendo una diferenciación entre hombre y mujer; dando paso así a la conducta, actuación y forma de ser que adoptará cada personas (pág. 29).

Considerando la idea de Varoucha (2014) afirma que los estereotipos son:

Una noción que adoptamos y reproducimos. Casi nunca representa una realidad pues son una generalización que muy fácilmente atribuimos a los otros sin pensarlo. Dado que las culturas presentan una gran variedad, los estereotipos no son los mismos por todas partes. (Varoucha, 2014)

Los estereotipos de una manera y otra son imágenes colectivas y mentales que una sociedad asigna a mujeres y hombres, desarrollando un conjunto de atributos y acciones que desempeñarán o se espera que desempeñen mujeres y hombres de lo socialmente aprendido. Cabe mencionar que los estereotipos son aprendidos, mas no se nace con ellos, también puede decirse que se dan a través de las relaciones establecidas en una sociedad (Instituto de la Mujer del estado de Campeche, 2015, pág. 8).

Por otra parte, la Organización Educo (2016) señala que es “un conjunto de creencias compartidas dentro de un sistema social acerca de los atributos o características diferenciadas que poseen hombres y mujeres, y que son utilizadas para sustentar la atribución de roles de género” (pág. 3).

Manteniendo aun la idea Varoucha (2014) menciona que uno de los estereotipos de género más mencionados es el relacionado con el mundo laboral, debido a la brecha salarial que existe entre hombre y mujeres, ya que existe una gran diferencia entre el salario; pues es evidente que el salario del hombre es más alto que de la mujer. Esta última no puede trabajar las jordanas completas mientras que los hombres sí, además existen varios limitantes a la hora de hablar del aspecto laboral.

(...) las mujeres tienen más dificultad que los hombres para combinar el trabajo y la vida privada. Las tareas domésticas siguen desigualmente compartidas, destinando más tiempo a la crianza de los niños, una situación a la que debe añadirse la escasez de instalaciones públicas y accesibles para el cuidado infantil. Esta situación dificulta su acceso a los posgrados o conferencias científicas, por ejemplo, con el consecuente efecto negativo en su vida profesional, menos satisfactoria económicamente. (Varoucha, 2014)

Haciendo referencia a esta idea se puede decir que los estereotipos de alguna manera afectan más a las mujeres, por las diversas razones ya explicadas, debido a que se

forja muchas limitantes para una mujer que quiere ascender profesionalmente a puestos más altos dentro del ámbito laboral; a esto se lo conoce también como techos de cristal, porque se considera que la mujer no es apta para ocupar ciertos cargos, considerando como un punto esencial en el estereotipo de género.

El sitio web Planned Parenthood Federation of America (2018), indica que existen cuatro aspectos que manifiestan los estereotipos de género:

- 1. El aspecto de rasgos de personalidad:** se caracteriza porque se mantiene la idea que las mujeres deben poseer cualidades como ser complacientes y ser sentimentales; mientras que a los hombres se les asigna cualidades de cómo ser seguros, fuertes y agresivos;
- 2. El aspecto de comportamiento doméstico:** se basa en la diferencia de las responsabilidades de las tareas del hogar, en la cual se desarrolla la idea que las mujeres deben hacerse cargo de dichas tareas como el cuidado de los hijos, limpieza, alimentación, etc., mientras que los hombres deben encargarse de la economía del hogar, arreglo del automóvil o reparaciones que requiera fuerza;
- 3. El aspecto de ocupaciones:** se ha creado ideas a lo largo del tiempo de que las mujeres deben ejercer carreras universitarias específicas, como la docencia o enfermería; mientras que los hombres acceder a carreras como la medicina o ingeniería;
- 4. El aspecto físico:** muestra la imagen que debe llevar un hombre y una mujer, en este caso la mujer debe poseer cualidades como ser delgada, elegante, ser blancas, ser “hermosas”, etc., mientras que se espera que los hombres sean altos, musculosos, elegantes, fuertes, etc., (Planned Parenthood Federation of America, 2018).

Además, otra forma de estereotipo de género que crea muchas diferencias sociales está ligada con los medios de comunicación. A diario se puede visualizar estas discrepancias naturalizando el estereotipo de hombres y mujeres, debido a los diversos mensajes directos o indirectos que se ve en muchas publicidades; en donde se refleja como principal protagonistas a las mujeres desarrollando labores de la parte doméstica y a los hombres a cargo de la libertad de salir, autos, deporte, etc. En este sentido se explica el siguiente argumento:

Los hombres y las mujeres pueden considerarse como víctimas de la publicidad: esta función de la publicidad es bastante peligrosa para la sociedad, intentando fijar a las personas como modelos y mostrando una completa negligencia respecto a las personalidades. Sin embargo, hay muchas compañías que tratan de huir en la perpetuación de los estereotipos. (Varoucha, 2014)

Por último, es necesario considerar que se debe descartar la vulneración de los dos géneros; pues, de alguna manera se les vulnera por la presión social que existe, lo cual afecta los derechos humanos y la igualdad de género. Para Varoucha (2014) “los estereotipos limitan la libertad de la persona y su capacidad de elegir” (pág. 65). A modo de conclusión los estereotipos son muy influyentes dentro del entorno que se desarrolla la persona.

Roles en el Aspecto Relacional

Para García et al. (2016) los roles en el aspecto relacional constituye el segundo elemento que forma parte de la cultura de género. Este aspecto cumple la función de considerar las interacciones y relaciones afectivas que existe entre hombre y mujer, dentro de la familia y sociedad. Además, asume y cuestiona la perspectiva del liderazgo y violencia de género; es así que los roles en el aspecto relacional conllevan los siguientes elementos, analizados a continuación:

Roles y relaciones de género

Moreno, Agirregomezkorta y Cuadrado (1999) indican que las relaciones de género son parte de una construcción social y se ve afectada debido a las diferencias que existe entre hombres y mujeres. Las relaciones de género han estado en un constante cambio, debido a la época en que se desarrolla el ser humano, ya que existe una transformación en el ámbito económico, religioso, político, etc. Estas transformaciones han modificado las relaciones, originado en mayor parte conflictividad y desigualdad.

Las relaciones de género se establecen a través de procesos como la comunicación o el control de poder y se transmiten a través de la educación, la familia, la escuela y el medio que nos rodea, teniendo en este tema una influencia notoria los medios de comunicación. (Moreno, Agirregomezkorta, & Cuadrado, 1999, pág. 24)

Las relaciones de género de alguna manera se ve afectada por factores que son influyentes, esto dependerá de la manera en que la sociedad haya modificado la manera de pensar y actuar entre hombres y mujeres. Es por ello que Moreno et al. (1999) describen los factores que influyen en las relaciones de género:

- 1. Factor Cultural:** las relaciones no son eficientes debido a que existe discriminación entre las personas por considerar la etnia, la religión, las tradiciones, etc.;
- 2. Factor por medios de comunicación:** son publicidades o imágenes que muestran cómo deberían ser los hombres y las mujeres, en este caso se relaciona los estereotipos en que las mujeres deben ser modelos y ejecutivas; mientras que los hombres deben ser modelos y famosos;
- 3. Factor en el sistema económico:** se crea ideas de que la mujer no puede ser participe en el mercado laboral;
- 4. Factor en el sistema político:** indica que la mujer posee pocos derechos para involucrarse en la toma de decisiones, formar parte de un partido político o alcanzar puestos altos en empresas o direcciones;
- 5. Factores demográficos:** se caracteriza por limitación decisión que la mujer tiene sobre el control de la natalidad y número de embarazos; y
- 6. Factor en el sistema educativo:** a pesar que por años se ha limitado a la mujer que sea parte del sistema educativo, se ha logrado la inclusión y disminuir las tasas de analfabetismo.

Para Suasnívar et al. (2003) las relaciones de género representan una forma dinámica y susceptible, debido a que están en una constante transformación por la interacción humana. Al estar en esta transformación, permite y promueve las actitudes que deben tener hombres y mujeres.

Y por último la Secretaria de Salud del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2014) señala que las relaciones de género son:

Son las relaciones entre hombres, mujeres y diversidades sexuales, sujetas a cambios permanentes. Las relaciones de género pueden ser de igualdad, desigualdad y en algunos casos de complementariedad. Las relaciones de género están dadas por las ideas que tenemos de ser hombres y ser mujeres y conllevan conflictividad,

contradicción y oportunidad de cambio.

Liderazgo

Gutiérrez (2015) indica que el liderazgo es la capacidad que tiene la persona para liderar o dirigir a un grupo u organización. El liderazgo es aplicado en varios ámbitos, como es en lo espiritual, empresarial, deportivo, político y militar. A la hora de liderar los hombres y las mujeres tienen en su haber vastas diferencias notables; pues el género masculino tiene como objetivo principal llegar al éxito, su manera de trabajo se basa en el control, en la jerarquía y la competencia. Mientras que las féminas tiene como objetivo principal de llegar a la calidad; su manera de trabajo es en equipo, cooperar y menor control. Estas diferencias se deben a los roles de género que cada hombre y mujer tiene, dando paso a determinados comportamientos. Cabe mencionar que cuando una mujer llega a ser líder, pasa por varias etapas de discriminación por parte de hombres y mujeres, en vista de que se considera que el liderazgo está hecho sólo para hombres; además se ha evidenciado que el caso de que una mujer llegase a liderar o ocupar puestos altos como en la gerencia o presidencia, tiende, de cierta manera, a abandonar los estereotipos de género y a cambiar sus roles femeninos (Gutiérrez O. , 2015, págs. 16-21).

Para Saravia (2003) el liderazgo ejercido por mujeres y hombres es muy diferente en el aspecto laboral, debido a que las mujeres, por lo general, tienden a ser líderes con un estilo mucho más democrático; es decir, tienen actitudes de participación, fortalecimiento de sentimientos, carisma y trato personal amable para influir en los demás. En tanto, los hombres se sienten más a gusto con un estilo directivo; dicho de otro forma tienden a controlar las situaciones con autoridad y competitividad. Estas diferencias han hecho que se origine impactos negativos sobre el género, por tal razón aplicar un liderazgo participativo o democrático, permitirá que se reduzca esta brecha de diferencia.

Por otro lado, Flores et al. (2011) mencionan que el liderazgo es la parte fundamental dentro de la administración y también constituye la influencia interpersonal que tiene una persona para realizar el cumplimiento de objetivos, propósitos y metas. Por tanto, la persona que realiza esas acciones es conocida como líder y tiene la responsabilidad de dirigir al grupo hacia un bien común, cabe indicar

que el liderazgo de alguna manera influye a través del poder, la autoridad y los valores, un buen líder sabrá reconocer la manera de influir en la conducta del grupo. Siendo así, el autor considera importante explicar los siguientes tipos de liderazgo:

- 1. Líder Autócrata:** se caracteriza por ser un líder que asume toda la responsabilidad, no permite que sus seguidores sean partícipes en las decisiones y aplica en un alto grado la obediencia en ellos;
- 2. Líder Participativo:** se describe por ser un líder que escucha, analiza todas ideas que sus seguidores brindan al grupo, siempre está en un constante intercambio de consulta con el grupo;
- 3. Líder Liberal:** se caracteriza por ser un líder que permite que sus seguidores tomen decisiones, a través de la motivación que como líder debe aplicar; muchas de las veces se recomiendan que sus seguidores tengan motivación y control propio, debido a que no existe reglas bien establecidas, dejando las decisiones a sus seguidores. (Flores, Tapia, Flores, & Salazar, 2011)

Violencia de género

Según la ONU en su Declaración sobre la Eliminación de la violencia contra la mujer en su artículo 1 y resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre de 1993, considera que la violencia contra las mujeres es:

(...) todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada. (ONU, 1993)

Mientras que para el Ministerio de Educación República de Chile (2013) estima que la violencia de género es:

Violencia de género alude a aquella que se ejerce entre un sexo y el otro, por el hecho de pertenecer una persona a un determinado sexo. La mayor parte de la violencia de género es ejercida por hombres hacia mujeres, por lo cual el concepto de violencia de género se entiende, la mayoría de las veces, como sinónimo de violencia hacia mujeres, no obstante, no podemos desconocer que también existen manifestaciones de violencia de mujeres hacia hombres, un fenómeno menos visible y denunciado socialmente, pero igualmente relevante de abordar en pro del

resguardo al derecho de la no violencia entre las personas, independiente de su sexo.
(pág. 30)

Según la LOIPEVG (2018) la violencia de género, ha sido una problemática que ha recaído más en las mujeres, causando la muerte, daño o sufrimiento. Cabe indicar que la persona que presencia violencia, sea de manera física, psicológico, sexual o patrimonial, puede estar expuesta a replicar ciertos actos; la violencia nace a través del poder y por los roles de género.

Al respecto, Sánchez (2017) indica que la violencia de género inicia a través del modelo de organización social, en la cual se considera las creencias de jerarquía que tiene el hombre sobre la mujer, mismas que han sido impuestas por la identidad y los roles género que asume los hombres y las mujeres, creando una división entre ellos. “La violencia de género es una expresión de las diferencias de poder existentes entre mujeres y hombres y de las resistencias de ciertos hombres al cambio” (pág. 9). Es así que las desigualdades entre mujeres y hombres se originan de la violencia de género.

La violencia es entendida como la agresión o el acto que se da a otra persona, originando lesiones o provocando sufrimientos emocionales; en la violencia se reconoce dos términos importantes, la víctima y la persona agrasora, por lo que en la LOIPEVG (2018) , en su Capítulo II Definiciones y Principios, Artículo 6 indica las definiciones de víctima y personas agresora.

l) Víctima.- Para la aplicación de esta Ley, se entenderá como: 1. Víctima directa: La mujer contra quien se ha ejecutado algún tipo de violencia contemplado en la presente Ley; y, 2. Víctima indirecta: Los miembros del entorno inmediato de la víctima directa, que hayan sufrido cualquier clase de afectación como consecuencia de la violencia ejercida contra ellas. (LOIPEVG, 2018)

m) Persona agresora.- Quien comete una acción u omisión que implique cualquier forma de violencia de género contra las mujeres. (LOIPEVG, 2018)

Existe distintas categorías o formas de ejercer la violencia de género. Es por ello que Sánchez (2017) expone las siguientes:

1. **Violencia Física:** Este tipo de violencia se caracteriza cuando una persona (agresor o agresora) realiza actos no accidentales relacionados con la fuerza, provocando a la víctima daños físicos, lesiones, enfermedades, quemaduras; los elementos que pueden acompañar a esta violencia son cuchillos, pistolas u otras armas;
2. **Violencia Sexual:** se genera una conducta que conlleva un acto sexual de manera obligada; es decir sin el consentimiento y autorización de la mujer o hombre; también se considera violencia sexual cuando el (agresor o agresora) obliga a la persona a realizar prácticas sexuales no deseadas y estas humillen la integridad;
3. **Violencia Económica:** se caracteriza por la limitación de recursos o bienes propios que la mujer tiene por parte del hombre, o cuando existe un impedimento en la toma de decisiones sobre el control del dinero en el hogar; es decir la mujer no puede preguntar o administrar los egresos del dinero. Aunado a ello, otra forma de violencia económica se asocia cuando hay un impedimento para que la mujer estudie o trabaje;
4. **Violencia psicológica de Control:** es la dominación que existe por parte del hombre hacia la mujer o viceversa, provocando aislamiento y control total sobre todos sus aspectos de relación. En este tipo de violencia el agresor tiene el control total sobre la víctima, realizando acciones como controlar su tiempo, forma de vestir, localización en cada momento, evitar que se relacione con la familia o amigos, revisar sus redes sociales, etc.;
5. **Violencia psicológica Emocional:** son acciones que se realiza en contra de la mujer o el hombre de manera intencionada, las cuales atenta contra la integridad física, emocional y dignidad personal, provocando que la víctima se desvalorice o sufra; por lo tanto, esta forma de violencia hace que la mujer o el hombre (víctimas) justifiquen la violencia y se sientan culpables o responsables de las conductas violentas del agresor o agresora. Esta violencia se da a través de humillaciones, vergüenza pública, intimidaciones, manipulación emocional, etc. (Sánchez L. , 2017, págs. 15-17)

La violencia de género, siempre será una problemática social que estará presente, debido a las diferencias existentes entre hombres y mujeres, que de alguna manera

las provoca; por lo tanto, erradicar esta problemática es una cuestión personal, en donde se debería comenzar por el cambio de pensamiento y comportamiento, dejando de lado los estereotipos de género y buscar la equidad del mismo.

Afectividad

La afectividad es una dimensión dentro del proceso del desarrollo humano, conformada por sentimientos, estado de ánimo y emociones; permitiendo así, tener conductas y formas de relacionarse con las personas. Para el logro satisfactorio de una afectividad sana en la persona, es indispensable que exista una autoestima positiva, facilidad para relacionarse y tener vínculos de apego y cuidado, lo permitirá que hombres y mujeres tengan una sexualidad sana y responsable. Cabe indicar que la sexualidad es considerada como una parte central y esencial del ser humano, debido a que siempre estará presente a lo largo de la vida de cada persona y está estrechamente relacionada con la afectividad ya que permite el reconocimiento de características propias, como es el sexo, identidades y roles de género, reproducción, orientación sexual, valores, conductas, actitudes y relaciones interpersonales; originando así que las personas tengan relaciones más eficientes (Ministerio de Educación Gobierno de Chile, 2013, pág. 6).

Roles en el Aspecto Personal

Para García et al. (2010) los roles en el aspecto personal constituyen el tercer elemento que forma parte de la cultura de género, este aspecto cumple la función de establecer la manera en que el hombre y la mujer manejan sus preferencias y elecciones referente a las situaciones académicas; y además, de qué forma están sus expectativas y aspiraciones a largo plazo, considerando los roles de género. Por lo tanto, los roles en el aspecto personal, conlleva los siguientes elementos, que se analizará a continuación:

Creencias de género

Para Ramírez y López (2013) las creencias de género consisten en aprender las características y símbolos que deben fundamentarse en la práctica social entre hombres y mujeres, así como también en sus relaciones; por eso se estima que las creencias de género tienen un gran vínculo con la sociedad y la cultura, porque

permite la adopción de posiciones sobre la identidad de género y el actuar de hombres y mujeres, los cuales se han ido desarrollando de generación en generación. Así también se considera que las creencias provoca una resistencia al cambio en lo concerniente a los nuevos roles de género o costumbres, debido a que ya están implementadas en la sociedad.

Las creencias de género, parte de un proceso de aprendizaje e interacción social, se da por medio de la sociedad y la cultura, las cuales permiten la identidad femenina o masculina. Se puede hacer mención de que las creencias de género, están adaptadas a cada persona, a pesar de que están estrechamente relacionada por los estereotipos de género y que a su vez se encuentran insertadas en cada sociedad (Cubillas, Domínguez , Román, Hernández, & Zapata, 2016).

Las creencias se asocian con las suposiciones de algo y de la que no hay cuestionamiento, además tienen un aspecto valorativo muy importante debido a la ética, la cual transmite juicios de valores asociados a las relaciones de género. Destaca ciertas características, como el que la persona asuma todo tipo de idea sin la necesidad de crear un juicio, por lo que son inconscientes, transmitiendo a través de signos y no actúan por observación (Ramírez & López, 2013, pág. 146).

Además, Villoro Citado en Ramírez y López (2013), menciona que la creencia es “un estado disposicional adquirido, que causa un conjunto coherente de respuestas y que está determinado por un objeto o situación objetiva aprehendidos” (pág. 149).

Es así que las creencias de género se las relaciona con ciertas categorías sociales como es la clase social, raza, y edad; lo que permite la identificación de feminidad, masculinidad y las relaciones de género. Cabe indicar que las creencias de alguna manera dan lugar a la vulnerabilidad debido a las conductas, roles de género, etc. Por lo general las mujeres son más vulneradas en cuanto a este echo (Ramírez & López, 2013, pág. 149).

Expectativas de género

La Real Academia Española (2014) indica que la expectativa es la posibilidad de conseguir, realizar algo o concretar una meta o sueño, a través de un suceso que se espera. En este sentido, las expectativas de género se enfocan en el logro o alcance

de algo y en la concreción de lo que se desea (Garrido, 2013, pág. 43). Ante este hecho, se considera que las expectativas que el hombre y la mujer tienen difieren una de la otra aunque siempre se basarán en la distribución de las tareas asignadas en función al rol de género; un ejemplo claro de ello, se evidencia en el mercado laboral en donde el hombre tiene la expectativa de obtener mayor remuneración que la mujer.

Considerando el aporte de Gutiérrez (2016) menciona que todas las personas tienen expectativas, las cuales puede ser de manera involuntaria y espontánea. Es por eso que las expectativas se originan de los pensamientos, deseos o creencias que cada persona tiene. Aquello comienza desde una edad temprana con expectativas positivas como son el crecer, estudiar o llegar a formar un hogar. Sin embargo, al llegar a la edad adulta muchas de estas expectativas pueden ser negativas, permitiendo que la persona se frustre, al no poder ver reflejado su expectativa. Bajo esta instancia, se considera importante que hombres y mujeres tengan expectativas centradas a la realidad ya que el medio cultural y social influye de una manera negativa ante el cumplimiento de las aspiraciones, aquello se debe al alto porcentaje de estereotipos de género e inequidad de roles de género.

Identidad de género

Según la LOIPEVG (2018) la identidad de género se refiere “a la autoidentificación de género innata, interna e individual de una persona, que puede o no corresponder con la fisiología de la persona o su sexo al nacer”. Permitiendo a la persona la identificación de ser hombre o mujer, además se considera la capacidad que tiene el sexo masculino y femenino para conocerse a sí mismo; es decir el conocimiento de sus sentimientos, expresiones, vestimenta, gestos, forma de ser. Sin importar lo que resto piense de él o ella.

Para DDHH (2013) la identidad de género es la vivencia interna e individual de cada persona, permitiéndola elegir su manera de ser, si es hombre o mujer. Por tanto, no se considera su sexo el que es asignado al momento de nacer, siendo libre de elegir su manera de vivir, relacionarse, vestirse, creando su propia identidad, la que sienta a gusto de sí mismo. En esta parte es importante mencionar que existen variantes en cuanto a la identidad de género, no solo se considera la identidad masculina y

femenina, pueden ser también:

- **El Transgenerismo (persona trans):** se caracteriza cuando la persona no se siente conforme con su sexo biológico y con su identidad de género asignada tradicionalmente; creando su propia identidad, de manera quirúrgica, plástica, o con tratamientos médicos. Es decir nace hombre y su identidad de género es femenina, o a su vez, nace mujer y su identidad de género es masculina. A este tipo de personas se las conoce como mujeres trans y hombres trans. Cabe indicar que el transgenerismo modifica la identidad de género y no su orientación sexual en bisexual, heterosexual u homosexual. (ACNUDH , 2013, pág. 3)
- **La Intersexualidad:** se determina por la integración de las personas que poseen características genéticas de hombres y mujeres. La persona que libremente elige si es hombre o mujer. No modifican su sexo, pero si su orientación sexual en lesbiana, bisexual, homosexual o heterosexual. (ACNUDH , 2013, pág. 3)

Por otro lado, la identidad de género es catalogada para Gallegos (2012) como la asignación social de responsabilidades que diferencia a un hombre y mujer, perdiéndole así al desarrollo de su identidad; además es considerada como una construcción social, que permite la interacción y orientación de la mujer y hombre con los demás, considerando su identificación propia de sí mismo. La identidad masculina y femenina, tiene ciertas características que las diferencian, las cuales son:

1. **Identidad Femenina:** se caracteriza por la falta de poder que tiene para llegar al cumplimiento de sus metas, se ha hecho creer que esta identidad siempre tiene que estar subordinada ante la pareja, familia o trabajo; además de no pensar en sí mismo y considerar siempre los roles de género femeninos (Gallegos , 2012, pág. 710).
2. **Identidad Masculina:** se caracteriza por creer que el hombre tiene una identidad individualizada, es decir tener el poder ante la pareja, familia y trabajado. Busca llegar al éxito, a través de la competitividad, audacia, tenacidad. Esta identidad no debe reflejar sentimientos y debe considerar la masculinidad y de la misma manera debe considerar sus roles de género

masculinos (Gallegos , 2012, pág. 713).

Es importante considerar que el hombre y la mujer son productos sociales, los cuales están bajo la cultura que su sociedad les ha asignado; por lo tanto, su forma de actuar, pensar y ser, parte de una generación. Hombre y mujer son seres que padecen de las asignaciones de roles de género y muchas de las veces su identidad de género se ve afectada por la imposición y discriminación que existe.

DESCRIPCIÓN CONCEPTUAL DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

Comportamiento Humano

Cobo (2003) manifiesta que el comportamiento humano es la realización de todas las actividades expresadas físicamente por la persona y son todos los procesos mentales realizados por medio de expresiones a través de los sentimientos y pensamientos; los cuales se manifiesta cuando un individuo se encuentra en cualquier situación. Se considera que la persona es la creadora de su propia vida, por medio de las necesidades que tiene, las mismas que se realizarán y concretarán mediante sus actitudes y conductas.

Para Páramo (2017) el comportamiento humano es una esencia cultural y que no se rige de los roles, más bien considera las expectativas que se tiene referente a los roles, considerando que está inmersa con la cultura. Es adoptada a través de la sociedad, las costumbres que presenta; es decir, dependerá de su cultura a la que proviene.

Además, el comportamiento humano se relaciona con la actuación y actitud de una persona en el desarrollo de su vida, reflejándose a través de la conducta. Esta última es la realización de cualquier actividad que está implícita con una acción, pensamiento o emoción; desde la perspectiva psicológica, la conducta, permite la identificación de información de la persona y manera de actuar ante estímulos, implicando su comportamiento (Sanchez, 2018).

Personalidad

Salvaggio y Sicardi (2014) expresan que la personalidad resulta de una estructura dinámica entre los aspectos psicológicos y los aspectos biológicos; estos aspectos son

características propias de cada persona y permite que cada una se distinga del resto asumiendo una personalidad propia. También se considera que la personalidad de cada persona determina la conducta y manera de pensamiento, lo cual dará lugar al comportamiento de cada persona. La persona no nace con una personalidad determinada, la modifica, la hace, la conquista y la construye durante su desarrollo de su vida.

Para Seelbach (2013) “la personalidad es lo que determina quién es cada quién y cómo nos manifestamos en el entorno” (pág. 9). Es una característica individual que hace que cada persona sea diferente, por eso es la razón sobre las habilidades e integración a grupos sociales que cada individuo desarrolla.

La personalidad está compuesta por dos aspectos fundamentales que son el carácter y el temperamento:

- **Temperamento:** es la herencia genética que se adquiere, es decir las características, habilidades y enfermedades de los padres; a través del temperamento se define el comportamiento y emociones de las personas.
- **Carácter:** son las características propias de la personalidad, estas características son aprendidas en el medio en que se desarrolla la persona. El carácter se compone por las normas sociales, los comportamientos y el lenguaje. (Seelbach, 2013, pág. 9)

La personalidad será la característica innata que tiene cada individuo, mientras que el temperamento y el carácter permite que se fundamente la personalidad; constituyéndose como elementos para que las personas obtengan comportamientos diferentes. Además, el medio en que se desarrolla influye mucho a la hora de definir su personalidad.

Resiliencia

Antes de comenzar a hacer una relación sobre la resiliencia, se consideró citar algunos autores que permitirán tener una visión más clara sobre que es la conceptualización de este término:

DEFINICIÓN	AUTOR	AÑO
“La resiliencia es una característica que puede aparecer como producto de una interacción positiva entre el componente personal y ambiental de un individuo, pero también como una forma para poder responder ante situaciones de conflicto”. (Trujillo, 2018)	María Ánglica Trujillo	2018
La resiliencia no tiene carácter absoluto ni se adquiere de una vez para siempre, sino que es una capacidad que emerge producto de un proceso dinámico y evolutivo que varía según las circunstancias, la naturaleza del trauma, el contexto y la etapa de la vida de las personas y que puede manifestarse de muy diferentes maneras y de acuerdo a la cultura propia de los individuos. (Sáenz, 2015)	Carlos Sáenz	2015
La resiliencia es la capacidad de una persona o de un grupo de personas de reaccionar y recuperarse de las adversidades a través de un conjunto de cualidades que fomentan un proceso de adaptación exitosa y de transformación, a pesar de los riesgos y de la propia adversidad. (Morales, 2013)	Martin Morales	2013
“La resiliencia es un concepto que surge de la inquietud por identificar aquellos factores que facilitan a las personas sobreponerse de manera exitosa a la adversidad y dificultades que se presentan en sus vidas” (Vásquez & Puerta , 2012, pág. 1)	Marcela Vásquez y Eneida Puerta.	2012
La resiliencia es un instrumento clínico que exige un cuadro de referencia moral. Esto implica que un individuo debe superar la situación de adversidad dentro de las normas culturales en las que él se desenvuelve. No cabe duda de que, como agentes de salud y/o educadores, debemos discutir sobre lo socialmente aceptable y ser claros acerca de quiénes	Munist, Mabel; Santos, Hilda ; Kotliarenco, María Angélica ; Suárez , Elbio ; Infante, Francisca y Grotberg, Edith	1998

<p>son aquellos que definen las normas. Cada situación depende de las circunstancias locales, pero, sean cuales fuesen nuestras opiniones en ese debate, todos nos referimos a alguna idea de lo que es aconsejable y aceptable. (Munist, y otros, 1998, págs. 10-11)</p>		
---	--	--

Tabla # 2: Resiliencia

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

La autora con base en las definiciones expuestas, concretan que la resiliencia es la capacidad que desarrolla una persona para recuperarse y superar situaciones o experiencias dolorosas, traumáticas o haber presenciado factores de riesgos; permitiendo buscar así, un bienestar de aceptación con su realidad personal a través de la fortaleza, objetivos, recursos personales y optimismos. Todo esto se logrará con la predisposición y voluntad que la persona disponga para construir su destino y mejorar por ende su calidad de vida.

Fortaleza

La fortaleza constituye un elemento base a la hora de ser resiliente, debido a que es una virtud que contribuye a que la persona sea resistente, perseverante y vencedor ante una adversidad (LLaguno, 2016). Además, la fortaleza es una cualidad que posee un individuo, permitiendo tener habilidades específicas en algo concreto y resaltarlos positivamente (Molinero, 2017). Cabe indicar que este valor es el más importante de todas las cualidades, debido a que permite desarrollar valentía y perseverancia en la vida de cada persona; gracias a su fuerza moral espiritual, un individuo que tiene fortaleza está apta para enfrentar los obstáculos, peligros o penalidades que se atraviesen en su vida (Munch , 2015).

Por tal razón la fortaleza cuenta con varios aspectos importantes que permite el desarrollo de la resiliencia en las personas, detallados a continuación:

Autonomía

Vásquez y Puerta (2012) expresa que la autonomía es la capacidad que tiene la persona para fijar los límites cuando se encuentra en una situación problemática, en

la cual el individuo actúa y se limita a involucrarse, manteniendo distancias físicas o emocionales, sin llegar a caer en el aislamiento. Por otro lado, para Moll (2016) “la autonomía es la toma de distancia emocional y física ante una adversidad es otro rasgo de una persona resiliente. La autonomía emocional permite fijar límites entre tú y la adversidad”.

La autonomía es una independencia que las personas tienen, debido que destacan la importancia del control interno, de tener habilidades para enfrentar diversas situaciones como la separación de la familia y poder enfrentar dicha situación; todo esto engloba a la identidad que la persona tiene para actuar y controlar algunos elementos del ambiente (Rodríguez, 2009, pág. 296).

Además, Rodríguez (2009) menciona que la autonomía genera un sentido de propósito y futuro para la persona y está relacionado con:

Está relacionado con el sentido de autonomía, con la confianza en que puede tener cierto control sobre el ambiente, es el sentido de futuro. Dentro de esta categoría entran varios factores considerados protectores, expectativas saludables, objetivos claros, orientación hacia la consecución de los mismos, éxito en lo que emprenda y el más fuerte en los adultos resilientes, la fe en un futuro mejor. Este factor parece ser uno de los más poderosos predictores de resultados positivos en cuanto a la resiliencia. (pág. 296)

En sí, la autonomía es la capacidad que tiene una persona para pensar, sentir y tomar decisiones. Las decisiones tomadas serán asumidas con responsabilidad, recordando su autogestión, la persona puede tener una autonomía recta y proactiva siempre y cuando maneje su control personal, autoestima y sea capaz de conocerse a sí mismo, es por éste último término que parte la resiliencia.

Autoexigencia

Morandeira (2013) expresa que la autoexigencia es la capacidad que tiene la persona, para tomar dominio de su vida, cuando está en circunstancias negativas, desarrollando una iniciativa para superarse. Además la persona autoexigente crea retos, metas y objetivos en su vida y los cumple sin importar el precio.

Las personas autoexigentes se esfuerzan por ser las mejores en todos los aspectos, sea en lo educativo, laboral o alguna competencia, donde exceden sus límites de dominio sobre sí mismos y muchas de las veces se llegan a convertir en sus esclavos. Para que esto no suceda, es importante que la persona se reconozca y mantenga el autocontrol; una buena autoexigencia parte del cumplimiento de las obligaciones que como persona debe realizar, lo que le permitirá el desarrollo de la resiliencia. Sin embargo, la autoexigencia no está ligada al autoritarismo, por lo general, este tipo de autoexigencia va asociado con una baja autoestima y tiende a recaer en el perfeccionismo (Malena, 2011).

Perseverancia

El Ministerio de Educación del Gobierno de Chile (2011) señala que la perseverancia es la fuerza de voluntad que cada persona desarrolla para concluir sus objetivos propuestos, aunque estos sean expuestos a dificultades sean externas e internas, o muchas de las veces afecte la motivación personal. El individuo perseverante cumplirá sus propósitos y tendrá presente que las cosas buenas siempre vendrán con penas; cuando existe dificultades la perseverancia pierde valor, al suceder esto, se debe recordar ciertas herramientas que ayuda, como es el tener presente la ilusión de los objetivos, a donde se quiere llegar, afrontar los inconvenientes y restaurar las metas.

Castillo (2015) indica que la perseverancia es:

Es la firmeza y constancia en la ejecución de los propósitos y en las resoluciones del ánimo”. Pero, ¿qué significa esto? Significa que la perseverancia es aquel buen hábito, aquella virtud que nos conduce a cumplir nuestros planes y objetivos (pág. 15).

Para Balarezo (2003) la perseverancia es la acción que tiene cada persona para preservar cualquier tipo de objetivo, venciendo todas las dificultades con firmeza y persistencia.

Por lo tanto, la perseverancia es la capacidad que tiene las personas para insistir en las metas o sueños que tiene en su proyecto de vida, entendiendo que todo lo que la personas va desarrollando en su trascurso de vida, se debe a las decisiones tomadas y

a los objetivos trazados. Cabe mencionar que siempre va existir de alguna manera obstáculos, dolor, pruebas, desafíos, sufrimientos y dificultades; es ahí cuando la persona persevera para que esos factores negativos no influyan en su proyecto de vida, y tiene en claro que eso se basará en la lucha y fuerza contante que lo dedique. La perseverancia es sinónimo de ser fieles a los anhelos e ideales más grandes que la persona desea (Castillo H. , 2015).

Motivación

Moll (2016) indica que la motivación es considerada como un elemento esencial dentro de la vida de cada persona, porque proporciona un sentido a la misma, permitiendo que la persona sea capaz visualizar su proyecto vivencial sea a corto, mediano o largo plazo. Cuando se considera la motivación parte de sí mismo, se logra que el hombre o la mujer, sean seres humanos perseverantes, tengan capacidad de compromiso, obtención de logros o metas y además limiten sus frustraciones vertiginosas, ante los obstáculos que se presenta a lo largo de la vida.

Catalán (2017) describe que existe dos tipos de motivaciones que las personas desarrollan, las cuales son:

- **Motivación Intrínseca:** se caracteriza por ser una motivación que se origina internamente, creando un deseo propio de alcanzar nuevos conocimientos, bienestar, aprendizajes, etc.
- **Motivación Extrínseca:** se refiere a los logros que se desea realizar por medio del entorno social, creando satisfacción por haberlo logrado, sea en el ámbito educativo, laboral, etc.

Entendiendo de este modo, el término motivación también puede ser considerado como la voluntad que tiene la persona para la realización de ciertas acciones que tengan importancia, con el fin de alcanzar los objetivos propuestos.

Identidad

La Real Academia Española (2014) indica que la identidad es el conjunto de cualidades y rasgos propios de una persona o un grupo, que los caracteriza frente a los demás, destacando la conciencia de la persona para conocerse y ser distinta a los demás.

Para Vidal (2012) la identidad es un proceso dinámico que toda persona va construyendo por medio de múltiples interacciones con otros individuos y con la sociedad, logrando la autonomía moral, oportunidades y emancipación, porque la persona será capaz de tomar sus propias decisiones

Es importante mencionar que al momento de adquirir la identidad personal interviene varios aspectos desde el momento del nacimiento, la cultura de origen, la organización social y experiencias básicas. Al considerar estos aspectos, la persona desarrolla una imagen completa de sí misma, permitiendo crear una identidad diferente y una buena comunicación con los demás. La identidad estará en procesos de modificación, por el desarrollo que la persona va teniendo a lo largo de su vida. En este sentido, la identidad es fundamental al momento de ser resiliente, porque permite actuar a través del conocimiento de sí mismo, logrando el fortalecimiento emocional (Medina, 2009).

Toma de decisiones

La toma de decisiones es una actividad que todas las personas la realizan a diario, debido a que están en constante interacción con otros o con el medio; implica reflexionar frente a los diversos factores que conlleva la misma y considerar las posibilidades que genera al momento de elegir. Las decisiones a tomar pueden ser de índole familiar, laboral, educativa económica, amorosa, etc., es así que una buena toma de decisiones requiere de posturas personales activas, ser consciente y analista, considerando todos los elementos que conlleva una decisión; por lo tanto, tomar una decisión es tener la capacidad de elegir o resolver una situación, problema o dificultad terminante (Vásquez J. , 2015, págs. 1-2).

Según Garzón (2001) es preciso indicar que la toma de decisiones debe estar alineada con el elemento ético y moral, porque permitirá una buena decisión. Los competentes esenciales para éstos, están relacionados con la indagación, un análisis argumentado, diagnosticar y sobre todo el razonamiento; hay que precisar esto frente a situaciones emergentes, dado que por lo general, cuando la persona está bajo presión no considera los componente antes mencionando y corre el riesgo de estar expuesto ante una mala toma de decisión.

Autocontrol

Según la Real Academia Española (2014) el autocontrol es una capacidad que la persona desarrolla con el fin de controlar sus propios impulsos y reacciones. Por otro lado, según Moll (2016) el autocontrol es conocido como la regulación emocional; es también la capacidad que tiene el ser humano para afrontar los diversos problemas sociales o personales, haciendo que la persona no recaiga en una victimización. Este término está estrechamente relacionado con la resiliencia debido a que la persona será capaz de controlar sus emociones e impulsos. Cuando existe un autocontrol se afronta los problemas de una manera determinada, la toma decisiones es buena y se asume la responsabilidad de sus actos.

García (2017) cita que el autocontrol es:

Autocontrol es la habilidad que nos permite controlar nuestras emociones, nuestros impulsos y nuestras conductas, permitiéndonos así alcanzar nuestras metas y objetivos. El autocontrol es necesario para desempeñar con éxito la mayoría de las facetas de nuestra vida, como por ejemplo estudiar, trabajar, educar, conservar nuestras relaciones. (pág. 78)

A las interpretaciones propuestas, García (2016) señala que las personas que ejercen un alto autocontrol tienen un gran autoconocimiento, autoestima e inteligencia emocional, que les permite ser capaces de desarrollar un dominio de sus pensamientos, tienen una forma proactiva de actuar, dominan el estrés, mantienen la calma, poseen una salud mental estable y afrontan diversas situaciones con eficacia y serenidad.

Optimismo

El optimismo constituye un elemento base a la hora de ser resiliente, debido a que es una característica disposicional de la personalidad. El optimismo trabaja en los acontecimientos eternos y en la interpretación personal de los mismos, cuando es aplicable este aspecto se asume una tendencia a esperar que el futuro de la persona tenga resultados favorables. Es por eso que Polo (2009) define al optimismo como “el valor que nos ayuda a enfrentar las dificultades con buen ánimo y descubriendo lo positivo que tienen las personas, confiando en nuestras capacidades y

posibilidades junto con la ayuda que podemos recibir” (pág. 66).

Para Balarezo (2003) el optimismo es la predisposición que tiene una persona para no ver grandes dificultades en la vida, teniendo como valor el juzgamiento de ver el lado bueno a todo tipo de situación mala, con el único propósito de llegar a buscar un aspecto favorable.

Es importante hacer mención que una persona no puede ser resiliente sino cuenta con una actitud positiva, el optimismo surge de la proactividad, de la aceptación de los errores y de la asertividad (Moll, 2016). Por tal razón el optimismo cuenta con varios aspectos importantes que permite la resiliencia en las personas, estos son:

Humor

Morandeira (2013) manifiesta que el humor es algo fundamental en la vida de cada persona y además es una capacidad que muy pocas personas la tienen antes los problemas, debido a que es considerado un poder especial antes los errores, circunstancias, etc. Permite que la persona evite o se distraiga temporalmente ante las emociones negativas posibilitando así superar situaciones desfavorables.

Por otro lado, Vásquez y Puerta (2012) indican que el humor “es la capacidad que tiene el ser humano para encontrar el lado positivo de las circunstancias, encontrar lo absurdo en los problemas, generar alegría a las demás personas y reírse de sí mismo” (pág. 3).

Para Moll (2016) el humor lo define como:

El humor en las personas resilientes sirve para relativizar las desgracias que pasan en la vida. El humor tiene la virtud de enseñar a las personas que no todo acaba tras ocurrir una desgracia, sino que la vida sigue para todos y hay que vivirla desdramatizándola. (pág. 89)

Según Vásquez y Puerta (2012) el humor “contribuye a generar un bienestar emocional en la vida de cada persona, permitiendo que la resiliencia actúe ante las tragedias, pues encuentra el lado cómico de las situaciones” (pág. 3). El humor va acompañado de diversos factores como la confianza en sí mismo, la autoestima, los valores, etc.; en sí, cuando una persona asume su vida con humor, tiende a actuar de

manera madura, además tendrá un distanciamiento con los problemas y sobre todo será una persona capaz de tomar decisiones.

Estado de ánimo

Según Martínez (2018) el estado de ánimo es un tipo de emoción que es predominante en un momento de la vida de una persona, se manifiesta de manera permanente o en un momento dado; está muy relacionado con el humor, con los sentimientos o las emociones positivas. Por otro lado, el estado de ánimo para Guirao (2013) es la emoción constante y extensiva que determina la percepción del mundo; es decir, influye en las emociones al momento de un cambio de ánimo.

En psiquiatría se distinguen los siguientes tipos de estado de ánimo que menciona Guirao (2013):

- **Estado de ánimo disfórico:** se caracteriza cuando la persona tiene un estado de ánimo desagradable, en la cual presenta ansiedad, irritabilidad o tristeza.
- **Estado de ánimo elevado:** expresa emociones exageradas de alegría o euforia.
- **Estado de ánimo eutímico:** es un estado de ánimo estable y normal.
- **Estado de ánimo expansivo:** se caracteriza por la ausencia de falta de control en las expresiones y sentimientos.
- **Estado de ánimo irritable:** la persona con facilidad toma estados de ánimos coléricos y se enoja con facilidad.

Cabe indicar que el estado de ánimo es positivo cuando las emociones que tiene la persona son estables, logrando que esta maneje un buen humor y obtenga un buen acercamiento con los demás. Por su parte, cuando es bajo el estado de ánimo, por lo general, la persona entra en depresión o ansiedad.

Constancia

La Real Academia Española (2014) indica que la constancia es una firmeza que la persona posee para cumplimiento de sus metas, siendo perseverante hasta cumplirlas.

Además, considerando la cita de Rojas (2015) indica que:

El orden y la constancia tienen como fruto inmediato el conseguir objetivos concretos, medibles, bien delimitados. El fruto inmediato es la alegría, es decir es estar contento con uno mismo, intentando sacar lo mejor que llevamos dentro, venciendo presiones y resistiendo infortunios. De ese modo, irá ganando en fortaleza y será cada vez más libre. (pág. 1)

A las interpretaciones propuestas, se puede decir que la constancia pasa hacer una fuente de inspiración para alcanzar un logro u objetivo, pues es el sueño que se desea hacer realidad. Las personas que desean conseguir y cumplir sus metas, tiene en claro que la constancia será un camino que ayudará a conseguirlo; una persona constante sabe que el trabajo y la dedicación que estime en sus actividades serán la base para conseguir el éxito. El secreto para llegar a este último, se fundamenta en dos pilares, un tiene que ver con la bravura intrépida escondida en el remanso de muchos días sencillos y normales; en tanto, otro está vinculado con la grandeza de hacer bien lo ordinario y aguantar los momentos malos. Cuando estos dos pilares se consiguen, la persona llegara a la autorrealización (Rojas, 2015).

Autoeficacia

Rozalén (2009) hace hincapié en que la autoeficacia figura como los juicios que las personas tienen sobre sí mismas, o al momento creer en la capacidad para llevar a cabo ciertas tareas y aún más, si estas están frente a dificultades, logrando que la persona determine su esfuerzo, tiempo y persistencia para alcanzar el objetivo y llegar al éxito. La autoeficacia, para que se desarrolle en la persona, debe contar con un autocontrol y un control de pensamientos, permitiendo tener un diálogo seguro y evitar pensamientos irracionales. Por lo tanto “la autoeficacia está más vinculada a tareas y capacidades específicas, además de considerar al sujeto como un aprendiz activo con capacidad de transformación, desarrollo e iniciativa” (Rozalén , 2009, pág. 25).

Queda claro que la autoeficacia se centra en las capacidades, desafíos y tareas que la persona va a desarrollar y en el grado de interés que se enfoca para realizarlas; por tal motivo, es considerado fundamental aún más para las personas que desean alcanzar grandes logros. Cabe indicar que cuando existe una autoeficacia baja, la persona por lo general entra en una zona de confort y no pretende esforzarse; la palabra triunfo no

está dentro de sus capacidades y por último una persona es considerada auto eficaz por poseer un nivel de autoconocimiento alto (Valencia, 2017).

Seguridad

La seguridad es el resultado de un proceso complejo en donde el ser humano está expuesto por la interacción que tiene con el entorno, es decir con el medio físico, ambiental, cultura, político, social y económico. Por lo tanto, “la seguridad es un estado donde los peligros y las condiciones que puedan provocar daños de orden físico, psicológico o material, están controlados para preservar la salud y el bienestar de los individuos y la comunidad” (Instituto Nacional de Salud Pública del Quebec, 2008, pág. 9).

En otro plano, la seguridad está vinculada con la confianza en uno mismo para que la persona se sienta seguro y aprecie sus talentos y habilidades. Cuando una persona tiene seguridad y confianza en sí misma, es capaz de afrontar todo tipo de desafíos y hacer frente a las experiencias desagradables. Se menciona que la mejor manera de desarrollar una seguridad estable es a través de los pensamientos de la persona, en donde crea que es capaz de lograr y hacer todo lo que se proponga o desea, confiando en sus talentos, habilidades, aprendizaje y prácticas adquiridas. Muchas de las veces existen individuos que carecen de seguridad, debido a que no confían en sí mismo y a otros factores como es la baja autoestima, impidiendo que la persona alcance su pleno potencial (Lyness, 2015).

Autoestima

Según Orduña (2003) la autoestima es una necesidad vital e indispensable para el ser humano y es una valoración positiva o negativa que se hace de uno mismo creando confianza y respeto por la propia persona. La autoestima permite que la persona se sienta completamente segura de afrontar los desafíos y creer que es merecedor de la felicidad plena. Para lograr una autoestima plena, se considera importante contar con dos aspectos fundamentales, siendo éstas la autoeficacia y la autodignidad, la carencia de una de ellas podría deteriorar la autoestima.

Para Calvo (2009) la autoestima está relacionada con la valoración y amor propio que tiene el ser humano hacia sí mismo, desarrollando la condición de aceptarse y

respetarse. Además, forja el crecimiento de habilidades, capacidades, aptitudes y límites; los mismos que le permitirán darse valor y ánimo ante situaciones nuevas o cambios fuertes (Calvo, 2009, pág. 30)

La autoestima es la valoración interna que cada ser humano realiza de sí mismo, dando valor a todas las características propias que posee. Ayuda a forjar su carácter, permitiéndole aceptarse desde su perspectiva humana. Al desarrollar una autoestima positiva permitirá que el ser humano tenga la capacidad de tener ideas y actitudes de aprobación o desaprobación de sí mismo; además contribuirá al proceso de socialización con las demás personas y tomar decisiones, las cuales si son malas, se recuperará pronto por la confianza que tiene a sí mismo y por ende su autoestima no decaerá (Ministerio de Educación Gobierno de Chile, 2013, pág. 28).

Intuición

Según Hernández (2010) la intuición es un factor de protección emocional, porque permite generar respuestas emocionales; sin embargo, la intuición carece de razonamiento, debido a que es una respuesta inmediata ante reacciones que se produce. También es considerada como un poder para salvar vidas, puesto que muchas de las veces se brindan soluciones lógicas a partir de reacciones.

Por consiguiente, la intuición también es considerada como una herramienta al momento de tomar una decisión en aspectos personales, laborales, sentimentales, etc., debido a que genera una reacción en segundo y no tiene ninguna explicación. Es por esta razón que también se la denomina sabiduría, porque se cree que las reacciones están relacionadas con un contacto espiritual. La intuición no es actuar con impulsividad, ya que generaría malas decisiones, por el contrario, actuar con intuición es considerar los conocimientos adquiridos. Muchas de las veces las personas obedecen esa reacción y otras no y por ende tiende a tomar otras decisiones (Morano, 2011).

Recursos Personales

Los recursos personales constituyen un elemento base a la hora de ser resiliente, debido a que es un conjunto compuesto por varias capacidades de la persona, como las destrezas, conocimientos, vínculos, recursos materiales, los saberes; mismos que

permitirán el bienestar y felicidad del individuo. Así también, los recursos personales no cuentan con elementos materiales, al contrario busca la autorrealización de la persona (Marina, 2014). Por tal razón los recursos personales cuentan con varios aspectos importantes que permite la resiliencia en las personas, estos aspectos son:

Adaptabilidad

Según Chauv (2014) menciona que la adaptabilidad es la capacidad que tiene la persona para adaptarse a los cambios sociales, a las situaciones, a las personas o medios, y a su vez, modificar su conducta para los afrontarlos. Además es considerado como la versatilidad del comportamiento que tiene la persona para amoldarse a estos cambios y ser líder de su propia vida u organización.

Chauv (2014) cita que existen los siguientes niveles de adaptabilidad:

- **Adaptabilidad Mínima:** la persona tiene la dificultad para comprender los cambios que se le presenta, generando que se complique al momento de plantear objetivos o estrategias; adicionalmente, no presenta la disposición para adaptarse a los buenos cambios en todos sus contextos;
- **Adaptabilidad Inferior:** en este punto la persona es capaz de reconocer y hacer frente a los cambios, busca la manera de generar nuevas estrategias para llegar al éxito;
- **Adaptabilidad Media:** se caracteriza porque la persona comprende con facilidad los cambios, ayudado con sus conocimientos y comienza a desarrollar liderazgo, crear soluciones, ideas o proyectos;
- **Adaptabilidad Alto:** se considera ya un líder capaz de manejar la organización o su vida, maneja su liderazgo participativo y promueve cambios en beneficios de todos;
- **Adaptabilidad Superior:** la persona con este tipo de adaptabilidad tiene una amplia visión de su contexto, es un líder y sabe cómo crear estrategias de solución con velocidad y eficacia.

Por lo tanto, la adaptabilidad es concebida como la capacidad que tiene la persona para asumir nuevos cambios y que estos cambios no alteren las metas u objetivos ya plateados en su proyecto de vida. Los individuos, poseen ya, un ritmo de vida

habitual; no obstante, en el transcurso se presenta cambios que deben ser asumidos, a eso se llama adaptabilidad. La adaptabilidad permite forjar el liderazgo y como líder debe entender que los cambios son necesarios para llegar al éxito (Universidad de Costa Rica, 2017).

Vínculo

Según la Real Academia Española (2014) cita que el vínculo es la unión que una persona o cosa tiene con otra. Para Urizar (2012) “el concepto de vínculo hace referencia al lazo afectivo que emerge entre dos personas y que genera un marco de confianza en el otro y en la vida, en un contexto de comunicación y de desarrollo” (pág. 1).

Por lo general, entre los primeros vínculos que la persona adquiere están el núcleo familiar, siendo este influyente en el desarrollo socio-afectivo y cognitivo de todos los miembros de la familia; debido a las interacciones, fortalecimientos y relaciones entre padres e hijos, desarrollando como resultado final, mecanismos de protección ante situaciones complicadas (González & Landazábal, 2010, pág. 493). Además, el vínculo es un pilar fundamental e importante en la vida de todas las personas; crear un vínculo es tener un apego íntimo con otra persona y a su vez es una necesidad natural; reflejando confianza, lealtad, amor, etc. Las personas están programadas biológicamente para crear vínculos y sentirse protegidos, a pesar que se cuente con las necesidades básicas de alimentación, vestimenta e higiene, es necesario que un sujeto reciba afecto con alguien empático a él o a ella (Arce, 2010).

Urizar (2012) estima que existen algunos tipos de vínculo:

- **Vínculo seguro:** es la conexión empática estable que se logra con otra persona, teniendo mucha confianza. Un claro ejemplo de ello es la conexión madre e hijo;
- **Vínculo inseguro evitativo:** este tipo de vínculo es una desactivación prematura de afectividad y emociones con la otra persona;
- **Vínculo inseguro resistente:** se caracteriza cuando la persona tiene una gran dependencia hacia la otra persona, no permitiéndole tener un vínculo estable;

- **Vínculo desorganizado:** la persona manifiesta dependencia hacia alguien más, acompañado de comportamientos malos o desorganización psíquica y emocional.

Tener establecidos vínculos afectivos permite el funcionamiento de la resiliencia, en vista de que la persona comprende y acepta a los demás, generando confianza para compartir sus alegrías, tristezas, dudas, preocupaciones y otros sentimientos. Si la persona no cuenta con esta estabilidad, puede llegar a situaciones depresivas y tomar malas decisiones.

Espiritualidad

Pareman (2013) expresa que la espiritualidad es una fortaleza en las personas, en donde se convencen que existe otra vida después de la muerte. Es un aspecto universal y es casi parecido al término de religiosidad; la diferencia está en que la espiritualidad busca una paz interior y calidad de vida a través de algo divino, mientras que en la religiosidad se adora a elementos vinculados con la religión (Pareman, 2013, pág. 22).

En otro plano, la espiritualidad para Hernández (2010) es un pilar fundamental que permite dar paso a la resiliencia y además está compuesto de un factor de protección emocional, dado que fomenta un sentimiento de conexión emocional y sustancial. Genera esperanza en la persona, para así, lograr valores éticos, buscar el bien común y actuar con justicia.

Rodríguez et al. (2011) argumentan que la espiritualidad:

Se ha descrito últimamente en el contexto científico y terapéutico como la cualidad que impulsa al ser humano a trascender y a darle un propósito a su existencia, buscando los medios necesarios para lograr estos objetivos mediante una vinculación significativa con Dios (según la concepción que se tenga de él) y/o con los demás, dentro o fuera de las instituciones religiosas. (pág. 43)

Conforme con los aportes de los autores, se concluye que la espiritualidad es una base fundamental en la vida de cada persona, porque permite encontrar un bienestar mental y promover la resiliencia, ya que es visto como un elemento clave de riqueza infinita para la supervivencia humana. El fortalecimiento de la espiritualidad se

centra en los valores, humor, personalidad y conductas que las personas poseen; así también, a través de la espiritualidad un individuo es capaz de encontrar paz interna con sí mismo y con los demás.

Aprendizaje

Según la Real Academia Española (2014) indica que el aprendizaje es la adquisición de conocimientos que se obtiene por medio de la práctica y se convierte en una conducta duradera; es una acción de aprender algo nuevo, sea un oficio, cosa o arte.

Para la Universidad Internacional de Valencia (2018) el aprendizaje es una base fundamental y vital en el desarrollo de las personas, dado que posibilita una interacción con el entorno y es una forma de adquirir aprendizajes. Aunado a ello, permite la modificación de comportamientos y mejorar conductas; sin embargo, es necesario considerar que los aprendizajes obtenidos deben ser aportadores positivos.

Por lo tanto, el aprendizaje es una obtención de conocimientos, habilidades y competencias a través de la información que se percibe en el entorno, permitiendo el buen desarrollo del comportamiento y la conducta de la persona, y, además generando un desarrollo intelectual, cognitivo y psíquico de los individuos.

Madurez

Aldama (2015) expresa que la madurez es el punto más alto de la vida de una persona, en vista de que alcanza su desarrollo personal, haciéndola responsable de sus emociones y toma de decisiones. Por medio de la madurez se entiende aspectos de la vida muy complejos como el amor propio, aceptar dificultades, aprender a decir adiós sin resentimientos u odio, poder mirar el pasado sin dolor, alcanzar una conciencia especial con los pensamientos y sentimientos ajenos y propios, controlar emociones, perdonarse a sí mismo, brindar confianza, deshacerse de los complejos al iniciar nuevas relaciones y fluir ante la vida. Una persona llega a desarrollar su madurez a través de la voluntad, aceptación, motivación y aprendizaje. Por tanto, la madurez no depende de la edad cronológica de la persona; sino por el contrario, de las experiencias adquiridas a lo largo de su vida.

La madurez permite que la persona llegue a un alto punto denominado autorrealización; así también, una persona madura comprende el conocimiento y los

valores adquiridos, constituyendo el reflejo de su desarrollo consigo mismo y con el entorno.

Confianza

Según la Real Academia Española (2014) la confianza es la esperanza firme que se tiene de alguien o algo. Es la seguridad que se tiene hacia sí mismo y es visto como la muestra de aliento, ánimo, vigor para obrar.

Para Gasca et al. (2012) la confianza es una cualidad propia de los seres humanos y animales; sin embargo, en los humanos actúa conscientemente y en los animales lo hace de forma instintiva. Es considerada como un valor que la persona tiene para actuar de manera correcta en determinadas situaciones gracias a la seguridad que tiene en sí mismo y que presta a los demás. Se caracteriza por ser una emoción positiva, que para conseguirla se debe invertir trabajo, experiencia, personalidad y esfuerzo originando como último resultado las relaciones personales con el entorno y cumplimiento de propósitos de manera fácil.

Para Moll (2016) las personas que son resilientes, tienen un alto grado de confianza consigo mismas y con los demás, permitiendo realizar gestiones frente a las situaciones complejas. Además estas personas son capaces de asumir todo tipo de responsabilidades y tomar iniciativas.

La confianza es la capacidad que tiene la persona para brindar honestidad y respeto a otra y hacia sí misma, a partir de ciertas características como la autoestima, los valores, la autoconfianza, las experiencias, entre otras. Permiten una comunicación equilibrada y sana con los demás (Lyness, 2015).

Objetivos

Los objetivos constituyen un elemento importante a la hora de ser resiliente, debido a que es algo propio que la persona genera a partir de propósitos que quiere alcanzar o ambiciones que se quiera lograr u obtener, por lo que requiere de recursos y esfuerzos para su cumplimiento. Siendo así, una persona debe saber hacia dónde quiere llegar y tomar el mando de su vida. Los objetivos se caracterizan por ser concretos, coherentes, razonables medibles, factibles y ser trazados a un logro específico o considerar que partir de los objetivos su vida mejora de alguna manera

(Fernández , 2017).

Fernández (2017) indica que existen algunos tipos de objetivos:

- **Familiar:** Los objetivos familiares se caracteriza porque desean alcanzar lazos más fuertes con algún miembro de la familia o crear proyectos familiares;
- **Crecimiento espiritual:** se refiere a la creación de objetivos que desarrollen el autoconocimiento con alguna religión o consigo mismo;
- **Tiempo Libre:** Traza objetivos que permitan la recreación de la persona;
- **Salud:** se caracteriza por alcanzar una vida sana con deportes, alimentación, etc.;
- **Educación:** este tipo de objetivos expresa el compromiso de la persona para alcanzar logros académicos;
- **Financieros:** objetivos que permitan entablar un estado financiero equilibrado;
- **Participación en la comunidad:** involucrarse con las personas de un entorno y lograr beneficios;
- **Profesionales:** objetivos para alcanzar puestos de trabajo altos.

Por tal razón, los objetivos cuentan con varios aspectos importantes como el proyecto de vida, compromiso, desafíos y satisfacción, mismos que a continuación se detallan:

Proyecto de vida

Alonso et al. (2004) citan que el proyecto de vida es una estructuración temporal futura de la personalidad, se centra en los ideales, intenciones, aspiraciones y metas que la persona desea trazarse.

En tanto, el Ministerio de Salud de San Salvador (2017) expresa que el proyecto de vida es un plan que traza la persona con un esquema vital en el que contiene prioridades, objetivo, metas, valores y expectativas a lograr en determinadas etapas; es decir, a corto, mediano o largo plazo, considerando el destino que desea obtener.

Además la Secretaria de Salud del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (2014) menciona que el proyecto de vida es también comprendido como la

posibilidad de construir sueños o metas. Consiste en definir, elaborar y llevar a cabo un plan en el que se trazará el propósito de lograr algo, permitiendo conseguir metas y la realización personal. La elaboración de un proyecto de vida debe considerar el autoconocimiento, el entorno, las posibilidades y la flexibilidad para cumplir los objetivos planteados en el mismo.

Compromiso

El compromiso es considerado para Giraldo (2016) como un valor personal demasiado importante, debido a que permite el éxito y la plenitud de la persona a través de la firmeza, constancia, dedicación y esfuerzo que el sujeto hace frente para dar cumplimiento a los objetivos o metas que dese cumplir.

La Corporación Universitaria Remington (2016) expresa que el compromiso es un valor de la persona que tiene un sentido de responsabilidad y que se genera al momento de realizar ciertas acciones como actividades, cambios de actitudes, liderar grupos, trazar objetivos o metas; en las cuales se requiere el compromiso indispensable para su cumplimiento. El compromiso inmiscuye trabajo y constancia, desarrollando, de esa manera, creatividad y estrategias.

Por lo tanto, la persona comprometida es la que realiza todas sus obligaciones con esmero, afán y voluntad; a través de sus pensamientos y proyectos que desea realizar en cualquier ámbito, ya sea en el personal, educativo, familiar o laboral. Origina un contrato consigo mismo, en el cual se compromete a su cumplimiento; es así que el compromiso no es satisfactorio cuando existe obligación e ignorancia (Fundación Canfranc , 2012).

Desafío

Raimundi et al. (2014) expresan que el desafío tiene relación con la consecución de objetivos personales, retos, pruebas, u obstáculos; es decir, su único fin, es que el sujeto afronte, supere y planteé estrategias para conseguirlas y dar el determinado cumplimiento de una meta. Además, el desafío hace referencia a todos acontecimientos que genera aprendizaje y ganancia, en donde una persona tiene el placer, interés, voluntad, esfuerzo y compromiso de conseguir nuevas expectativas. El desafío es importante en el desarrollo personal, debido a que la persona será capaz

de valorar y crear retos ante las adversidades o problemas, creando en sí misma la resiliencia.

Por lo tanto, el desafío es un valor personal y se centran en la motivación permitiendo la generación de nuevas metas, en donde la persona se siente capaz de crecer y expandir sus propias habilidades y capacidades. Un desafío es plantearse retos personales, educativos, laborales, económicos, o dentro del entorno, los mismos que se caracterizan por ser complejos por la magnitud de satisfacción al obtener aquello que permitirá la autorrealización (Giraldo, 2016).

Metas

Alvarado (2018) menciona que las metas personales constituyen un soporte para desarrollar la creatividad humana y la calidad de vida, dado que son los deseos, propósitos, aspiraciones o anhelos que la persona quiere realizar en su vida; en donde realiza planes y trazos de los recursos, objetivos y acciones para llegar a cumplirlos. La constancia y perseverancia será un requisito indispensable para su cumplimiento.

Por otro lado, Molina (2000) expresa que las metas constituyen una iniciativa para lograr nuevos propósitos, debido a que se centra en algo específico y requiere de mayor esfuerzo para cumplirlas. Para establecer metas o desarrollar una meta asignada, se debe centrar en la satisfacción de las necesidades de la persona y aspiraciones, lo que permite que ésta evite distracciones, maneje su comportamiento y busque estrategias para realizarlas. En sí, las metas tienen efectos directos sobre la atención, el esfuerzo, el comportamiento y la persistencia, logrando la motivación para el desarrollo de las mismas.

Con base en lo anteriormente mencionado, las metas son los logros que una persona se propone a conseguir, fundamentándose principalmente de dedicación y trabajo, a fin de llegar a su realización.

Satisfacción

La satisfacción es un valor personal que permite que el sujeto se sienta bien al haber conseguido un logro por alguna razón específica. Se relaciona este valor con la realización plena de algo, la misma que provee alegría y comodidad al ver sus propósitos alcanzados sea consigo mismo o con el entorno. Asimismo, se puede

considerar que la satisfacción genera sentimiento de paz y buena energía (Giraldo, 2016).

Para Cardona y Aguelo (2007) la satisfacción personal es el principal componente de la calidad de vida, debido a que la persona alcanza su mayor satisfacción cuando los sentimientos, las emociones, la personalidad, las relaciones afectivas y relaciones sexuales, son considerados como elementos básicos e importantes de la vida.

Según la percepción de Idrovo y Leyva (2014) la satisfacción personal es el resultado entre la satisfacción laboral y el éxito personal que una persona llega a obtener. Se considera que este tipo de satisfacción es afectada de una forma negativa en las mujeres, debido a que tienden a acceder en la realización de las tareas del hogar y el cuidado de los hijos; por lo que su satisfacción personal no es la idónea (Idrovo & Leyva, 2014, pág. 168).

De acuerdo con los aportes manifestados, se concluye que la satisfacción es un logro de una persona, obtenida cuando ha cristalizado un deseo u objetivo, mismas que empezaron como una meta. En la satisfacción también confluye un sentimiento de realización total, permitiendo que un sujeto sienta emociones, sentimientos, bienestar y placer por los resultados obtenidos.

Hipótesis

Hipótesis Alternativa – H0

El rol de género no incide en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

Hipótesis Alternativa – H1

El rol de género incide en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

Señalamiento de Variables

Variable Independiente: Roles de Género

Variable Dependiente: Resiliencia

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

Enfoque de la Investigación

Enfoque Cuantitativo:

Para Hernández, Fernández y Baptista (2014) el enfoque cuantitativo es “la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, a fin de establecer pautas de comportamiento y probar teorías” (pág. 4).

El trabajo de investigación revela un enfoque cuantitativo porque permitirá medir numéricamente el grado de complejidad de la población, mediante la recolección de datos, mismo que permitirá probar la hipótesis planteada “El rol de género incide en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales”; generando así, un análisis estadístico y nuevos conocimientos que aporten sustentabilidad a la investigación.

Modalidad de la Investigación

La metodología a utilizar en un trabajo de investigación debe proporcionar una variedad de fuentes de información, con el fin de garantizar la sustentabilidad del desarrollo del documento investigativo. En esta investigación se ha considerado las siguientes modalidades:

Investigación Documental:

Para Sierra (2012) la investigación documental se la ejecutará a través de la búsqueda y análisis de datos secundarios, los cuales serán obtenidos y validados por otros investigadores. Además hace referencia al término bibliografía, para lo cual se obtendrá la información deseada por medio de fuentes documentales, las mismas que servirán de soporte para sustentar la presente investigación, así permitiendo alcanzar bases científicas y herramientas confiables al momento de la intervención directa con la población a investigar.

Cabe recalcar que las fuentes bibliográficas que servirán de soporte para la investigación están fundamentadas en Libros, Revistas, Tesis, artículos científicos indexados en buscadores como Scielo, Dialnet, Google Académico; Biblioteca física de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato y bibliotecas virtuales de Universidades Nacionales e Internacionales.

Investigación de Campo:

En términos de Sierra (2012) la investigación de campo “se realiza en el lugar de los hechos donde acontece el fenómeno” (pág. 15). Es decir, la investigación se desarrolla en su ambiente natural; esta investigación debe utilizar las técnicas de observación y encuesta y tener un método de campo. Dicho método consiste en la elaboración de un plan o diseño de investigación, una muestra de estudio; además debe contar con la recolección y análisis de los datos, mismo que permitirá la codificación de la información y como punto final la presentación de los resultados obtenidos.

Nivel o Tipo de Investigación

Considerando la naturaleza de la investigación se establece los siguientes niveles:

Investigación Descriptiva:

Según Hernández et al. (2014) los estudios descriptivos “buscan especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice, describe tendencias de un grupo o población” (pág. 92). Siendo así, se empleará la investigación descriptiva, con el único fin de lograr describir la realidad y obtener características relevantes para posteriormente realizar un análisis del problema planteado en la investigación; para lo cual se ha considerado medir las variables de estudio, es decir los roles de género y resiliencia. En cuanto a la recolección de datos se dará lugar con los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Adicionalmente, se creó necesario mencionar a Tamayo y Tamayo (2014) quien indica que la investigación descriptiva “comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza, y la composición o procesos de los fenómenos. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o

cosa se conduce o funciona en el presente” (pág. 46). Describiendo así aquellos aspectos más característicos, específicos y particulares de la problemática.

El tema de indagación tiene como propósito identificar de qué manera influye el rol de género en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato. Y con los resultados obtenidos, permitirá aclarar ciertas características del origen del tema en estudio, a través de la utilización de técnicas de investigación empleadas.

Investigación Correlacional:

En términos de Hernández et al. (2014) este tipo de estudio “tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular” (pág. 93). Por tal razón, tales correlaciones estarán bajo la hipótesis planteada, lo cual permitirá indagar de qué manera los cambios de una variable influyen en los valores de otra variable, logrando así medir el grado de relación que existe entre dos o más fenómenos investigativos, en este caso los roles de género y la resiliencia. En cuanto al aporte de Tamayo (2014) indica que “en este tipo de investigación se persigue fundamentalmente determinar el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores son concomitantes con la variación en otro u otros factores” (pág. 50).

Con la aplicación de la investigación correlacional, se pretende medir el grado de relación existente entre las variables determinadas, es decir entender el por qué la variación de comportamiento de una variable depende de la variación del comportamiento de la otra. Se analizará esa reacción, para poder comprobar y determinar las asociaciones y relaciones entre dos o más fenómenos que implica el problema de la investigación.

Por lo tanto, el trabajo investigativo permitirá medir el grado de relación entre la variable independiente sobre los roles de género con la variable dependiente que hace referencia a la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, a través de ellos, posibilitará establecer la incidencia de la problemática en estudio.

Población y Muestra

Población:

La población que se contempla para la investigación, está constituida por los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, Cantón Ambato de la provincia de Tungurahua.

Es importante señalar que la población considerada para este proyecto de acuerdo con la matrículas y cifras presentadas por la secretaria de cada carrera en el periodo septiembre 2018-febrero 2019 es de 1.045 estudiantes que conforman la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales; 361 estudiantes corresponden a carrera de Trabajo Social, 315 estudiantes a la carrera de Comunicación Social y 369 estudiantes a la carrera de Derecho.

Población Estudiantes por semestre / Carrera de Trabajo Social	Hombres	Mujeres	Total
Primero	17	22	39
Segundo	20	21	41
Tercero	19	26	45
Cuarto	17	22	39
Quinto	21	20	41
Sexto	18	23	41
Séptimo	16	21	37
Octavo	19	23	42
Noveno	16	20	36
Total	163	198	361

Tabla # 3: Población de estudiantes de la carrera de Trabajo Social

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: secretaria de la carrera de Trabajo Social.

Población Estudiantes por semestre / Carrera de Comunicación Social	Hombres	Mujeres	Total
Primero	15	22	37
Segundo	14	23	37
Tercero	13	19	32
Cuarto	16	20	36
Quinto	15	20	35
Sexto	13	23	36
Séptimo	14	19	33
Octavo	13	18	31
Noveno	13	25	38
Total	126	189	315

Tabla # 4: Población de estudiantes de la carrera de Comunicación Social.

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: secretaria de la carrera de Comunicación Social.

Población Estudiantes por semestre / Carrera de Derecho	Hombres	Mujeres	Total
Primero	18	24	42
Segundo	22	21	43
Tercero	18	22	40
Cuarto	19	20	39
Quinto	18	24	42
Sexto	19	20	39
Séptimo	23	19	42
Octavo	21	21	42
Noveno	19	21	40
Total	177	192	369

Tabla # 5: Población de estudiantes de la carrera de Derecho.

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: secretaria de la carrera de Derecho.

Población por carrera	Hombres	Mujeres	Total
Trabajo Social	163	198	361
Comunicación Social	126	189	315
Derecho	177	192	369
TOTAL	466	579	1.045

Tabla # 6: Población Total de estudiantes por carreras.

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: secretaria de las carreras de FJCS

Muestra:

Tomando en cuenta la extensión de población en estudio, se ha considerado pertinente la aplicación de un proceso muestral, el cual permitirá que el estudio se realice en menor tiempo, posibilitando controlar las variables de estudio con mayor facilidad, a fin de obtener resultados altamente confiables y concisos.

Para la determinación del número de elementos con que se trabajará, se ha utilizado la fórmula de cálculo de la muestra:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{Z^2 \cdot p \cdot q + N \cdot e^2}$$

Donde:

n= Tamaño de la muestra

N= Tamaño de la población

p= Probabilidad de éxito 50%= 0,5

q= Probabilidad de fracaso 50%= 0,5

Z= Nivel de confiabilidad= 95%=1,96

e= error de muestro 5%= 0,05

Reemplazando los datos se obtiene:

$$n = \frac{Z^2 \cdot p \cdot q \cdot N}{Z^2 \cdot p \cdot q + N \cdot e^2}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 * 0,5 * 0,5 * 1045}{(1.96)^2 * 0,5 * 0,5 + 1045(0,05)^2}$$

$$n = \frac{0,9604 * 1045}{0,9604 + 1045(0,0025)}$$

$$n = \frac{1,003.618}{0,9604 + 2.6125}$$

$$n = \frac{1,003.618}{3.5729}$$

$$n = 280 \cong \text{Estudiantes}$$

Con la aplicación de la fórmula se determinó que para el desarrollo de la investigación se trabajara con un total de 280 estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, distribuidos de primero a noveno semestre de cada carrera, para la cual se consideró trabajar con un total de 140 estudiantes de género femenino y 140 estudiantes del género masculino, sumando así 280 estudiantes debido a que la investigación deriva estudios de género. Siendo así, se consideró pertinente la aplicación de un muestreo probabilístico estratificado, cuyo método permite crear subgrupos o estratos por la variedad de diversos atributos como es la edad, sexo, ocupación, etc.

En su efecto los elementos de la población estarán divididos en grupos de acuerdo al nivel de semestre que cada estudiante cursa y de acuerdo a su género; siendo indispensable el cálculo del factor proporcional, este factor se obtendrá de la división del tamaño muestral sobre el total de la población (n/N).

Calculo del factor proporcional

$$f\rho = \frac{n}{N}$$

$$f\rho = \frac{280}{1.045}$$

$$f\rho = 0,26$$

Calculo de la muestra Estratificación y Proporcional

Población Estudiantes Carrera	Semestre	M	$f\rho$	Total	F	$f\rho$	Total	Tamaño Muestral
Trabajo Social	Primero	17	0,26	6	22	0,26	5	10
	Segundo	20	0,26	5	21	0,26	4	9
	Tercero	19	0,26	5	26	0,26	7	12
	Cuarto	17	0,26	6	22	0,26	6	10
	Quinto	21	0,26	5	20	0,26	4	10
	Sexto	18	0,26	5	23	0,26	6	11
	Séptimo	16	0,26	6	21	0,26	5	9
	Octavo	19	0,26	5	23	0,26	6	11
	Noveno	16	0,26	6	20	0,26	4	9
Total	163			49	198		47	96
Comunicación Social	Primero	15	0,26	5	22	0,26	5	10
	Segundo	14	0,26	5	23	0,26	6	10
	Tercero	13	0,26	5	19	0,26	5	8
	Cuarto	16	0,26	5	20	0,26	5	9
	Quinto	15	0,26	6	20	0,26	5	9
	Sexto	13	0,26	5	23	0,26	6	9
	Séptimo	14	0,26	5	19	0,26	5	9
	Octavo	13	0,26	5	18	0,26	5	8
	Noveno	13	0,26	5	25	0,26	6	10
Total	126			41	189		48	89
Derecho	Primero	18	0,26	6	24	0,26	5	11
	Segundo	22	0,26	7	21	0,26	5	11
	Tercero	18	0,26	5	22	0,26	5	11
	Cuarto	19	0,26	5	20	0,26	5	10

	Quinto	18	0,26	5	24	0,26	6	11
	Sexto	19	0,26	5	20	0,26	5	10
	Séptimo	23	0,26	6	19	0,26	4	11
	Octavo	21	0,26	6	21	0,26	5	10
	Noveno	19	0,26	5	21	0,26	5	10
	Total	177		50	192		45	95
TOTAL				140			140	280

Tabla # 7: Calculo de la muestra Estratificada

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: secretaria de las carreras de la FJCS.

Una vez calculada la muestra y considerando que la población en estudio está dividida por carreras, semestre y género, se tomará en cuenta para la investigación, a los sujetos muestrales por medio de una selección aleatoria simple; donde todos los elementos de la población tendrán la misma posibilidad de ser elegidos. Aquello es posible a través de la definición de las características de la población en estudio y el tamaño de la muestra.

Técnicas e Instrumentos

Tipo de Información	Técnicas de Investigación	Instrumentos de Investigación
1. Información secundaria	1.1 Lectura científica	1.1.1 Tesis de grado 1.1.1 Libros 1.1.3 Artículos Científicos 1.1.14 Publicaciones de revista
2. Información primaria	2.1. Encuesta 2.2. Observación	2.1.2 Cuestionario

Tabla # 8: Técnicas e Instrumentos

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Operacionalización de las Variables

Para el desarrollo de la operacionalización de las variables, se crea un proceso en el cual la investigación pasa del plano abstracto a un plano concreto, las variables son descompuestas deductivamente de la siguiente manera: La variable a categorías, las categorías a indicadores y los indicadores a ítems, a fin de facilitar la correlación de información. Siendo así, serán analizadas de la siguiente manera:

Variable Independiente: Roles de Género

CONTEXTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p>Los roles de género figuran como conductas y comportamientos que realiza un hombre y una mujer; marcando las actividades o tareas a realizar y creando una diferencia entre sí. Su construcción parte de los aspectos socioculturales, personales y de relación; en este sentido, se establece los diversos roles a desempeñarse. Por tal razón, a la mujer se le ha asignado roles como el cuidado de la casa e hijas/os; mientras que al hombre se le ha impuesto roles en la área laboral, sustento económico y fuerza.</p>	<p>ROLES EN EL ASPECTO SOCIOCULTURAL</p>	<p>Reparto de responsabilidades</p>	<p>¿Las tareas domésticas las hacen mejor las mujeres?</p> <p>¿Una familia funciona mejor si el hombre establece reglas?</p> <p>¿Las tareas domésticas pueden hacerlas bien tanto hombres como mujeres?</p>	<p>Técnica: Encuesta sobre Roles de Género</p> <p>Instrumento: Escala de Roles de Género” / “Escala SDG/s para medir el tipo del rol de género de los estudiantes de FJCS.</p>
		<p>Mandatos sociales género</p>	<p>¿Es normal que un chico y una chica jueguen a las mismas cosas?</p> <p>¿Una madre es más cariñosa que un padre?</p> <p>¿Las madres son las que deben cuidar a sus hijos e hijas?</p> <p>¿Un hombre es menos sensible que una mujer?</p>	
		<p>Estereotipos de género</p>	<p>¿Los hombres conducen mejor que las mujeres?</p> <p>¿El fútbol es un deporte de</p>	

			chicos? ¿Una mujer se realiza académicamente hasta que se convierte en madre?	
	ROLES EN EL ASPECTO RELACIONAL	Roles y relaciones de género	¿Con una mujer es imposible entenderse? ¿Los hijos y las hijas son mejor educados por una madre que por un padre? ¿Una buena mujer debe atender a su pareja? ¿Los chicos que ponen los cuernos a sus novias son más machos?	
		Liderazgo	¿Los hombres siempre son más fuertes que las mujeres? ¿En los trabajos de equipo, normalmente el que manda es un chico?	
		Violencia de género	¿Una chica no debe salir con otro chico que no sea su novio? ¿Las chicas que no salen con chicos son unas estrechas o	

			<p>apretadas?</p> <p>¿Es normal que los novios se venguen de sus novias si les ponen los cuernos?</p>	
		Afectividad	<p>¿Con la pareja es mejor aparentar estar de acuerdo para no discutir?</p>	
	ROLES EN EL ASPECTO PERSONAL	Creencias de género	<p>¿Me gusta que sólo sea mi padre el que trabaje fuera de casa?</p> <p>¿Prefiero que sean las mujeres las que trabajen en casa?</p> <p>¿Creo que una mujer debe casarse y ser madre?</p>	
		Expectativas de género	<p>¿Me daría vergüenza reconocer o decir que mi padre ayuda con el quehacer doméstico?</p> <p>¿Creo que las mujeres no deben ser toreadoras o futbolistas?</p>	

			<p>¿Las mujeres que visten como hombres me molestan?</p> <p>¿Creo que una cocinita o una muñeca es juego de niños y niñas?</p> <p>¿Creo que la infidelidad es imperdonable en una mujer?</p> <p>¿Creo que las mujeres pueden ser bomberas, policías, toreras o futbolistas?</p>	
		Identidad de género	¿Creo que es preferible ser hombre que ser mujer, tiene sus ventajas?	

Tabla # 9: Variable Independiente: Roles de Género

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Investigación Bibliográfica

Variable Dependiente: Resiliencia

CONTEXTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ÍTEMS	TECNICAS E INSTRUMENTOS
<p>La resiliencia es la capacidad que desarrolla una persona para recuperarse y superar situaciones o experiencias dolorosas, traumáticas o haber presenciado factores de riesgos, permitiendo buscar así, un bienestar de aceptación con su realidad personal, por medio de la fortaleza, objetivos, recursos personales y optimismos; todo esto se logrará con la predisposición y voluntad que la persona disponga para construir su destino y mejorar por ende su calidad de vida.</p>	<p>FORTALEZA</p>	<p>Autonomía</p>	<p>¿Puedo prever cosas que van a ocurrir?</p>	<p>Técnica: Encuesta sobre Resiliencia</p> <p>Instrumento: Escala de Resiliencia SV-RES para medir el nivel de resiliencia de los estudiantes de FJCS.</p>
		<p>Autoexigencia</p>	<p>¿Enfrentarme con la tensión me hace más fuerte?</p>	
		<p>Perseverancia</p>	<p>¿Puedo alcanzar los objetivos que me proponga?</p>	
		<p>Motivación</p>	<p>¿No me desanimo fácilmente ante el fracaso?</p>	
		<p>Identidad</p>	<p>¿Pienso que soy una persona fuerte?</p>	
		<p>Toma de decisiones</p>	<p>¿Tomo decisiones impopulares o difíciles?</p>	
	<p>OPTIMISMO</p>	<p>Humor</p>	<p>¿Miro el lado humorista de las cosas?</p>	
		<p>Estado de ánimo</p>	<p>¿Tiendo a “venirme abajo” después de una adversidad?</p>	
		<p>Constancia</p>	<p>¿Me esfuerzo cueste lo que cueste?</p>	
		<p>Autoeficacia</p>	<p>¿Cuándo las cosas parecen desesperadas, no me rindo?</p>	
		<p>Seguridad</p>	<p>¿Bajo la presión, focalizo y pienso más claramente?</p>	
		<p>Autoestima</p>	<p>¿Prefiero tomar la delantera en la solución de un problema?</p>	
		<p>Intuición</p>	<p>¿Actuó debido a un presentimiento,</p>	

			sin saber por qué?
	RECURSOS PERSONALES	Adaptabilidad	¿Soy capaz de adaptarme en los cambios?
		Vínculo	¿Ante la adversidad busco relaciones seguras que me ayuden?
		Espiritualidad	¿A veces el destino y Dios me pueden ayudar?
		Aprendizaje	¿El éxito pasado de la confianza para un nuevo desafío?
		Madurez	¿Las cosas ocurren por una razón?
		Confianza	¿Ante la adversidad sé cómo conseguir ayuda?
	OBJETIVOS	Proyecto de Vida	¿Tengo objetivos fuertes de vida?
		Compromiso	¿Tengo control de mi vida?
		Desafío	¿Me gusta el desafío?
		Metas	¿Me esfuerzo por lograr mis objetivos?
		Satisfacción	¿Estoy orgulloso/sa de mis logros?

Tabla # 10: Variable Dependiente: Resiliencia

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Investigación Bibliográfica

Plan de Recolección de Información

Para la ejecución de la investigación será necesario contar con una información apropiada que se detalla a continuación:

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Para qué?	Para proponer alternativas de solución al problema planteado y alcanzar el objetivo general que es determinar la incidencia del rol de género en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.
2. ¿A qué personas u objeto?	La población en estudio está compuesta por los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.
3. ¿Sobre qué aspectos?	Roles de género y resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.
4. ¿Quién?	La recolección de la información será responsabilidad de la investigadora: Jessica Jhoanna Valdiviezo Sigcha.
5. ¿Cuándo?	Periodo académico Septiembre 2018/ Febrero 2019.
6. ¿Lugar de la recolección de la información?	Universidad Técnica de Ambato en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Ubicada en la provincia de Tungurahua, cantón Ambato.
7. ¿Cuántas veces?	La recolección de información se realizará una vez.
8. ¿Qué técnicas de recolección utilizara?	Se utilizará la técnica de la Encuesta y Observación. 1. Escala de Roles de Género” / “Escala SDG/s para medir el tipo del rol de género de los estudiantes de FJCS.

	2. Escala de Resiliencia SV-RES para medir el nivel de resiliencia de los estudiantes de FJCS.
9. ¿Con qué?	Cuestionario Estructurado.
10. ¿En qué situación?	Mientras los estudiantes se encuentren en el horario de clases con previo permiso autorizado por las autoridades, se buscará el mejor momento para obtener resultados reales.

Tabla # 11: Plan de Recolección de Información

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Investigación Bibliográfica

Técnicas e Instrumentos

1.- Variable Independiente: Para identificar el rol de género, se utilizó la Escala SDG/s (School Doing Gender / students) / Escala de Roles de género, la cual consta de 3 dimensiones, con 30 ítems, en donde los estudiantes responden mediante una escala de frecuencia (1-Completamente en Desacuerdo, 2- En Desacuerdo, 3-No sé, 4-De acuerdo y 5- Completamente de Acuerdo).

2.- Variable Dependiente: Para analizar el nivel de resiliencia, se utilizó la Escala de Connor-Davidson Resilience (CD-RISC), misma que consta de 4 dimensiones, con 25 ítems, donde los estudiantes responden mediante una escala de frecuencia (1-Nada, 2-Poco, 3-Algo, 4-Bastante, 5-Totalmente), considerando que el ítem 8 tendrá una frecuencia inversa (5-Nada, 4-Poco, 3-Algo, 2-Bastante, 1-Totalmente).

Plan de Procesamiento de la Información

Para analizar la información recolectada a través de los instrumentos de investigación se procederá de la siguiente manera:

Revisión y codificación de la información

Se inició revisando minuciosamente que todas las preguntas de la encuesta, sobre Roles de género y Resiliencia dirigida a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, estén

debidamente llenadas para luego analizar los resultados de las diferentes escalas de valoración de las variables en estudio; tomando en cuenta que la información proporcionada por los estudiantes permitirá evidenciar la problemática y crear así, al final, una propuesta de intervención para una posible solución.

Tabulación de la Información

Los datos obtenidos de las encuestas se computarizaron en el programa SPSS, la misma que permitió verificar e interpretar los resultados, en donde se utilizó gráficos de pasteles y barras. Los datos se analizaron por media aritmética y porcentajes, debido a la facilidad de proyectar los resultados.

Análisis e Interpretación de Datos

Los resultados fueron interpretados bajo la síntesis de la misma, con sustento bibliográfico, para recabar toda la información que permitirá dar solución al problema de investigación. Además, en este aspecto será necesario analizar los resultados con el único fin de detectar las características más importantes que guíen el objetivo de la investigación, mediante la comparación de resultados; en este punto será necesario fundamentarse en el método comparativo. Una vez obtenido este aspecto se continuará con la interpretación de los resultados, esperando obtener ideas claras y específicas para poder generar una propuesta y tener bases fundamentales, y así, construir conclusiones y recomendaciones del problema investigado.

Verificación de Hipótesis

Mediante el análisis y comprobación de los resultados obtenidos de toda la información recopilada y el desarrollo de la investigación, se llevará a cabo la aplicación del Chi Cuadrado, el mismo que permite comprobar y verificar las dos variables de investigación, para corroborar la hipótesis de estudio.

Conclusiones y Recomendaciones

Permite analizar los resultados hacia la estructuración de una posible alternativa de solución de la problemática inicial, mediante el análisis de los resultados obtenidos, con el fin de establecer las posibles alternativas de solución al problema de investigación.

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS

Encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

La encuesta para identificar el rol de género y nivel de resiliencia de los estudiantes está compuesta de tres partes; la primera está conformada por los datos de identificación, la segunda constituida por la Escala SDG/s (School Doing Gender / students) /Escala de Roles de Género para identificar el rol de género y la última parte por la Escala de Connor-Davidson Resilience (CD-RISC) que permite medir el nivel de resiliencia de los estudiantes.

1. DATOS INFORMATIVOS

El tipo de género que se puede evidenciar en la encuesta está clasificado en dos, el género masculino que corresponde al 50% y el género femenino que corresponde al otro 50%. Las edades de los estudiantes se determinaron por rangos de 19 a 21 años que corresponde al 58,2%, de 22 a 24 años corresponden a 33.6% y desde los 25 años en adelante corresponde al 8,2%. Además, en la población encuestada se puede evidenciar que el estado civil del estudiante es soltero en un 91,8%, Unión Libre en un 3,6%, Casado en un 3,9% y Divorciado es de un 0,7%. En cuanto al número de hijos el 89,3% de la población de estudiantes no tienen hijos; seguido por el 9,3% quienes tienen un hijo/a; el 0,7% mencionan tener dos hijos/as y el 0,7% tienen tres hijos. En cuanto al lugar de procedencia, se evidencia que el 66,1% provienen de la Provincia de Tungurahua, mientras que el 21,8 de la Provincia de Cotopaxi, seguido por el 3,2% de la Provincia de Pichincha, el 3,2% de la Provincia de Pastaza, el 1,8% de la Provincia de Chimborazo y el 3,9 de otras provincias.

2. ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES SOBRE ROLES DE GÉNERO

ESCALA SDG/S (SCHOOL DOING GENDER / STUDENTS) / ESCALA DE ROLES DE GÉNERO

Para identificar el rol de género ejercido por estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia de Ciencias y Sociales, se usó una versión modificada de la escala de SDG/s (School Doing Gender/students)/Escala de Roles de género, que permite valorar el tipo de rol de género del estudiante a través de actitudes (sexista, adaptativa e igualitaria), en función hacia la construcción de los roles de género y una nueva cultura de género, la cual consta de 3 dimensiones y 30 ítems, permitiendo detectar las dimensiones e indicadores en los que muestran diferencias y necesidades formativas, de la misma manera las posiciones diferenciales de alumnos y alumnas.

Clasificación: Se toma en cuenta las tablas con respuesta seleccionadas que son evaluadas bajo la escala tipo SDG/s (School Doing Gender / students) / Escala de Roles de género: mediante una escala de frecuencia (1-Completamente en Desacuerdo, 2- En Desacuerdo, 3-No sé, 4-De acuerdo y 5- Completamente de Acuerdo).

Coefficiente de Fiabilidad de la Escala: Para el estudio de la validez y fiabilidad de la presente escala, se realizó un análisis categórico de componentes principales (CATPCA), en la cual se empleó procedimientos de escalamiento óptimo para obtener datos ordinales; obteniendo así, un coeficiente alfa de Cronbach de 0,91 como se lo muestra en la siguiente tabla:

Dimensión	Alfa de Cronbach	Varianza Explicada
1	,913	8,498
Total	,913	8,498

Tabla # 12: Coeficiente de Fiabilidad
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Tipificación: La escala cuenta con 3 dimensiones y la distribución de ítems por dimensión es la siguiente:

Dimensión	Nº de Ítems	Pregunta
Roles en el aspecto Sociocultural	10 ítems	1,2,3,4,5,6,7,8,9,10
Roles en el aspecto Relacional	10 ítems	11,12,13,14,15,16,17,18,19,20
Roles en el aspecto Personal	10 ítems	21,22,23,24,25,26,27,28,29,30

Tabla # 13: Tipificación

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Interpretación: Para obtener la actitud del estudiante en función hacia la construcción de los roles de género y una nueva cultura de género, se desarrolla de los siguientes procedimientos:

- Para obtener la puntuación directa total en cada dimensión en forma individual se suman las respuestas de las preguntas (1,2,3,4,5,6,7,8,9,10), (11,12,13,14,15,16,17,18,19,20) y (21,22,23,24,25,26,27,28,29,30) de cada uno de los ítems que las componen.
- El resultado obtenido en cada dimensión; se localiza la puntuación estándar y el percentil correspondiente a la puntuación directa total de cada una de las dimensiones.
- Y para obtener el tipo de rol de género se suman las puntuaciones estándar TOTAL de las tres dimensiones, y, este resultado se verifica en la tabla de baremos, permitiendo encontrar la puntuación estándar y el valor del percentil de cada dimensión.

Valoración de Roles de género

Para identificar la actitud del estudiante hacia la construcción de los roles de género y una nueva cultura de género, se verifica en la tabla de baremos donde se estipula lo siguiente: Es sexista en un rango de puntuación global de ≤ 89 puntos, adaptativa de 90-119 puntos e Igualitaria de ≥ 120 punto; manifestado en la siguiente tabla:

		Sociocultural	Relacional	Personal	Escala Global
	N° ítems	10 (01-10)	10 (11-20)	10 (21-30)	30 (Todos 01-30)
Puntuaciones Empíricas	V. Escala	Desde 10 a 50 puntos			30-150
	Mediana	38	34	36	108
Clasificación	Sexista	≤ 29			≤ 89
	Adaptativa	30-39			90-119
	Igualitaria	≥ 120			≥ 120

Tabla # 14: Valorización de roles de género
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Pregunta 1. ¿Tipo de Rol de Género del estudiante en la dimensión Aspecto Sociocultural?

	Femenino	Porcentaje	Masculino	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Total
Sexista	64	22,86%	90	32,14%	55%	154
Adaptativa	48	17,14%	46	16,43%	33,57%	94
Igualitario	28	10,00%	4	1,43%	11,43%	32
Total	140	50%	140	50%	100%	280

Tabla # 15: ¿Dimensión Aspecto Sociocultural? (p1)
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Encuesta Estudiantes.

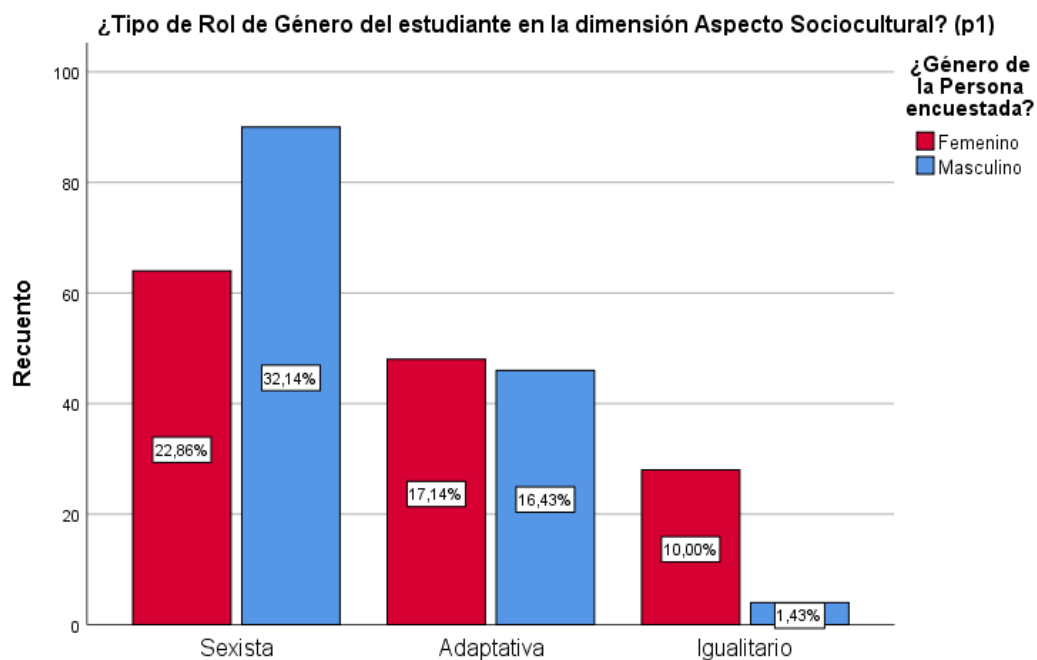


Gráfico # 5: ¿Tipo de Rol de Género del estudiante en la dimensión Aspecto Sociocultural? (p1)
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Encuesta Estudiantes.

Análisis

De acuerdo a la encuesta aplicada se puede evidenciar que en la dimensión roles de género en el aspecto sociocultural, el 22,86% de las mujeres y el 32,14% de los hombres tienen actitudes sexistas; mientras que el 17,14% de las mujeres y el 16,43% de los hombres tienen actitudes adaptativas; por su parte el 10,00% de las mujeres y el 1,43% de los hombres presentan actitudes igualitarias.

Interpretación

La encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales evidencia como resultado que en el aspecto sociocultural predomina la actitud sexista, en la que se refleja que el género masculino tiene mayor porcentaje que el género femenino; se evidencia que existe más hombres sexistas en esta dimensión, sin embargo el sexismo predomina en ambos géneros. Por lo tanto, los estudiantes hombres y mujeres, al momento que realizan sus responsabilidades tanto domésticas y familiares, de alguna manera indican diferencias y desigualdades debido a que sus roles de género son muy marcados socialmente, porque han reflejado en las encuestas ideas como: las tareas domésticas lo hacen mejor las

mujeres; consideran que el género femenino es el más sensible; estiman que el fútbol y conducir un carro son actividades netamente para hombres. Asimismo, un alto porcentaje de hombres y mujeres aseguran que las madres son quienes deben cuidar a los hijos e hijas y curiosamente las mujeres piensas que su género se desarrolla académicamente hasta que se convierte en madre; en tanto los encuestados manifiestan que los hombres pueden continuar con sus estudios académicos a pesar de formar un hogar.

García et al. (2010) manifiestan que los roles en el aspecto sociocultural, están relacionados con el primer elemento que conforma la cultura de género. Este aspecto cumple la función de determinar cómo el hombre y mujer desempeñan sus responsabilidades en la familia y en la sociedad; de qué manera manejan los mandatos sociales y además de qué forma perciben los estereotipos de género.

Pregunta 2. ¿Tipo de Rol de Género del estudiante en la dimensión Aspecto Relacional?

	Femenin o	Porcentaj e	Masculin o	Porcentaj e	Porcentaje acumulad o	Tota l
Sexista	88	31,43%	112	40,00%	71.43%	200
Adaptativa	35	12,50%	25	8,93%	21.43%	60
Igualitario	17	6,07%	3	1,07%	7,14	20
Total	140	50%	140	50%	100%	280

Tabla # 16: ¿Dimensión Aspecto Relacional? (p2)

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

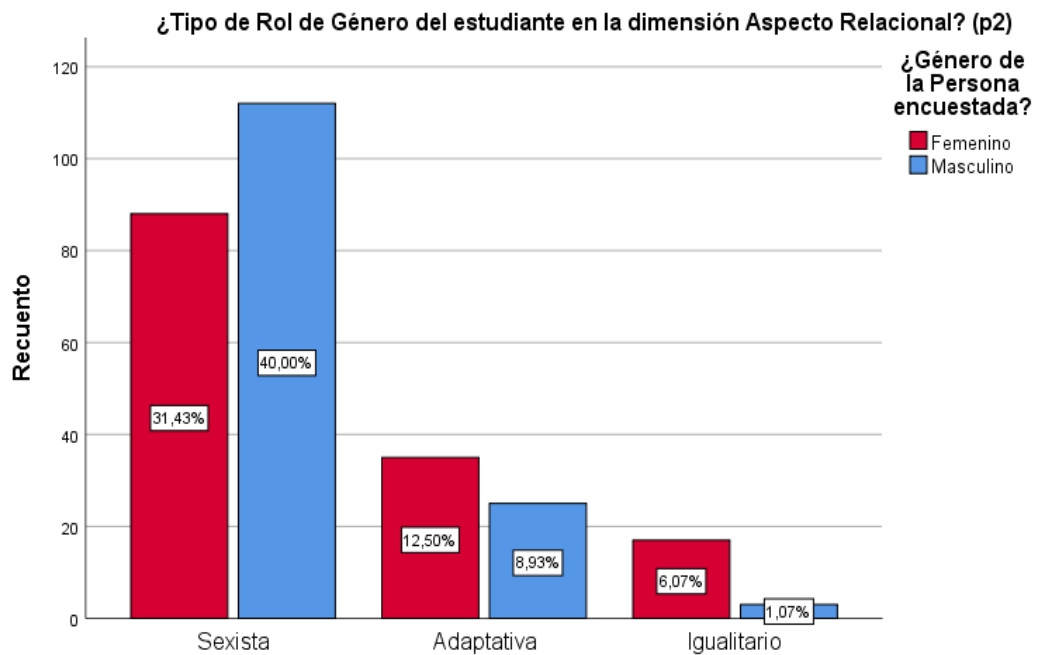


Gráfico # 6: ¿Tipo de Rol de Género del estudiante en la dimensión Aspecto Relacional? (p2)
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Encuesta Estudiantes.

Análisis

De acuerdo a la encuesta aplicada se puede evidenciar que en la dimensión roles de género el aspecto relacional; el 31,43% de las mujeres y el 40,00% de los hombres presentan actitudes sexistas; mientras que el 12,50% de las mujeres y el 8,93% de los hombres indican actitudes adaptativas; finalmente el 6,07% de las mujeres y el 1,07% de los hombres presentan actitudes igualitarias.

Interpretación

La encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales evidencia como resultado que en el aspecto relacional, de igual manera, predomina la actitud sexista, en la que se refleja que el género masculino también tiene un mayor porcentaje que el género femenino; deduciendo la existencia de un porcentaje mayor de hombres sexistas en esta dimensión. No obstante, el sexismo predomina en ambos géneros; se indica que los estudiantes hombres y mujeres, al momento de generar sus relaciones resultan no ser del todo afectivas, provocando que las y los estudiante sean mucho más propenso a dar paso hacia la violencia de género. Pues en las encuestas han reflejado actitudes e ideas como el que la mujer es

quien debe atender a su parejas; curiosamente un alto porcentaje de mujeres consideran que los hijos o hijas son mejor educados y cuidados por una madre que por el padre. Además, un alto porcentaje de hombres señalan que las mujeres no deben salir con otro que no sea su pareja y que la infidelidad solo es perdonable para el hombre y no para la mujer; así también, ambos géneros aseguran que los trabajos de grupo siempre debe ser liderado por un hombre.

Para García et al. (2010) los roles en el aspecto relacional constituyen el segundo elemento que forma parte de la cultura de género. Este aspecto cumple la función de considerar las interacciones y relaciones afectivas que existe entre hombre y mujer, dentro de la familia y sociedad. Además, asume y cuestiona la perspectiva del liderazgo y violencia de género.

Pregunta 3. ¿Tipo de Rol de Género del estudiante en la dimensión Aspecto Personal?

	Femenin o	Porcentaj e	Masculin o	Porcentaj e	Porcentaje acumulad o	Tota l
Sexista	78	27,86%	106	37,86%	65,7%	184
Adaptativa	57	20,36%	31	11,07%	31,4%	88
Igualitario	5	1,79%	3	1,07%	2,8%	8
Total	140	50%	140	50%	100,0	280

Tabla # 17: ¿Dimensión Aspecto Personal? (p3)

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

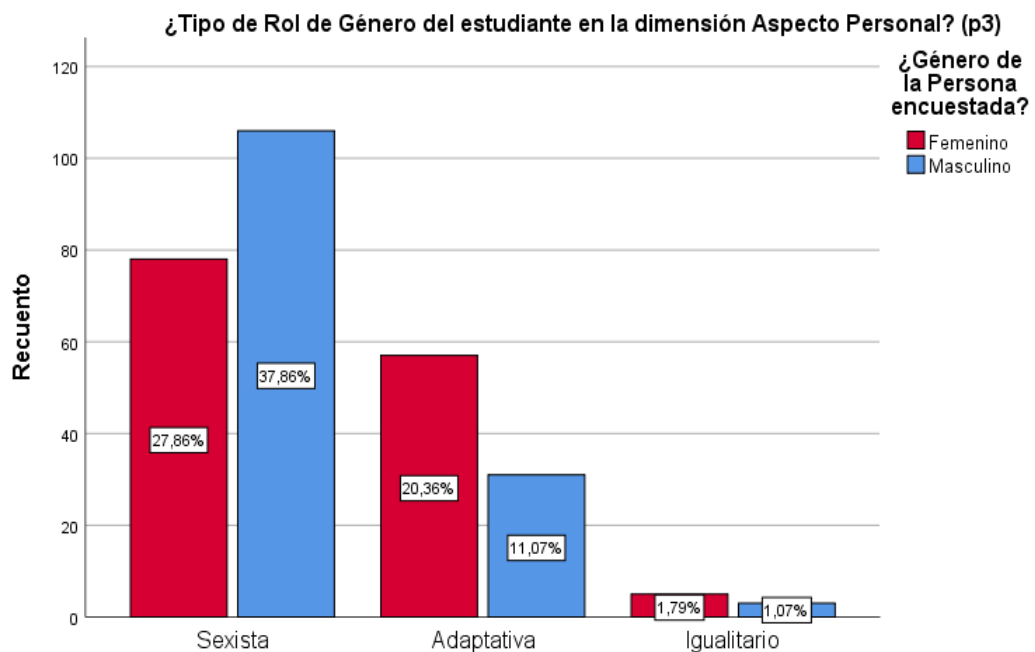


Gráfico # 7: ¿Dimensión Aspecto Personal? (p3)

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

Análisis

De acuerdo con la encuesta aplicada, se puede evidenciar que en la dimensión roles de género en el aspecto personal; el 27,86% de las mujeres y el 37,86% de los hombres manifiestan actitudes sexistas; mientras que el 20,36% de las mujeres y el 11,07% de los hombres exponen actitudes adaptativas; finalmente el 1,79% de las mujeres y el 1,07% de los hombres estiman actitudes igualitarias.

Interpretación

La encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales evidencia como resultado que en el aspecto personal también predomina la actitud sexista, en la que se refleja que el género masculino tiene un mayor porcentaje que el género femenino; deduciendo la existencia de un porcentaje vasto de hombres sexistas en esta dimensión. Sin embargo, el sexismo predomina en ambos géneros; por lo tanto, las expectativas, aspiraciones o metas de los estudiantes hombres y mujeres, serán o son limitadas, debido a que desarrollan en gran medida los estereotipos de género e inequidad de roles de género. Pues han reflejado en sus encuestas actitudes e ideas como: es preferible ser hombre que ser mujer; un alto porcentaje de hombres consideran que las mujeres no pueden ocupar profesiones

como bombera, policía o futbolista y curiosamente ambos géneros estiman que los hombres deben trabajar fuera del hogar y la mujer debe casarse, ser madre y quedarse en el hogar.

Para García et al. (2010) los roles en el aspecto personal constituyen el tercer elemento que forma parte de la cultura de género, este aspecto cumple la función de establecer la manera en que el hombre y la mujer manejan sus preferencias y elecciones referente a las situaciones académicas; y además, de qué forma están sus expectativas y aspiraciones a largo plazo frente a la perspectiva del género.

Valoración de Roles de Género

	Femenin o	Porcentaj e	Masculin o	Porcentaj e	Porcentaje acumulad o	Tota l
Sexista	92	32,86%	115	41,07%	73,93%	207
Adaptativa	44	15,71%	24	8,57%	24,28%	68
Igualitario	4	1,43%	1	0,36%	1,79%	5
Total	140	50%	140	50%	100,0	280

Tabla # 18: Valoración Roles de Género

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

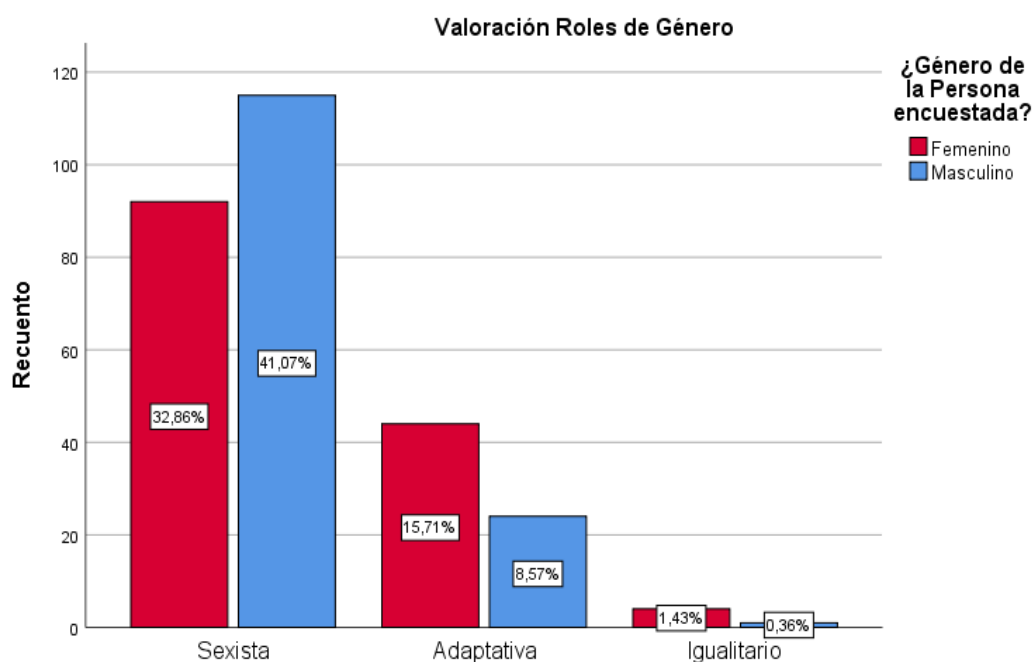


Gráfico # 8: Valoración Roles de Género

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

Análisis

De acuerdo a la encuesta aplicada se puede evidenciar que el 32,86% de las mujeres y el 41,07% de los hombres poseen actitudes sexistas; mientras que el 15,71% de las mujeres y el 8,57% de los hombres tienen actitudes adaptativas; en tanto un 1,43% de las mujeres y el 0,36% de los hombres manifiestan actitudes igualitarias.

Interpretación

Dentro de la Escala SDG/S (School Doing Gender / Students) /Escala de Roles de Género, la identificación de los roles ejercidos por los estudiantes serán valorados a través de actitudes (sexista, adaptativa e igualitaria); las cuales se obtiene mediante las puntuaciones de las tres dimensiones que conforma el test, exponiendo como resultado que el rol de género que tienden a ejercer los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales es la actitud sexista, en la que se refleja que el género masculino tiene mayor porcentaje que el género femenino. Se deduce que existe más hombres sexistas, sin embargo el sexismo predomina en ambos géneros, lo que conlleva a interpretar que los estudiantes tanto hombres y mujeres están en una constante reproducción pública y de forma poco consciente de los estereotipos

de género y de los mandatos patriarcales, definiendo de alguna manera sus roles. Por lo tanto, se debe desarrollar una propuesta con alternativas y espacios para mejorar la inequidad en la distribución de las tareas asignadas en función al rol de género y las actitudes sexistas a través de programas, planes y proyectos encaminados a una igualdad de género.

Tabla resumen de Roles de Género

	Roles en el Aspecto Sociocultural		Roles en el Aspecto Relacional		Roles en el Aspecto Personal	
	F	M	F	M	F	M
Actitud Sexista	64	90	88	112	78	106
Actitud Adaptativa	48	46	35	25	57	31
Actitud Igualitaria	28	4	17	3	5	3
TOTAL	280		280		280	

Tabla # 19: Tabla Resumen sobre Roles de Género

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

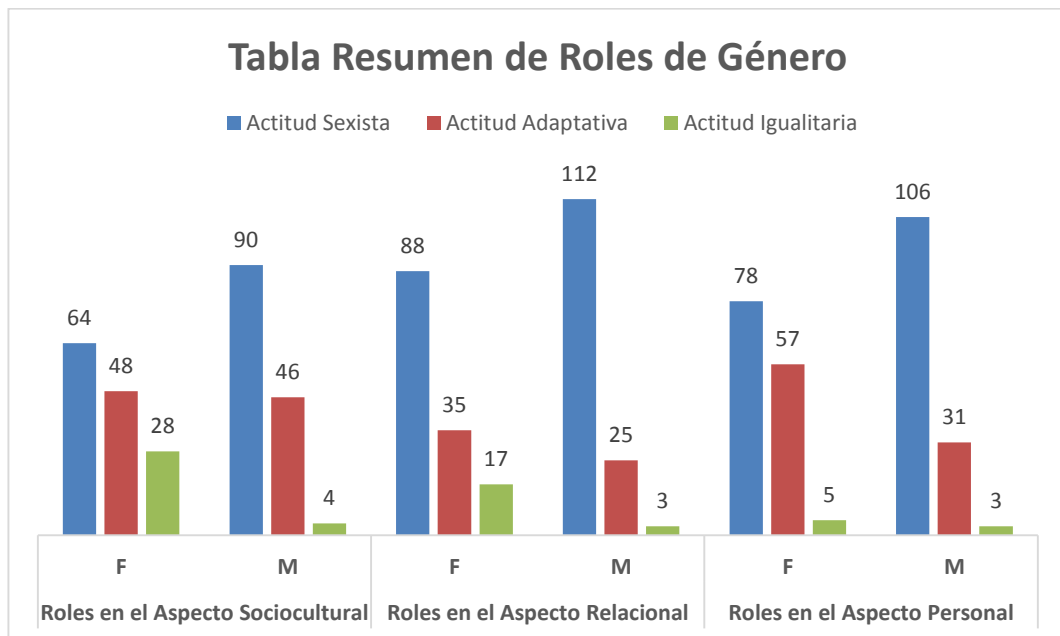


Gráfico # 9: Tabla Resumen sobre Roles de Género

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

Análisis

De un total de 280 estudiantes universitarios de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, 140 estudiantes pertenecen al género masculino y 140 estudiantes al género femenino; en donde se puede evidenciar que en la Dimensión Roles de Género en el Aspecto Sociocultural existen 64 mujeres y 90 hombres que tienen una actitud sexista; mientras que 48 mujeres y 46 hombres tienen una actitud Adaptativa; por último 28 mujeres y 4 hombres presentan una actitud igualitaria. En la dimensión Roles en el Aspecto Relacional se presencia que 88 mujeres y 122 hombres tienen una actitud sexista; en tanto, 35 mujeres y 25 hombres presentan una actitud adaptativa; finalmente 17 mujeres y 3 hombres conllevan una actitud igualitaria. De la misma manera en la dimensión Roles de Género en el Aspecto Personal se revela que 78 mujeres y 106 hombres indican una actitud sexista; por su parte, 57 mujeres y 31 hombres tienen una actitud adaptativa y para finalizar 5 mujeres y 3 hombres representan una actitud igualitaria.

Interpretación

La población de estudiantes encuestados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, revela como resultado que los Roles de Género ejercidos por los estudiantes presentan un mayor porcentaje de actitud sexista; el género masculino tiene un mayor porcentaje de actitudes sexistas y refleja un menor porcentaje actitudes igualitarias, seguidas de actitudes adaptativas. Por el contrario, el género femenino refleja un bajo porcentaje de actitud sexista y en un mayor porcentaje de actitudes adaptativas, seguidas de actitudes igualitarias. En este sentido, se evidencia que los roles de género en el aspecto relacional, predomina una actitud sexista por parte de ambos géneros; aquello está explícitamente relacionado con la inequidad en la distribución de las tareas asignadas en función al rol de género que existe en los estudiantes, originando como consecuencia la repetición de estereotipos de género y como resultado que los estudiantes a la hora de generar relaciones, no resulten ser totalmente efectivas; además son propensos a desarrollar violencia de género con las personas que las rodean. Por ello, se debe implementar nuevas políticas institucionales con un enfoque de género, así como que la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales dirija programas y proyectos para los estudiantes, a fin de contribuir al mejoramiento de la equidad de género y prevenir la actitudes sexistas

que se ha evidenciado, de manera que no se vulnere los derechos de los estudiantes que bajo presión deben realizar obligatoriamente ciertos roles de género. Todo esto conlleva a conjeturar en una propuesta de solución al problema planteado en la investigación.

3. ENCUESTA DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES SOBRE RESILIENCIA

ESCALA DE CONNOR-DAVIDSON RESILIENCE (CD-RISC)

Para la valoración de la resiliencia se usó una versión modificada de la escala Connor-Davidson Resilience (CD-RISC), permitiendo medir el nivel de resiliencia que tiene la persona, la cual consta de 4 dimensiones y 25 ítems. Es importante puntualizar que la resiliencia es la capacidad de una persona para sobrellevar situaciones de riesgo. En el año 2013 se creó la escala Connor-Davidson que permite conocer cuál es el nivel (Muy Bajo, Bajo, Medio, Alto y Muy Alto) de resiliencia que manifiesta una persona.

Clasificación: Se toma en cuenta las tablas con respuesta seleccionadas, mismas que son evaluadas bajo la escala la escala Connor-Davidson Resilience (CD-RISC) mediante un escala de frecuencia (1-Nada, 2-Poco, 3-Algo, 4-Bastante, 5-Totalmente), considerando que el ítem 8 tendrá una frecuencia inversa (5-Nada, 4-Poco, 3-Algo, 2-Bastante, 1-Totalmente).

Tipificación: La escala cuenta con 4 dimensiones y la distribución de ítems por dimensión es la siguiente:

Dimensión	Nº de Ítems	Preguntas
Fortaleza	7 ítems	4,7,11,16,17,18,19
Optimismo	7 ítems	6,8,10,12,14,15,20
Recursos Personales	6 ítems	1,2,3,5,9,13
Objetivos	5 ítems	21,22,23,24,25

Tabla # 20: Tipificación

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Interpretación: Para obtener el nivel de resiliencia del estudiante, se desarrolla de la siguiente manera:

- La puntuación directa total en cada dimensión, en forma individual, se suman las respuestas de las preguntas (4,7,11,16,17,18,19), (6,8,10,12,14,15,20), (1,2,3,5,9,13) y (21,22,23,24,25) de cada uno de los ítems que las componen.
- El resultado obtenido en cada dimensión se localiza en la puntuación estándar y en el percentil correspondiente a la puntuación directa total de cada una de las dimensiones.
- Y para obtener el tipo de nivel de resiliencia se suman las puntuaciones estándar TOTAL de las cuatro dimensiones y este resultado se verifica en la tabla de baremos, permitiendo encontrar la puntuación estándar y el valor del percentil de cada dimensión.

Otra de las formas directas de obtener el nivel de resiliencia, es por medio de la aplicación EXCEL, en la cual se ingresa los resultados de la encuesta en la parte “puntos”, lo que permite obtener los resultados directos y nivel de resiliencia:

The Connor–Davidson Resilience Scale (CD-RISC)						
Adaptación propia en base a varios casos particulares de aplicación de la Escala						
INDIQUE EN QUÉ NIVEL SE SIENTE IDENTIFICADO CON LAS SIGUIENTES FRASES						
	NADA	POCO	ALGO	BASTANTE	TOTALMENTE	Puntos
	1	2	3	4	5	
OJO ítem -8- .- Puntuación inversa de 5 a 1						
1	Soy capaz de adaptarme en los cambios.					5
2	Ante la adversidad busco relaciones seguras que me ayuden.					4
3	A veces el destino y Dios me pueden ayudar.					5
4	Puedo prever cosas que van a ocurrir.					4
5	El éxito pasado da la confianza para un nuevo desafío.					5
6	Miro el lado humorista de las cosas.					2
7	Enfrentarme con la tensión me hace más fuerte.					4
8	Tiendo a “venirme abajo” después de una adversidad.					4
9	Las cosas ocurren por una razón.					5
10	Me esfuerzo cueste lo que cueste.					4
11	Puedo alcanzar los objetivos que me proponga.					4
12	Cuando las cosas parecen desesperadas, no me rindo.					4
13	Ante la adversidad sé cómo conseguir ayuda.					4
14	Bajo la presión, focalizo y pienso más claramente					4
15	Prefiero tomar la delantera en la solución de un problema.					4

16	No me desanimo fácilmente ante el fracaso.			3	
17	Pienso que soy una persona fuerte.			4	
18	Tomo decisiones impopulares o difíciles.			4	
19	Puedo manejar sentimientos desagradables.			5	
20	Actúo debido a un presentimiento, sin saber por qué.			4	
21	Tengo objetivos fuertes de vida.			5	
22	Tengo el control de mi vida.			4	
23	Me gusta el desafío.			3	
24	Me esfuerzo por lograr mis objetivos.			5	
25	Estoy orgulloso de mis logros.			3	
Preguntas sin contestar :		0	Total Ptos.	102	102,00%

VALORACION POR ASPECTOS			
FACTOR	PUNTOS	% s/Total	% Relat.
FORTALEZA	28	27,45%	80,00%
OPTIMISMO	26	25,49%	74,29%
RECURSOS	28	27,45%	93,33%
OBJETIVOS	20	19,61%	80,00%
TOTAL	102	100,00%	81,60%

Muy Bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
-----------------	-------------	--------------	-------------	-----------------

Gráfico # 10: Formato aplicación EXCEL- Encuesta Resiliencia.

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

Valoración de Resiliencia

Dimensiones	Nivel de Resiliencia			
	Muy Bajo	Bajo	Alto	Muy Alto
Fortaleza	7 puntos	14 puntos	21 puntos	35 puntos
Optimismo	7 puntos	14 puntos	21 puntos	35 puntos
Recursos Personales	6 puntos	12 puntos	18 puntos	30 puntos
Objetivos	5 puntos	10 puntos	15 puntos	25 puntos
Nivel de Resiliencia Total	25 puntos	50 puntos	75 puntos	125 puntos

Tabla # 21: Valorización de la resiliencia

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Pregunta 4. ¿Nivel de Resiliencia del estudiante en la dimensión Fortaleza?

	Femenino	Porcentaje	Masculino	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Total
Muy Bajo	0	0	0	0	0	0
Bajo	13	4,64%	16	5,71%	10,4%	29
Medio	51	18,21%	57	20,36%	38,6%	108
Alto	71	25,36%	60	21,43%	46,8%	131
Muy alto	5	1,79%	7	2,50%	4,3%	12
Total	140	50%	140	50%	100,0	280

Tabla # 22: ¿Dimensión Fortaleza? (p4)
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Encuesta Estudiantes.

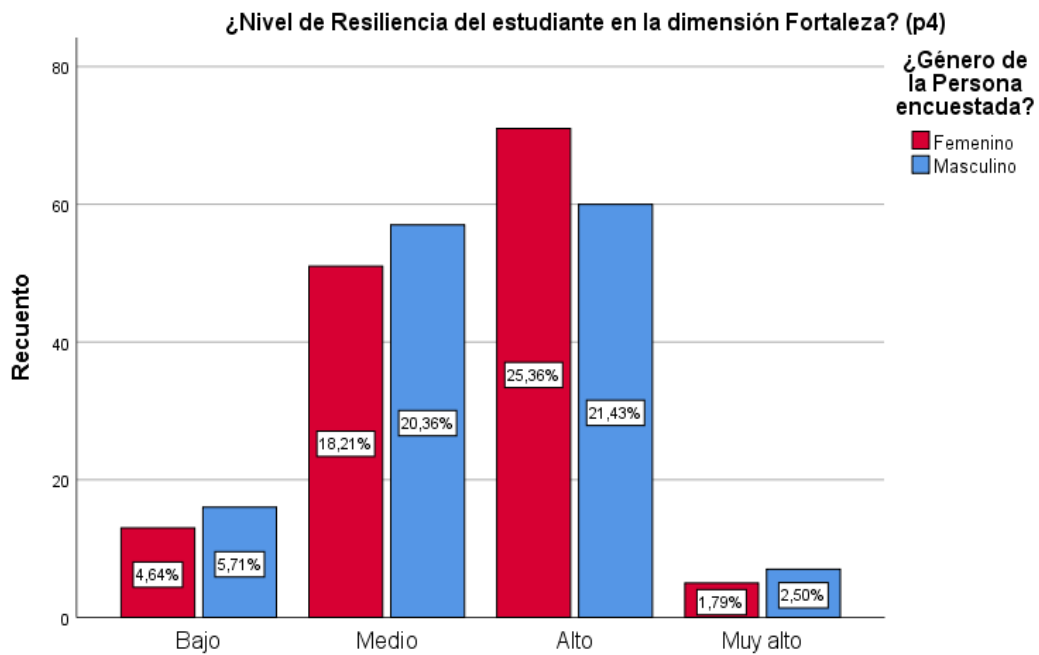


Gráfico # 11: ¿Dimensión Fortaleza? (p4)
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Encuesta Estudiantes.

Análisis

De acuerdo con la encuesta aplicada, se puede evidenciar que en la dimensión fortaleza el 1,17% de mujeres y el 2,50% de hombres exponen un nivel de resiliencia muy alto; mientras que el 25,36% de mujeres y el 21,43% de hombres tienen un nivel de resiliencia alto; seguido del 18,21% de mujeres y el 20,36% de hombres que presentan un nivel medio; así también el 4,64% de mujeres y el 5,71% de hombres tienen un nivel de resiliencia bajo. Cabe indicar que en esta dimensión no existe un nivel de resiliencia muy bajo.

Interpretación

La encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales evidencia como resultado que en la dimensión Fortaleza, predomina el nivel de resiliencia alto, en donde las mujeres tienden a ejercer este nivel con una diferencia no tan significativa que los hombres; deduciendo que la resiliencia es alta en ambos géneros. Siendo así, la resiliencia en los estudiantes considera sus fortalezas internas y externas, teniendo en cuenta su motivación para asumir y enfrentar el objetivo o problema. Además, se ha reflejado en las encuestas, que los estudiantes son capaces de ser perseverantes para insistir en sus metas; frente a la perspectiva del género se consideran fuertes antes las tensiones y son capaces de manejar sentimientos desagradables y tener la suficiente madurez para tomar decisiones.

Moll (2016) indica que cuando se considera la motivación parte de sí mismo, se logra que los seres humanos sean perseverantes, tengan capacidad de compromiso, obtención de logros o metas y además limiten sus frustraciones vertiginosas, ante los obstáculos que se presenta a lo largo de la vida. En este sentido, Molinero (2017) describe que la fortaleza es una cualidad que posee la persona, la cual la permitirá tener habilidades específicas en algo concreto.

Pregunta 5. ¿Nivel de Resiliencia del estudiante en la dimensión Optimismo?

	Femenino	Porcentaje	Masculino	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Total
Muy Bajo	1	0,36	0	0	0,36	1
Bajo	6	2,14%	6	2,14%	4,3	12
Medio	41	14,64%	63	22,50%	37,1	104
Alto	84	30,00%	63	22,50%	52,5	147
Muy alto	8	2,86%	8	2,86%	5,7	16
Total	140	50%	140	50%	100,0	280

Tabla # 23: ¿Dimensión Optimismo? (p5)

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

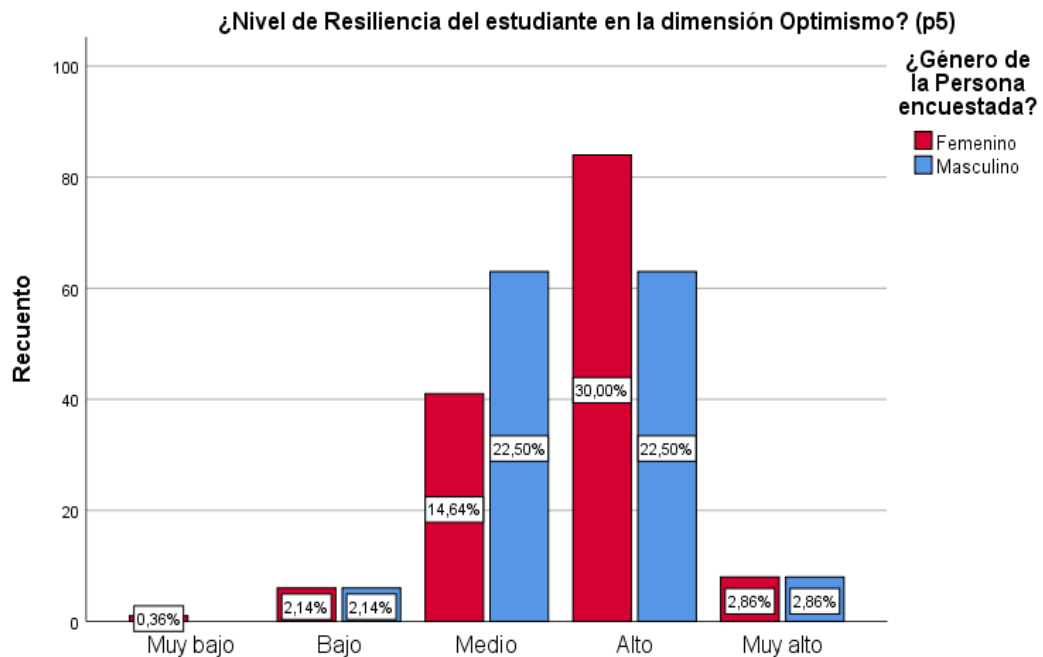


Gráfico # 12: ¿Nivel de Resiliencia del estudiante en la dimensión Optimismo? (p5)

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

Análisis

De acuerdo con la encuesta aplicada se puede evidenciar que en la dimensión optimismo el 2,86% de mujeres y el 2,86% de hombres presentan un nivel de resiliencia muy alto; mientras que el 30,00% de mujeres y el 22,50% de hombres tienen un nivel de resiliencia alto; un 14,64% de mujeres y un 22,50% de hombres poseen un nivel medio; así también el 2,14% de mujeres y el 2,14 % de hombres

indican tener un nivel de resiliencia bajo; finalmente el 0,36% de mujeres y un 0% de hombres tienen un nivel de resiliencia muy bajo.

Interpretación

La encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales evidencia como resultado que en la dimensión Optimismo predomina el nivel de resiliencia alto; en donde las mujeres tienden a ejercer este nivel con una diferencia significativa que los hombres, lo que conlleva a interpretar que las estudiantes mujeres poseen una facilidad de desarrollan su resiliencia en este aspecto, dado que, consideran su optimismo y autoeficacia personal, además presentan un sentido humorista ante los problemas. Asimismo, su estado de ánimo es influyente y permanente generando emociones positivas; además en las encuestas se ha reflejado que los estudiantes son constantes ante la consecución de sus logros y destacan su autoeficacia para alcanzar sus objetivos, y finalmente, asumen y no se rinden ante problemas.

La autoeficacia se centra en las capacidades, desafíos y tareas que la persona va a desarrollar; además del grado de interés que se enfoca para realizarlas. Por tal motivo, es considerada fundamental aún más para quienes desean alcanzar grandes logros (Valencia, 2017). Es importante hacer mención que una persona no puede ser resiliente sino cuenta con una actitud positiva, el optimismo genera aceptación de los errores y asertividad (Moll, 2016).

Pregunta 6. ¿Nivel de Resiliencia del estudiante en la dimensión Recursos Personales?

	Femenino	Porcentaje	Masculino	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Total
Muy Bajo	1	0,36	0	0	0,36%	1
Bajo	5	1,79%	11	3,93%	5,72%	16
Medio	32	11,43%	46	16,43%	27,86%	78
Alto	82	29,29%	71	25,36%	54,65%	153
Muy alto	20	7,14%	12	4,29%	11,43%	32
Total	140	50%	140	50%	100,0%	280

Tabla # 24: ¿Dimensión Recursos Personales? (p6)
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Encuesta Estudiantes.

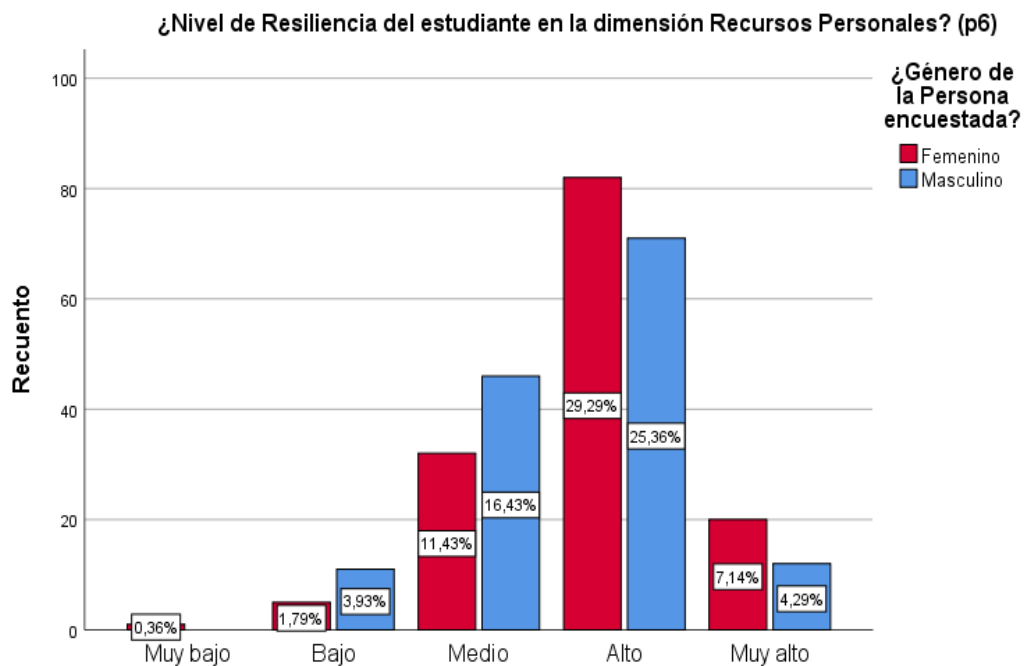


Gráfico # 13: ¿Dimensión Recursos Personales? (p6)
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Encuesta Estudiantes.

Análisis

Conforme con la encuesta aplicada se puede evidenciar que en la dimensión recursos personales el 7,14% de mujeres y el 4,29% de hombres presentan un nivel de resiliencia muy alto; mientras que el 29,29% de mujeres y el 25,36% de hombres poseen un nivel de resiliencia alto; seguidamente el 11,43% de mujeres y el 16,43% de hombres indican tener un nivel medio; además el 1,79% de mujeres y el 3,93% de hombres manifiestan un nivel de resiliencia bajo; por último el 0,36% de mujeres y un 0% de hombres tienen un nivel de resiliencia muy bajo.

Interpretación

La encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales evidencian que en la dimensión de recursos personales predomina el nivel de resiliencia alto; en tal sentido, las mujeres tienden a ejercer este nivel con una diferencia no tan significativa que los hombres, estimando que la resiliencia es alta en ambos géneros. Conforme con ello, los estudiantes resilientes consideran sus recursos personales; se adaptan a los cambios sociales, situaciones, personas o medios para afrontarlos; muestran que son líderes de su propia vida y tienen la facilidad de crear vínculos sanos con otras personas. Además encuestas indican que presentan un nivel alto de madurez y aprendizaje, tienen confianza en sí mismo y se sienten desarrollados espiritualmente.

Los recursos personales constituyen un elemento base a la hora de ser resiliente, debido a que constituye un conjunto compuesto por vastas capacidades de la persona, como las destrezas, conocimientos, vínculos, recursos materiales; los cuales permitirán el bienestar y felicidad del estudiante (Marina, 2014).

Pregunta 7. ¿Nivel de Resiliencia del estudiante en la dimensión Objetivos?

	Femenino	Porcentaje	Masculino	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Total
Muy Bajo	0	0	0	0	0	0
Bajo	4	1,43%	7	2,50%	3,93%	11
Medio	40	14,29%	60	21,43%	35,72%	100
Alto	87	31,07%	60	21,43%	52,50%	147
Muy alto	9	3,21%	13	4,64%	7,85%	22
Total	140	50%	140	50%	100,0%	280

Tabla # 25: ¿Dimensión Objetivos? (p7)

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

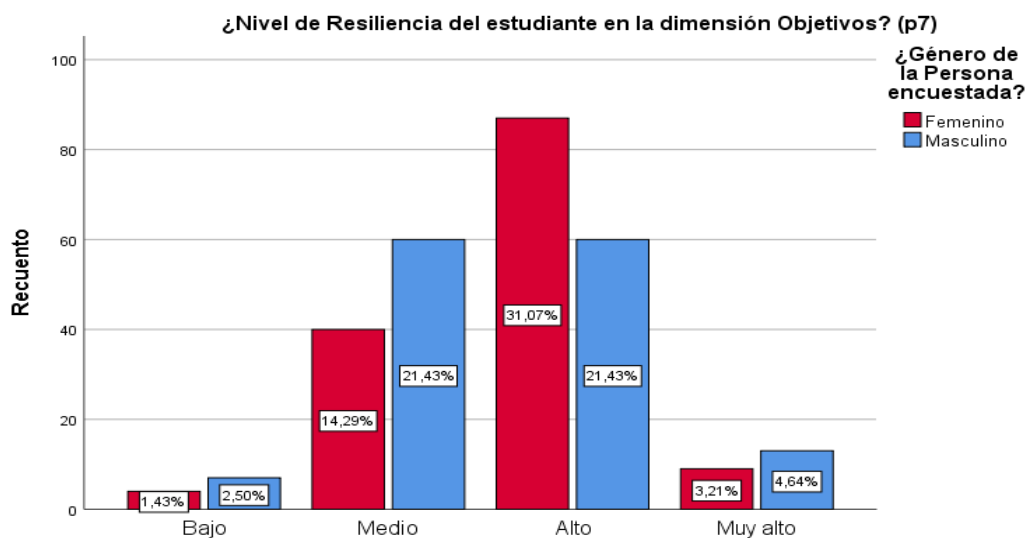


Gráfico # 14: ¿Dimensión Objetivos? (p7)

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

Análisis

Según la encuesta aplicada se puede evidenciar que en la dimensión objetivos el 3,21% de mujeres y el 4,64% de hombres manifiestan un nivel de resiliencia muy alto; mientras que el 31,07% de mujeres y el 21,43% de hombres tienen un nivel de resiliencia alto; seguidamente el 14,29% de mujeres y el 21,43% de hombres indican tener un nivel medio; por último el 1,43% de mujeres y el 2,50% de hombres tienen un nivel de resiliencia bajo. Es necesario mencionar que en esta dimensión no existe un nivel de resiliencia muy bajo.

Interpretación

La encuesta aplicada a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales evidencia que en la dimensión Objetivos predomina el nivel de resiliencia alto; puesto que las mujeres tienden a ejercer este nivel con una diferencia significativa que los hombres. Pues, las estudiantes tienen una facilidad de desarrollar su resiliencia en esta dimensión, debido a que su resiliencia posibilita considerar sus objetivos personales; tienen en mente su proyecto de vida. Asimismo, las encuestas exponen que tienen compromisos para llegar al éxito, sus metas son precisas y constantes, su mayor logro es buscar la satisfacción y se sienten orgullosas de éstos.

La satisfacción es un valor personal que permite que el sujeto se sienta bien al haber conseguido un logro por alguna razón específica (Giraldo, 2016). En tanto, los objetivos constituyen un elemento base a la hora de ser resiliente, debido a que es algo propio que la persona genera a partir de propósitos que pretenden ser alcanzados o de ambiciones que se quiere lograr. Para ello, es indispensable contar con recursos y esfuerzos; a fin de lograr su cumplimiento (Fernández , 2017).

Valoración Resiliencia

	Femenino	Porcentaje	Masculino	Porcentaje	Porcentaje acumulado	Total
Muy Bajo	0	0	0	0	0	0
Bajo	6	2,14%	8	2,86%	5%	14
Medio	36	12,86%	46	16,43%	29,29%	82
Alto	91	32,50%	81	28,93%	61,43%	172
Muy alto	7	2,50%	5	1,79%	4,29%	12
Total	140	50%	140	50%	100,0%	280

Tabla # 26: Valoración Resiliencia
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Encuesta Estudiantes.

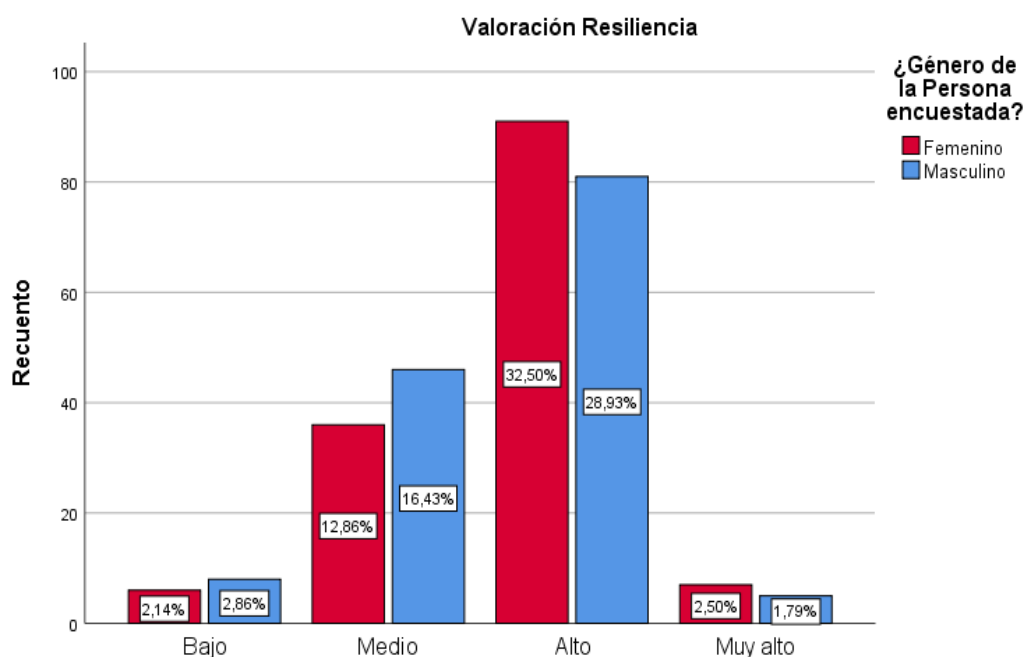


Gráfico # 15: Valoración Resiliencia
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Encuesta Estudiantes.

Análisis

Conforme con la encuesta aplicada se obtiene como resultado que el 2,50% de mujeres y el 1,79% de hombres exponen un nivel de resiliencia muy alto; en tanto, el 32,50% de mujeres y el 28,93% de hombres tienen un nivel de resiliencia alto; además un 12,86% de mujeres y un 16,43% de hombres evidencian un nivel medio y el 2,14% de mujeres; finalmente el 2,86% de hombres indica tener un nivel de resiliencia bajo. Cabe destacar que en esta dimensión no existe un nivel de resiliencia muy bajo.

Interpretación

Dentro de la Escala de Connor-Davidson Resilience (CD-RISC) para valorar los niveles de resiliencia ejercidas por los estudiantes, se estimaron los niveles (muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto); las cuales se obtiene a través de las puntuaciones de las cuatro dimensiones que conforma el test. Se revela como resultado que el nivel de resiliencia que predomina en los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales es el nivel alto; indicando que no existe una diferencia significativa entre ambos géneros. Es decir, tanto hombres como mujeres presentan el mismo

nivel de resiliencia alta, por lo tanto los estudiantes tienen la capacidad de desarrollar su resiliencia debido a que consideran sus fortalezas, objetivos, recursos personales y optimismo, permitiéndoles asumir, afrontar y adaptarse a los riesgos, problemas o adversidades que se les presente a lo largo de su vida.

Según varias investigaciones llevadas a cabo señalan que “ser resiliente no quiere decir que la persona no experimenta dificultades o angustias” (American Psychological Association, 2018). En este sentido, queda estipulado a través de los resultados obtenidos que los estudiantes en su mayoría, son capaces de desarrollar su resiliencia ante problemas. Por lo tanto, se debe desarrollar propuestas con alternativas y espacios para mejorar y fortalecer la resiliencia en los niveles medio, bajo y muy bajo a través de programas, planes y proyectos encaminados al bienestar mental de los estudiantes.

TABLA RESUMEN RESILIENCIA

	Fortaleza		Optimismo		Recursos Personales		Objetivos	
	F	M	F	M	F	M	F	M
Muy Bajo	0	0	1	0	1	0	0	0
Bajo	13	16	6	6	5	11	4	7
Medio	51	57	41	63	32	46	40	60
Alto	71	60	84	63	82	71	87	60
Muy Alto	6	7	8	8	20	12	9	13
Total	140	140	140	140	140	140	140	140
TOTAL	280		280		280		280	

Tabla # 27: Tabla Resumen Resiliencia

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

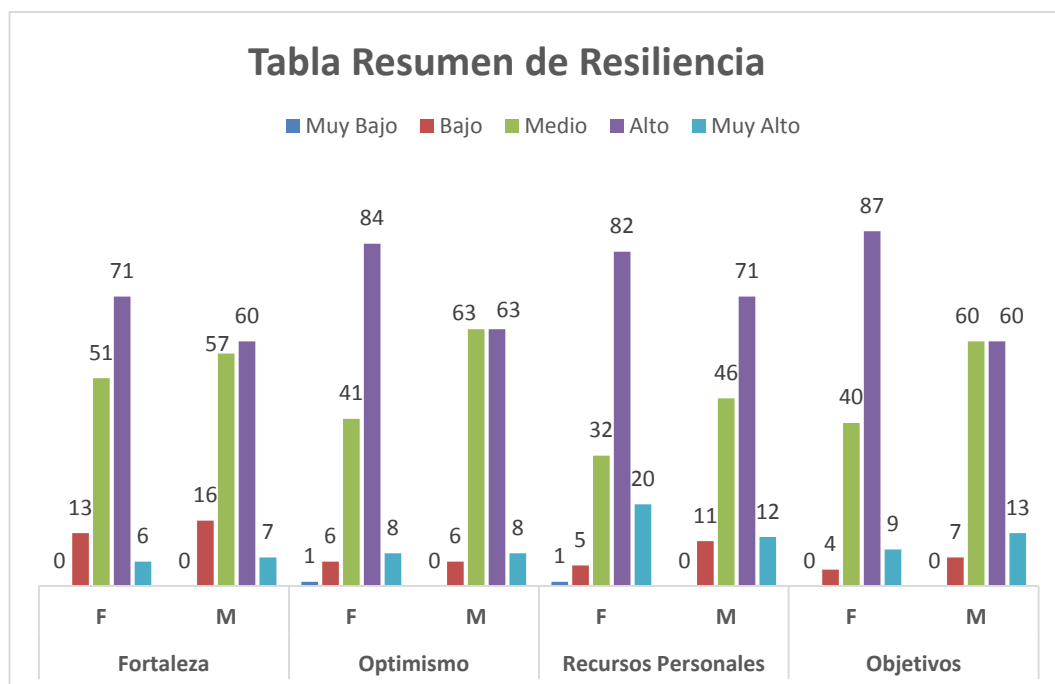


Gráfico # 16: Tabla Resumen Resiliencia

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

Análisis

De los 280 estudiantes universitarios estimados en la población en estudio, 140 estudiantes pertenecen al género masculino y 140 estudiantes al femenino. Los resultados indican que en la Dimensión Fortaleza 13 mujeres y 16 hombres presentan un nivel de resiliencia bajo; asimismo 51 mujeres y 57 hombres tienen un nivel medio; además 71 mujeres y 60 hombres poseen un nivel alto; finalmente 6 mujeres y 7 hombres tienen un nivel muy alto. En la dimensión Optimismo se presencia que 1 mujer y 0 hombres tienen un nivel de resiliencia muy bajo; mientras que 6 mujeres y 6 hombres tienen un nivel de resiliencia bajo; asimismo 41 mujeres y 63 hombres tienen un nivel medio; seguidamente 84 mujeres y 63 hombres manifiestan un nivel alto; por último 8 mujeres y 8 hombres indican tener un nivel muy alto. En la dimensión Recursos Personales se evidencia que 1 mujer y 0 hombre presentan un nivel de resiliencia muy bajo; en tanto, 5 mujeres y 11 hombres manifiestan un nivel de resiliencia bajo; además 32 mujeres y 46 hombres presentan un nivel medio; seguidamente 82 mujeres y 71 hombres exponen un nivel alto y 20 mujeres; finalmente 12 hombres indican tener un nivel muy alto. En la dimensión Objetivos 4 mujeres y 7 hombres estiman un nivel de resiliencia bajo; mientras que 40 mujeres y

60 hombres presentan un nivel medio; asimismo 87 mujeres y 60 hombres tienen un nivel alto; finalmente 9 mujeres y 13 hombres tienen un nivel muy alto.

Interpretación

La población de estudiantes encuestados de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, revela que la Resiliencia ejercida por los estudiantes predomina en un nivel alto, indicando que no existe diferencia significativa entre ambos géneros. Así también, se presencia que el nivel alto de resiliencia, las mujeres predominan en la dimensión objetivos y en la dimensión Recursos Personales por los hombres; es así que los estudiantes hombres y mujeres tiene una capacidad de desarrollar su resiliencia, debido a que pueden hacer frente a diversas situaciones. En este aspecto la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales debe dirigir programas hacia los estudiantes, para fomentar y seguir fortaleciendo la resiliencia, contribuyendo a su desarrollo personal del estudiante; considerando este punto se llevará a cabo una propuesta de solución.

Prueba para la Validación de Hipótesis

1. Formulación de la hipótesis estadística

1.1.H₀ = El rol de género no incide en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

1.2.H₁ = El rol de género incide en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

2. Nivel de significancia

Se ha escogido un nivel de significancia del 5% ($\alpha = 0,05$).

3. Estadístico para la prueba de hipótesis

La selección de la prueba estadística adecuada para la prueba de hipótesis se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Las variables son de tipo ordinal.
- Se busca realizar un análisis de asociación de variables.
- El estadístico a utilizar es Chi cuadrado.

4. Regla de decisión

- Se valida H_0 si el valor de prueba (sig. Bilateral) es mayor al nivel de significancia.

$$H_0: P_{valor} > \alpha$$

- Se valida H_1 si el valor de prueba (sig. Bilateral) es menor o igual al nivel de significancia.

$$H_0: P_{valor} \leq \alpha$$

5. Cálculo

El cálculo se realiza utilizando el programa estadístico SPSS, mediante los siguientes pasos:

5.1. Declaración de variables

Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
1 Género	Númérico	8	2	¿Género de la ...	(1,00, Feme...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
2 Edad	Númérico	8	2	¿Edad del estu...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Escala	Entrada
3 Grupo_Edad	Númérico	8	2	¿Edad del estu...	(1,00, 19 a ...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
4 Carrera	Númérico	8	2	¿Carrera que c...	(1,00, Traba...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
5 Semestre	Númérico	8	2	¿Semestre que...	(1,00, Cuat...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
6 EstadoCi	Númérico	8	2	¿Estado Civil d...	(1,00, Solter...	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
7 N°Hijos	Númérico	8	2	¿Número total ...	(1,00, 0 hijo...	Ninguno	8	Centrado	Escala	Entrada
8 Procedencia	Cadena	8	0	¿Lugar de Proc...	Ninguno	Ninguno	8	Centrado	Nominal	Entrada
9 Grupo_Proc...	Númérico	8	2	¿Lugar de Proc...	(1,00, Provi...	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
10 PRG1_Dom...	Númérico	8	2	Las tareas dom...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
11 PRG2_Reglas	Númérico	8	2	Una familia fun...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
12 PRG3_Dep...	Númérico	8	2	El fútbol es un ...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
13 PRG4_Normal	Númérico	8	2	Es normal que ...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
14 PRG5_Cari...	Númérico	8	2	Una madre es ...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
15 PRG6_Cuidar	Númérico	8	2	Las madres so...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
16 PRG7_Tareas	Númérico	8	2	Las tareas dom...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
17 PRG8_Con...	Númérico	8	2	Los hombres c...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
18 PRG9_Sen...	Númérico	8	2	Un hombre es ...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
19 PRG10_Ac...	Númérico	8	2	Una mujer se r...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
20 PRG11_imp...	Númérico	8	2	Con una mujer ...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
21 PRG12_Fue...	Númérico	8	2	Los hombres si...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
22 PRG13_No...	Númérico	8	2	Una chica no d...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
23 PRG14_Est...	Númérico	8	2	Las chicas que...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
24 PRG15_Tra...	Númérico	8	2	En los trabajos...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada
PRG16_M...	Númérico	8	2	En los trabajos...	(1,00, COM...	Ninguno	8	Centrado	Ordinal	Entrada

Gráfico # 17: Programa estadístico SPSS

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

5.2. Ingreso de datos en el programa SPSS:

SPSS ROLES DE GÉNERO Y RESILIENCIA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

1: Total_RolesGénero 1,00

Visible: 73 de 73 variables

	PRE19_S entimient os	PRE20_P ensamien tos	PRE21_O bjetivos	PRE22_C ontrol	PRE23_D esafío	PRE24_E sfuerzo	PRE25_L ogros	Roles_So ciocultura	Roles_Re lacional	Roles_Pe rsonal	Total_Rol esGénero	Resilienci a_Fortale za	Resilienci a_Optimi smo	Resilienci a_Recurs osPerson	Resilienci a_Objetiv os	Tri
1	NADA	NADA	BASTANTE	ALGO	POCO	BASTANTE	BASTANTE	Adaptativa	Sexista	Sexista	Sexista	Alto	Alto	Muy alto	Bajo	M
2	NADA	NADA	ALGO	ALGO	ALGO	ALGO	BASTANTE	Adaptativa	Sexista	Sexista	Sexista	Bajo	Medio	Alto	Alto	M
3	ALGO	ALGO	BASTANTE	ALGO	ALGO	TOTALME...	TOTALME...	Sexista	Sexista	Sexista	Sexista	Alto	Alto	Muy alto	Alto	A
4	BASTANTE	POCO	ALGO	ALGO	BASTANTE	BASTANTE	ALGO	Sexista	Sexista	Sexista	Sexista	Muy alto	Alto	Alto	Alto	A
5	POCO	POCO	BASTANTE	ALGO	BASTANTE	TOTALME...	TOTALME...	Sexista	Sexista	Sexista	Sexista	Medio	Alto	Alto	Muy alto	A
6	TOTALME...	TOTALME...	TOTALME...	BASTANTE	TOTALME...	TOTALME...	TOTALME...	Adaptativa	Sexista	Sexista	Sexista	Alto	Alto	Muy alto	Muy alto	A
7	ALGO	ALGO	ALGO	ALGO	BASTANTE	BASTANTE	BASTANTE	Adaptativa	Sexista	Sexista	Sexista	Alto	Alto	Alto	Alto	A
8	POCO	BASTANTE	ALGO	ALGO	ALGO	POCO	NADA	Sexista	Sexista	Adaptativa	Sexista	Bajo	Medio	Bajo	Medio	E
9	BASTANTE	BASTANTE	ALGO	BASTANTE	BASTANTE	BASTANTE	ALGO	Adaptativa	Sexista	Sexista	Sexista	Alto	Alto	Alto	Alto	A
10	BASTANTE	ALGO	TOTALME...	TOTALME...	TOTALME...	TOTALME...	TOTALME...	Adaptativa	Sexista	Igualitario	Adaptativa	Alto	Alto	Muy alto	Muy alto	Mu
11	BASTANTE	TOTALME...	BASTANTE	BASTANTE	TOTALME...	BASTANTE	BASTANTE	Adaptativa	Adaptativa	Sexista	Adaptativa	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Mu
12	ALGO	ALGO	ALGO	BASTANTE	ALGO	BASTANTE	TOTALME...	Adaptativa	Adaptativa	Adaptativa	Adaptativa	Medio	Alto	Alto	Alto	A
13	BASTANTE	BASTANTE	BASTANTE	BASTANTE	BASTANTE	BASTANTE	TOTALME...	Sexista	Sexista	Sexista	Sexista	Alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Mu
14	TOTALME...	ALGO	TOTALME...	TOTALME...	TOTALME...	TOTALME...	ALGO	Sexista	Sexista	Sexista	Sexista	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Mu
15	NADA	POCO	ALGO	ALGO	POCO	TOTALME...	BASTANTE	Adaptativa	Sexista	Sexista	Sexista	Sexista	Alto	Alto	Alto	M
16	POCO	POCO	ALGO	ALGO	BASTANTE	ALGO	POCO	Adaptativa	Sexista	Adaptativa	Adaptativa	Medio	Medio	Medio	Medio	M
17	ALGO	BASTANTE	BASTANTE	BASTANTE	TOTALME...	TOTALME...	TOTALME...	Sexista	Sexista	Sexista	Sexista	Alto	Alto	Alto	Muy alto	A
18	BASTANTE	POCO	TOTALME...	TOTALME...	ALGO	ALGO	POCO	Sexista	Sexista	Sexista	Sexista	Alto	Alto	Alto	Alto	A
19	BASTANTE	TOTALME...	BASTANTE	ALGO	ALGO	TOTALME...	BASTANTE	Adaptativa	Sexista	Sexista	Sexista	Muy alto	Muy alto	Alto	Alto	A
20	NADA	POCO	ALGO	NADA	ALGO	ALGO	POCO	Sexista	Sexista	Sexista	Sexista	Bajo	Medio	Bajo	Medio	E
21	ALGO	POCO	BASTANTE	TOTALME...	POCO	BASTANTE	BASTANTE	Adaptativa	Sexista	Adaptativa	Adaptativa	Alto	Medio	Alto	Alto	E
22	ALGO	ALGO	BASTANTE	BASTANTE	BASTANTE	BASTANTE	TOTALME...	Adaptativa	Sexista	Sexista	Sexista	Alto	Alto	Alto	Muy alto	A

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo. | Ingrese DM

Gráfico # 18: Ingreso de datos SPSS
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Encuesta Estudiantes.

5.3. En la barra de herramientas, clic derecho en:

1. Analizar
2. Estadísticos Descriptivos
3. Tablas de contingencia

SPSS ROLES DE GÉNERO Y RESILIENCIA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

1: Total_RolesGénero 1,00

Visible: 73 de 73 variables

Estadísticos descriptivos

- Estadísticos descriptivos
- Estadísticas Bayesianas
- Tablas
- Comparar medias
- Modelos lineales generalizados
- Modelos mixtos
- Correlacionar
- Regresión
- Línea
- Redes neuronales
- Clasificar
- Reducción de dimensiones
- Escala
- Pruebas no paramétricas
- Predicciones
- Supervivencia
- Respuesta múltiple
- Análisis de valores perdidos...
- Imputación múltiple
- Muestras complejas
- Simulación...
- Control de calidad
- Curva COR...
- Modelado espacial y temporal...
- Marketing directo

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo. | Ingrese DM

Gráfico # 19: Tablas de contingencias
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Encuesta Estudiantes.

5.4. Se despliega la siguiente ventana de “Tablas de Contingencia”, donde se selecciona las dos variables del tema de investigación.

- **Filas:** Variable independiente
- **Columnas:** Variable dependiente

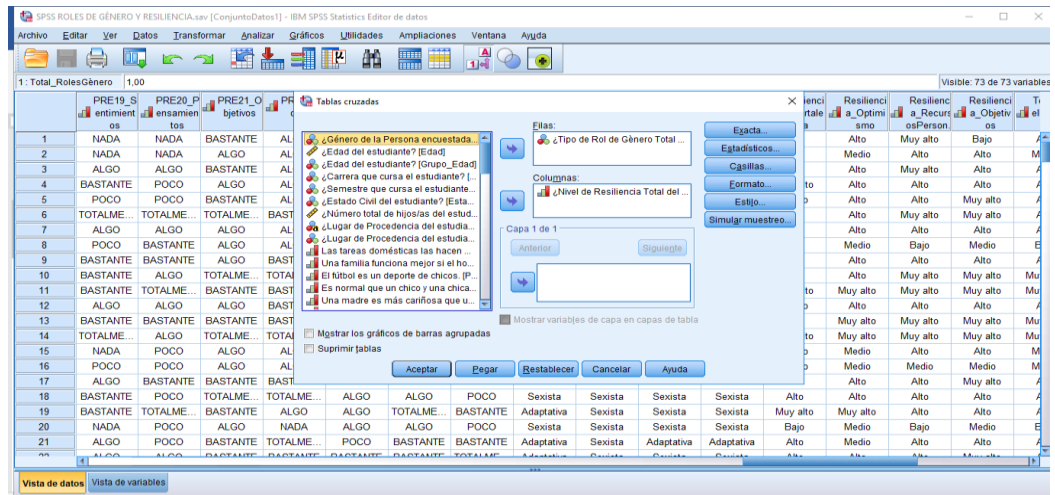


Gráfico # 20: Tabla de contingencia selección de variable
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Encuesta Estudiantes.

5.5. En la misma ventana de Tablas de contingencia, damos clic en la opción “Estadísticos” y seleccionamos “Chi-cuadrado”, finalmente clic en continuar y aceptar:

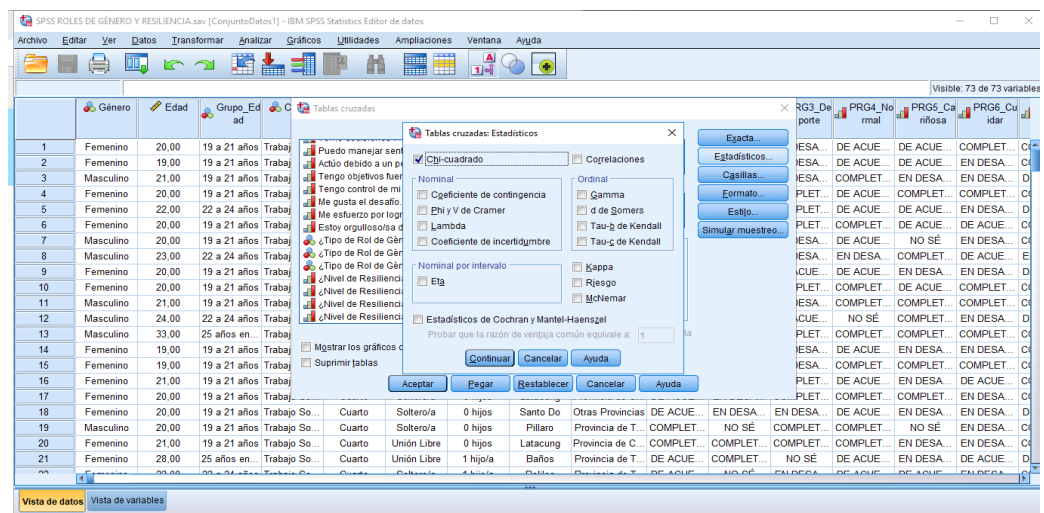


Gráfico # 21: Chi cuadrado
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Encuesta Estudiantes.

5.6. Resultados:

- Tabla de Contingencia

Tabla cruzada ¿Tipo de Rol de Género Total del Estudiante? *¿Nivel de Resiliencia Total del Estudiante?						
		¿Nivel de Resiliencia Total del Estudiante?				Total
		Bajo	Medio	Alto	Muy alto	
¿Tipo de Rol de Género Total del Estudiante?	Sexista	14	72	115	6	207
	Adaptativa	0	10	53	5	68
	Igualitario	0	0	4	1	5
Total		14	82	172	12	280

Tabla # 28: Tabla de Contingencia

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

- Prueba Chi Cuadrado

Pruebas de Chi-cuadrado			
	Valor	df	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	23,237	6	,001
Razón de verosimilitud	27,474	6	,000
Asociación lineal por lineal	21,486	1	,000
N de casos válidos	280		

Tabla # 29: Pruebas de chi-cuadrado

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

El valor de prueba, es igual a 0,001; por lo que muestra la existencia de asociación entre las variables de investigación. Sin embargo, el 50% de las celdas presentan frecuencias esperadas inferiores a 5; esto quiere decir que la tabla de contingencia no es confiable. Por lo tanto, se requiere la aplicación de un modelo diferente de prueba de hipótesis, para corroborar el resultado.

Se escoge un análisis de correlación, en este caso mediante el coeficiente de Spearman, debido a la naturaleza ordinal de las variables.

Para ello se replantean las hipótesis estadísticas:

- H_0 = No hay correlación entre el rol de género y la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.
- H_1 = Hay correlación entre el rol de género y la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

Con este replanteo, se realiza el cálculo del coeficiente de correlación de Spearman:

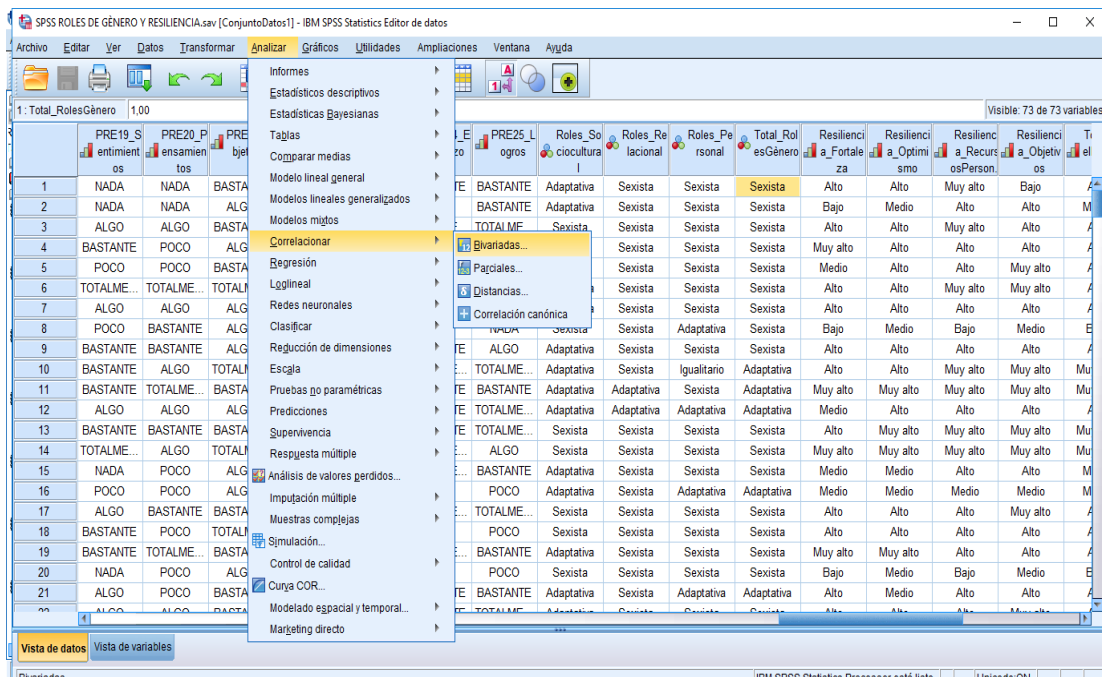


Gráfico # 22: Cálculo del coeficiente de correlación de Spearman

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

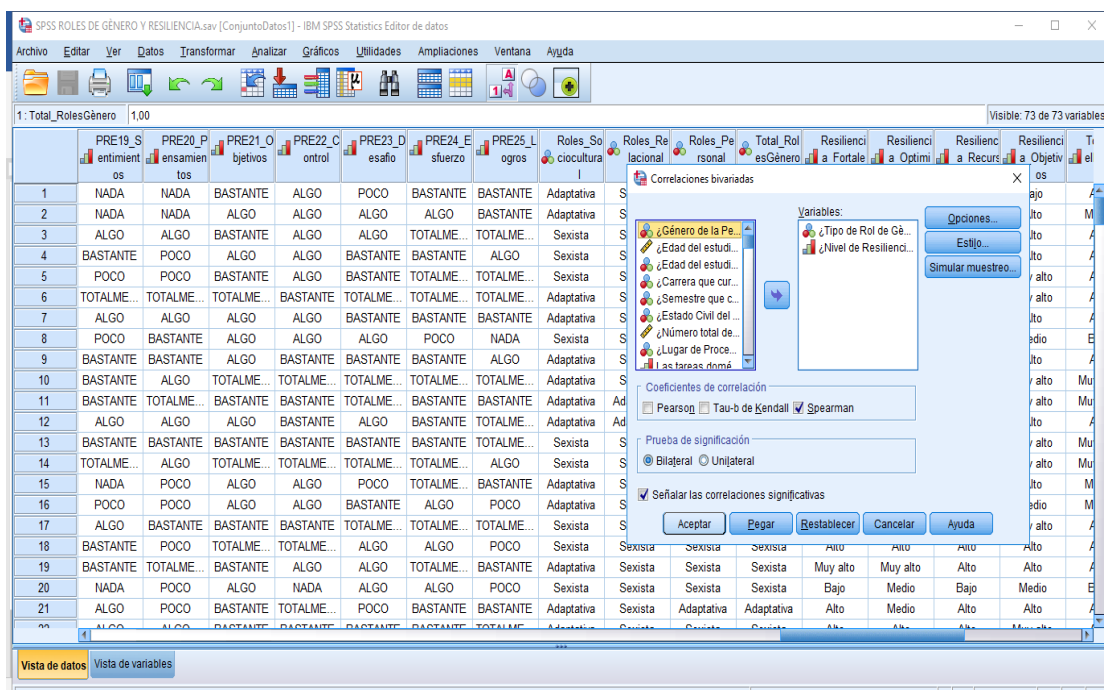


Gráfico # 23: Cálculo del coeficiente de correlación de Spearman (2)

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

Resultado:

Correlaciones				
			¿Tipo de Rol de Género Total del Estudiante?	¿Nivel de Resiliencia Total del Estudiante?
Rho de Spearman	¿Tipo de Rol de Género Total del Estudiante?	Coeficiente de correlación	1,000	,278**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	280	280
	¿Nivel de Resiliencia Total del Estudiante?	Coeficiente de correlación	,278**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	280	280

Tabla # 30: Correlaciones

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

Decisión

Como el P – Valor (Sig. Bilateral) es menor a al nivel de significancia ($\alpha = 0,05$), se puede confirmar que hay correlación entre el rol de género y la resiliencia; dicha correlación es positiva, débil. Esto confirma el resultado del análisis de Chi cuadrado, por lo tanto “El rol de género incide en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato”.

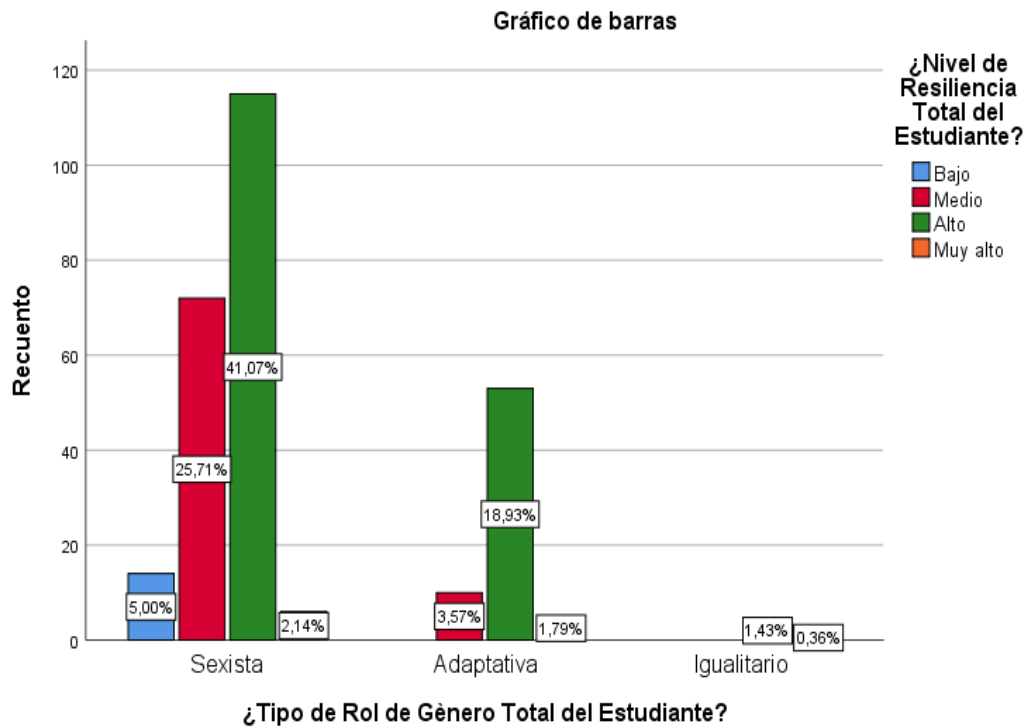


Gráfico # 24: Decisión Roles de Género y Resiliencia.

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

- La investigación determina que existe incidencia de los roles de género en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, concluyendo que los estudiantes hombres y mujeres que presenta un nivel de resiliencia alto, manifiestan actitudes sexistas. Aquello se comprobó a través del análisis, instrumentos y cálculo del coeficiente de correlación de Spearman.
- Entre los roles de género identificados se evidencia aspectos como el sexismo, el aspecto adaptativo y el aspecto igualitario; determinándose que prevalece el rol sexista en los estudiantes Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, con un porcentaje mayor en el género masculino. En este sentido, se afirma que existe más hombres sexistas; sin embargo, la investigación revela que el sexismo predomina tanto en hombres como en mujeres, lo que consecuentemente se estima una reproducción constante de estereotipos y violencia de género.
- Entre los niveles de resiliencia identificados están muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto; bajo esta instancia, se establece el nivel de resiliencia alto como predominante con una diferencia poco significativa entre hombres y mujeres. Este nivel alto se debe a que los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales consideran importante sus fortalezas, objetivos, recursos personales y optimismo, permitiendo asumir, afrontar y adaptarse a los riesgos, problemas o adversidades que se les presente a lo largo de su vida.
- De los resultados obtenidos se refleja que los estudiantes hombres y mujeres al momento de desempeñar sus responsabilidades en la familia y en la sociedad, de alguna manera indican diferencias y desigualdades debido a que

sus roles de género son muy marcados socialmente, porque han reflejado en las encuestas ideas como: las tareas domésticas lo hacen mejor las mujeres; consideran que el género femenino es el más sensible; estiman que el fútbol y conducir un carro son actividades netamente para hombres. Asimismo, un alto porcentaje de hombres y mujeres aseguran que las madres son quienes deben cuidar a los hijos e hijas y curiosamente las mujeres piensan que su género se desarrolla académicamente hasta que se convierte en madre; en tanto los encuestados manifiestan que los hombres pueden continuar con sus estudios académicos a pesar de formar un hogar.

- Las interacciones y relaciones afectivas que existe entre los estudiantes hombres y mujeres, dentro de la familia y sociedad, de alguna manera resultan no ser del todo afectivas, provocando que sean mucho más propenso a dar paso hacia la violencia de género, debido que las encuestas han reflejado actitudes e ideas como el que la mujer es quien debe atender a su parejas; curiosamente un alto porcentaje de mujeres consideran que los hijos o hijas son mejor educados y cuidados por una madre que por el padre. Además, un alto porcentaje de hombres señalan que las mujeres no deben salir con otro que no sea su pareja y que la infidelidad solo es perdonable para el hombre y no para la mujer; así también, ambos géneros aseguran que los trabajos de grupo siempre deben ser liderado por un hombre.
- Se revela como resultado que el nivel de resiliencia que predomina en los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales es el nivel alto; indicando que no existe una diferencia significativa entre ambos géneros. Es decir, tanto hombres como mujeres presentan el mismo nivel de resiliencia alta, debido a que han reflejado en las encuestas, que son capaces de ser perseverantes para insistir en sus metas; frente a la perspectiva del género se consideran fuertes antes las tensiones y son capaces de manejar sentimientos desagradables y tener la suficiente madurez para tomar decisiones, cabe indicar que el desarrollo de resiliencia de hombres y mujeres tienen un nivel de esfuerzo diferente para obtenerlo, debido a los diferentes roles de género, es decir a la mujer le cuesta un poco más ser resiliente

debido a la carga de responsabilidades que se les asignado socialmente el de trabajo productivo, trabajo reproductivo y los quehaceres domésticos, a diferencia de un hombre, sin embargo los resultados llegan a interpretar que la resiliencia es alta en ambos géneros.

Recomendaciones

- Se recomienda que los docentes promuevan la equidad de género en las aulas para evitar actitudes sexistas, que conlleve a la desigualdad.
- Planificar actividades, talleres o seminarios sobre resiliencia y equidad de género, para promover el desarrollo interpersonal del estudiante y generar una nueva cultura de género.
- Se sugiere a las autoridades de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, velar por la inclusión de la perspectiva de género, con la finalidad de crear espacios donde se promuevan la equidad y condenen cualquier tipo de violencia.
- Diseñar un Plan de Igualdad de Género dirigido a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, en respuesta a la problemática existente, bajo la dirección de un Trabajador Social, para prevenir la actitud sexista y mejorar la equidad, a través de diversas actividades enfocadas en la perspectiva del género y distribución de las tareas asignadas en función al rol de género.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

Tema

“Plan de Igualdad de Género dirigido a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato para prevenir las actitudes sexistas y mejorar la equidad de género”.

1. Datos Informativos

Institución Ejecutora	Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
Provincia	Tungurahua
Cantón	Ambato
Dirección	Campus Huachi: Av. Los Chasquis y Río Payamino.
Beneficiarios Directos	Estudiantes de la FJCS
Beneficiarios Indirectos	Autoridades de la FJCS, Tutores
Responsable	Jhoanna Valdiviezo
Director del proyecto	Lcda. Mg. Jeanneth Balseca
Tipo de proyecto	Social

2. Antecedentes de la propuesta

Mediante la investigación efectuada se evidenció que existe roles de género muy marcados en los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, demostrando la predominación de roles sexistas en ambos géneros, esto se estableció mediante los datos estadísticos estudiados en la tesis denominada “Roles de Género y Resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato”.

El proyecto de intervención está enfocado en establecer medidas para prevenir las actitudes sexistas del estudiante y por ende mejorar la equidad de género, producto de las diferencias y desigualdades de roles ejercidos entre ambos sexos, por lo que se enfocará explícitamente que el alumno alcance una actitud igualitaria y tenga un enfoque diferente sobre género.

El propósito del estudio es trabajar en los roles de género en el aspecto sociocultural, relacional y personal, para contrarrestar y erradicar las actitudes sexista de los estudiantes garantizando el mejoramiento de la equidad, hecho que permitirá que el individuo pueda interactuar de una manera efectiva con las relaciones sociales y personales generando un pensamiento de inclusión e igualdad de género. Es fundamental la aplicación del proyecto de intervención, dado que en la información recopilada de la investigación indicó que es necesario porque se ha identificado las diferencias de roles que prevalece entre hombres y mujeres.

Por lo tanto se propone establecer instrumentos, actividades, capacitaciones, talleres para educar a los estudiantes universitarios en temas de equidad de género, defensa de la igualdad; y así poder refutar las actitudes sexistas de los alumnos.

3. Justificación

En la sociedad se ha evidenciado que existe una gran diferencia y desigualdad en los roles de género ejercidos por el hombre y la mujer ocasionando actitudes sexistas, que conlleva la aceptación de estereotipos y violencia de género, de tal manera es importante considerar un método de trabajo que permita al alumno tener una perspectiva igualitaria en todos los entornos que se relaciona.

La implementación del Plan de Igualdad de Género abordará todos los procesos de una forma eficiente para contrarrestar o eliminar las actitudes sexistas que presentan los estudiantes y de esa forma mejorar la equidad de género en la facultad. En las encuestas realizadas se constató las diferencias de roles de género ejercidos por hombres y mujeres, ocasionado la discriminación de género, por tal razón la ejecución de un método de intervención a los universitarios ayudará a crear conciencia.

El plan de igualdad de género es importante porque afrontará todas las dimensiones necesarias para mejorar y prevenir la actitud sexista de los estudiantes, abordando todas las problemáticas encontradas en la investigación, además generando opciones que ayuden a la prevención, promoción, concientización y asistencia efectiva de las diversas necesidades que se requiere trabajar con los estudiantes.

4. Objetivos

Objetivo General

- Concientizar a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, sobre actitudes sexistas, para mejorar la equidad de género.

Objetivos Específicos

- Socializar el problema detectado con los tutores sobre la actitud sexista de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
- Proporcionar estrategias socioeducativas en beneficio de los estudiantes, en los temas relacionados con género, igualdad, sexismo y estereotipos de género, con la finalidad de prevenir la actitud sexista de los estudiantes, para garantizarles que tengan un conocimiento referente a la perspectiva de género, en las horas de tutoría.
- Incorporar en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales el enfoque de género mediante medios de comunicación y publicidad para promover la equidad de género.

5. Análisis de Factibilidad

Es una realidad la puesta en marcha de la propuesta en cuestión, debido a que cuenta con todos los factores y recursos tanto materiales, intelectuales, económicos y de los espacios físicos, necesarios para su funcionamiento y correcta ejecución. Además existe el interés por parte de los estudiantes y de las autoridades de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de tratar esta problemática identificada en la investigación, quienes participarán constantemente, priorizando la mejorar de la equidad de género; así también contará con un seguimiento y control en cada actividad que se vaya a ejecutar.

- **Política**

Según la Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género (2014) incorporar el principio del enfoque, igualdad y no discriminación en razón de género en las políticas públicas, garantiza la democracia en el estado; a su vez permite el crecimiento económico y disminución de la pobreza, haciendo que se garantice, así, el bienestar de toda la población ecuatoriana. Pues hombres y mujeres con el paso del tiempo construirán una perspectiva de género igualitaria. Por lo tanto, se define que en el logro del género debe haber un objetivo central en las acciones políticas, por los diversos factores positivos que genera.

Por otro lado, la Defensoría del Pueblo del Ecuador (2016) estipula que las políticas públicas con enfoque género ha sido insertadas en varios planes y programas nacionales, los cuales son:

- El Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017, considerado como el principal instrumento que se enfoca en la planificación ante las desigualdades y discriminación en género;
- El Plan Nacional de Erradicación de la Violencia Intrafamiliar y de Género 2017, cuenta con planes estratégicos, para la transformación de patrones socioculturales, protección integral, sistema de registro e institucionalidad;
- El Plan Nacional de Erradicación de Delitos Sexuales en el Ámbito Educativo 2008, sus principios se basan en la igualdad y no discriminación, además contempla los enfoques de derechos humanos, género, de equidad generacional, étnico- cultural, de equidad social, de discapacidad y de movilidad;
- Y Agenda Nacional de las Mujeres y la Igualdad de Género 2012-2017, se enfoca en intervenciones estatales para superar la desigualdad de género en Ecuador.

Esta propuesta es factible políticamente puesto que el plan de igualdad de género que se va implementar en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales se vincula con las políticas que el Gobierno Nacional difunde para mantener firme el

compromiso de enfrentar la inequidad y violencia de género en todas sus formas y expresiones.

- **Económico**

El enfoque e igualdad de género ocupa un lugar muy indispensable para el desarrollo económico, debido a que es un objetivo fundamental por derecho propio. Cuando existe una relación entre el género y la economía, se garantiza el aumento de productividad, eficiencia económica y mejora de resultados en materias de desarrollo. Pese a que existe un desarrollo económico, esto no reducirá las desigualdades y estereotipos de género que existe entre hombres y mujeres, por lo que se hace hincapié a la valoración e integración de políticas correctivas que aborden específicamente las desigualdades de género en todos los ámbitos en donde una persona se desarrolla. Cuando existe una integración de políticas correctivas sobre igualdad y equidad de género, se logra el empoderamiento de las mujeres en el aspecto económico y contribuirá al cierre de brechas de desigualdad de género y erradicación de pobreza (Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial, 2011).

Además, el BIRF (2011), a través del Informe sobre el desarrollo mundial 2012 sobre la Igualdad de género y desarrollo; indica tres alcances que se logrará desarrollar al momento de implementar la igualdad de género en la económica:

1. Eliminar las barreras que impiden que las mujeres tengan acceso a la educación, empleo, toma de decisiones y oportunidades económicas.
2. Optimizar el estatus absoluto y relativo de las mujeres en materia de desarrollo.
3. Proporcionar igualdad entre hombre y mujeres para que gocen de los mismos derechos y oportunidades, y así lograr una toma de decisiones referentes a actividades sociales y políticas.

Por lo tanto, esta propuesta queda evidenciado que es factible el aspecto económico, debido a que el plan de igualdad de género a implementarse, contará con aspectos de

igualdad y equidad de género, permitiendo que los estudiantes universitarios al momento de ejercer sus carreras e incluirse en el mundo laboral, sean capaces de tener un enfoque de género distinto. Además, permitirá tener un empoderamiento económico y ser capaces de cerrar brechas de desigualdades existentes. Contar con los recursos económicos necesarios en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, permitirá la ejecución de la propuesta, posibilitando brindar un servicio completo.

- **Socio-cultural**

Según la UNESCO (2017) los programas culturales que apoyan a la igualdad y enfoque de género, permiten que las mujeres y hombres puedan disfrutar, participar y contribuir a la cultura de igualdad. Este ámbito es intrínseco porque garantiza la libertad de expresión de todos los ciudadanos, posibilitando un desarrollo inclusivo y de empoderamiento socioeconómico. Además, pese a que existe una restricción y obstáculos para ser partícipes en las diversas actividades sociales, debido a las desigualdades de oportunidades, poca participación en toma de decisiones, dominación de estereotipos de género y limitación de libertad de expresión, de la que son objeto en su mayoría las mujeres; constituye un desafío constante la creación de programas socioculturales que faciliten y garanticen la función de las mujeres y hombres en la vida cultural, de modo que el desarrollo en el medio sea valorada, visible y fomentada con toda la igualdad.

La propuesta en este ámbito es factible, debido a que esta direccionado hacia la mitigación de actitudes sexistas y mejoramiento de la equidad de género de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, a fin de garantizar la libertad de expresión de todos los estudiantes universitarios.

- **Comunidad**

Para hablar de equidad o igualdad de género, en el aspecto comunitario, se debe considerar ciertos factores subyacentes, siendo éstas las prácticas, valores, actitudes y tradiciones culturales que los hombres y mujeres manejan. Entre dichos factores

configuran la naturaleza, permitiendo la calidad en las relaciones personales y comunitarias, haciendo que hombres y mujeres participen en el desarrollo cultural, político y económico del país. Si se desea alcanzar una igualdad y equidad de género entre hombres y mujeres, no solo se debe considerar la promoción de nuevas políticas públicas, sino también considerar la realidad de las personas y de las comunidades; aquello permitirá determinar a la igualdad como un derecho humano. De lograrse se puede fomentar el cambio y regeneración en las prácticas, valores, tradiciones culturales, actitudes, relacionadas con los roles que ejercen las mujeres y hombres (UNESCO, 2014).

Esta propuesta es factible en el aspecto comunitario, porque pretende que los estudiantes tengan una perspectiva de género igualitaria, considerado sus tradiciones y valores propios. Es así que el plan contará con un proceso de diálogo participativo que permitirá que el estudiante se apropié y comprenda que la igualdad de género aporta beneficios para todos.

- **Tecnológico**

Morales y Aday (2011) indican que los estudios de género en ciencia y tecnología, han tenido una gran apertura e importancia en la actualidad; debido a que se ocupa en reconocer y eliminar las inequidades existentes entre hombres y mujeres, producto de las desigualdades en la distribución de las tareas asignadas en función al rol de género.

La tecnología es considerada un habilitador para la construcción de equidad de género, misma que ha sido aceptada en gran mayoría por las mujeres; pues hoy en día es evidente la presencia de féminas en diversas áreas de trabajo relacionadas con el factor tecnológico, permitiendo demostrar su talento, creatividad y calidad de resultados. En sí, el uso de la informática es esencial porque permite mejorar los procesos en las empresas, productividad, rentabilidad y sobre todo mejorar la calidad de vida de las personas que hacen uso de este aspecto. Cuando el hombre y la mujer logra la conjugación de género y tecnología, desarrollan enseñanzas en ciencias de computación, desarrollo de software, innovación y ser capaces de crear negocios. La

tecnología y la ciencia, se han convertido en la nueva alfabetización, dado que han mejorado la educación, fomentando varios programas y recursos de equidad de género, posibilitando que las personas aprendan dominar la tecnología y cerrar brechas de género (News Center Latinoamérica, 2016).

La propuesta en el aspecto tecnológico es factible, debido a que los estudiantes universitarios cuentan con clases de Tics dando lugar a un acercamiento con la tecnología; permitiéndoles en futuro crear proyectos o negocios por el conocimiento adquirido. Además, para este apartado se contará con todos los recursos tecnológicos necesarios para la ejecución del proyecto.

6. Fundamentación

La problemática existente en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, se ha realizado una indagación profunda en la investigación proponiendo un Plan de Igualdad de Género que contribuirá a mejorar la equidad de género en los estudiantes.

Fundamentación Legal

La presente propuesta está fundamentada, en varias normativas internacionales y nacionales, en Ecuador existe un marco legal que protege, reconoce y garantiza la igualdad y la equidad de derechos y género, por lo que se ha considerado para esta propuesta mencionar a la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Declaración del Milenio de Naciones Unidas 2000, la Constitución de la República del Ecuador, Ley orgánica de Educación Intercultural, la Ley orgánica Integral para la prevención, Ley orgánica de Participación Ciudadana y Ley orgánica para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las mujeres.

- **Declaración Universal de Derechos Humanos**

Artículo 1 refiere que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Asamblea General de la ONU, 1948).

Artículo 2 indica que “Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Asamblea General de la ONU, 1948).

- **La Declaración del Milenio de Naciones Unidas 2000**

Objetivo 3 menciona que “Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer (como formas efectivas para combatir la pobreza, el hambre y la enfermedad y fomentar un desarrollo realmente sostenible)” (Asamblea General de la ONU, 2000).

- **Constitución de la República del Ecuador**

Artículo 11, precisa los principios de aplicación de los derechos a la igualdad y la no discriminación, se regirá por los siguientes principios:

2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades. Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. El Estado adoptará medidas de acción afirmativa que promuevan la igualdad real en favor de los titulares de derechos que se encuentren en situación de desigualdad. (Asamblea Constituyente, 2008)

Artículo 66.- Reconoce y garantizará a las personas:

3. El derecho a la integridad personal, que incluye: b. Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con

discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual. (Asamblea Constituyente, 2008)

Artículo 70.- estipula que “El estado formulará y ejecutará políticas para alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres, a través del mecanismo especializado de acuerdo con la ley, e incorporará el enfoque de género en planes y programas, y brindará asistencia técnica para su obligatoria aplicación en el sector público” (Asamblea Constituyente, 2008).

Artículo 83.- numeral 14 que corresponde al capítulo noveno sobre las responsabilidades refiere que es importante la obligación de las ecuatorianas y ecuatorianos “Respetar y reconocer las diferencias étnicas, nacionales, sociales. Generacionales, de género, y la orientación e identidad sexual” (Asamblea Constituyente, 2008).

Artículo 341, respectivo al título VII que habla sobre el régimen del Buen Vivir, en su capítulo primero sobre inclusión y equidad, menciona que es una obligación del estado generar protección integral a los habitantes, partiendo del aseguramiento de los derechos y principios que la constitución menciona, además su enfoque se centrara en “la igualdad en la diversidad y la no discriminación, y priorizará su acción hacia aquellos grupos que requieran consideración especial por la persistencia de desigualdades, exclusión, discriminación o violencia, o en virtud de su condición etaria, de salud o de discapacidad” (Asamblea Constituyente, 2008).

- **Ley orgánica de Educación Intercultural**

Artículo 2.- Principios:

i. Igualdad de Género.- La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011),

v. Equidad e inclusión. - La equidad e inclusión aseguran a todas las personas el acceso, permanencia y culminación en el Sistema Educativo. Garantiza la igualdad de oportunidades a comunidades, pueblos, nacionalidades y grupos con necesidades

educativas especiales y desarrolla una ética de la inclusión con medidas de acción afirmativa y una cultura escolar incluyente en la teoría y la práctica en base a la equidad, erradicando toda forma de discriminación. (Ley Orgánica de Educación Intercultural, 2011)

- **Ley orgánica de Participación Ciudadana**

Artículo 4, párrafo 2 hace hincapié al principio de la igualdad por lo tanto indica textualmente que “Se garantiza a las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, iguales derechos, condiciones y oportunidades para participar, incidir y decidir en la vida pública del Estado y la sociedad” (Ley Orgánica de Participación Ciudadana, 2014), cabe mencionar que tanto hombres y mujeres ante la ley no existe desigualdad de género.

- **Ley orgánica para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las mujeres.**

Artículo 59, situado en el capítulo III, que trata sobre las responsabilidades y competencias de las entidades, menciona las políticas públicas que deben realizar el sistema de educación superior, por lo que se nombrara las políticas que sustenten la propuesta:

- a) Evaluar y actualizar los lineamientos generales especializados de diseño y formulación de la política pública para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres;
- b) Consolidar la planificación operativa bianual de las políticas públicas que se implementen, en el marco del cumplimiento a esta Ley (LOIPEVG, 2018)

Fundamentación Técnico Científico

Esta investigación se establece en las primicias de la fundamentación filosófica del proyecto de investigación realizado, cuyas temáticas de diferentes textos son analizados, las mismas que se detallan a continuación:

Plan

De acuerdo con Ordaz y Saldaña (2005) señalan que el plan es un instrumento de carácter técnico-político en el cual se encuentra metas, programas, proyectos, criterios, estrategias, lineamientos, financiamiento y una serie de instrumentos para alcanzar los objetivos propuestos. Además, el plan tiene el fin de alcanzar, conducir y orientar propósitos predeterminados, problemas, necesidades o deseos, de una manera coherente y ordenada, por lo que es necesario que el ejecutor del plan determine las actividades a realizar y asigne recursos, tiempos y responsables.

Para el desarrollo eficaz de un plan es necesario reconocer y tener claro lo que se desea alcanzar a través de las necesidades o problemas y considerar los beneficiarios para materializar en un documento, en el cual se indica las alternativas de solución.

Igualdad

Para Arrupe (2000) la igualdad es la base común de derechos y responsabilidades que tienen todos los miembros de una sociedad, de acuerdo a las pautas y reglas en la que se rigue, por lo que igualdad remite a la característica común compartida. Abundando al respecto, según Montoya (2018) indica que la igualdad es un valor de alcance general, y debe ser considerado el más importante para las personas, porque de alguna manera permite el reconocimiento de la igualdad de dignidad y garantiza un trato igualitario y no discriminatorio.

Por tal razón se puede indicar que la igualdad es considerada como un derecho fundamental de todas las sociedades democráticas, es decir, permite entender que todas las personas son iguales ante la ley y merecen ser tratadas con respeto y dignidad. Si este valor se practica en la vida cotidiana de las personas se construye una sociedad sostenible de principios de equidad en todos sus aspectos de desarrollo.

Género

Con base en Pérez y Garda (2017) argumenta que el género “es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que se les asigna a hombres y mujeres desde el momento de su nacimiento, y estas varían en tiempo de acuerdo al momento histórico y cultural, a partir de esto depende las relaciones personales entre hombre y mujer” (pág. 7). Mientras UNESCO (2014) sostiene que el género “abarca las construcciones socioculturales que diferencian y configuran los roles, las percepciones y los estatus de las mujeres y de los hombres en una sociedad” (pág. 114).

El género son roles sociales que hombre y la mujer desempeña, practica reiterada y obligada por la sociedad, generalmente tiene un efecto profundo en el entorno. Por lo tanto, dependiendo de los valores, normas, costumbres y leyes, los individuos en diferentes partes del mundo han desarrollado diferentes roles de género.

Igualdad de Género

Empleando las palabras de la UNESCO (2014) argumenta que la igualdad de género “es la equidad de oportunidades responsabilidades y derechos entre hombres, mujeres, niñas y niños que se les brindara en el ámbito público y privado, para que puedan tener un desarrollo sostenible” (pág. 105). Como se ha dicho la igualdad es considerar los derechos, sin depender del sexo con el que nacieron, por ende, se considerara las necesidades y prioridades que tienen las mujeres como de los hombres, una relación justa sin ningún tipo de desigualdad o discriminación.

Cuando las personas logran una igualdad de género en la sociedad y forman parte integral de las buenas prácticas de desarrollo, entiende claramente que hombres y mujeres son iguales ante la ley y ante los diferentes ámbitos, tienen una concepción en buscar la equidad en la estructura social, política, laboral, legal, familiar, cultural y económica. A pesar de que existe una alta diferencia entre los roles ejercidos por hombres y mujeres en la actualidad, debería ser una lucha constante para construir la igualdad entre ambos géneros, porque se modificará las estructuras sociales y culturales que las personas han ejercidos y creado los estereotipos que existe en la

colectividad. La igualdad se logrará eliminando las barreras hacia los roles de género mediante planes, normas y acciones sociales, que favorezcan y garanticen la no discriminación.

Plan de Igualdad de Género

Desde el punto de vista de CEPAL (2017) sostiene que los planes de igualdad de género son instrumentos que inducen mecanismos para el desarrollo de las mujeres en la sociedad; orientando al Estado en desarrollar acciones y planificar procesos involucrando a los distintos sectores potenciando la equidad de género. La construcción de los planes debe contar con un carácter concertado que asegure metas compartidas y compromisos de los distintos actores sociales, políticos y técnicos.

Así mismo, el Instituto Andaluz de la Mujer (2012) señala que el plan de igualdad de género es considerado como una herramienta estratégica que contempla una serie de acciones para integrar la igualdad entre mujeres y hombres; y se enfoca en eliminar la discriminación de sexo, además es considerado como un instrumento de intervención porque refleja los objetivos que se desea alcanzar, las acciones a realizar, la planificación de las mismas, los recursos materiales, económicos y humanos, el cronograma de actividades, el seguimiento y evaluación. De modo que, los planes de igualdad de género son instrumentos de planificación, compromiso y rutas para crear un progreso en la lucha por los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

Finalidad del Plan de Igualdad de Género

De acuerdo al Instituto Andaluz de la Mujer (2012) la finalidad de plan de igualdad de género es:

- Eliminar las desigualdades y promover la participación y desarrollo de las mujeres y los hombres;
- Asegurar que todos los procesos de gestión y transmisión de conocimiento se realicen de acuerdo al principio de igualdad entre mujeres y hombres; y

- Alcanzar la igualdad entre mujeres y hombres que conforman la comunidad universitaria, es decir, conseguir que mujeres y hombres se encuentren en el mismo punto de partida y que la igualdad se integre, de forma transversal, en todas sus actuaciones (pág. 38).

Características del Plan de Igualdad de Género

Para el Instituto Andaluz de la Mujer (2012) las principales características de plan de igualdad de género son las siguientes:

- **Estratégico:** articula un nuevo enfoque de la política y gestión de la Universidad;
- **Práctico y realista:** define de manera precisa todo el procedimiento de desarrollo del Plan, ajustado a la comunidad universitaria de acuerdo con los resultados del diagnóstico;
- **Transversal:** afecta a todas las políticas y áreas de la Universidad, fundamentalmente se integra en todas las fases, desde la toma de decisiones, hasta la planificación, gestión, y evaluación;
- **Participativo:** su elaboración y desarrollo interviene la representación de las personas trabajadoras del alumnado y del equipo directivo y de toda la comunidad universitaria aportando opiniones y sugerencias;
- **Vinculado con la mejora continua:** es un documento abierto que se desarrolla a partir de un proceso de trabajo, con los resultados del seguimiento y evaluación;
- **Flexible:** está sometido a cambios constantes ante situaciones imprevistas, para alcanzar los objetivos propuestos; y
- **Transparente:** todo el proceso tendrá información sobre los contenidos del Plan y la consecución de sus objetivos (págs. 38-39).

Perspectiva de Género

Para SENPLADES (2014) la perspectiva de género es considerada como una herramienta teórico-metodológica, en la que se analiza significados, prácticas, símbolos, representaciones y normas que las sociedades instituyen a partir de los aspectos biológicos entre hombres y mujeres. Su objetivo es reconocer que el género es una construcción social y cultural y que las mismas están expuestas a un factible

cambio.

Equidad de Género

Como señala SENPLADES (2014) la equidad de género es el derecho que tiene el hombre y la mujer en poder acceder a la justicia e igualdad, al uso y beneficios de bienes y servicios que la sociedad ofrece, independientemente de sus diferencias biológicas, así como también poder tomar decisiones en todos los ámbitos de la vida social, económica, política, familiar y cultura. A más busca un equilibrio entre ambos sexos, para que nadie se perjudique.

La equidad de género para el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2012) es la justicia hacia las desigualdades que existe entre los hombres y mujeres, a través de una distribución justa de oportunidades, recursos, obligaciones y beneficios entre hombres y mujeres, para alcanzar así un pleno desarrollo e igualdad en sus derechos humanos.

Sexismo

A juicio de UNICEF (2003) el sexismo son actitudes o comportamientos que fomentan la desigualdad y la jerarquización en el trato que reciben las personas, creando diferenciación sexual, por lo que pueden existir actitudes sexistas tanto de parte de los hombres como de las mujeres.

Adicionalmente, el Instituto Nacional de las Mujeres (2015) menciona que el sexismo es un tipo de discriminación hacia las personas por su sexo biológico, creando prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas. Cuando se realiza este tipo de discriminación se alude a un conjunto de nociones, expresiones, burlas y prácticas sociales, haciendo que se fomente aún más la desigualdad social entre las personas. Las mujeres han sido discriminadas en mayor porcentaje por las actitudes sexistas que tienen los hombres, esto se debe a los estándares culturales a los que pertenece, considerando al género femenino como un ser inferior, con poca capacidad de toma de decisiones. Tener una actitud o ideología

sexista hace que los individuos desarrollen un don de superioridad hacia las mujeres, en el cual el género femenino se encuentra oprimido.

Por lo tanto, García, et al (2010) manifiesta las diferentes actitudes que presentan los alumnos frente a los roles de género ejercidos que son los siguientes:

- **Actitud sexista:** la persona reproduce públicamente y de forma poco consciente los estereotipos de género y mandatos patriarcales vinculados a los roles masculinos y femeninos.
- **Actitud adaptativa:** las personas tienen una postura políticamente más correcta en lo formal y público, lo que permite que pueda reconocer aquellos indicadores de desigualdad y pueda reaccionar, a pesar que muchas de las veces puedan aplicar ciertos estereotipos de género.
- **Actitud igualitaria:** la persona es capaz de reconocer la desigualdad que existe entre los hombres y mujeres y valora positivamente aquellos modelos de conductas y pensamiento que implica tener una visión equitativa (pág. 218)

Conseguir una actitud igualitaria, debería ser el objetivo fundamental de una sociedad otorgando a que hombres y mujer vivan en equidad de género, cuando se logra este aspecto en las relaciones de las personas disminuirá en algún porcentaje los estereotipos y violencia de género, a más de ello, la comunidad tendrá una nueva visión sobre los roles de género, puesto que las personas tomaran conciencia y cambiaran paulatinamente las costumbres y tradiciones arraigados de épocas pasadas con el enfoque de género.

Estereotipos de Género

Como plantea la SENPLADES (2014) los estereotipos de género son ideas, creencias, prejuicios u opiniones simplificadas, impuestas por el medio cultural y social, en la que definen las funciones y comportamientos que deberían realizar los hombres y mujeres, así como también influyendo en su comportamiento sexual.

Planificación

Según Formoso (2013) la planificación es la fase fundamental de la realización de

cualquier plan o proyecto, que determina los objetivos y elección de los recursos de acción para lograrlos, considerando la base de investigación inicial. Además, consiente en encaminar de manera coherente las estrategias que se van a considerar para el desarrollo del plan.

De igual manera, la Organización Internacional del Trabajo (2016) expresa que la planificación es pensar y organizar las actividades o estrategias que se creen necesarias para lograr el objetivo deseado, asimismo se determina las situaciones y necesidades futuras, además la planificación proporciona información de calidad, permite tomar buenas decisiones y supervisar el rendimiento del plan o proyecto.

Seguimiento y Evaluación

Para el Instituto Andaluz de la Mujer (2012) el seguimiento y la evaluación es un elemento importante dentro del plan de igualdad de género, ya que “evalúa el cumplimiento de los objetivos propuestos, responsabilidades de las personas inmersas en el plan, señalamiento de funciones, elaboración de registros en las fases de procesamiento, herramienta y resultados” (pág. 48) . Por consiguiente, esta fase reconoce los efectos producidos en los diversos ámbitos de actuación intervenidos, llegando a tener una valoración del problema detectado

7. Metodología. Modelo Operativo

La metodología que se llevara a cabo en la propuesta planteada es en base al Modelo crítico/radical de intervención en Trabajo Social, de esta manera se buscara mitigar las actitudes sexistas de los estudiantes y mejor la equidad de género.

El modelo crítico/radical de intervención en Trabajo Social se fundamenta especialmente en la importancia de la estructura social y la dominación/opresión en el análisis de los problemas sociales, es decir se busca una transformación social, la cual requiere un proceso de concienciación a través del cual el oprimido pueda analizar de forma crítica las ideologías dominantes en la sociedad, para desde ahí buscar el cambio necesario, en este caso como problema social identificado el sexismo. El objetivo es lograr una sociedad libre de dominaciones de todo tipo en la

que se pueda satisfacer todas las llamadas de la liberación. (Viscarret, 2017)

Este modelo enmarca la postura que los seres humanos producen y son producto de una sociedad, basada en una concepción activista; aunque existan estructuras sociales son capaces de modificar o alterar cambios en el sistema. Produciendo una toma de conciencia significativa para una mayor liberación de los oprimidos y que tengan la posibilidad de elegir y contribuir de una orden social justa, en este caso que los estudiantes tomen parte activa en el proceso de cambio, es decir, que luchen por conseguir un mayor control sobre su situación. (Viscarret, 2017, pág. 27)

Planteamiento de la elaboración del Plan de Igualdad de Género

El Plan de Igualdad de Género está estructurado por cuatro fases, con una serie de actividades y capacitaciones necesarias para gestionar todo el proceso de la elaboración del Plan de Igualdad de Género; mismas que están detalladas de la siguiente manera:

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FJCS				
Descripción	Objetivo	Contenido	Responsable	Técnicas e Instrumentos
Fase 1 Planificación	Socializar el problema detectado con los tutores sobre la actitud sexista de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.	Actividad 1: Gestionar una reunión con los tutores de cada carrera y semestre. Actividad 2: Difundir resultados del proyecto de investigación y capacitaciones a implementarse.	Trabajador/a Social	Escucha activa Empatía Parfraseo Observación
Fase 2 Ejecución	Proporcionar estrategias socioeducativas en beneficio de los estudiantes, en los temas relacionados con género, igualdad, sexismo y estereotipos de género; a fin de prevenir la actitud sexista de los estudiantes, para garantizarles que	Actividad 1: Difusión de capacitaciones para una educación igualitaria. Capacitación 1: “Sexo, Género y Roles de Género” Capacitación 2: “Sexismo y Estereotipos de Género” Capacitación 3: “Igualdad y Equidad de Género” Cierre de Capacitaciones:	Tutores de cada Carrera. Trabajador/a Social Directiva de grupo estudiantil “Todos Somos	Escucha activa Empatía Parfraseo Observación

	tengan un conocimiento referente a la perspectiva de género, en las horas de tutoría.	Elección de un estudiante o estudiantes para la creación de un grupo estudiantil “Todos somos Iguales”. Actividad 2: Creación de un grupo estudiantil “Todos somos Iguales” 2.1 Reunión de Estudiantes. 2.2 Creación de una directiva. 2.3 Promover campañas del juego y el juguete no sexista, no violento.	Iguales” y Trabajador/a Social	
Fase 3 Realización de iniciativas y difusión de medios de comunicación y publicidad	Incorporar en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales el enfoque de género mediante medios de comunicación y publicidad para promover la equidad de género.	Actividad 1: Iniciativas y difusión de medios de comunicación y publicidad -Banner y mensajes publicitarios en puntos estratégicos de la FJCS. -Concientizar por de medio de “Radio Primicias de la Cultura”, que dispone la facultad, en horarios claves. -Realizar material de difusión de carácter duradero con mensajes de igualdad de género.	Trabajador/a Social	Escucha activa Empatía Observación
Fase 4 Seguimientos y Evaluación de los resultados	Determinar la viabilidad del Plan de Igualdad de Género aplicado a los estudiantes a través de la información de los resultados obtenidos por medio del Trabajador/a Social.	Actividad 1: Elaborar una ficha de seguimiento. Actividad 2: Reunión con los tutores, directiva del grupo “Todos somos Iguales”, cada mes para evaluar los resultados de la aplicación del Plan de Igualdad de Género.	Trabajador/a Social	Ficha de seguimiento individual Escucha activa

Tabla # 31: Metodología
Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Plan de Igualdad de Género

Cronograma General del Plan de Igualdad de Género

La elaboración del Cronograma General comprende todas las fases del Plan de Igualdad de Género, misma que está estructurada para orientar a los tutores hacia la realización y ejecución de las distintas actividades a implementarse. La ejecución del plan de igualdad de género tendrá una duración de tres meses, constituyéndose de manera sistemática y de forma coherente el control de los tiempos de aplicación que requiere cada fase. Estos están puntualizados de la siguiente manera:

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO DIRIGIDA A LOS ESTUDIANTES DE LA FJCS
Cronograma General

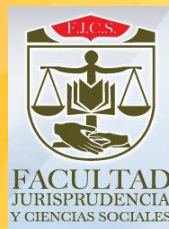
N.º	Fases	Actividad	Tiempo												Observaciones	
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Planificación	1. Gestionar una reunión con los tutores de cada carrera y semestre.	■													
		2. Difundir resultados del proyecto de investigación y capacitaciones a implementarse.	■													
		3. Cronograma de actividades	■													
2	Ejecución	1. Difusión de capacitaciones para una educación igualitaria.		■	■	■	■									
		1.1. Capacitación 1: “Sexo, Género y Roles de Género”		■												
		1.2. Capacitación 2: “Sexismo y Estereotipos de Género”			■											
		1.3. Capacitación 3: “Igualdad y Equidad de Género”				■										
		1.4. Cierre de Capacitaciones: Elección de un estudiante o estudiantes para la creación de un grupo estudiantil “Todos somos Iguales”.					■									
		2. Creación de un grupo estudiantil “Todos somos Iguales”						■	■							
		2.1. Reunión de Estudiantes.						■								
		2.2. Creación de una directiva.						■								
		2.3. Promover campañas de sensibilización							■							
		2.3.1. Campaña del juego y el juguete no sexista, no violento.							■							

Plan de Igualdad de Género



**Tod@s
con los mismos
derechos y
oportunidades.**

“Plan de Igualdad de Género dirigida a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato para



PRESENTACIÓN

Este Plan de Igualdad de Género, dirigida a los estudiantes de la *Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales* de la Universidad Técnica de Ambato, tiene como único propósito mitigar las actitudes sexistas y mejorar la equidad de género, para garantizar que los estudiantes tengan un conocimiento referente a la perspectiva de género. Este Plan comprende una serie de capacitaciones y actividades, mismas que están implementadas dentro de cuatro fases de acuerdo a la estructura del modelo operativo; además, el encargado de socializar dicho documento es el profesional de Trabajo Social, quien dirigirá todo este proceso conlleva la elaboración del Plan de Igualdad de Género, a fin de brindar una atención de calidad a los estudiantes. El grupo de trabajo está integrado por los tutores de cada semestre y los estudiantes universitarios.

En principio, se realizará una reunión con todos los tutores para dar a conocer el problema detectado; es decir, la actitud sexista presente en los estudiantes; seguidamente, se colectivizará las capacitaciones a implementarse, mismas que deben ser receptadas por los tutores, y que a su vez sean difundidos a los estudiantes en las horas de tutorías. A través de las capacitaciones el estudiante logrará tener una perspectiva sobre género y por ende formar parte del grupo estudiantil “Todos somos Iguales”; interviniendo de manera integral en cada uno de los alumnos con una serie de actividades propias del Plan. La participación se llevará a cabo de forma grupal, cuyo propósito final es la incorporación de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales hacia el enfoque de género a través de medios de comunicación y publicidad duradera; de manera que se promueva la equidad de género, mediante la guía de la Trabajador/a Social. También, el plan de Igualdad de Género, comprende la fase de seguimiento y evaluación de resultados, lo que garantiza su viabilidad, ya que se evaluará cada mes a través de una reunión con todos tutores y directiva del grupo “Todos somos Iguales”. De esta forma, los estudiantes propiciarán un mejoramiento sobre su actitud sexista y su autonomía acerca la igualdad de género.

FASE #1: PLANIFICACIÓN

Objetivo:

Socializar el problema detectado con los tutores sobre la actitud sexista de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Preámbulo:

La primera fase que comprende el Plan de Igualdad de Género hace referencia a la socialización del problema detectado en los tutores de cada semestre y carrera; acerca del alto porcentaje de actitud sexista que presentan los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, con el propósito de mitigarla y generar una actitud igualitaria.

A continuación, se detalla las actividades que comprende esta primera fase:

Actividad 1

Reunión con los tutores de cada carrera y semestre.

Desarrollo:

La o el Trabajador/a Social se reunirá de acuerdo al cronograma general establecido en los tiempos de cada fase. En esta sección el profesional reunirá a todos los tutores de las carreras de Trabajo Social, Comunicación Social y Derechos, de los diferentes semestres, para dar a conocer el problema detectado sobre la actitud sexista de los estudiantes y presentar las medidas correspondientes que se ejecutará en el Plan.

Finalidad:

Conocer el problema de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, para tomar medidas y prevenir la actitud sexista.

Profesional Encargado:

Esta actividad estará a cargo del Trabajador/a Social.

Técnicas e instrumentos a utilizar:

- Escucha activa
- Empatía
- Parafraseo
- Observación

Actividad 2***Colectivizar las capacitaciones a implementarse.*****Desarrollo:**

Una vez que se dio a conocer la problemática sobre la actitud sexista de los estudiantes, la o el Trabajador/a Social, dará a conocer las capacitaciones que tienen que ejecutar los tutores a los estudiantes en las horas de tutorías; las cuales tendrán un tiempo de una hora. Se reflexionará sobre las temáticas a tratar y se despejará dudas u observaciones que los tutores tengan. Se indicará fecha de inicio y finalización de las capacitaciones.

Finalidad:

Presentar el desarrollo de las capacitaciones a los tutores y que difunda de una manera óptima a los estudiantes.

Profesional Encargado:

Para esta actividad está a cargo del Trabajador/a Social.

Técnicas e instrumentos a utilizar:

- Escucha activa
- Empatía
- Parafraseo
- Observación

TEMÁTICAS DE CAPACITACIONES



FASE # 2: EJECUCIÓN

Objetivo:

Desarrollar las actividades, capacitaciones, talleres y programas en beneficio de los estudiantes, con temas relacionados hacia el género, igualdad, sexismo, estereotipos de género; a fin de prevenir la actitud sexista de los estudiantes y mejorar la equidad de género.

Preámbulo:

En la segunda fase se ejecutará la difusión de las capacitaciones a los estudiantes por medio de los tutores, para ser específicos en las horas de tutorías; se empleará una hora por capacitación, permitiendo alcanzar una nueva cultura de género en los

estudiantes de la FJCS, las cuales están orientadas a prevenir la actitud sexista y lograr una actitud igualitaria. Pues se ha evidenciado un alto porcentaje de actitud sexista en los estudiantes, por lo que es probable que exista una desigualdad y violencia de género.

A continuación, se detalla las actividades que comprende esta segunda fase:

Actividad 1

Difusión de capacitaciones para una educación igualitaria.

Desarrollo:

Esta primera actividad de la fase de ejecución, está orientada al desarrollo y difusión de las capacitaciones hacia la mejora de los roles de género en los aspectos socioculturales, relacionales y personales de los estudiantes. Estas serán dirigidas por los tutores de cada semestre. Se aplicará un registro de asistencia en cada capacitación por parte del tutor, que será utilizada para dar lugar al debido seguimiento del Plan de Igualdad de Género dirigida a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Finalidad:

Comprometer a los estudiantes de la FJCS en la participación del Plan de Igualdad de Género, que permitirá dinamizar la actitud sexista y mejorar la equidad de género.

Profesional Encargado:

El encargado de la ejecución de la actividad será el tutor de cada carrera y semestre.

HOJA DE ASISTENCIA



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Difusión de capacitaciones para una educación igualitaria.

REGISTRO DE ASISTENCIA

N.º	Nombre y Apellido	Fecha	Firma

A continuación, se detalla las capacitaciones a desarrollarse con los estudiantes:

CAPACITACIÓN 1

“Sexo, Género y Roles de Género”

Desarrollo:

La presente actividad pretende capacitar al estudiante universitario sobre términos bases en sexo, género y roles de género; así como la formación y mantenimiento de los roles de género femeninos y masculinos, permitiendo relacionar con capacitaciones futuras. A través de esta capacitación el estudiante estará apto para el entendimiento de la perspectiva de género.

Finalidad:

Mejorar los roles de género del estudiante en el aspecto sociocultural, para prevenir la actitud sexista.

Profesional encargado:

El encargado de la ejecución de la capacitación será el tutor de cada carrera y semestre.

Duración:

La capacitación a implementarse tendrá una duración de una hora, en donde participarán los estudiantes. Se lo realizará en las aulas de la FJCS.

DESARROLLO DE CAPACITACIÓN 1

Temática	Instrumento / Técnica	Recursos
1. Que es Sexo, género y Roles de Género.	<ul style="list-style-type: none"> • La técnica de “Lluvia de ideas” consiste en solicitar a los estudiantes que expliquen en sus propias palabras qué significa sexo y género. • Taller: “Lo que nos han dicho que debemos ser y hacer” 	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de papel boom. • Papelote. • Marcadores de tiza líquida. • Esferos. • Cinta adhesiva. • Computadora. • Proyector
Observación para el Tutor:		
<ul style="list-style-type: none"> • Establecer un espacio de confianza y respeto con el estudiante. • No rechazar las ideas expuestas por los estudiantes. • Motivar la participación de los estudiantes que no participan. • Cuando se trabaje una actividad, indicar opiniones y diferencias entre los comentarios aportados por el estudiante. 		

Tabla # 33: Fase 2 - Ejecución de actividades (Capacitación 1)

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Investigación Bibliográfica

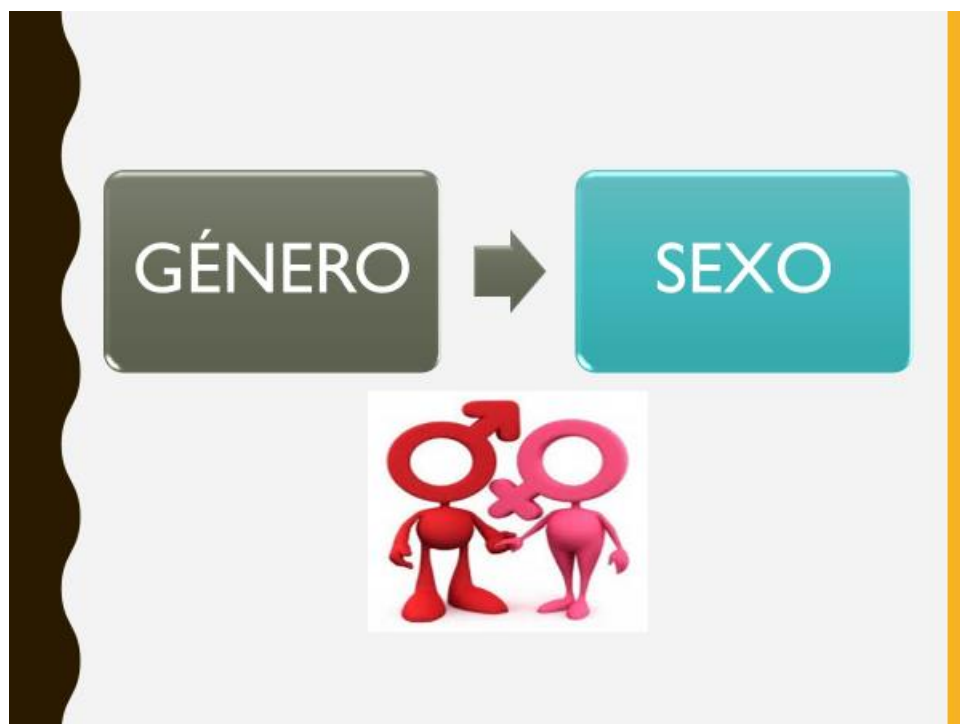
Paso 1: Bienvenida y presentación del tutor con los estudiantes. (**Tiempo:** 5min)

- Se hará una bienvenida cálida, respondiendo preguntas y dudas establecidas por los estudiantes. El tutor manifestará reglas de comportamiento.

Paso 2: Realizar con los estudiantes una Lluvia de Ideas sobre que es género y sexo. Para lo cual utilizará un papelote y los marcadores de colores. (**Tiempo:** 10min)

Paso 3: Presentación de la exposición sobre que es género, sexo y estereotipos de género. Para lo cual se utilizará una presentación en power point. (**Tiempo:** 15min)

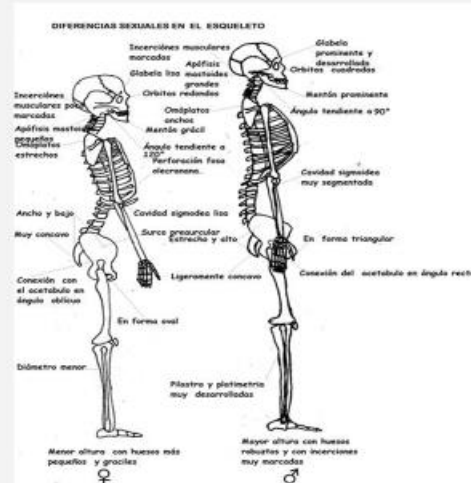
PRESENTACIÓN POWER POINT



SEXO

El concepto de **sexo** se refiere a las **diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas** de los seres humanos.

Son características con las que se nace, **universales e inmodificables**.



GÉNERO

El **género** es el conjunto de ideas, **comportamientos y atribuciones** que una sociedad **considera apropiados para cada sexo**.

Se entiende por género la **construcción social y cultural** que define las diferentes **características emocionales, afectivas, intelectuales**, así como los comportamientos que cada sociedad asigna como propios y naturales de hombres o de mujeres.



DEFINICIÓN PARA: (QUESADA & QUISPE, 2016, PÁG. 17)

El rol de género es considerado como las creencias y actitudes individuales acerca de los adecuados roles para el hombre y la mujer; es como cada quien juzga los comportamientos y características adecuados para el hombre y la mujer en nuestra sociedad. Son características de comportamiento previamente establecidas en una sociedad destinada para ser realizadas por un hombre o una mujer, según sea el caso.

DIFERENCIA DE ROLES DE GÉNERO ENTRE HOMBRE-MUJER

Por lo general, los roles femeninos comprenden aquellas tareas o actividades relacionadas a reproducción, crianza, cuidados y todo aquello relacionado con el ámbito doméstico.



Mientras que los roles del hombre están enfocados más a la fuerza, al mantenimiento y cuidado de la familia y sustento económico.

DIFERENCIA DE ROLES DE GÉNERO ENTRE HOMBRE-MUJER

Por lo general, los roles femeninos comprenden aquellas tareas o actividades relacionadas a reproducción, crianza, cuidados y todo aquello relacionado con el ámbito doméstico.



Mientras que los roles del hombre están enfocados más a la fuerza, al mantenimiento y cuidado de la familia y sustento económico.

- SUMISA
- NO TIENE ARMAS
- DEPENDIENTE
- ESPOSA
- MADRE
- ÁMBITO DOMÉSTICO
- AMA DE CASA
- CUIDAR LOS HIJOS
- MONOGAMIA
- POLIANDRIA
- REPRODUCCIÓN

- DOMINANTE
- USA ARMAS
- LIBRE
- MARIDO
- CABEZA DE FAMILIA
- ÁMBITO PÚBLICO
- TRABAJO FUERA
- DISCIPLINAR
- MONOGAMIA
- POLIGAMIA
- PRODUCCIÓN

CAMBIO

Hemos llegado a un punto de la vida y de la sociedad donde el aumento de la igualdad de género está beneficiando a ambos géneros y trae con ello una mejor toma de decisiones y a una reducción de la violencia, así como el aumento de la productividad general y una mejor calidad de vida de innumerables maneras.

CONCLUSIÓN

En conclusión, los roles de género son impuestos por la sociedad no es algo biológico no mucho menos se tienen que llevar a cabo al pie de la letra es cuestión de usos y costumbres y del entorno en el que se desarrolle la persona.





Paso 4: Realizar una comparación de la lluvia de ideas y de la exposición. Indicar conclusiones finales. (**Tiempo:** 10min)

Paso 5: Realizar el taller: “Lo que nos han dicho que debemos ser y hacer” (**Tiempo:** 10min)


Taller: “Lo que nos han dicho que debemos ser y hacer”	
<p>Objetivo: Identificar el actuar de ser mujer y hombre en la sociedad; así como las formas de desigualdad y de discriminación que de ella se derivan.</p>	<p>Desarrollo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Indicar el objetivo del taller. 2. Comenzar con los estudiantes, haciendo un recorrido de su historia de vida, con el fin de reconocer todos esos mensajes que marcaron o que debilitaron la crianza como mujer y hombre. 3. Entregar la hoja de trabajo al estudiante. 4. Compartir lo que sintieron y que mensajes llegaron a concluir. Se puede escribir en la pizarra o en un papelote y pegarlo en la pared para escribir lo que los estudiantes manifestaron. 5. El tutor realizará las siguientes preguntas a los estudiantes: <ul style="list-style-type: none"> • ¿Quién dijo que esto debía ser así? • ¿Es cierto? • ¿Han visto ustedes a hombres y mujeres cercanos comportándose de otra forma? 6. Reflexionar sobre las respuestas.

Tabla # 34: Fase 2 - Taller: “Lo que nos han dicho que debemos ser y hacer” (Capacitación 1)

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2009)

HOJA DE TRABAJO: TALLER

 <div style="display: inline-block; vertical-align: middle; margin-left: 10px;"> <p style="font-size: small; margin: 0;">UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO</p> </div>
<p>FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES</p> <div style="background-color: #A52A2A; color: white; padding: 10px; border-radius: 15px; text-align: center; margin: 10px auto; width: 80%;"> <p>CAPACITACIÓN 1</p> <p>“Sexo, Género y Roles de Género”</p> </div> <p>Nombre: _____ Fecha: _____</p> <p>Semestre: _____ Tutor: _____</p> <p style="text-align: center;">TALLER: LO QUE NOS HAN DICHO QUE DEBEMOS SER Y HACER</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escribe lo siguiente: - <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué te decían de niña o niño que debías ser?

<hr/> <hr/> <hr/> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué me decían de adolescente que debías ser? <hr/> <hr/> <hr/> <ul style="list-style-type: none">• ¿Qué te dicen de adulta/ que debes ser? <hr/> <hr/> <hr/> <hr/>

Paso 6: Reflexión y argumentación sobre aplicación el taller “Lo que nos han dicho que debemos ser y hacer” (**Tiempo:** 5min)

Paso 7: Registro de Asistencia y Cierre. (**Tiempo:** 5min)

CAPACITACIÓN 2
“Sexismo y Estereotipos de Género”

Desarrollo:

La presente actividad pretende capacitar al estudiante universitario sobre términos bases en sexismo y estereotipos de género, que permitirá relacionar capacitaciones futuras y llegar al entendimiento sobre la igualdad de género. Con esta capacitación el estudiante estará apto para el reconocimiento de desigualdades de género dentro de la sociedad y sus contextos de relación.

Finalidad:

Mejorar los roles de género del estudiante en el aspecto relacional, para prevenir la actitud sexista.

Profesional encargado:

El encargado de la ejecución de la actividad será el Tutor de cada carrera y semestre.

Duración:

La capacitación a implementarse tendrá una duración de una hora, donde participarán los estudiantes. Se lo realizará en las aulas de la FJCS.

DESARROLLO DE CAPACITACIÓN 2

Temática	Instrumento / Técnica	Recursos
1. ¿Qué es sexismo y estereotipos de género?	<ul style="list-style-type: none"> La técnica “Cartas de la verdad” consiste en solicitar a los estudiantes que escriban una actitud sexista que suelen manifestar cualquier ámbito” 	<ul style="list-style-type: none"> Computadora Proyector Cartulinas. Marcadores de tiza líquida Esferos.
Observación para el Tutor: <ul style="list-style-type: none"> Establecer un espacio de confianza y respeto con el estudiante. No rechazar las ideas expuestas por los estudiantes. Motivar la participación de los estudiantes que no participan. Cuando se trabaje una actividad, indicar opiniones y diferencias entre los comentarios aportados por el estudiante. 		

Tabla # 35: Fase 2 - Ejecución de actividades (Capacitación 2)

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Investigación Bibliográfica

Paso 1: Bienvenida y presentación del tutor con los estudiantes. (**Tiempo:** 5min)

- Se hará una bienvenida cálida, respondiendo preguntas y dudas establecidas por los estudiantes. El tutor manifestará reglas de comportamiento.

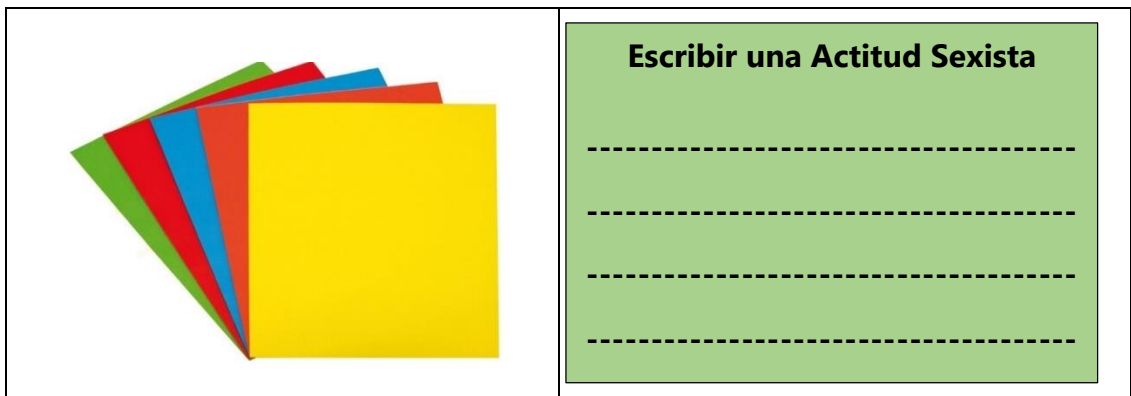
Paso 2: Presentación de un video, sobre la actitud sexista. (**Tiempo:** 5min)

- Fecha de Publicación:** 15 de mayo del 2015
- Tema:** Actitudes Sexistas
- Enlace:** <https://www.youtube.com/watch?v=rKFu6sPamTU>

Paso 3: Reflexión sobre el video, los estudiantes deberán dar sus opiniones personales, mientras que el tutor los representará en la pizarra. (**Tiempo:** 10min)

Paso 4: Realizar la actividad las “Cartas de la verdad”, en donde los estudiantes escribirán una actitud sexista que suelen manifestar con mayor frecuencia; para lo

cual el tutor deberá entregar una cartulina y el estudiante escribir su actitud sexista.
(Tiempo: 10min)



Paso 5: El tutor recogerá las cartas de la verdad y las tendrá hasta el final, para el cierre de la capacitación.

Paso 6: Presentación de Temática sobre ¿qué es el sexismo y estereotipos de género? Para lo cual se utilizará la presentación de power point. (Tiempo: 15min)

PRESENTACIÓN POWER POINT



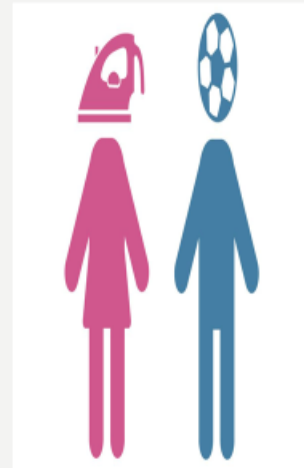
SEXISMO



Sexismo, discriminación sexual o discriminación de género, es el prejuicio o discriminación basada en el sexo o género, también se refiere a las condiciones o actitudes que promueven estereotipos de roles sociales establecidos en diferencias sexuales. Las actitudes sexistas se sostienen en creencias y estereotipos tradicionales sobre los distintos roles de género.

HISTORIA Y CONCEPTO

La palabra sexismo se formó en el contexto del feminismo de la década de 1960, para referirse a las relaciones sociales establecidas sobre la creencia en la superioridad de uno de los sexos biológicos y la subordinación y discriminación del otro sexo. El sexismo es objeto de estudio e investigación en el campo de la lingüística, la psicología, la sociología y la antropología.



EL SEXISMO TAMBIÉN SE DEFINE COMO DISCRIMINACIÓN SEXUAL O DE GÉNERO.

El sexismo se manifiesta como una jerarquía sexual que se establece sobre la base de las diferencias biológicas. En los seres humanos el sexo se determina atendiendo a los caracteres sexuales secundarios, las gónadas o los cromosomas sexuales.



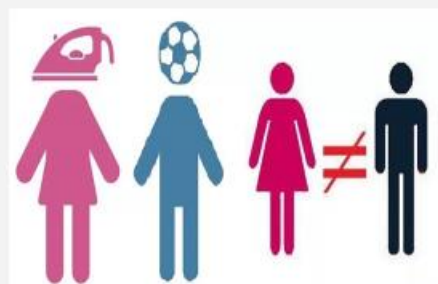
TIPOS DE SEXISMO

1. Sexismo contra las mujeres

El sexismo contra las mujeres forma parte de la teoría feminista y, por lo tanto, de la acción en defensa de los derechos de las mujeres que promueve el feminismo. Sexismo, machismo y androcentrismo son los factores de riesgo de la violencia contra las mujeres o violencia desde la perspectiva de género.

2. Sexismo contra los hombres

Se les denomina así a las acciones tomadas en contra del género masculino.



3. Sexismo y expresión sexual

La expresión de las relaciones íntimas es parte de la condición humana. Sin embargo, se ha argumentado que varios aspectos de la sexualidad humana han contribuido al sexismo.



4. La revolución sexual

La revolución sexual ha sido conocida como «liberación sexual» por el movimiento feminista, ya que algunos vieron este nuevo desarrollo en Occidente como una equiparación para las mujeres en cuanto a tener tantas opciones sexuales como los varones, deseando eliminar la problemática dicotomía virgen/puta de la sociedad occidental tradicional.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO



Los estereotipos de género son las creencias o pensamientos que las personas tienen acerca de los atributos personales de hombres y mujeres.

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO MASCULINO

- Rudo
- Fuerte
- Dominante
- Valiente
- Independiente
- Audaz



ESTEREOTIPOS DE GÉNERO FEMENINO

- Dulce
- Sentimental
- Frágil
- Sumisa
- Dependiente
- Recatada



CONCLUSIÓN

En la actualidad, aunque la situación de la mujer con respecto a los hombres haya mejorado considerablemente en lo que a igualdad se refiere, aún el sexo femenino sigue plagado de grandes estereotipos que condicionan y afectan a la vida de las mujeres de una forma muy negativa en comparación con los estereotipos que existen para el sexo masculino.





Paso 7: Realizar una comparación de las ideas escritas en el pizarrón sobre la película “Actitudes Sexistas” y de las cartas de la verdad. Indicar reflexiones y conclusiones finales. (**Tiempo:** 5min)

Paso 8: Registro de Asistencia y Cierre (**Tiempo:** 5min)

CAPACITACIÓN 3

“Igualdad y Equidad de Género”

Desarrollo:

La presente actividad pretende capacitar al estudiante universitario sobre términos bases en igualdad y equidad de género, permitiendo relacionar capacitaciones futuras y llegar al entendimiento sobre cómo actuar ante las desigualdades de género. Con esta capacitación el estudiante estará apto para ser un promotor en la defensa de la equidad de género, ya que contará con una gama de conocimientos.

Finalidad:

Mejorar los roles de género del estudiante en el aspecto personal, para prevenir la actitud sexista.

Profesional encargado. - El encargado de la ejecución de la actividad será el Tutor de cada carrera y semestre.

Duración:

La capacitación a implementarse tendrá una duración de una hora, donde participarán los estudiantes. Se lo realizará en las aulas de la FJCS.

DESARROLLO DE CAPACITACIÓN 3

Temática	Instrumento / Técnica	Recursos
¿Qué es igualdad y equidad de Género?	<ul style="list-style-type: none">• Dinámica “Collage Genérico”	<ul style="list-style-type: none">• Computadora• Proyector• Revistas• Papelote.• Tijeras.• Goma.• Marcadores de Tiza liquida.

Observación para el Tutor:

- Establecer un espacio de confianza y respeto con el estudiante.
- No rechazar las ideas expuestas por los estudiantes.
- Motivar la participación de los estudiantes que no participan.
- Cuando se trabaje una actividad, indicar opiniones y diferencias entre los comentarios aportados por el estudiante.

Tabla # 36: Fase 2 - Ejecución de actividades (Capacitación 3)

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Investigación Bibliográfica

Paso 1: Bienvenida y presentación del tutor con los estudiantes. (**Tiempo:** 5min)

- Se hará una bienvenida cálida, respondiendo preguntas y dudas establecidas por los estudiantes. El tutor manifestará reglas de comportamiento

Paso 2: Realizar con los estudiantes la dinámica “Collage Genérico”. Para lo cual se utilizará un papelote, revistas, tijera y goma. (**Tiempo:** 15 min)

- **Descripción general:** Dinámica que permite facilitar el reconocimiento de la forma en que influyen los estereotipos en la sociedad.
- **Objetivo:** Identificar estereotipos asociados al género.
- **Desarrollo de la dinámica:** Se pide a los estudiantes que formen cuatro grupos y que desarrollen un collage, recortando frases, imágenes o que dibujen. A cada grupo se le da un tema diferente:
 1. Grupo 1: Collage sobre lo que es ser hombre en esta sociedad.
 2. Grupo 2: Collage sobre lo que es ser mujer en esta sociedad.
 3. Grupo 3: Collage sobre lo que es masculino en esta sociedad.
 4. Grupo 4: Collage sobre lo que es femenino en esta sociedad.

Finalidad: Cuando se termina de realizar el collage genérico, se expone los collages y se debaten en grupo. (**Tiempo:** 10min)

EJEMPLO DE COLLAGE GENÉRICO

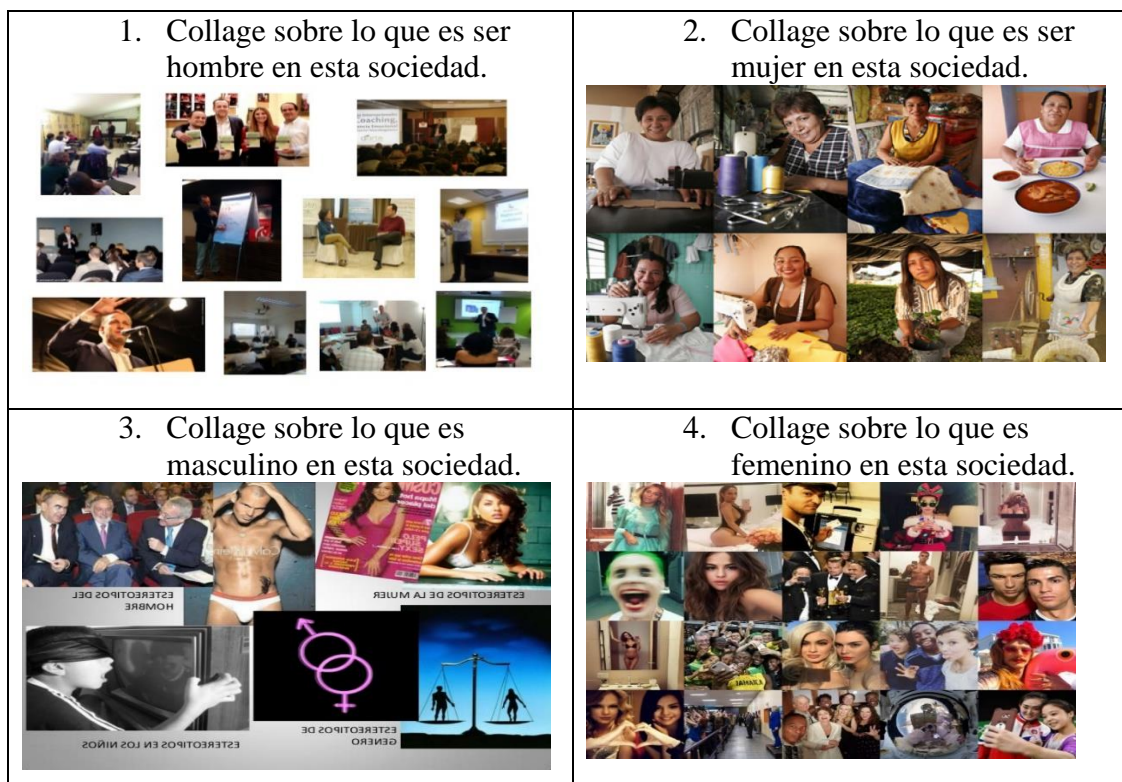


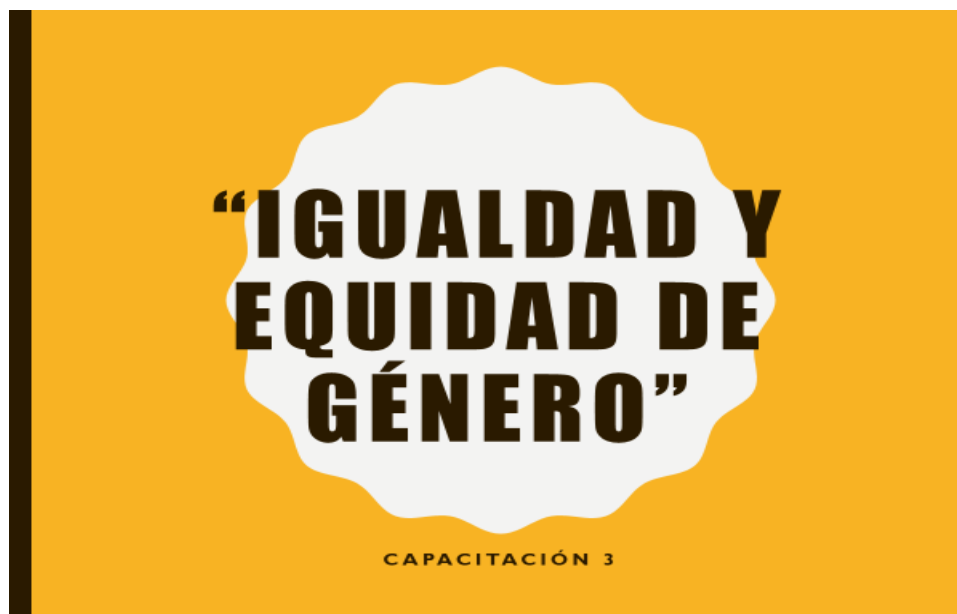
Gráfico # 25: Fase 2 - Ejecución de actividades- Collage Genérico (Capacitación 3)

Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

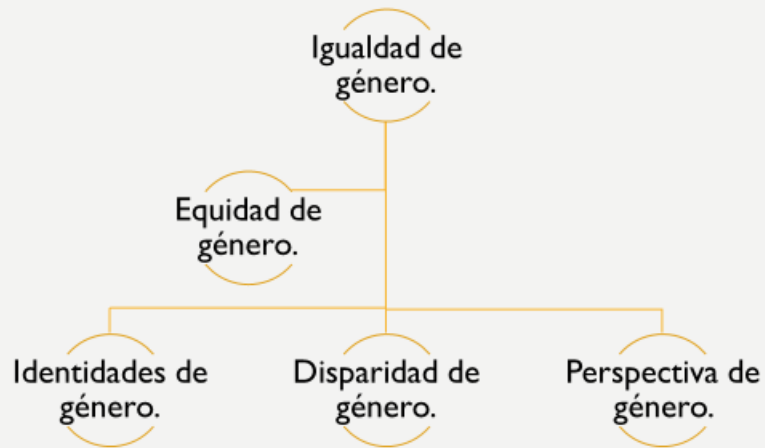
Fuente: Investigación Bibliográfica

Paso 3: Presentación de Temáticas sobre igualdad y equidad de género. Para lo cual se utilizará la presentación de power point. (**Tiempo:** 15min)

PRESENTACIÓN POWER POINT



INICIO



INCORPORAR EL ENFOQUE DE GÉNERO SUPONE

Hacer una apuesta por la EQUIDAD y la IGUALDAD.

Entender que el Género tiene relación con los DERECHOS y la DEMOCRACIA



IGUALDAD DE GÉNERO

La igualdad de género es la existencia de una igualdad de oportunidades, responsabilidades y derechos entre hombres, mujeres, niñas y niños que se les brindara en el ámbito público y privado, para que puedan tener un desarrollo sostenible. Por lo que la igualdad no significa que las mujeres y hombres sean lo mismo, sino igualdad es considerar los derechos, sin depender del sexo con el que nacieron.



DESIGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Se produce cuando hay una distribución distinta de los recursos materiales, políticos, sociales y culturales. En el caso de los hombres y las mujeres, los hombres siempre han tenido mayor acceso a los recursos, los bienes y a la participación.



SE BUSCA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES



Hace referencia a las políticas y medidas que se adoptan para que la igualdad formal llegue a ser igualdad real, al compensar las situaciones de desigualdad que se dan en las posiciones de los hombres y de las mujeres.

EQUIDAD DE GÉNERO



La equidad de género es la justicia hacia las desigualdades que existe entre los hombres y mujeres, permitiendo que exista una distribución justa de oportunidades, recursos, obligaciones y beneficios entre hombres y mujeres, para alcanzar así un pleno desarrollo e igualdad en sus derechos humanos.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE QUE LA SOCIEDAD RESPETE Y PROMUEVA LA EQUIDAD DE GÉNERO?

Es importante porque es esencial para el mejoramiento de las condiciones económicas, políticas y sociales de la ciudadanía en conjunto; contribuyendo al logro de una sociedad mucho más completa y fortaleciendo la gobernabilidad democrática.



UNFPA-Ecuador. (6 de Octubre de 2016). UNFPA trabaja por la protección de las mujeres ante la violencia de género en los albergues. Recuperado el 8 de Mayo de 2018, de <http://ecuador.unfpa.org/>: <http://ecuador.unfpa.org/es/noticias/unfpa-trabaja-por-la-protecci%C3%B3n-de-las-mujeres-ante-la-violencia-de-g%C3%A9nero-en-los-albergues>

BIBLIOGRAFÍA



Paso 4: Reflexiones y comentarios sobre la exposición. (**Tiempo:** 10 min)

Paso 5: Registro de Asistencia y cierre (**Tiempo:** 5min)

CIERRE DE CAPACITACIONES

Desarrollo:

Después de las tres capacitaciones impartidas a los estudiantes universitarios, se realizará el respectivo cierre. En esta parte, el tutor realizará una integración para que los estudiantes formen parte de la creación del grupo estudiantil “*Todos somos Iguales*”, actividad dentro del Plan de Igualdad de Género. La tutora o el tutor, comentará al alumno sobre el grupo estudiantil “*Todos somos Iguales*” y motivará al mismo para que forme parte de dicho grupo, con el fin de promover la equidad de género en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales por medio de una campaña. Se estima que las capacitaciones impartidas permitirán al estudiante poder desenvolverse frente a la perspectiva de género. La hoja de “Registro para los estudiantes que conformarán el grupo estudiantil “*Todos somos Iguales*”, será recogido por la o el Trabajador/a Social.

Finalidad:

Motivar al estudiante a ser parte del grupo estudiantil “*Todos somos Iguales*”.

Profesional encargado:

El encargado de la ejecución del cierre de capacitación será por parte del tutor y Trabajador Social.

HOJA DE REGISTRO

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO			
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES			
<u>REGISTRO PARA FORMAR PARTE DEL GRUPO ESTUDIANTIL</u>			
<u>“TODOS SOMOS IGUALES”</u>			
N.º	Nombre y Apellido	Carrera	Semestre

Actividad 2

Creación del Grupo Estudiantil denominado “Todos somos Iguales”

Desarrollo:

Esta segunda actividad de la fase de ejecución, está orientada a la creación de un grupo estudiantil que llevara como nombre “*Todos somos Iguales*”, cuyo propósito es promover la inclusión de la equidad de género, previniendo y mitigando las actitudes sexistas. Por lo que se realizará, como primera instancia, la reunión general con todos los estudiantes que aceptaron ser parte del grupo; seguidamente se realizará la elección de la respectiva directiva. Por último se dará a conocer al grupo sobre la campaña denominada “*Juego y el Juguete No sexista, No violento*”, debiendo ser ejecutado y trabajado por el grupo, conjuntamente con la Trabajadora Social. Es necesario mencionar que la integración del grupo es de libre ejercicio,

cualquier estudiante o profesor, puede ser parte del mismo, el único requisito es que todos tengan la misma concepción de igualdad de género.

Finalidad:

Brindar la oportunidad a los estudiantes para que promuevan la equidad de género.

Profesional Encargado:

El encargado de la ejecución de la actividad será el o la Trabajador/a Social.

ESLOGAN



Imagen # 1: Eslogan Grupo "Todos somos Iguales"

Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Investigación Bibliográfica

A continuación, se detalla las subactividades que comprende esta segunda actividad:

Subactividad 2.1

Reunión de Estudiantes

Desarrollo:

En la presente actividad se convocará a los estudiantes de las diferentes carreras y semestres, elegidos en las capacitaciones anteriormente realizadas; pues su apoyo y participación es fundamental para dicho proceso. Se aplicará un registro de asistencia, para llevar a cabo el debido seguimiento al aplicar Plan de Igualdad de Género. La convocatoria se la realizará por medio de invitaciones cuyo lugar será la asociación estudiantil de la facultad.


Finalidad:

Comprometer a los estudiantes de la FJCS a la participación del Plan de Igualdad de Género, posibilitando cambiar la actitud sexista de los estudiantes y mejorar la equidad de género.

Profesional Encargado:

El encargado de la ejecución de la actividad será por parte del o la Trabajador/a Social.

CONVOCATORIA



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

CONVOCATORIA

“Plan de Igualdad de Género dirigida a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato para prevenir los estereotipos de género y mejorar la equidad de género”.

La Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales hace una cordial invitación a la reunión con el fin de dar a conocer sobre la formación del grupo estudiantil “Todos somos Iguales”

HOJA DE ASISTENCIA



FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

REGISTRO DE ASISTENCIA

N.º	Nombre y Apellido	Fecha	Firma

Subactividad 2.2

Creación de una directiva

Desarrollo:

La presente actividad pretende reunir a todos los estudiantes de las diferentes carreras y semestres, para la creación de la respectiva directiva. La elección se realizará en la asociación estudiantil de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales.

Finalidad:

Contar con una directiva para el grupo estudiantil “Todos somos Iguales”.

Profesional encargado:

El encargado de la ejecución de la actividad será el o la Trabajador/a Social.

Duración:

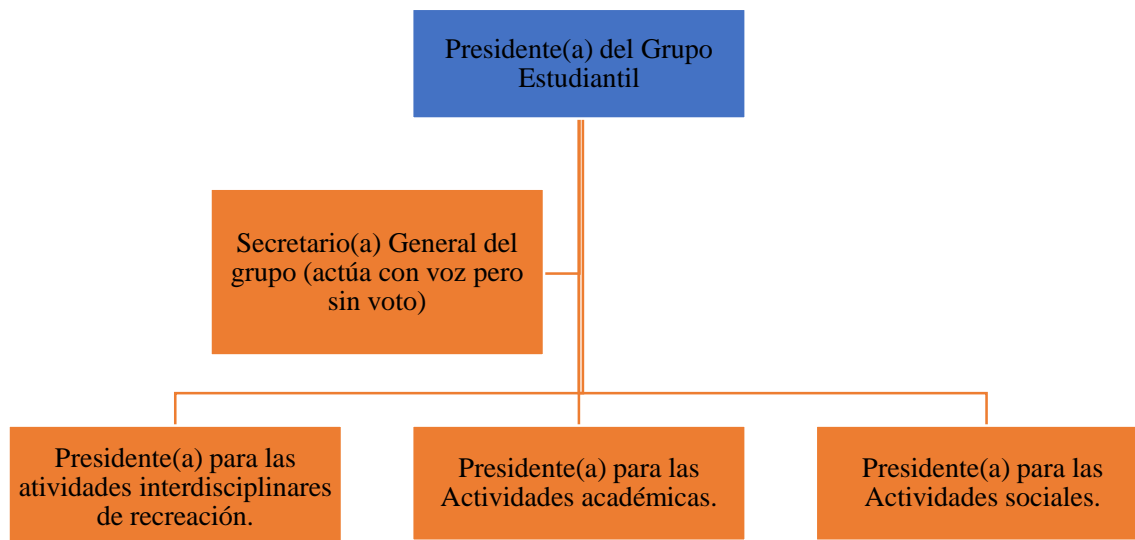
La creación de directiva tendrá una duración de una hora, en donde participarán los estudiantes.

A continuación, se presenta el desarrollo a seguir:

Paso 1: Presentación de estudiantes de las diferentes carreras y semestres. Con el fin de conocer nombres, apellidos, estado civil, semestre y carrera.

Paso 2: Designación y elección de estudiantes para ocupar diferentes cargos. Se contará con las siguientes designaciones:

DESIGNACIONES



Paso 3: Una vez realizada la elección, se realizará la posesión de la nueva directiva.

HOJA DE POSESIÓN ESTUDIANTIL

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO	
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES FECHA.....	
POSESIÓN DE LA DIRECTIVA DEL GRUPO ESTUDIANTIL “Todos somos Iguales”	
Representación	Firma
Nombre del Estudiante: _____ Cédula del estudiante: _____ <p style="text-align: center;">Presidente(a) del Grupo Estudiantil</p>	-----
Nombre del Estudiante: _____ Cédula del estudiante: _____ <p style="text-align: center;">Secretario(a) General del grupo (actúa con voz, pero sin voto)</p>	-----
Nombre del Estudiante: _____ Cédula del estudiante: _____ <p style="text-align: center;">Presidente(a) para las actividades interdisciplinares de</p>	-----

recreación.	
Nombre del Estudiante: _____ Cédula del estudiante: _____	-----
Presidente(a) para las Actividades académicas.	
Firma y sello de responsabilidad:	
<hr style="width: 20%; margin: 0 auto;"/> Trabajador/a Social COORDINADORA	

Subactividad 2.3

Promover la campaña del “Juego y el Juguete No sexista, No violento”

Objetivo:

Fomentar la equidad de género en los estudiantes para lograr prevenir la actitud sexista por medio de actividades didácticas.

Preámbulo:

La campaña del “*Juego y el Juguete No sexista, No violento*”, es una herramienta que favorece la prevención de las actitudes sexistas de los estudiantes, a través de los juegos tradicionales. Esta técnica de prevención, busca interpretar los juegos tradicionales, con un enfoque de género, debido a que dichos juegos reflejan diferencia de roles de género ocultos. Al aplicar esta técnica con los estudiantes, se logrará prevenir sus actitudes sexistas y serán motivados a buscar la equidad de género. Para el desarrollo de esta actividad se ha considerado considerar el ejemplar de la “Guía para transformar los juegos tradicionales”.

Enlace de la “Guía para transformar los juegos tradicionales”:

(<http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2007/24801.pdf>)

Desarrollo:

Con el grupo estudiantil “*Todos somos Iguales*”, se desarrollará la campaña denominada “*Juego y el Juguete No sexista, No violento*”, con el afán de prevenir las actitudes sexistas en los estudiantes a través de actividades didácticas. Esta campaña

se realizará en un día específico con previo permiso de las autoridades, tendrá tres jornadas de presentación segmentadas en el siguiente horario: de 8:00 – 10:00am, de 12:00-14:00pm y de 17:00-19:00pm, considerando el horario de estudio de las tres carreras. Esta campaña se realizará en el hall de la Facultad y en los cursos de la primera planta; los organizadores de las actividades serán los integrantes del grupo con el asesoramiento de la Trabajadora Social. La campaña contará con el desarrollo de 10 juegos tradicionales, los alumnos visitarán cada juego y participarán de las diversas actividades didácticas. Los estudiantes que participen y ganen dichas actividades serán premiados/as con materiales creados con mensajes de igualdad como (carpetas, gorras, separadores, agendas, pulseras, chapas y camisetas). Los estudiantes ejecutores de la campaña “*Juego y el Juguete No sexista, No violento*”, deberán previamente considerar los espacios en donde se va a realizar las actividades; además de tener los materiales e insumos para ejecutar los juegos y deberán dar a conocer las instrucciones y aplicaciones del juego; así como la premiación de los participantes y la respectiva evaluación.

Profesional encargado:

El encargado de la ejecución de la actividad lo realizará el o la Trabajador/a Social; también los integrantes y directiva del grupo estudiantil “*Todos somos iguales*”.

Duración:

La presentación de la campaña tendrá una duración máxima de una hora.

Materiales para la campaña: (Hall de la Facultad)

- Mesas para hacer los stands.
- Dos cursos de la planta baja.
- Sillas
- Materiales de trabajo
- Parlante de música

JUEGOS TRADICIONALES

JUEGO TRADICIONAL 1: CARRERAS DE SACOS



Desarrollo:	<ul style="list-style-type: none">• Se dividirá a los estudiantes en dos equipos.• Todos los estudiantes que participen tendrán un saco.• Habrá una línea de salida y con los sacos, metidos desde los pies y agarrados con las manos, tendrán que llegar a la línea de meta; así sucesivamente hasta que pasen los dos grupos.
Material necesario	<ul style="list-style-type: none">• Un saco para cada participante.• Un lugar amplio.
Pasos para transformar el juego tradicional a un juego coeducativo-cooperativo	<ul style="list-style-type: none">• Jugar en grupos, los grupos deben ser entre hombres y mujeres y no de forma individual.• En cada salida irán dos personas, que han de llevar el mismo ritmo para correr.• Fomentar la participación de los estudiantes que no tengan interés en el juego.• Evitar descalificaciones o faltas de respeto.

Tabla # 37: Fase 2/Campaña No Sexista, No violento /Carrera de sacos

Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer (2017, pág. 15)

JUEGO TRADICIONAL 2: LA SILLA



Desarrollo:	<ul style="list-style-type: none">• Se colocará sillas, de manera circular, con los estudiantes.• Cada estudiante utilizará una silla y se sentará.• Después se debe colocar una música y los estudiantes deberán caminar combinando con un baile.• Cuando la música se detenga el estudiante se colocará en una silla.• Se quitará una silla y se repetirá de nuevo el juego, hasta que sólo quede un estudiante.
Material necesario	<ul style="list-style-type: none">• Una silla por persona, un parlante de música y un espacio amplio.
Pasos para transformar el juego tradicional a un juego coeducativo-cooperativo	<ul style="list-style-type: none">• Se juega en grupo y no de forma individual.• Fomentar la unión entre chicos y chicas dentro de un mismo grupo.• En este juego no se eliminarán participantes, la persona que se queda sin silla ha de intentar sentarse con otro estudiante en su silla.• La finalidad del juego es intentar que los estudiantes que participan se queden con las sillas que se quedan a lo largo del juego.

Tabla # 38: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /La silla

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer (2017, pág. 16)

JUEGO TRADICIONAL 3: LA GALLINITA CIEGA



Desarrollo:	<ul style="list-style-type: none">• Se hace un círculo con los estudiantes, no es necesario un límite de estudiantes.• Un estudiante sea chico o una chica hará de gallina ciega y se le vendarán los ojos con la ayuda de un pañuelo.• Después se le colocará en el centro del círculo y el grupo irá cantando, mientras la gallina ciega va hacia alguien.• La gallina ciega ha de adivinar de quién se trata; si lo adivina se cambian el pañuelo y si no se le sigue hasta que lo consiga.
Material necesario	<ul style="list-style-type: none">• Un pañuelo y un lugar amplio.
Pasos para transformar el juego tradicional a un juego coeducativo-cooperativo	<ul style="list-style-type: none">• Evitar las injusticias, las ridiculizaciones o las faltas de respeto.• Formar parejas mixtas, una hará de apoyo y otra de gallina, y luego se intercambian los roles.• La persona de apoyo, a la gallina ciega le dará pistas sobre quién es, para ello se puede utilizar una cualidad positiva.• Hacer hincapié en que nadie gana, solo es un juego y lo importante es la participación.

Tabla # 39: Fase 2/Campaña No sexista, No violento/La gallina ciega

Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer (2017, pág. 17)

JUEGO TRADICIONAL 4: TRAGA MANZANAS



Desarrollo:	<ul style="list-style-type: none">• Se colocarán las manzanas atadas con una cuerda hacia arriba, de tal manera que permanezcan colgadas a la altura de la boca de los estudiantes participantes.• El tiempo se establecerá antes del juego, necesario de 5 a 10 minutos.• Los estudiantes tendrán las manos atadas a la espalda y han de intentar comerse la manzana.• Cuando termine el tiempo ganará aquel estudiante que haya comido más manzana.
Material necesario	<ul style="list-style-type: none">• Una manzana y una cuerda.
Pasos para transformar el juego tradicional a un juego coeducativo-cooperativo	<ul style="list-style-type: none">• Formar grupos de 4 participantes que han de comerse las manzanas.• Los grupos han de ser mixtos.• Reforzar la participación, lo importante no es ganar, sino que el grupo coopere con el objetivo común: comerse las manzanas.

Tabla # 40: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /Traga manzanas

Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer (2017, pág. 18)

JUEGO TRADICIONAL 5: ANTÓN PIRULERO



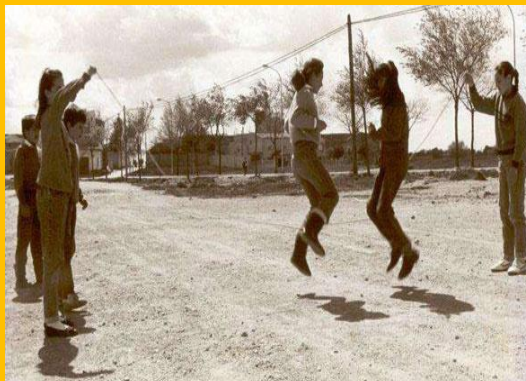
<p>Desarrollo:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes participantes formarán un círculo. • Un estudiante hará de directora o director y las otras de músicas y músicos. Durante el juego se cantará: <i>“Antón, Antón, Antón pirulero cada cual, cada cual que aprenda su juego y el que no lo aprenda sacará una prenda”.</i> • Mientras se canta cada estudiante tocará un instrumento diferente. • La persona que dirija la orquesta tocará a alguien de la orquesta y se cambiará de instrumento. Si se equivoca quedará fuera del juego. Así hasta que sólo quede la persona que dirige la orquesta y una música o músico.
<p>Material necesario</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 10 a 15 participantes.
<p>Pasos para transformar el juego tradicional a un juego coeducativo-cooperativo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La persona que dirige ha de ser primero chica y luego chico, o viceversa.

Tabla # 41: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /Antón Pirulero

Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer (2017, pág. 19)

JUEGO TRADICIONAL 6: LA CUERDA



Desarrollo:	<ul style="list-style-type: none">• Se coge a dos personas voluntarias, una a cada extremo de la cuerda.• Ambas comienzan a dar movimiento a la cuerda y el resto de participantes han de entrar y saltar en la cuerda.• Admite muchas formas de juego y multitud de variantes.
Material necesario	<ul style="list-style-type: none">• Una cuerda y participantes.
Pasos para transformar el juego tradicional a un juego coeducativo-cooperativo	<ul style="list-style-type: none">• Formar parejas mixtas.• Las parejas han de saltar al mismo tiempo.• Fomentar la participación del hombre y mujer.• Hacer el juego en espacios visibles y libres.

Tabla # 42: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /La cuerda

Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer (2017, pág. 20)

JUEGO TRADICIONAL 7: PALABRAS ENCADENADAS



Desarrollo:	<ul style="list-style-type: none"> • Los estudiantes que participan se ubicarán en un círculo grande. • Se empieza mencionando una palabra relacionada con la perspectiva del género; por ejemplo, GÉNERO, y la siguiente persona, ha de decir una palabra que empiece por RO, por ejemplo, ROLES. Así sucesivamente hasta que alguien se equivoque, si llega a pasar eso se quedará fuera del juego.
Material necesario	<ul style="list-style-type: none"> • Participantes.
Pasos para transformar el juego tradicional a un juego coeducativo-cooperativo	<ul style="list-style-type: none"> • Formar parejas mixtas para que participen en grupo, no de forma individual. • Impedir palabras fuera de lugar o humillantes. • Promover un uso no sexista del lenguaje que haga visibles a las mujeres. • A la hora de responder, se harán turnos, primero una persona del grupo y luego la otra.

Tabla # 43: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /P. Encadenadas

Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer (2017, pág. 21)

JUEGO TRADICIONAL 8: PIEDRA PAEL O TIJERA



Desarrollo:	<ul style="list-style-type: none"> • El juego se desarrolla en parejas, colocándose una persona frente a otra. • Ambas tendrán una mano detrás y dirán: “<i>Piedra, Papel o Tijera</i>”. • Después sacarán las manos según lo que se haya elegido. • La Piedra gana a la Tijera y pierde con el Papel; el Papel gana a la Piedra y pierde con la Tijera; la Tijera gana al Papel y pierde con la Piedra. Si se muestra la misma figura se repite la jugada. • De existir varias parejas, los participantes que ganen en su equipo, posteriormente jugarán entre ellos, así hasta que se quede una sola persona.
Material necesario	<ul style="list-style-type: none"> • Participantes.
Pasos para transformar el juego tradicional a un juego coeducativo-cooperativo	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar a los estudiantes su importante participación. • Las parejas se harán de forma mixta. • No habrá nadie que gana, sino que tendrán que encontrar su pareja ideal de juego.

Tabla # 44: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /Piedra, papel, tijera

Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer (2017, pág. 22)

JUEGO TRADICIONAL 9: CONGELADAS



Desarrollo:	<ul style="list-style-type: none">• Realizar un grupo de máximo 15 estudiantes.• Se forma un círculo y se elige a una persona para que dirija el juego.• El resto de estudiantes empiezan a correr, saltar, andar... y cuando la persona encargada diga “<i>CONGELADOS</i>” el resto ha de quedarse formando una estatua.• Mientras que los estudiantes estén en posición “<i>CONGELADOS</i>”, no deben realizar ningún movimiento, si lo hacen, perderán.• Al rato vuelven a moverse hasta que nuevamente digan “<i>CONGELADOS</i>”.• El juego acaba cuando sólo quede un participante.
Material necesario	<ul style="list-style-type: none">• Un espacio amplio.
Pasos para transformar el juego tradicional a un juego coeducativo-cooperativo	<ul style="list-style-type: none">• Se hará un gran grupo con todos los estudiantes.• La persona que dirija el juego ha de intercarse, es decir, primero una chica y después un chico, o viceversa.

Tabla # 45: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /Congeladas

Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer (2017, pág. 23)

JUEGO TRADICIONAL 10: PASE MISÍ



Desarrollo:	<ul style="list-style-type: none">• Dos estudiantes harán un puente con las manos dejando entre ellas un espacio.• El resto de estudiantes se ubicarán en fila de uno y empiezan a pasar por el puente mientras cantan: <i>“Pase misí, pase misá por la Puerta de Alcalá las de adelante corren mucho los de atrás corren más”</i>.• Cuando acaba la canción las personas que hagan de puente bajarán los brazos y la persona que esté dentro del puente quedará eliminada.• Así sucesivamente sigue el juego hasta que sólo queden dos participantes que harán después de puente en la próxima ronda.
Material necesario	<ul style="list-style-type: none">• Participantes y un lugar amplio.
Pasos para transformar el juego tradicional a un juego coeducativo-cooperativo	<ul style="list-style-type: none">• Se formarán parejas mixtas, así todas y todos realizan las mismas actividades.• Nadie ganará, sino que se van turnando para hacer el puente.

Tabla # 46: Fase 2/Campaña No sexista, No violento /Pase Misí

Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer (2017, pág. 24)

HOJA DE EVALUACIÓN PARA JUEGOS TRADICIONALES



UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

EVALUACIÓN

NOMBRE DEL JUEGO TRADICIONAL:

Anote que actitudes toma los participantes:

1. ¿Quién tiene la iniciativa en el juego?

Se evaluará quien tiene la iniciativa para realizar el juego, si las mujeres o hombres.

HOMBRE

MUJER

2. ¿Qué emociones expresan? ¿Quién expresa con más facilidad las emociones?

Anotar las emociones expresadas por las mujeres y hombres y se analizará que grupo de emociones se identifican con cada género.

HOMBRE

MUJER

3. ¿Cómo se agrupan?

Analizar cuántas mujeres se mezclan con los hombres y cuantos hombres se mezclan con las mujeres al momento de realizar el juego.

HOMBRE

MUJER

_____	_____
_____	_____
<p>Preguntas para los participantes: Anotar todos los mensajes que los estudiantes expresen.</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo te has sentido? <hr/> <hr/> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué versión te ha gustado más? ¿Por qué? <hr/> <hr/> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • ¿En qué versión te has divertido más? <hr/> <hr/> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué mensajes les transmite el juego? <hr/> <hr/> <hr/>	

Tabla # 47: Fase 2/ Campaña del Juego/ Hoja de Evaluación
Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer (2017, págs. 26-30)

FASE # 3: REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN

Objetivo:

Sensibilizar a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales con el propósito de fomentar la equidad de género.

Preámbulo:

La fase número tres que comprende el Plan de Igualdad de Género, corresponde a las distintas acciones que se pueden realizar para prevenir las diferentes desigualdades relacionadas al género, por medio de iniciativas y difusión de medios de comunicación y publicidad. Las campañas de concientización son un elemento transcendental, motivo por el cual se debe implementar estrategias de promoción para sensibilizar y educar al público.

Campañas de sensibilización y publicitarias**Desarrollo:**

El profesional de Trabajo Social será el encargado de dirigir este tipo de campañas, mismas que están orientadas a fomentar información acerca de esta temática invisibilizada, siendo la desigualdad e inequidad del género.

Actividad 1***Banner y mensajes publicitarios en puntos estratégicos de la FJCS.*****Desarrollo:**

La implementación de banners y mensajes publicitarios con mensajes de equidad e igualdad de género se ubicarán en los puntos más estratégicos de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales. Para ello se ha considerado las entradas la Facultad, en las carteleras de cada carrera (Trabajo Social, Comunicación Social y Derecho), en la entrada de “*Aso Escuela*”, en el interior de las aulas e interior de la Biblioteca de la Facultad. Se seleccionará y publicará imágenes que reflejen y promuevan la equidad entre hombres y mujeres en las carteleras de cada Carrera.

BANNER PUBLICITARIO

UTA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

Erradicar el sexismo en cualquiera de sus manifestaciones es imprescindible para garantizar la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres.

UTA
UNIVERSIDAD
TÉCNICA DE AMBATO

El sexismo se refiere a prácticas y actitudes que promueven el trato diferenciado de las personas en razón de su sexo biológico.

IGUALDAD DE GÉNERO ♀

GRUPO ESTUDIANTE
Todos Somos Iguales

TRABAJO SOCIAL

COMUNICACIÓN SOCIAL

DERECHO

Gráfico # 26: Fase 3/ Banner Publicitario
Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

COLOCACIÓN DE BANNER EN EL HALL DE LA FACULTAD E INTERIOR DE LA BIBLIOTECA.



Hall de la FJCS	Interior de la Biblioteca

MENSAJES PUBLICITARIOS

Mensaje publicitario # 1



Gráfico # 27: Fase 3/ Mensajes Publicitarios/ Publicación 1
Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Mensaje publicitario # 2

The poster features a dark red header with the UTA logo and the text 'UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO' and 'FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS SOCIALES'. The main message is presented in a yellow and orange color scheme. The text is arranged as follows:

**¡PARA COMBATIR
LA VIOLENCIA
DE GÉNERO
HAY QUE
PROMOCIONAR
LA IGUALDAD!**

La igualdad de género es fundamental para garantizar que los hombres y las mujeres puedan contribuir plenamente en el trabajo, en el hogar y en la vida pública.


IGUALDAD DE GÉNERO 

Gráfico # 28: Fase 3/ Mensajes Publicitarios/ Publicación 2
Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Mensaje publicitario # 3

The poster features a dark red header with the UTA logo and the text 'UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO' and 'FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES'. Below the header, the main title reads '¡¡¡NO A LAS ACTITUDES SEXISTAS...!!!'. The central part of the poster is divided into four panels, each with a photograph and a caption. The top-left panel shows a young girl cleaning a table with a pink cloth, with the text 'ES MACHISTA' and 'Ser la imagen de todos los productos de limpieza.' The top-right panel shows a man's face, with the text 'ES MACHISTA' and 'Decirme que lloro «como una nena».' The bottom-left panel shows a man in a pink suit, with the text 'Los colores NO TIENEN GÉNERO'. The bottom-right panel shows a young boy holding a blue teddy bear, with the text 'ES MACHISTA' and 'Decirme con qué puedo jugar y con qué no.' At the bottom, a red banner contains the text 'IGUALDAD DE GÉNERO' and a gender equality symbol.

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES

¡¡¡NO A LAS ACTITUDES SEXISTAS...!!!

ES MACHISTA
Ser la imagen de todos los productos de limpieza.

ES MACHISTA
Decirme que lloro «como una nena».

Los colores NO TIENEN GÉNERO

ES MACHISTA
Decirme con qué puedo jugar y con qué no.

IGUALDAD DE GÉNERO ♂♀

Gráfico # 29: Fase 3/ Mensajes Publicitarios/ Publicación 3
Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Mensaje publicitario # 4



Gráfico # 30: Fase 3/ Mensajes Publicitarios/ Publicación 4
Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Actividad 2

Concientizar por medio de “Radio Primicias de la Cultura”, que dispone la facultad en horarios claves.

Desarrollo:

El o la Trabajador/a Social en coordinación con el representante de “Radio Primicias de la Cultura” establecerá horarios flexivos para concientizar a la comunidad estudiantil, donde se emitirán comunicados que fomenten la equidad de género.

CORTE PUBLICITARIO

Día	Comunicados
Lunes	<i>El logro de la igualdad de género requiere la participación de mujeres y hombres, niñas y niños. Es responsabilidad de todos. (Ban Ki-moon.)</i>
Martes	<i>La violencia racial, de género, sexual y otras formas de discriminación y violencia, no pueden ser eliminadas sin cambiar la cultura. (Charlotte Bunch)</i>
Miércoles	<i>Si alguien cree que está limitado por su género, raza u origen, se volverá aún más limitado. (Carly Fiorina.)</i>
Jueves	<i>La verdadera igualdad significa que todos rinden cuentas de la misma manera, sin importar la raza, género, fe, origen étnico o ideología política. (Mónica Crowley).</i>
Viernes	<i>La igualdad de género es fundamental para garantizar que los hombres y las mujeres puedan contribuir plenamente en el trabajo, en el hogar y en la vida pública. (José Ángel Gurría)</i>

Tabla # 48: Fase 3 - Corte Publicitario.

Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: (OXFAM, 2018)

Actividad 3

Realizar material de difusión de carácter duradero con mensajes de igualdad de género.

Desarrollo:

El o la Trabajador/a Social, realizará una gestión para la obtención y creación de materiales con mensajes de igualdad de género. Estos materiales deben ser de carácter duradero, para lo cual se ha pensado en la creación de carpetas, agendas, separadores, pulseras, gorras y camisetas, las mismas que serán puestas a la venta en la copiadora de la Facultad y en la Aso Escuela. El precio será accesible al bolsillo del estudiante. Se pretende que estos productos sean entregados gratuitamente a los estudiantes en eventos que la Facultad realice durante su periodo académico.

- *Carpetas y agendas*



Imagen # 2: Fase 3/ Carpetas y Agendas

Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: (Mujer Hoy , 2016)

- *Separadores*



Imagen # 3: Fase 3/ Separadores

Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: (Blog Coeducación del IES Torreblanca, 2013)

- *Pulseras y Chapas*



Imagen # 4: Fase 3/ Pulseras y Chapas
Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: (GV Global Verodex, 2017)

- *Gorras*



Imagen # 5: Fase 3/ Gorras
Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: (BOOMERAG , 2018)

- *Camisetas*



Imagen # 6: Fase 3/ Camisetas
Adaptado por: Valdiviezo J. (2018)
Fuente: (AliExpress, 2018)

FASE # 4: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS

Objetivo:

Determinar la viabilidad del Plan de Igualdad de Género aplicado a los estudiantes a través de la información de los resultados obtenidos por medio del Trabajador/a Social.

Preámbulo:

Finalmente, la fase cuatro hace referencia al seguimiento y evaluación de los resultados, con el objetivo de evaluar los objetivos planteados y verificar si las actividades propuestas son viables o factibles para contrarrestar las problemáticas identificadas; caso contrario se volverá a modificar el Plan de Igualdad de Género de acuerdo a las necesidades previstas.

Actividad 1

Elaborar una ficha de seguimiento

Desarrollo:

El encargado de dar seguimiento a cada una de las actividades descritas en la fases que comprende el plan de igualdad de género, es el trabajador social, mismo que verificará que los estudiantes están progresando en dichas actividades, mediante una entrevista que se llevara a cabo después de la finalización del plan de igualdad de género. En tanto, con la elaboración de una hoja de seguimiento, se recolectará toda la información debida para socializar en la reunión con los tutores y el grupo estudiantil “*Todos somos Iguales*”, a fin de analizar si se ha contrarrestado las actitudes sexistas de los estudiantes.

Profesional encargado: Trabajador/a Social

Técnica e instrumento a utilizar:

- **Ficha de seguimiento:** Este documento técnico permitirá lleva a cabo un registro de cada uno de los estudiantes intervenidos, así como también se dará constancia de todas las actividades planteadas y ejecutadas dentro del Plan de Igualdad de Género

<i>FICHA DE SEGUIMIENTO PARA EL ESTUDIANTE</i>				
Nombres y Apellidos:	Semestre:	Fecha:		
Actividad:	Objetivo:			
1. Valórate de 0 a 10: Autoevalúate atendiendo a.....				
Lo que has aprendido				
El trabajo que has realizado				
Tu compromiso con el grupo				
El rol que asumiste				
Los datos que aportaste al equipo				
2. Marca con una (x) la respuesta que considere adecuada.				
Afirmaciones	Siempre	Casi siempre	Casi Nunca	Nunca
Al inicio de las capacitaciones el tutor presentó los temas.				
El material empleado durante el curso (videos, acetatos, diapositivas, etc.) fue congruente				

con los temas.			
El tutor aclaró las dudas de los y las participantes.			
Participaste en la campaña “Juego y el Juguete No sexista, No violento” Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Formas parte del grupo estudiantil “Todos somos iguales” Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Has visualizado la campaña de sensibilización por medios publicitarios en la facultad. Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
A través de la campaña “Juego y el Juguete No sexista, No violento”, ha cambiado tu actitud hacia la perspectiva de género. Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Desearías que el grupo “Todos somos Iguales”, fomenten mas camapañas respecto a la igualdad del género. Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Crees que las campañas de sensibilización por medios publicitarios te han permitido reflexionar respecto a la equidad de Género. Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Te sirvió haber participado en el Plan de Igualdad de Género. Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	Sugerencias para mejorar futuras aplicaciones de la actividad. • ----- • -----		

Tabla # 49: Fase 4: Evaluación de Plan de Igualdad de Género

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Plan de Igualdad de Género

Actividad 2

Reunión con los tutores y directiva del grupo “Todos somos Iguales” cada mes para evaluar los resultados de la aplicación del Plan de Igualdad de Género.

Desarrollo:

La actividad permitirá reunir a los tutores y directiva del grupo “*Todos somos Iguales*”, y participantes del plan de igualdad de género, para conocer las dificultades e inquietudes observadas en el momento de la ejecución del plan. Además, se dará un seguimiento permanente a cada acción y se aplicará un acta de compromiso en la que los tutores registran todas las novedades suscitadas en las fases del plan, con el fin de prever futuras acciones. La reunión se realizará en cada parcial para determinar los avances y alcances del plan de igualdad de género.

Finalidad:

Dar seguimiento y demostrar a los tutores y directiva del grupo “*Todos somos Iguales*”, el avance y desarrollo de las fases del Plan de Intervención.

Profesional encargado:

La ejecución de esta actividad lo llevará a cabo el Trabajador Social.

Duración:

La actividad tendrá una duración de 2 horas y se lo realizará en una de las aulas de la Facultad.

Técnica e instrumento a utilizar:

- Escucha activa
- Empatía
- Parafraseo

ACTA COMPROMISO

 UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO					
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES					
Plan de Igualdad de Género					
<u>ACTA DE COMPROMISO</u>					
Fecha: _____					
N.º	Tutor/a	Fase	Actividad	Observación	Sugerencia/solución
Firmas: _____					

Tabla # 50: Fase 4/ Acta Compromiso

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Plan de Igualdad de Género

Financiamiento de la propuesta

Ítem	Detalle	Meta		Costo unitario Por hora	Subtotal	Total
		Unidad de Medida	Cantidad			
A. TALENTO HUMANO						
A1	Trabajador Social	No.	1	\$385.00	\$385.00	\$385.00
A2	Tutores	No.	15	\$385.00	\$5775.00	\$5775.00
					Subtotal A	\$6160.00
B. GASTOS INVERSIÓN						
B1	Impresora	No.	5	\$5.00	\$25.00	\$25.00
B2	Computadora	No.	15	\$5.00	\$75.00	\$75.00
B3	Copiadora	No.	1	\$10.00	\$10.00	\$10.00
B3	Proyector	No.	10	\$20.00	\$200.00	\$200.00
B4	Parlante	No.	1	\$5.00	\$5.00	\$5.00
					Subtotal B	\$315.00
C. GASTOS OPERATIVOS						
C1	Carpetas	No.	30	\$7.00	\$210.00	\$210.00
C2	Hojas de Papel Bond A4	No.	5	\$4.00	\$20.00	\$20.00
C3	Esferos	No.	30	\$1.00	\$30.00	\$30.00
C4	Marcadores de Tiza Liquida	No.	30	\$1.00	\$30.00	\$30.00
C5	Papelotes	No.	140	\$ 0,25.0	\$30.00	\$30.00
C6	Cinta adhesiva.	No.	30	\$ 0,50.00	\$35.00	\$35.00
C6	Tijeras	No.	30	\$ 0,50.00	\$15.00	\$15.00
C7	Goma	No.	30	\$ 0,50.00	\$15.00	\$15.00
C8	Cartulinas	No.	5	\$4.00	\$20.00	\$20.00
C9	Sacos/Lonas	No.	15	\$ 0,50.00	\$7.50.00	\$7.50.00
C10	Pañuelos	No.	15	\$1.00	\$15.00	\$15.00
C11	Cuerdas	No.	15	\$1.00	\$15.00	\$15.00
					Subtotal C	\$442.50
SUBTOTAL A+B+C					\$6917, 50.00	
IVA 12%					\$387,24.00	
COSTO TOTAL					\$7304,24.00	
SON: Siete mil trescientos cuatro dólares con 24/100 centavos						

Tabla # 51: Financiamiento de la Propuesta

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Plan de Igualdad de Género

Previsión de la Evaluación

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Quiénes solicitan evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajador/a social y Tutores.
2. ¿Por qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • Para verificar si se está cumpliendo con los objetivos propuestos. • Para realizar reajustes y considerar una nueva toma de decisión
3. ¿Para qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • Reajustar la propuesta si es necesario • Mejorar el procedimiento, las estrategias y las herramientas que se están utilizando.
4. ¿Qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • El objetivo general y específicos • Las actividades • Los responsables • Los recursos materiales • La intervención de la Trabajador/a social y Tutores.
5. ¿Quién evalúa?	<ul style="list-style-type: none"> • Investigador • Trabajadora Social encargada del protocolo de intervención
6. ¿Cuándo evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • Antes, durante y después del proceso de aplicación de la propuesta
7. ¿Cómo evaluar?	<p>En este aspecto se utilizarán diversas técnicas y herramientas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Observación • Escucha activa • Empatía • Registro de Asistencia • Hoja de Seguimiento
8. Fuentes de información	<ul style="list-style-type: none"> • Internet • Sitios y Documentos Web • Artículos Científicos
9. ¿Con qué evaluar?	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios previamente estructurados.

Tabla # 52: Previsión de la Evaluación

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Plan de Igualdad de Género

BIBLIOGRAFÍA

2. ACNUDH . (2013). *La Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2018, de Orientación Sexual e Identidad de género en el Derecho Internacionla de los Derechos Humanos: <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2013/11/orentaci%C3%B3n-sexual-e-identidad-de-g%C3%A9nero2.pdf>
3. Aguas, E. (2016). *"El maltrato infantil y su influencia en el nivel de resiliencia en niños de 7 a 12 años de la fundación Don Bosco (tesis de pregrado)"*. Ambato, Ecuador : Universidad Técnica de Ambato. Recuperado el 2018 de Mayo de 2018, de <http://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/21962/2/Tesis%20Yual%20Aguas.pdf>
4. Aldama, R. (26 de Mayo de 2015). *7 señales de madurez emocional*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2018, de La Mente es Maravillosa: <https://lamenteesmaravillosa.com/7-senales-madurez-emocional/>
5. AliExpress. (2018). *Modelos de Camisas*. Obtenido de <https://es.aliexpress.com/item/Gender-Equality-Feminism-Diagram-Women-s-T-Shirt-Girl-T-Shirt-Hot-Sale-Women-Novelty-Tops/32802339608>.
6. Almeida, M. (2017). Justicia económica y equidad de género en Ecuador. *Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) Ecuador Instituto Latinoamericano de Investigaciones*, 9-38. Recuperado el 1 de Mayo de 2018, de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/quito/13577.pdf>
7. Alonso, R., Bayarre , H., & Artiles, L. (Abril-Junio de 2004). Construcción de un instrumento para medir la satisfacción personal en mujeres de mediana edad. *Revista Cubana de Salud Pública*, 30(2). Recuperado el 11 de Septiembre de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662004000200006
8. Alvarado, E. (18 de Enero de 2018). *Las metas personales*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2018, de Artículos Corentt: <http://articulos.corentt.com/las-metas-personales/>
9. Álvarez Ramírez, L., & Cáceres Hernández , L. (2010). Resiliencia, Rendimiento Académico y Variables Sociodemográficas en Estudiantes Universitarios de Bucaramanga (Colombia). <http://www.redalyc.org>, 18(2), 37-46. Recuperado el 10 de Junio de 2018, de [www.redalyc.org: http://www.redalyc.org/pdf/1339/133915921005.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/1339/133915921005.pdf)

10. American Psychological Association. (2018). *Centro de Apoyo* . Obtenido de El Camino a la Resiliencia: ¿Qué entendemos por resiliencia?: <https://www.apa.org/centrodeapoyo/resiliencia-camino.aspx>
11. Arce, A. (24 de Marzo de 2010). *Vínculos afectivos, apego y resiliencia*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2018, de Diario de una Mamá Pediatra : <https://www.dra-amalia-arce.com/2010/03/vinculos-afectivos-apego-y-resiliencia/>
12. Arellano, V., & Correa, S. (Diciembre de 2008). “Talleres de promoción de resiliencia para adolescentes en alto riesgo social”. *REVISTA CHILENA de Terapia Ocupacional*(8). Recuperado el 3 de Mayo de 2018, de http://web.uchile.cl/vignette/terapiaocupacional/CDA/to_completa/0,1371,SCID=21682%26ISID=737,00.html
13. Arrupe, O. (2000). *Igualdad, diferencia y Equidad en el ambito de la Educaciòn*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de Organización de Estados Iberoamericanos (OEI): campus-oei.org/equidad/Arrupe.PDF
14. Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución de la Republica del Ecuador*. Quito, Ecuador.
15. Atlas de Género INEC . (2018). *Atlas de género: Indicadores Sociodemográficos*. Recuperado el 3 de Mayo de 2018, de <http://esri-soluciones.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=6fd6d1e5c83d42129e25a064f8b76d5d>
16. Atlas de Género-INEC. (2018). *Equidad* . Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de <http://esri-soluciones.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=6fd6d1e5c83d42129e25a064f8b76d5d>
17. Avert. (9 de Marzo de 2018). *AVERT: Información global y educación sobre el VIH y el SIDA*. Recuperado el 8 de Mayo de 2018, de <https://www.avert.org/>
18. Balarezo, J. (2003). *Manual para el Desarrollo del Pensamiento y los Valores Humanos*. Ambato: Editorial Pio XX. Recuperado el 26 de Septiembre de 2018
19. Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento/Banco Mundial. (2011). *Informe sobre el desarrollo mundial 2012: Igualdad de género y desarrollo*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de worldbankk.org: <https://siteresources.worldbank.org/INTWDR2012/Resources/7778105-1299699968583/7786210-1315936231894/Overview-Spanish.pdf>
20. Berzosa, A., Santamaría de Gracia, L., & Regodón, C. (Noviembre de 2011). *La familia un concepto siempre moderno*. Recuperado el 22 de Agosto de 2018,

de Comunidad de Madrid. Consejería de Asuntos Sociales. Dirección General de Voluntariado y Promoción Social. Centro Regional de Formación e Investigación en Servicios Sociales “Beatriz Galindo”: <https://www.sisis.net/documentos/ficha/208406.pdf>

21. Blog Coeducación del IES Torreblanca. (2013). *Separadores de libros*. Obtenido de <http://coeducaciontorreblanca.blogspot.com/2013/12/separadores-de-libros-con-motivo-del-25.html>
22. BOOMERAG . (2018). *Modelos de Gorras* . Obtenido de <https://www.elcorteingles.es/deportes/A22384072-gorra-boomerang/>
23. Calvo, L. (2009). *Familia, Resiliencia y Red Social: Un abordaje experimental en el Trabajo Social con Familias*. Buenos Aires: Espacio. Recuperado el 26 de Septiembre de 2018
24. Cardona, D., & Aguelo, H. (Diciembre de 2007). Satisfacción Personal como Componente de la Calidad de Vida de los Adultos de Medellín. *Revista de Salud Pública*, 9(4), 541-549. Recuperado el 11 de Septiembre de 2018, de <https://scielosp.org/pdf/rsap/2007.v9n4/541-549/es>
25. Castillo, H. (26 de Octubre de 2015). *¿Qué es la perseverancia?* Recuperado el 25 de Junio de 2018, de Centro de Estudios Católicos CEC: <http://www.conectacec.com/que-es-la-perseverancia/>
26. Castillo, M. (Noviembre de 2010). *V Jornadas Internacionales Mentoring y Coaching Universidad y Empresa: CREENCIAS DE AUTOEFICACIA Y COACHING.COMO MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS PERSONAS*. Recuperado el 25 de Junio de 2018, de Portal de Innovación Educativa UPM: https://innovacioneducativa.upm.es/jimcue_09/comunicaciones/02_22-45_Coaching_Creencias.pdf
27. Catalán, S. (5 de Mayo de 2017). *CIPSIA PSICÓLOGOS*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2018, de Qué es la motivación: <http://www.cipsiapsicologos.com/blog/que-es-la-motivacion/>
28. Cebotarev, N. (Julio-Diciembre de 2003). Familia, socialización y nueva paternidad. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1(2). Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/773/77310202.pdf>
29. CEPAL. (2014). *Informe Ecuador Beijing 20: ANÁLISIS GENERAL DE LOS LOGROS Y RETOS DESDE 1995*. Quito. Recuperado el 2 de Mayo de 2018, de https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/3/51823/Informe_Ecuador_Beijing_20.pdf

30. CEPAL. (Abril de 2017). *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe Mapas de ruta para el desarrollo*. Recuperado el 7 de Diciembre de 2018, de Naciones Unidas: https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes_de_igualdad_de_genero_en_america_latina_y_el_caribe._mapas_de_ruta_para_el_desarrollo.pdf
31. Chauz , R. (2014). *Adaptabilidad al cambio*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2018, de Competencias|Diccionario: <https://ramonchauz.wixsite.com/competencias/adaptabilidad-al-cambio>
32. Cobo, C. (2003). El comportamiento Humano. *Dialnet*, 19(29), 113-130. Obtenido de El comportamiento Humano: <file:///C:/Users/COMPU/Downloads/Dialnet-ElComportamientoHumano-5006394.pdf>
33. Código Orgánico Integral Penal. (2014). Quito.
34. Comité de Derechos Humanos. (2007). *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Politicos* . Ecuador .
35. Comité Provincial de Mujeres de Tungurahua. (2006). *Que Somos*. Recuperado el 3 de Mayo de 2018, de <http://comiteprovincialdemujeresdetungurahua.blogspot.com/p/que-somos.html>
36. Converti, L. (15 de Diciembre de 2017). *La desigualdad de género en países de América Latina*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2018, de La Gente: Radio La Primerisima: <http://www.radiolaprimerisima.com/noticias/general/233592/la-desigualdad-de-genero-en-paises-de-america-latina/>
37. Converti, L. (30 de Agosto de 2018). *La desigualdad económica de género en América Latina*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2018, de Celag: <https://www.celag.org/la-desigualdad-economica-de-genero-en-america-latina/>
38. Corporación Universtaria Remington. (22 de Agosto de 2016). *El valor del compromiso*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2018, de UNIREMINGTON : <http://www.uniremington.edu.co/cat/noticias-cat/1158-el-valor-del-compromiso.html>
39. Corzo, S. (21 de Octubre de 2009). *COMPETENCIAS III: PERSEVERANCIA*. Recuperado el 25 de Junio de 2018, de Formación y Talento: <http://www.formacionytalento.com/2009/10/competencias-iii-perseverancia.html>
40. Cubillas, M., Domínguez , S., Román, R., Hernández, A., & Zapata, J. (13 de Mayo de 2016). Creencias sobre estereotipos de género de jóvenes universitarios del norte de México. *REVISTA DIVERSITAS - PERSPECTIVAS*

EN PSICOLOGÍA , 12(2), 2017-230. Recuperado el 3 de Septiembre de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v12n2/v12n2a05.pdf>

41. Cyrulnik, B. (s.f.). *La Resiliencia* . Recuperado el 11 de Junio de 2018, de dspace.ups.edu.ec: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/2801/1/UPS-QT01138.pdf>
42. Declaración Universal de Derechos Humanos. (10 de Diciembre de 1948). *Artículo 1 y 2*. Obtenido de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
43. Defensoría del Pueblo del Ecuador. (2016). *1.5 Políticas Públicas*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de Política Institucional de Igualdad de Género 2016-2019: <http://repositorio.dpe.gob.ec/image/POLITICA-DE-IGUALDAD-DE-GENERO.pdf>
44. Díaz, A. (28 de Enero de 2013). *Los peores y mejores países del G-20 para ser mujer*. Recuperado el 17 de Junio de 2018, de United Explanations: <http://www.unitedexplanations.org/2013/01/28/los-peores-y-mejores-paises-del-g-20-para-ser-mujer/>
45. Educo. (21 de 06 de 2016). *Política de Equidad de Género*. Recuperado el 8 de Junio de 2018, de Fundación Educación y Cooperación: https://www.educo.org/Educo/media/Documentos/Gesti%C3%B3n%20de%20la%20Calidad/Politica_Equidad_Genero.pdf
46. El Telégrafo. (12 de Abril de 2013). *Agenda de género busca mecanismos de equidad* . Recuperado el 3 de Mayo de 2018, de www.eltelegrafo.com.ec: <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/regional/1/agenda-de-genero-busca-mecanismos-de-equidad>
47. El Universo. (22 de Septiembre de 2014). *Fiscal de Tungurahua dice que se evidencia más violencia*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/noticias/2014/09/22/nota/4016886/fiscal-dice-que-se-evidencia-mas-violencia>
48. Encuesta del Uso del Tiempo-EUT. (2012). *Metodología de la encuesta específica de uso del tiempo*. Obtenido de http://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Uso_Tiempo/Metodologia_EUT_2012.pdf
49. Espinoza, I. (Marzo de 2016). *Tipos de muestro*. Recuperado el 4 de Julio de 2018, de Biblioteca Virtual en Salud Honduras: <http://www.bvs.hn/Honduras/Embarazo/Tipos.de.Muestreo.Marzo.2016.pdf>

50. ESRI. (2018). *Equidad*. Recuperado el 15 de Agosto de 2018, de <http://esri-soluciones.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=6fd6d1e5c83d42129e25a064f8b76d5d>
51. Fernández , A. (13 de Marzo de 2017). *Cómo fijar objetivos personales* . Recuperado el 10 de Septiembre de 2018, de EOI Grupo de Organización Industrial: <http://www.eoi.es/blogs/alfredo-fernandez-lorenzo/2017/03/13/como-fijar-objetivos-personales/>
52. Fernández Rius, L. (2000). Roles de Género - Mujeres Académicas - ¿Conflictos? *Organización de Estados Iberoamericanos de Educcaión* . Recuperado el 11 de Junio de 2018, de Organización de Estados Iberoamericanos: <https://www.oei.es/historico/salactsi/lourdes.htm>
53. Figueroa de Fatra, L. (Agosto de 2005). La dimensión ético-axiológica: configuradora de sujetos sociales. *REencuentro. Análisis de Problemas Universitarios*(43), 1-9 . Recuperado el 20 de Agosto de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=34004302>
54. Flores Yunapanta, L. P. (2015). LA EQUIDAD DE GÉNERO Y SU INFLUENCIA EN LAS RELACIONES INTERPERSONALES EN LOS ESTUDIANTES DE SEXTO Y SÉPTIMO AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA DE LA ESCUELA HONDURAS EN LA CIUDAD DE AMBATO DE LA PROVINCIA DE TUNGURAHUA”. Ambato, Tungurahua, Ecuador. Recuperado el 2 de Mayo de 2018, de <http://repo.uta.edu.ec/bitstream/123456789/13886/1/TESIS%20DE%20EQUIDAD%20DE%20G%20C3%89NERO.pdf>
55. Flores, I., Tapia, I., Flores, R., & Salazar, G. (Julio-Diciembre de 2011). *Liderazgo*. Recuperado el 28 de Agosto de 2018, de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo & Escuela Superior de Tlahuelipan : https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/tlahuelipan/administracion/liderazgo/Liderazgo.pdf
56. Formoso, M. (2013). *Planificaciòn*. Recuperado el 7 de Diciembre de 2018, de Universidad del Norte Santo Tomàs de Aquino (UNSTA): <http://www.unsta.edu.ar/wp-content/uploads/2013/05/PLANIFICACI%C3%93N.pdf>
57. Fundación Canfranc . (2012). *Libertd y Compromiso*. Obtenido de <https://fundacioncanfranc.org/wp-content/uploads/2012/03/PDF-Tema-3-Libertad-y-Compromiso.pdf>
58. Fundación Mujeres. (7 de Abril de 2008). *Reparto de Tareas: Corresponsabilidad* . Recuperado el 27 de Agosto de 2018, de Fórmulas para la

igualdad N°4: al 50:
<http://www.fundacionmujeres.es/maletincoeducacion/pdf/CUAD4horiz.pdf>

59. GAD Municipalidad de Ambato. (16 de Junio de 2017). *“Desarrollando Ciudades Resilientes: “¡Ambato, mi ciudad se está preparando!”*. Obtenido de <http://www.ambato.gob.ec/desarrollando-ciudades-resilientes-ambato-mi-ciudad-se-esta-preparando>
60. GAD Municipalidad de Ambato. (21 de Noviembre de 2017). *Ambato lucha contra la violencia de género*. Obtenido de <http://www.ambato.gob.ec/ambato-lucha-contra-la-violencia-de-genero>
61. Gallegos , M. (2012). La identidad de género: Masculino versus Femenino. Sevilla. Recuperado el 3 de Septiembre de 2018, de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/34671/Pages%20from%20LIBRO%20ACTAS%20I%20CONGRESO%20COMUNICACI%C3%93N%20Y%20G%C3%89NERO-4.pdf?sequence=1>
62. García, R. (2017 de Enero de 2017). *Autocontrol: Aprende a manejarlo para alcanzar el éxito*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2018, de CogniFit Salud, Cerebro & Neurociencia: <https://blog.cognifit.com/es/autocontrol-tecnicas-definicion/>
63. García, R., Rebollo, M., Buzón, O., González-Piñal, R., Barragán, R., & Ruiz, E. (2010). Actitudes del Alumnado Hacia la Igualdad de Género. *Revista de Investigación Educativa*, 28(1), 217-232. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de <http://revistas.um.es/rie/article/view/98951/109441>
64. García-Allen, J. (2016). *Autocontrol: 7 consejos psicológicos para mejorarlo*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2018, de Psicología y Mente : <https://psicologiaymente.com/psicologia/autocontrol-consejos>
65. Garrido, A. (2013). *Creencias y Expectativas de Género: La Brecha Ideológica en la Educación de Hombres y Mujeres*. Chile: Universidad del Bío-Bío - Facultad de Educcaión y Humanidades - Sistema de Bibliotecas. Recuperado el 3 de Septiembre de 2018, de http://repopib.ubiobio.cl/jspui/bitstream/123456789/1151/1/Garrido_Roca_Ana.pdf
66. Garzón, N. (2001). Toma de decisiones éticas. *Universidad Nacioanal de Colombia: Cátedra de Sede Manuel Ancízar Ética y bioética*, 171-190. Recuperado el 5 de Septiembre de 2018, de Toma de decisiones éticas: http://www.bdigital.unal.edu.co/783/10/263_-_9_Capi_8.pdf
67. Gasca, L., Merino, A., Moreno , A., & Román , L. (18 de Abril de 2012). *Confianza: Comunicación Interpersonal*. Recuperado el 10 de Septiembre de

- 2018, de WordPress: <https://confias.files.wordpress.com/2012/04/resumen-confianza1.pdf>
68. Giraldo, K. (2016). Compromiso — Valor Personal. *Mnetalidad Sin Límites*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2018, de <https://www.kathegiraldo.com/compromiso/>
 69. Giraldo, K. (2016). Desafío-Valor Personal. *Mentalidad sin Limites Sitio Web*, <https://www.kathegiraldo.com/desafio/>. Recuperado el 11 de Septiembre de 2018
 70. Giraldo, K. (2016). Satisfacción — Valor Personal. *Mnetalidad Sin Límites*. Recuperado el 11 de Septiembre de 2018, de <https://www.kathegiraldo.com/satisfaccion/>
 71. Gonzáles, P. (17 de Abril de 2018). *¿Cuáles son los países más resilientes del mundo?* Recuperado el 8 de Mayo de 2018, de Psicología de las Organizaciones: <https://lamenteesmaravillosa.com/los-paises-mas-resilientes-del-mundo/>
 72. González , L., & Landazábal , D. (2010). La resiliencia como herramienta de protección familiar. *Revista de Investigación UNAD* , 9(2), 481- 496. doi:https://www.researchgate.net/publication/318357675_La_resiliencia_como_herramienta_de_proteccion_familiar
 73. Guirao, M. (2 de Agosto de 2013). *Estado de ánimo y Psiquiatría*. Recuperado el 25 de Junio de 2018, de Psicoterapeutas.eu: <http://psicoterapeutas.eu/estado-de-animo/>
 74. Gutiérrez , O. (15 de Octubre de 2015). Estudios de Liderazgo de Hombres y Mujeres. *Revista Política y Estrategica*(126), 13-35. Recuperado el 29 de Agosto de 2018, de <file:///C:/Users/COMPU/Downloads/Dialnet-EstudiosDeLiderazgoDeHombresYMujeres-5443178.pdf>
 75. Gutiérrez, B. (25 de Enero de 2016). *Hombres y mujeres: expectativas y realidad*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2018, de <https://www.enfemenino.com/testimonios/hombres-y-mujeres-expectativas-y-realidad-s1722291.html>
 76. Guzmán , L. (s.f.). *Roles Sexuales, Roles de Género y poder*. Obtenido de Universidad de Costa Rica- Instituto Interamericano de Derechos Humanos;Programa mujer y Derechos Humanos: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000124.pdf>
 77. GV Global Verodex. (25 de Noviembre de 2017). *Pulseras Personalizadas Solidarias Contra la Violencia de Género*. Obtenido de

<https://fabricantesregalospersonalizados.wordpress.com/2017/11/25/pulseras-personalizadas-solidarias-contra-la-violencia-de-genero/>

78. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado el 30 de Mayo de 2018, de <https://josedominguezblog.files.wordpress.com/2015/06/metodologia-de-la-investigacion-hernandez-sampieri.pdf>
79. Hernández, C. (25 de Junio de 2010). *El poder de la "Resiliencia"*. Obtenido de <https://apagora.files.wordpress.com/2013/03/el-poder-de-la-resiliencia.pdf>
80. Herrera, P. (Noviembre-Diciembre de 2000). Rol de género y Funcionamiento Familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 16(6). Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252000000600008&script=sci_arttext&tlng=pt
81. Idrovo, S., & Leyva, P. (2014). Éxito y satisfacción laboral y personal: Cómo lo perciben mujeres que trabajan en Bogotá. *Revista Pensamiento & Gestión*(36), 155-183. Recuperado el 11 de Septiembre de 2018, de <http://www.scielo.org.co/pdf/pege/n36/n36a06.pdf>
82. IIDH. (2009). *Guía de capacitación en derechos humanos de las mujeres:Tejiendo el cambio*. Recuperado el 7 de Diciembre de 2018, de Instituto Interamericano de Derechos Humanos.: https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/1496/guia_capacitacion_mujeres-2009.pdf
83. IIDH. (2009). *Guía de capacitación en derechos humanos de las mujeres:Tejiendo el cambio*. Recuperado el 7 de Diciembre de 2018, de Instituto Interamericano de Derechos Humanos.: https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/1496/guia_capacitacion_mujeres-2009.pdf
84. INEC. (2010). *Cifras por provincias*. Recuperado el 14 de Agosto de 2018, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
85. INEC. (Noviembre-Diciembre de 2011). *Presentación Tumgurahua: Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Recuperado el 14 de Agosto de 2018, de INEC: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec//violencia-de-genero/>
86. INEC: Violencia de Género. (Noviembre-Diciembre de 2011). *Presentación Tumgurahua: Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Recuperado el 14 de Agosto de 2018, de INEC: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec//violencia-de-genero/>

87. Instituto Andaluz de la Mujer . (2017). *Guía para transformar los juegos tradicionales* . Obtenido de <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2007/24801.pdf>
88. Instituto Andaluz de la Mujer. (4 de Enero de 2012). *La igualdad entre Mujeres y Hombres en las Universidades a partir del diagnóstico y los planes de igualdad*. Recuperado el 7 de Diciembre de 2018, de <https://web.ua.es/es/unidad-igualdad/documentos/recursos/guia/guia-igualdad-universidades-iam.pdf>
89. Instituto de la Mujer del estado de Campeche. (2015). *Guía Metodológica para Desarrollar Planeación con Perspectiva de Género*. (M. Pérez Aguilar , & R. Garda Salas, Edits.) Recuperado el 5 de Junio de 2018, de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Campeche/camp08.pdf>
90. Instituto de la Mujer del estado de Campeche. (s.f.). *Guía Metodológica para Desarrollar Planeación con Perspectiva de Género*. (M. Pérez Aguilar , & R. Garda Salas, Edits.) Recuperado el 5 de Junio de 2018, de <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Campeche/camp08.pdf>
91. Instituto Nacional de las Mujeres. (Octubre de 2015). *Recomendaciones para el uso incluyente y no sexista del lenguaje*. Recuperado el Diciembre de 2018, de "puntogénero: formación para la igualdad": <http://puntogenero.inmujeres.gob.mx/madig/sexismo/docs/recomendaciones.pdf>
92. Instituto Nacional de Salud Pública del Quebec. (5 de Septiembre de 2008). *Seguridad y promoción de la seguridad: Aspectos conceptuales y operacionales*. Recuperado el 2018, de https://www.inspq.qc.ca/pdf/publications/801_MonographieEspagnol.pdf
93. Ize, I. (Noviembre de 2016). *Laboratorio Nacional de Resiliencia Costera*. (I. Lema, Ed.) Recuperado el 24 de Junio de 2018, de Resiliencia (Glosario-Conceptos-Resiliencia Costera-Bibliografía): <http://www.lanresc.mx/intranet/noticias/Documento%20de%20trabajo%20RESILIENCIA.pdf>
94. KidsHealth. (Enero de 2015). *Seguridad en uno mismo*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de <https://kidshealth.org/es/teens/confidence-esp.html>
95. Klein, M. (23 de Febrero de 2014). *Mito/Revista Cultural*. Recuperado el 10 de Junio de 2018, de <http://revistamito.com>: <http://revistamito.com/asuntos-de-genero/>
96. La Declaración del Milenio de Naciones Unidas 2000. (18 de Septiembre de 2000). *Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU: Objetivo 3*. Recuperado

el 6 de Diciembre de 2018, de Naciones Unidas (ONU):
<http://www.un.org/es/millenniumgoals/gender.shtml>

97. La Hora. (18 de Agosto de 2018). *La Universidad Técnica de Ambato se une a la lucha contra la violencia de género*. Obtenido de Noticias Tungurahua: <https://lahora.com.ec/tungurahua/noticia/1102136914/la-universidad-tecnica-de-ambato-se-une-a-la-lucha-contra-la-violencia-de-genero>
98. La Ley orgánica Integral para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. (5 de Febrero de 2018). *Capítulo II Definiciones y Principios, Artículo 6, literal (j) estereotipos de género*. Recuperado el 29 de Agosto de 2018, de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionv
99. la Real Academia Española. (2014). *Vínculo*. Obtenido de Vigésimotercera edición Vínculo: <http://dle.rae.es/?id=bqStQuu>
100. Ley Orgánica de Educcaión Intercultural. (2011). Quito: Nacional.
101. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. (2014). Quito.
102. Ley orgánica Integral para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. (5 de Febrero de 2018). *Capítulo II Definiciones y Principios, Artículo 10 Concurrencias de Violencias*. Recuperado el 29 de Agosto de 2018, de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf
103. Ley orgánica Integral para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres. (5 de Febrero de 2018). *Capítulo II Definiciones y Principios, Artículo 6: Definiciones, Literal c: Identidad de Género*. Recuperado el 31 de Agosto de 2018, de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf
104. Ley Orgánica para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres. (5 de Febrero de 2018). *Capítulo II Definiciones y Principios, Artículo 6: Definiciones, Literal e: Violencia de género contra las mujeres*. Recuperado el 29 de Agosto de 2018, de https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf
105. Llaguno, J. (25 de Noviembre de 2016). *Resiliencia vs Fortaleza*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2018, de Cátedra UP-IPADE : <https://www.carlosllanocatedra.org/blog-management/resiliencia>

106. LOEI. (2011). *Ley Orgánica de Educcaión Intercultural*. Quito: Nacional.
107. LOIPEVG . (5 de Febrero de 2018). *Ley orgánica Integral para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres*. Obtenido de Título I: Capítulo IV Derechos de las Mujeres, Artículo 12.- Derechos de las mujeres:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf
108. LOIPEVG. (5 de Febrero de 2018). *Ley orgánica Integral para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres*. Obtenido de Título I: Capítulo 1: Objetivo, Finalidad y Ámbito de aplicación de la ley: Artículo 1.- Objeto de la Ley y Artículo 2.- Finalidad:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf
109. LOIPEVG. (5 de Febrero de 2018). *Ley orgánica Integral para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres*. Obtenido de Título 1: Capítulo 2: Definiciones y Principios: Artículo 6.- Definiciones: Literal (a) Género:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf
110. LOIPEVG. (5 de Febrero de 2018). *Ley orgánica Integral para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres*. Recuperado el 5 de Febrero de 2018, de Título I: Capítulo II Definiciones y Principios, Artículo 8 Enfoques de la ley, literal (a) Enfoque de Género:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf
111. LOIPEVG. (5 de Febrero de 2018). *Ley orgánica Integral para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres*. Recuperado el 10 de Febrero de 2018, de Título I: Capítulo III Tipos y ámbitos de violencia contra las mjeres, Artículo 9.- Tipos de violencia:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf
112. LOIPEVG. (5 de Febrero de 2018). *Ley orgánica Integral para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres*. Obtenido de Título IV, capítulo III Sobre las responsabilidades y competencias de las entidades que integra el sistema, número 10:
https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf

113. LOIPEVG. (5 de Febrero de 2018). *Ley orgánica Integral para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres*. Recuperado el 29 de Agosto de 2018, de Capítulo II Definiciones y Principios, Artículo 6, literal (l) Víctima y (m) Persona agresora: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf
114. LOIPEVG. (5 de Febrero de 2018). *Ley Orgánica integral para la prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de Título IV Del sistema Nacional para la prevención y erradicación de la Violencia de Género contra las mujeres, Capítulo III, Artículo 59, 11 Consejo de Educación Superior: https://oig.cepal.org/sites/default/files/2018_ecu_leyintegralprevencionerradicacionviolenciagenero.pdf
115. LOPC. (2014). *Ley Orgánica de Participación Ciudadana*. Quito.
116. Lyness, D. (Enero de 2015). *Seguridad en uno mismo*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2018, de KidsHealth : <https://kidshealth.org/es/teens/confidence-esp.html>
117. Lyness, D. (Agosto de 2015). *Seguridad y confianza en uno mismo*. Obtenido de KidsHealth : <https://kidshealth.org/es/teens/assertive-esp.html?WT.ac=t-ra>
118. Malena, R. (5 de Julio de 2011). *La Autoexigencia*. Obtenido de La Guía de la Psicología: <https://psicologia.laguia2000.com/el-estres/la-autoexigencia>
119. Marín, J. (Julio-Diciembre de 2009). Fundamentación epistemológica para la investigación pedagógica. *Itinerario Educativo*, 23(54), 23-48. Recuperado el 20 de Agosto de 2018, de file:///C:/Users/COMPU/Downloads/Dialnet-FundamentacionEpistemologicaParaLaInvestigacionPed-3438917.pdf
120. Marina, J. (2014). *Aprender a Vivir/ Cap.4: Los recursos personales*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2018, de Movilización Educativa Universidad de padres UP on-line: <http://www.movilizacioneducativa.net/index.asp>
121. Martínez, A. (18 de Febrero de 2018). *¿Qué es el estado de ánimo? Psicología en Positivo*. Obtenido de Psicología en Positivo: <https://www.antonimartinezpsicologo.com/estado-de-animo>
122. Medina, A. (2 de Abril de 2009). *Formación de la identidad personal*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2018, de Gestipolis : <https://www.gestipolis.com/formacion-de-la-identidad-personal/>
123. Meil, G. (2004). *El reparto de responsabilidades domésticas en la Comunidad de Madrid: Un estudio sobre la realidad de la separación de funciones en los*

- hogares de la Comunidad de Madrid*. Madrid: Dirección General de Familia, Comunidad de Madrid. Recuperado el 27 de Agosto de 2018, de https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/gmeil/espaniol/publicaciones/libros/ddtdmadrid.pdf
124. Ministerio de Educación Gobierno de Chile. (Julio de 2011). *Educación en Valores: Perseverancia*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2018, de Comunidad Escolar: http://www.comunidadescolar.cl/comunicados/2011/julio/mineduc_boletin_julio_docente_final.pdf
 125. Ministerio de Educación Gobierno de Chile. (Junio de 2013). *Formación en Sexualidad, Afectividad y Género*. Recuperado el 31 de Agosto de 2018, de <https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formaci%C3%B3n-en-Sexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.pdf>
 126. Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2012). *Plan Nacional de Igualdad de Género 2012 - 2017*. Recuperado el 7 de Diciembre de 2018, de https://www.mimp.gob.pe/files/planes/planig_2012_2017.pdf
 127. Ministerio de Salud de San Salvador. (2017). *Como elaborar un proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2018, de Gobierno de San Salvador: presentaciones : https://www.salud.gob.sv/archivos/pdf/telesalud_2017_presentaciones/presentaciones14122017/COMO-ELABORAR-UN-PROYECTO-DE-VIDA-A-CORTO-MEDIANO-Y-LARGO-PLAZO.pdf
 128. Molina, H. (Abril-Junio de 2000). Establecimiento de Metas, Comportamientos y Desempeño. *Estudios Gerenciales*, 16(75), 23-33. Recuperado el 11 de Septiembre de 2018, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-59232000000200002
 129. Molinero, L. (15 de Diciembre de 2017). *Fortalezas y Debilidades de una Persona – Ejemplos y Test Incluido*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2018, de https://siemprendes.com/fortalezas-y-debilidades/#Como_reconocer_e_identificar_mis_fortalezas_y_debilidades_personales
 130. Moll, S. (21 de Febrero de 2016). *Pilares de la resiliencia. Cómo se sobrevive a una tragedia*. Recuperado el 24 de Junio de 2018, de justificaturespuesta.com: <https://justificaturespuesta.com/pilares-de-la-resiliencia-como-se-sobrevive-a-una-tragedia/>

131. Montoya, A. (12 de Marzo de 2018). *La igualdad como valor, como principio y como derecho fundamental*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de Parlamento de Cantabria : <https://parlamento-cantabria.es/sites/default/files/dossieres-legislativos/Montoya.pdf>
132. Morales, M. (3 de Enero de 2013). *Los pilares de la resiliencia*. Recuperado el 24 de Junio de 2018, de <http://ignasimartin.blogspot.com>: <http://ignasimartin.blogspot.com/2013/01/los-pilares-de-la-resiliencia.html>
133. Morales, P., & Aday, J. (Julio de 2011). *Una mirada de género a la ciencia y la tecnología*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de Contribuciones a las Ciencias Sociales: <http://www.eumed.net/rev/cccss/13/mpaj.htm>
134. Morandeira, V. (23 de Julio de 2013). *Los 9 Pilares de la Resiliencia*. Recuperado el 24 de Junio de 2018, de coachingprotagonistas.wordpress.com: <https://coachingprotagonistas.wordpress.com/2013/07/23/los-9-pilares-de-la-resiliencia/>
135. Morano, P. (11 de Diciembre de 2011). *¿Qué es la Intuición y cómo reconocerla?* Recuperado el 6 de Septiembre de 2018, de Guioteca : <https://www.guioteca.com/crecimiento-personal/que-es-la-intuicion-y-como-reconocerla/>
136. Moreira, M. (2003). *¿Qué es La Sociedad?* Recuperado el 10 de Julio de 2018, de Biblioteca Virtual Universal: <http://www.biblioteca.org.ar/libros/89004.pdf>
137. Morejón, M., & Zambrano, A. (2010). *“Los roles de género y su relación con la orientación académica en los estudiantes del segundo año de bachillerato en los colegios mixtos del país”*. Quito: Centro Universitario Asociado: Quito. Recuperado el 16 de Mayo de 2018, de http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/8919/1/UTPL_Morejón_Salazar_Mariana_Zambrano_Munoz_Angelia_373x2517.pdf
138. Moreno, M., Agirregomezkorta, R., & Cuadrado, M. (1999). *Bloque I: ¿Qué es género?* Recuperado el 28 de Agosto de 2018, de Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural: http://programaimpactos.org/toolkit/otros_documentos/Manual_genero_juventud.pdf
139. Mujer Hoy . (2016). *Agendas* . Obtenido de <https://www.mujerhoy.com/vivir/ocio/201601/13/agendas-2016-30122720243688-ga.html>
140. Munch , L. (2015). *Ética y Valores: Capítulo 3 Valores y Excelencia Individual-Fortaleza* . México: Trillas. Recuperado el 2018 de Septiembre de 26

141. Munist, M., Santos, H., Kotliarenco, M., Suárez, E., Infante, F., & Grotberg, E. (Septiembre de 1998). *Manual de identificación y promoción de la resiliencia en niños y adolescentes*. Recuperado el 24 de Junio de 2018, de <http://www1.paho.org>:
<http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Resilman.pdf>
142. Murguialday, C. (2000). *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Género, Roles de: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/115>
143. News Center Latinoamérica. (8 de Marzo de 2016). *Tecnología, habilitador para la equidad de género*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de <https://news.microsoft.com/es-xl/tecnologia-habilitador-para-la-equidad-de-genero/>
144. News Center Latinoamèrica. (8 de Marzo de 2016). *Tecnología, habilitador para la equidad de género*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de <https://news.microsoft.com/es-xl/tecnologia-habilitador-para-la-equidad-de-genero/>
145. Nieto, S. (2010). *Equidad de Género en el Ecuador*. Recuperado el 2 de Mayo de 2018, de Scribd: <https://es.scribd.com/doc/31708222/Equidad-de-Genero-en-el-Ecuador>
146. ONU . (2015). *Desigualdad y género en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 3 de Mayo de 2018, de Biblioteca Virtual de Salud Pública: <http://saludpublica.bvsp.org.bo/cc/bo40.1/documentos/690.pdf>
147. ONU. (Diciembre de 10 de 1948). *La Declaración Universal de Derechos Humanos: Art 16*. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
148. ONU. (20 de Diciembre de 1993). *Artículo 1: Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. Obtenido de <http://www.servindi.org/pdf/DecEliminacionViolenciaMujer.pdf>
149. ONU. (2016). *Igualdad de género*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2018, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/gender-equality/index.html>
150. ONU Mujeres: Agenda de Desarrollo Post 2015. (2015). *Desigualdad y género en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 3 de Mayo de 2018, de Biblioteca Virtual de Salud Pública: <http://saludpublica.bvsp.org.bo/cc/bo40.1/documentos/690.pdf>
151. ONU-Habitat. (9 de Octubre de 2015). *Resiliencia Urbana*. Recuperado el 8 de Mayo de 2018, de <https://es.unhabitat.org/temas-urbanos/resiliencia/>

152. Ordaz, V., & Saldaña, G. (Junio de 2005). *Anàlisis y crítica de la Metodología para la realización de planes regionales en el estado de Guanajuato*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de Universidad de Guanajuato: Facultad de Arquitectura, Departamento de postgrados: <https://ferrusca.files.wordpress.com/2013/03/analisis-y-critica-guanajuato1.pdf>
153. Orduña, A. (2003). *Factor Individual: Autoestima*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2018, de Colegio Profesional de Salamanca: “Curso de Enfermería de Empresa”: http://www.enfermeriasalamanca.com/TRABAJOS_SALUD_LABORAL/SEGURIDAD/AUTOESTIMA.PDF
154. Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2016). *Igualdad de género*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2018, de Naciones Unidas : <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/gender-equality/index.html>
155. Organización Internacional del Trabajo. (2016). *Mejore su Negocio: Planificación Empresarial*. Recuperado el 7 de Diciembre de 2018, de www.ilo.org: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---ifp_seed/documents/instructionalmaterial/wcms_553924.pdf
156. OXFAM. (2018). *Fases para Género*. Obtenido de <https://blog.oxfamintermon.org/frases-de-igualdad-de-genero-que-inspiran/>
157. Páramo, D. (2017). Cultura y comportamiento humano. *Pensamiento y Gestión*(42), vii-xi. Recuperado el 4 de Septiembre de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/646/64652584001.pdf>
158. Parelman, M. (2013). *Fortalezas de Carácter y la Satisfacción con la vida asociado a Rendimiento Deportivo en Futbolistas de las divisiones inferiores*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2018, de Universidad de Palermo/Repositorio Dspace : <http://dspace.palermo.edu/dspace/bitstream/handle/10226/996/Perelman%20%20Mart%C3%ADn.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
159. Peña , N. (2009). Fuentes de resiliencia en estudiantes de Lima y Arequipa. *Liberabit*, 15(1), 59-64. Recuperado el 1 de Mayo de 2018, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S1729-48272009000100007&lng=es&tlng=es
160. Peña Flores, N. E. (2009). Fuentes de resiliencia en estudiantes de Lima y Arequipa. *Liberabit*, 15(1). Recuperado el 3 de Mayo de 2018, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272009000100007&lng=es&tlng=es.

161. Pérez , M., & Garda, R. (2017). *Guía metodológico para desarrollar Planeación con perspectiva de Género*. (2017, Ed.) Recuperado el 26 de Junio de 2018, de Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES): <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftpg/Campeche/camp08.pdf>
162. Pérez Lo Presti, A., & Reinoza, M. (septiembre-diciembre de 2011). El educador y la familia disfuncional. *Educere: La revista Venezolana de Educación*, 15(52), 629-634. Recuperado el 22 de Agosto de 2018, de <http://www.redalyc.org/pdf/356/35622379009.pdf>
163. Planned Parenthood. (s.f.). *¿Qué son los estereotipos de rol de género?* Recuperado el 11 de Junio de 2018, de Planned Parenthood: <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/orientacion-sexual-y-genero/genero-e-identidad-de-genero/que-son-los-estereotipos-de-rol-de-genero>
164. Planned Parenthood Federation of America. (2018). *Género e identidad de género: ¿Qué son los estereotipos de rol de género?* plannedparenthood.org®. Recuperado el 27 de Agosto de 2018, de plannedparenthood.org®: <https://www.plannedparenthood.org/es/temas-de-salud/orientacion-sexual-y-genero/genero-e-identidad-de-genero/que-son-los-estereotipos-de-rol-de-genero>
165. Política para la Igualdad de Género de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana del Ecuador. (Febrero de 2018). *3.Objetivos de la Política para la Igualdad de género*. Recuperado el 5 de Diciembre de 2018, de https://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2018/02/politica_para_la_igualdad_de_genero_2018.pdf
166. Polo , C. (2009). *Resiliencia: Factores protectores en adolescentes de 14 a 16 años*. (U. d. Aconcagua, & F. d. Psicología, Edits.) Recuperado el 24 de Junio de 2018, de bibliotecadigital.uda.edu.ar: http://bibliotecadigital.uda.edu.ar/objetos_digitales/71/tesis-1426-resiliencia.pdf
167. Pradas, C. (20 de Marzo de 2018). *Diferencia entre estereotipos y rol de género*. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de Psicología-Online: <https://www.psicologia-online.com/diferencia-entre-estereotipos-y-rol-de-genero-3577.html>
168. Psicología en Femenino. (2017). *Mandatos de Género y Autoestima en Mujeres*. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de <http://www.psicologiaenfemenino.com/mandatos-de-genero-y-autoestima-en-mujeres/>
169. Quesada, M., & Quispe, R. (2016). *"Conocimiento sobre Sexualidad Pre y Post programa Educativo de una Institución Educativa, del Distrito de Selva Alegre-Arequipa 2015"*. Perú: Universidad Católica de Santa María:

Repositorio de Tesis UCSM. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de <https://core.ac.uk/download/pdf/54222504.pdf>

170. Raimundi, M., Molina, F., Gimenez, M., & Minichiello, C. (Julio-Diciembre de 2014). ¿Qué es un desafío? Estudio cualitativo de su significado subjetivo en adolescentes de Buenos Aires. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 12(2), 521-534. Recuperado el 11 de Septiembre de 2018, de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-715X201400020000
171. Ramírez, J., & López, G. (1 de Enero-Junio de 2013). Hombres y mujeres jóvenes ante las creencias. *Culturales*, 1(1), 143-176. Recuperado el 18 de Junio de 2018, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=69429860006>
172. Real Academia Español. (2014). *Confianza*. Obtenido de Vigésimotercera edición: <http://dle.rae.es/?id=AF8rq9a>
173. Real Academia Español. (2014). *Constancia*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2018, de Vigésimotercera edición: <http://dle.rae.es/?id=AQvqeQp|AQvtr6r>
174. Real Academia Española. (2014). *Aprendizaje*. Obtenido de Vigésimotercera edición.
175. Real Academia Española. (2014). *Autocontrol*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2018, de Vigésimotercera edición : <http://dle.rae.es/?id=4RjRtUq>
176. Real Academia Española. (2014). *Expectativa* Vigésimotercera edición. Recuperado el 3 de Septiembre de 2018, de Vigésimotercera edición: <http://dle.rae.es/?id=HI1X80V>
177. Real Academia Española. (2014). *Identidad*. Recuperado el 10 de Junio de 2018, de Vigésimotercera edición: <http://dle.rae.es/?id=KtmKMfe>
178. Rodríguez, A. (2009). Resiliencia. *Revista Psicopedagogia*, 26(80), 291-302. Recuperado el 24 de Junio de 2018, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-84862009000200014
179. Rodríguez, M., Fernández, M., Pérez, M., & Noriega, R. (29 de Julio de 2011). Espiritualidad variable asociada a la resiliencia. *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 11(2), 24-29n. Recuperado el 7 de Septiembre de 2018, de http://m.uelbosque.edu.co/sites/default/files/publicaciones/revistas/cuadernos_hispanoamericanos_psicologia/volumen11_numero2/articulo_2.pdf
180. Rodríguez, B., & Molerio, O. (2012). *Validación de Instrumentos psicológicos*. FEIJÓO.

181. Rojas, E. (18 de Enero de 2015). *Orden y Constancia*. Recuperado el 25 de Junio de 2018, de GREF - Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras: http://www.gref.org/nuevo/articulos/art_270115.pdf
182. Rozalén , M. (23-24-25 de Noviembre de 2009). Creencias de Autoeficacia y Coaching. *Universidad Politécnica de Madrid: Portal de Innovación Educativa*, 22-45. Obtenido de https://innovacioneducativa.upm.es/jimcue_09/comunicaciones/02_22-45_Coaching_Creencias.pdf
183. Saavedra, E., & Villalta, M. (2008). Medición de las características resilientes: un estudio comparativo en personas entre 15 y 65 años. *Liberabit*, 14(14), 32-40. Recuperado el 1 de Mayo de 2018, de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_isoref&pid=S1729-48272008000100005&lng=es&tlng=es
184. Sáenz, C. (25 de Julio de 2015). *¿Cuál es nuestro nivel de resiliencia?* Recuperado el 25 de Junio de 2018, de <http://gestionemocionalyfelicidad.blogspot.com>: <http://gestionemocionalyfelicidad.blogspot.com/2015/07/3203-cual-es-nuestro-nivel-de.html>
185. Saldívar Garduño, A., Díaz Loving, R., Reyes Ruiz, N., Armenta Hurtarte, C., Fuensanta López , R., Moreno López, M., . . . Domínguez Guedea, M. (Diciembre de 2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales. *Acta de Investigación Psicológica*, 5, 2124-2147. Recuperado el 8 de Mayo de 2018, de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2007471916300059#bibl0005>
186. Salvaggio, D., & Sicardi, E. (2014). La personalidad. *Ficha de la Cátedra” Psicología de las Organizaciones”*, UCES, 1-15. Recuperado el 4 de Septiembre de 2018, de <http://dspace.uces.edu.ar:8180/dspace/bitstream/handle/123456789/2410/La%20personalidad.pdf?sequence=1>
187. Sánchez , L. (2015). Resiliencia en violencia de género. Un nuevo enfoque para los/las profesioanles sanitarios/as. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies*, 103-113. Recuperado el 8 de Mayo de 2018, de <file:///C:/Users/COMPU/Downloads/416-1455-1-PB.pdf>
188. Sánchez , L. (28 de Febrero de 2017). *La Dirección General de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Ayuntamiento de Madrid*. Recuperado el 29 de Agosto de 2018, de Guía para Madres y Padres que se preocupan por la Violencia de Género:

<https://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/IgualdadDeOportunidades/Publicaciones/guiamadresypadresgenero.pdf>

189. Sanchez, P. (25 de Marzo de 2018). *¿Que entendemos por conducta? Concepto, tipos y técnicas*. Recuperado el 3 de Septiembre de 2018, de <https://blog.cognifit.com/es/conducta/>
190. Saravia, S. (2003). *Género y Liderazgo: Perspectiva Histórica*. Recuperado el 28 de Agosto de 2018, de Mujer en Red. El Periódico Feminista : <http://www.mujiresenred.net/spip.php?article94>
191. Schüssler, R. (Noviembre de 2007). *Género y educación: Cuaderno temático*. Recuperado el 20 de Agosto de 2018, de Cooperación Técnica Alemana: <file:///C:/Users/COMPU/Downloads/egenero.pdf>
192. Secretaría de Relaciones Exteriores. (18 de Julio de 2016). *El reparto de las tareas y responsabilidades entre mujeres y hombres*. Recuperado el 27 de Agosto de 2018, de <https://www.gob.mx/sre/articulos/el-reparto-de-las-tareas-y-responsabilidades-entre-mujeres-y-hombres>
193. Secretaria de Salud del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2014). *Proyecto de vida* . Recuperado el 10 de Septiembre de 2018, de Sexualidad: Saber Pega Full: <http://www.saberpegafull.quito.gob.ec/proyecto-de-vida.html>
194. Secretaria de Salud del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2014). *Sexualidad: Relaciones entre Géneros*. Recuperado el 28 de Agosto de 2018, de Sexualidad: Saber Pega Full : <http://www.saberpegafull.quito.gob.ec/sexualidad.html>
195. Seelbach, G. (2013). *Teorías de la Personalidad* (Primera ed.). México: Red Tercer Milenio S.C. Recuperado el 4 de Septiembre de 2018, de http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/Psicologia/Teorias_de_la_personalidad.pdf
196. SENPLADES. (2014). *Agenda Nacional de Las Mujeres y la Igualdad de Género* . Recuperado el 2 de Mayo de 2018, de Comisión de transición para la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres: <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-de-Genero.pdf>
197. SENPLADES. (2014). *Comisión de transición para la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres*. Quito: El Telégrafo. Recuperado el 2 de Mayo de 2018, de <http://www.planificacion.gob.ec/wp->

content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-de-Genero.pdf

198. Sierra, M. (Enero-Junio de 2012). *Unidad II Introducción a la Investigación: Tipos más usuales de Investigación*. Recuperado el 4 de Julio de 2018, de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa3/tipos_investigacion.pdf
199. Social Watch. (2002). *En búsqueda de una nueva Indonesia*. (N. Zulminarni, Editor) Recuperado el 6 de Julio de 2018, de <http://www.socialwatch.org/es/node/10232>
200. Suasnávar, M., Maldonado, L., Velásquez, L., Guzmán, M., León, G., Camposeco, B., & Galvez, O. (2003). *Relaciones de género y derechos humanos en el área del proyecto*. Recuperado el 28 de Agosto de 2018, de Unión Europea : http://www.eeas.europa.eu/archives/delegations/guatemala/documents/more_info/virtual_library/genero_ddhh_es.pdf
201. Tamayo, M. (2014). *El proceso de la Investigación Científica: incluye evaluación y administración de proyectos de investigación* (Cuarta ed.). México: LIMUSA, S.A. Recuperado el 31 de Mayo de 2018, de https://drive.google.com/file/d/0B_5sJ55jMLo6S0tmN1RyNkdSUK/view
202. Temas en Psicología Social. (18 de Octubre de 2015). *Rol de Género: Algunos conceptos de género y sexo*. Recuperado el 26 de Junio de 2018, de <http://apsic.blogspot.com/2005/10/rol-de-gnero.html>
203. Trujillo, M. (8 de Marzo de 2018). *La Resiliencia en la Psicología Social*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2018, de Psicología-Online/ Artículos : <https://www.psicologia-online.com/la-resiliencia-en-la-psicologia-social-2618.html>
204. TrustLaw . (28 de Junio de 2015). *Los 5 peores países para ser mujer*. (A. Cabello, Editor) Recuperado el 5 de Julio de 2018, de <http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-genero/los-5-peores-paises-para-ser-mujer#>
205. UNESCO. (5-9 de Octubre de 1998). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2018, de Mujeres y educación superior: cuestiones y perspectivas: <http://www.unesco.org/education/educprog/wche/principal/women-s.html>
206. UNESCO. (2014). *Igualdad de Género*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de Indicadores UNESCO de Cultura para el Desarrollo: Manual

Metodológico:

https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/iucd_manual_metodologico_1.pdf

207. UNESCO. (2017). *Igualdad de Género y Cultura*. Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de <http://www.unesco.org/new/es/culture/gender-and-culture/gender-equality-and-culture/>
208. UNFPA-Ecuador. (6 de Octubre de 2016). *UNFPA trabaja por la protección de las mujeres ante la violencia de género en los albergues*. Recuperado el 8 de Mayo de 2018, de [ecuador.unfpa.org: http://ecuador.unfpa.org/es/noticias/unfpa-trabaja-por-la-proteccion-de-las-mujeres-ante-la-violencia-de-genero-en-los-albergues](http://ecuador.unfpa.org/es/noticias/unfpa-trabaja-por-la-proteccion-de-las-mujeres-ante-la-violencia-de-genero-en-los-albergues)
209. UNICEF. (Mayo de 2003). *Guía para trabajar la equidad de género con la comunidad educativa*. Recuperado el 7 de Diciembre de 2018, de https://www.unicef.org/paraguay/spanish/py_guia_genero.pdf
210. UNICEF. (2015). *Sudáfrica: Tablas estadísticas del Estado Mundial de la infancia 2015*. Recuperado el 8 de Mayo de 2018, de https://www.unicef.org/spanish/infobycountry/southafrica_statistics.html#116
211. Unidad Mujer y Desarrollo, CEPAL, & Naciones Unidas. (2006). *Guía de asistencia técnica para la producción y el uso de indicadores de género*. (S. Montaña, Ed.) Santiago de Chile. Recuperado el 5 de Mayo de 2018, de <https://www.cepal.org/mujer/noticias/paginas/8/29198/GuiaAsistencia.pdf>
212. Unión de Asociaciones Familiares. (5 de Mayo de 2014). *unaf.org*. Recuperado el 11 de Junio de 2018, de [unaf.org: https://unaf.org/saludsexualparainmigrantes/como-afectan-los-estereotipos-de-genero-a-la-sexualidad/](https://unaf.org/saludsexualparainmigrantes/como-afectan-los-estereotipos-de-genero-a-la-sexualidad/)
213. United Explanations. (28 de Enero de 2013). *Los peores y mejores países del G-20 para ser mujer*. (A. Díaz, Editor) Recuperado el 17 de Junio de 2018, de UnitedExplanations: <http://www.unitedexplanations.org/2013/01/28/los-peores-y-mejores-paises-del-g-20-para-ser-mujer/>
214. Universidad de Costa Rica. (29 de Junio de 2017). *Adaptación al cambio: Una competencia necesaria para crecer profesionalmente*. Recuperado el 6 de Septiembre de 2018, de CICAP: Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública : <http://www.cicap.ucr.ac.cr/web/adaptacion-al-cambio-una-competencia-necesaria-crecer-profesionalmente/>
215. Urizar, M. (10 de Mayo de 2012). *Vínculo Afectivo y sus Trastornos*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2018, de Asociación Vasca de Pediatría de Atención Primaria:

- <http://www.avpap.org/documentos/bilbao2012/DesarrolloAfectivoAVPap.pdf> Valencia, C. (23 de Abril de 2017). *Que es el Poder de la Autoeficacia*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2018, de La Autoestima: <https://www.laautoestima.com/que-es-el-poder-de-la-autoeficacia.html>
216. Varoucha, E. (20 de Septiembre de 2014). La identidad de género, una construcción social. *Revista Mito*. Recuperado el 10 de Junio de 2018, de Mito|Revista Cultural: <http://revistamito.com/la-identidad-de-genero-una-construccion-social/>
217. Vásquez, J. (12 de Junio de 2015). *El Proceso de Toma de Decisiones*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2018, de Plataforma Educativa Institucional de la Universidad de Antioquia: Acompañamiento Formativo: http://aprendeenlinea.udea.edu.co/lms/men_udea/pluginfile.php/29949/mod_resource/content/0/modulo_4/pdfs/mod04_doc01_decisiones.pdf
218. Vásquez, M., & Puerta, E. (Octubre de 2012). *Caminos para la Resiliencia: Concepto de Resiliencia*. Recuperado el 24 de Junio de 2018, de Universidad de Antioquia: http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/8053e5b2-7d04-4997-9dc0-4dcada70658f/BoletA%CC%83%C2%ADn+2_Concepto+de+Resiliencia.pdf?MOD=AJPERES
219. Vidal, C. (10 de Julio de 2012). *La construcción de la identidad personal*. Recuperado el 5 de Septiembre de 2018, de Reflexiones desde Anarres: <http://reflexionesdesdeanarres.blogspot.com/2012/07/la-construccion-de-la-identidad.html>
220. VIU|Universidad Internacional de Valencia. (21 de Marzo de 2018). *Psicología del aprendizaje: principales modelos*. Recuperado el 7 de Septiembre de 2018, de Departamento Ciencias de la Salud: <https://www.universidadviu.com/psicologia-del-aprendizaje-principales-modelos/>
221. Voces Visibles. (28 de Junio de 2015). *Los 5 peores países para ser mujer*. (A. Cabello, Editor) Recuperado el 5 de Julio de 2018, de <http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-genero/los-5-peores-paises-para-ser-mujer#>

ANEXOS

ANEXO



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



FECHA:

--	--	--

Encuesta dirigida a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales

DATOS INFORMATIVOS: Marque con una (x) y conteste la información solicitada.

Género	Edad	Carrera	Estado Civil	N° de hijos/as	Lugar de Procedencia
Femenino ()	-----	Trabajo Social ()	Soltero/a ()	0 hijos ()	-----
Masculino ()		Comunicación Social ()	Unión Libre ()	1 hijo/a ()	
		Derecho ()	Casado/a ()	2 hijos/as ()	
			Divorciado/ ()	3 hijos/as ()	
			Viudo/a ()	4 o más hijos/as ()	

ENCUESTA N°1: ESCALA DE ROLES DE GÉNERO

OBJETIVO: Identificar los roles de género ejercidos por los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

INDICACIONES:

- Lea detenidamente el presente cuestionario.
- Evalúe el grado en que estas afirmaciones la describen o lo describen.
- Marque con una (x) su respuesta.
- Es importante que procure contestar todas las preguntas.
- No se admiten tachones o corrector.
- Si no conoce cómo responder o no tiene una opinión formada respecto a una pregunta utilice la opción “No sé (3)”.

PREGUNTAS:

N°	AFIRMACIONES	COMPLETAMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	NO SÉ (3)	DE ACUERDO (4)	COMPLETAMENTE DE ACUERDO (5)
	Las tareas domésticas las hacen mejor las mujeres.					
1.	Una familia funciona mejor si el hombre establece reglas.					
2.	El fútbol es un deporte de chicos.					
3.	Es normal que un chico y una chica					

	jueguen a las mismas cosas.					
4.	Una madre es más cariñosa que un padre.					
5.	Las madres son las que deben cuidar a sus hijos e hijas.					
6.	Las tareas domésticas pueden hacerlas bien tanto hombres como mujeres.					
		COMPLETAMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	NO SÉ (3)	DE ACUERDO (4)	COMPLETAMENTE DE ACUERDO (5)
7.	Los hombres conducen mejor que las mujeres.					
8.	Un hombre es menos sensible que una mujer.					
9.	Una mujer se realiza académicamente hasta que se convierte en madre.					
	TOTAL					
10.	Con una mujer es imposible entenderse.					
11.	Los hombres siempre son más fuertes que las mujeres.					
12.	Una chica no debe salir con otro chico que no sea su novio.					
13.	Las chicas que no salen con chicos son unas estrechas.					
14.	En los trabajos de equipo, normalmente el que manda es un chico.					
15.	Es normal que los novios se venguen de sus novias si les ponen					

	los cuernos.					
16.	Los hijos y las hijas son mejor educados por una madre que por un padre.					
17.	Los chicos que ponen los cuernos a sus novias son más machos.					
18.	Con la pareja es mejor aparentar estar de acuerdo para no discutir.					
19.	Una buena mujer debe atender a su pareja.					
	TOTAL					
20.	Me daría vergüenza reconocer o decir que mi padre ayuda con el quehacer doméstico.					
21.	Creo que las mujeres no deben ser toreadoras o futbolistas.					
22.	Las mujeres que visten como hombres me molestan.					
23.	Me gusta que sólo sea mi padre el que trabaje fuera de casa.					
24.	Prefiero que sean las mujeres las que trabajen en casa.					
25.	Creo que una mujer debe casarse y ser madre.					
26.	Creo que una cocinita o una muñeca es juego de niños y niñas.					
		COMPLETAMENTE EN DESACUERDO (1)	EN DESACUERDO (2)	NO SÉ (3)	DE ACUERDO (4)	COMPLETAMENTE DE ACUERDO (5)
27.	Creo que la infidelidad es imperdonable en una mujer.					

28.	Creo que es preferible ser hombre que ser mujer, tiene sus ventajas.					
29.	Creo que las mujeres pueden ser bomberas, policías, toreras o futbolistas.					
	TOTAL					

VALORACIÓN ROLES DE GÉNERO

CLASIFICACIÓN	NIVEL DE ROL DE GÉNERO
<i>Sexista</i>	
<i>Adaptativa</i>	
<i>Igualitaria</i>	

ENCUESTA N°2: ESCALA CONNOR-DAVIDSON RESILIENCE (CD-RISC)

OBJETIVO: Analizar las formas de resiliencia en los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato.

INDICACIONES:

- Lea detenidamente el presente cuestionario.
- Indique en qué nivel se siente identificado con las siguientes frases.
- Marque con una (x) su respuesta.
- Es importante que procure contestar todas las preguntas.
- No se admiten tachones o corrector.
- **Importante:** el Ítem 8, tendrá una puntuación inversa de 5 a 1, de esta manera

NADA (5)	POCO (4)	ALGO (3)	BASTANTE (2)	TOTALMENTE (1)
-------------	-------------	-------------	-----------------	-------------------

PREGUNTAS:

N°	OPCIONES	NAD A (1)	POC O (2)	ALG O (3)	BASTA NTE (4)	TOTALM ENTE (5)
1.	Soy capaz de adaptarme en los cambios.					
2.	Ante la adversidad busco relaciones seguras que me ayuden.					
3.	A veces el destino y Dios me pueden ayudar.					
4.	Puedo prever cosas que					

	van a ocurrí.					
5.	El éxito pasado de la confianza para un nuevo desafío.					
6.	Miro el lado humorista de las cosas.					
7.	Enfrentarme con la tensión me hace más fuerte.					
		NAD A (5)	POC O (4)	ALG O (3)	BASTA NTE (2)	TOTALM ENTE (1)
8.	Tiendo a “venir abajo” después de una adversidad.					
		NAD A (1)	POC O (2)	ALG O (3)	BASTA NTE (4)	TOTALM ENTE (5)
9.	Las cosas ocurren por una razón.					
10.	Me esfuerzo cueste lo que cueste.					
11.	Puedo alcanzar los objetivos que me proponga.					
12.	Cuando las cosas parecen desesperadas, no me rindo.					
13.	Ante la adversidad sé cómo conseguir ayuda.					
14.	Bajo la presión, focalizo y pienso más claramente.					
15.	Prefiero tomar la delantera en la solución de un problema.					
16.	No me desanimo fácilmente ante el fracaso.					
17.	Pienso que soy una persona fuerte.					
18.	Tomo decisiones impopulares o difíciles.					
19.	Puedo manejar sentimientos desagradables.					
20.	Actúo debido a un pensamiento, sin saber por qué.					

21.	Tengo objetivos fuertes de vida.					
22.	Tengo control de mi vida.					
23.	Me gusta el desafío.					
24.	Me esfuerzo por lograr mis objetivos.					
25.	Estoy orgulloso/sa de mis logros.					
	TOTAL					

VALORACIÓN RESILIENCIA

CLASIFICACIÓN	NIVEL DE RESILIENCIA
<i>Fortaleza</i>	
<i>Optimismo</i>	
<i>Recursos</i>	
<i>Objetivos</i>	

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

PAPER

ROLES DE GÉNERO Y RESILIENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Jessica Jhoanna Valdiviezo Sigcha

**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

RESUMEN

La investigación tiene como finalidad determinar de qué manera los roles de género inciden en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, en donde el principal problema constituye la inequidad en la distribución de las tareas asignadas en función al rol de género; mismo que emerge por los estereotipos culturales, familiares o religiosos, manifestándose de generación en generación, puesto que el hombre y la mujer se han visto en la necesidad de asumir actividades que la sociedad a impuesto. El actuar del Trabajador Social es de gran trascendencia para dar lugar a la mitigación de la problemática social, asumiendo su rol con responsabilidad y ética profesional.

Esta investigación, se basó en la recolección de información, a través de fuentes fiables mediante investigaciones científicas, revistas digitales, etc., así también de varios métodos como la observación, encuestas y la sistematización de información. El objetivo general fue determinar la incidencia del rol de género en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato. Igualmente, en el estudio se empleó un muestreo de 280 alumnos de dicha facultad.

Los resultados determinaron qué existe incidencia de los roles de género en la resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, concluyendo que la población en estudio presenta un nivel de resiliencia alto, esto se debe a sus actitudes sexistas. Se comprobó dicha problemática por medio de análisis, instrumentos y cálculo del coeficiente de correlación de Spearman.

La propuesta que se generó posterior a la investigación fue la elaboración de un “Plan de Igualdad de Género”, direccionada a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, con el fin de ejecutar programas y actividades para prevenir la actitud sexista y mejorar la equidad de género.

PALABRAS CLAVES: Roles de Género, Sexismo y Resiliencia.

ABSTRACT

The research aims to determine how gender roles affect the resilience of students of the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences of the Technical University of Ambato, where the main problem is the inequality in the distribution of assigned tasks according to the gender role; it emerges by cultural, family or religious stereotypes, manifesting from generation to generation, since men and women have been forced to assume activities that society has imposed. The action of the Social Worker is of great importance to lead to the mitigation of social problems, assuming his role with responsibility and professional ethics.

This research was based on the collection of information, through reliable sources through scientific research, digital journals, etc., as well as various methods such as observation, surveys and the systematization of information. The general objective was to determine the incidence of the role of gender in the resilience of the students of the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences of the Technical University of Ambato. Also in the study, a sampling of 280 students of said faculty was used.

The results determined that there is an incidence of gender roles in the resilience of students of the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences of the Technical

University of Ambato, concluding that the population under study has a high level of resilience, this is due to the sexist attitudes. This problem was verified through analysis, instruments and calculation of the Spearman correlation coefficient.

The proposal that was generated after the investigation was the elaboration of a "Plan of Gender Equality", addressed to the students of the Faculty of Jurisprudence and Social Sciences, in order to execute programs and activities to prevent the sexist attitude and improve gender equity.

KEYWORDS: Gender roles, sexism and resilience.

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial, de acuerdo con la Naciones Unidas (ONU, 2016), la igualdad de género es considerada como un derecho fundamental y es una meta que pretende alcanzarse en todas las regiones; igualmente figura la base necesaria para conseguir sociedades pacíficas, prósperas y sostenibles. Desafortunadamente, es un hecho que aún no se ha logrado, dado que existe diferencias de igualdad y oportunidades entre hombres y mujeres, generando inequidad en la distribución de las tareas asignadas en función al rol y violencia de género; factores que han afectado, particularmente al género femenino, además señala que las mujeres y niñas constituyen la mitad de la población mundial, por lo que se ha evidenciado que fomentar el empoderamiento en las mujeres estimula la productividad y el crecimiento económico de los países; por tal razón, se considera indispensable comenzar a formar sociedades donde se promueva la equidad hacia la mujer.

TrustLaw (2015) realizó un análisis, que refleja las opiniones de 370 especialistas en género a nivel mundial, dando a conocer alguna de las realidades más impactantes que enfrenta las mujeres en el mundo e informando los peores lugares para ser mujer en el G-20 (principales economías del mundo). Este informe se efectuó con la finalidad de que dichos países trabajen hacia un futuro mejor, resaltando las verdades para llamar la atención sobre el trabajo que aún se pueden hacer, a fin de potenciar las políticas establecidas que fomentan la igualdad de ambos sexos. Por lo que los

países que fueron considerados en este estudio fueron (India, Arabia Saudita, Indonesia y Sudáfrica), reflejando claramente la situación vulnerable que cada mujer padece, a pesar que existen derechos y leyes que las protejan, no se ha visto reflejado una equidad de género. Las diversas circunstancias para que se presencie esta situación, se debe principalmente a la cultura, desde ahí se originan la distribución de las tareas asignadas en función al género, dando paso así a los famosos estereotipos, eventos que hoy en día son considerados habituales y normalizando.

Y según United Explanations (2013) los países que se considera los más idóneos para la vida plena de una mujer y aceptación de sus derechos es Canadá, debido a que promueve la igualdad de género, busca políticas contra violencia de género y explotación sexual, además tiene sistemas que permiten a la mujer acceder a la salud y justicia. En el 2008 se evidencio que más del 50% obtuvo un título de tercer nivel; estas son algunas de las razones de ser el mejor país para las mujeres, ya que protege el bienestar y las libertades básicas. El siguiente país es Alemania, se caracteriza porque permite que la igualdad de género en el aspecto salarial; en tercer lugar se encuentra Reino Unido ya que las mujeres tienen acceso a la salud, a la política y al aspecto laboral; el cuarto lugar ocupa Australia, por ser el único país que cuenta con una fuerte líder en defensa de los derechos humanos y en quinto lugar está Francia por tener establecido el permiso por maternidad pagada y tener un reposo de 16 semanas.

El desarrollo de la resiliencia a nivel mundial, según Arellano y Correa (2008), va de la mano del lugar de donde proviene el individuo; en otras palabras, en situaciones de riesgos o problemas las personas no tienen la capacidad de afrontar entornos difíciles. Esto depende del riesgo social que está atravesando la comunidad o el país; por el contrario, si un lugar cuenta con un ambiente efectivo, el ser humano tiene la capacidad de desenvolver su resiliencia. Según datos estadísticos publicados por ONU (2015) se menciona que globalmente el 80% de las ciudades más grandes del mundo son vulnerables por la presencia de terremotos, un 60 % por tsunamis y el resto de ciudades por diversos impactos ambientales debido al cambio climático. Los desastres en lugares urbanos tienen una alta participación, en el 2011 se registró la peor catástrofe, dejando pérdida de dinero a países como Nueva Zelanda, Christchurch, Sendai, Japón, Tailandia y Bangkok; igualmente en las últimas décadas

los cataclismos han perjudicado a más de 220 millones de personas. En sí, estos infortunios afectan el nivel de resiliencia en los individuos; es importante que los habitantes aprendan a ser resilientes y tengan la fortaleza de tolerar y recuperarse rápidamente frente a los diversos impactos, ya sea natural o humano y de esa forma lograr solventar los problemas.

A nivel América Latina y el Caribe la ONU (2015) señala que siguen siendo las regiones donde existe mayor prevalencia de desigualdad de género, esto se debe a las costumbres y tradiciones que cada región práctica, originado la asignación de roles entre el hombre y la mujer, afectando directamente a la mujer. Esta inequidad perjudica a la sociedad en general, de una manera trascendental hacia aspectos como la economía, educación, salud, trabajo, política, y otros indicadores. En la plataforma online Voces Visibles (2015) indica que a nivel de América Latina y el Caribe, México es considerado el país que mantiene una cultura machista, dado que se ha evidenciado un gran índice de violencia contra las mujeres, a través de amenazas, golpes, maltrato y humillaciones; además existe una alta tendencia de agresión física y sexual, poco acceso a la salud y altos crímenes de droga.

De igual manera Convertí (2018) indica que la participación de la mujer en el mercado laboral entre los años 2005 y 2017 ha reflejado un gran aumento, obteniendo como resultado un 17,4% en Brasil, en Colombia un 8,8%. Así mismo Perú, Ecuador y Uruguay progresaron en un 4% y 5%; mientras que en Argentina y Bolivia no se logró la participación de la mujer en un 2% y 0,5%, obteniendo un 53,2% a nivel regional de América Latina

En cuanto la resiliencia a nivel de América Latina González (2018) evidencia menor resiliencia en Venezuela, esto se debe por la susceptibilidad ante los fenómenos naturales y el elevado grado de corrupción que actualmente está viviendo el país, generando que las personas emigren, en vista de la inestabilidad laboral, familiar y social.

La desigualdad de género en Ecuador según Quintana (2014) indica que la situación de desigualdad de género que existe en Ecuador, ha generado una variedad de problemáticas en el sistema socioeconómico del país, esto acontece porque se ha venido arrastrado ideologías de épocas pasadas en que la mujer era dominada por el

hombre encontrándose en una circunstancia de desventaja al limitar sus derechos, libertades e imposición de pautas patriarcales, ocasionando la aceptación de roles de una manera involuntaria, plasmadas en la sociedad.

En otro plano la resiliencia tratada en Ecuador, un claro ejemplo esta en el año 2016, después del desastre natural originado en Manabí y Esmeraldas, el Fondo de Población de las Naciones Unidas – UNFPA (2016) intervino en la resiliencia de las mujeres sobrevivientes a través de acciones que las protejan de violencia, ya que en estos escenarios el género femenino son más vulnerables contra actos de violencia y además no cuentan con medios de protección. Los talleres contaron con la participación de 580 mujeres y funcionarios públicos, aportando en la protección y reducción de riesgos de violencia basada en género (VBG) para la reconstrucción y recuperación de la vida de las personas afectadas.

Y en la provincia de Tungurahua, según el INEC (2010) tiene una población total de 504.583 habitantes, de los cuales 259.800 habitantes son mujeres y 244.783 habitantes son hombres, cuenta con un 92,53% en la tasa de alfabetismo y con el 7,47% en la tasa de analfabetismo. Por otra parte el INEC (2011) indica que “Tungurahua es la segunda provincia que registra mayor violencia contra las mujeres con 70,9% frente al 60,6% de mujeres a nivel nacional” (pág. 8), seguido de las provincias de Pichincha, Pastaza y Azuay y en primer lugar esta Morona Santiago. Igualmente en la provincia se evidencia que 1 de cada 4 mujeres ha sido víctima de violencia sexual. Sin embargo el tipo de violencia que predomina es la psicológica con un 65.1%; seguido de la violencia física con 46,5%, sexual con 24.1% y patrimonial con 18.3%. En cuanto a la violencia de género por el nivel de instrucción que tiene la mujer, se ha determinado que en todos los niveles de instrucción la violencia de género sobrepasa el 50%, mientras que las mujeres que tienen menos nivel de instrucción, la violencia llega al 70%.

FUNDAMENTO TEÓRICO

Roles de Género

Con base en Quesada y Quispe (2016) el rol de género es considerado como las creencias y actitudes individuales de los roles que deben ejercer el hombre y la mujer; esto depende del comportamiento y características que realiza el hombre y la

mujer en la sociedad, además son considerados como conductas establecidas destinada para ser efectuadas por un hombre o una mujer, según sea el caso.

A su vez, Varoucha (2014) señala que los roles de género juegan un gran papel dentro de cada individuo, dependiendo de los factores instaurados en el factor social y designación de actividades que la sociedad establece. De tal manera, constituye a un conjunto de tareas que debe desempeñar las personas, esto se manifiesta claramente en los ámbitos públicos y privados.

Por lo tanto, Los roles de género figura como conductas y comportamientos que realiza un hombre y una mujer; marcando las actividades o tareas a realizar y creando una diferencia entre sí. Su construcción parte de los aspectos socioculturales, personales y de relación; en este sentido, se establece los diversos roles a desempeñarse. Por tal razón, a la mujer se le ha asignado roles como el cuidado de la casa e hijas/os; mientras que al hombre se le ha impuesto roles en la área laboral, sustento económico y fuerza.

Resiliencia

Según Trujillo (2018) “la resiliencia es una característica que puede aparecer como producto de una interacción positiva entre el componente personal y ambiental de un individuo, pero también como una forma para poder responder ante situaciones de conflicto” (pág. 1).

Del mismo modo, Sáenz (2015) argumenta que la resiliencia no tiene carácter abasoluto, sino que es una capacidad que se desarrolla por medio de una tensión o problema que la persona posee, haciendo que intervenga a través de un proceso dinámico y evolutivo que varía según las circunstancias, la naturaleza del trauma, el contexto y la etapa de la vida de las personas y a su vez la resiliencia se puede manifestarse de diferentes maneras de acuerdo a la cultura que provenga el individuo. También, Morales (2013) considera que la resiliencia es la capacidad de una persona o de un grupo para reaccionar y recuperarse antes las adversidades, a través de un conjunto de cualidades desarrolladas por el individuo que fomentan un proceso de adaptación exitosa y de transformación.

En definitiva, la resiliencia es la capacidad que desarrolla una persona para recuperarse y superar situaciones o experiencias dolorosas, traumáticas o haber

presenciado factores de riesgos, permitiendo buscar así, un bienestar de aceptación con su realidad personal, por medio de la fortaleza, objetivos, recursos personales y optimismos; todo esto se logrará con la predisposición y voluntad que la persona disponga para construir su destino y mejorar por ende su calidad de vida.

MÉTODO

La indagación del tema de investigación tienen un enfoque crítico–propositivo, porque se encuentra alineado a una alternativa para la investigación, además se basa en la equidad entre el ser humano y la sociedad; en sí, los roles género de los estudiantes determina si influye en la resiliencia. Adicionalmente es propositivo ya que se difunde los resultados recopilados para plantear alternativas de solución, en el estudio se observó que los estereotipos juegan un papel importante sobre los roles de género que cada día va afectado a mujeres y a hombres. Y por último es crítico dado que percibe la realidad social y cultural comprendiendo la situación de el por qué se origina la problemática a fin de encontrar soluciones (Marín, 2009, pág. 29).

Así mismo, presenta un enfoque cuantitativo porque pretende revelar los hechos mediante datos numéricos a través de la recolección de datos para la comprobación de la hipótesis, efectuando un análisis estadístico (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 4). Además cuenta con una investigación bibliográfica-documental porque la intención es profundizar el estudio a través de diferentes autores para la comprensión del tema mediante revistas académicas, artículos científicos, libros, periódicos, etc. (Sierra, 2012).

Igualmente cuenta con una investigación descriptiva, a causa de que describe la realidad y obtiene características relevantes para el análisis e interpretación de los factores evidenciados en la recolección de datos descubriendo la relación de las variables que son roles de género y resiliencia (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2014, pág. 92).

Sujetos

Es importante señalar que la población considerada para este proyecto de acuerdo con las matrículas y cifras presentadas por la secretaria de cada carrera en el periodo septiembre 2018-febrero 2019 es de 1.045 estudiantes que conforman la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato; 361

estudiantes corresponden a carrera de Trabajo Social, 315 estudiantes a la carrera de Comunicación Social y 369 estudiantes a la carrera de Derecho.

En la cual se aplicó una muestra por la magnitud de la población, siendo así que se trabajó con un total de 280 estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, distribuidos de primero a noveno semestre de cada carrera, para la cual se consideró trabajar con un total de (140 mujeres y 140 hombres), debido a que la investigación deriva estudios de género.

Técnicas e instrumentos

La recopilación de la información se ejecutó de manera organizada, amplia, y precisa; se desarrolló y elaboró encuestas para la variable independiente y dependiente, detalla a continuación:

- 1. Variable Independiente:** Para identificar el tipo de rol de género, se utilizó la Escala SDG/s (School Doing Gender / students)/ Escala de Roles de género, la cual refleja 3 dimensiones, esta escala mide el tipo de rol de género a través de actitudes (sexista, adaptativa e igualitaria) con 30 ítems, donde los estudiantes responden mediante una escala de frecuencia (1-Completamente en Desacuerdo, 2- En Desacuerdo, 3-No sé, 4-De acuerdo y 5- Completamente de Acuerdo).
- 2. Variable Dependiente:** Para medir nivel de resiliencia, se utilizó la Escala de Connor-Davidson Resilience (CD-RISC), que consta de 4 dimensiones, con 25 ítems, donde los estudiantes responden mediante una escala de frecuencia (1-Nada, 2-Poco, 3-Algo, 4-Bastante, 5-Totalmente), considerando que el ítem 8 tendrá una frecuencia inversa (5-Nada, 4-Poco, 3-Algo, 2-Bastante, 1-Totalmente).

Estos dos instrumentos fueron aplicados a los estudiantes de Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Ambato.

Procedimiento

La recopilación y levantamiento de información se llevó a cabo mediante la aplicación de las encuestas a los 280 estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales (140 mujeres y 140 hombres), en horarios establecido por los

coordinadores de las diferentes carreras (Trabajo Social, Derecho y Comunicación Social) y profesores de cada carrera y semestre, en el aula de clase, los estudiantes debían responder 30 preguntas relacionadas al rol de género y 25 sobre la resiliencia.

RESULTADOS

En cuanto se obtuvo toda la información necesaria, se procedió a ingresar los datos en el Programa IBM SPSS Statistics Versión 20, a fin de generar gráficos estadísticos de barra con base en las preguntas de las encuestas aplicadas; presentando a continuación los resultados más relevantes del proyecto de investigación.

1. Para determinar cuáles son los roles de género ejercidos por los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, se realizó una escala de valoración donde se obtuvo la siguiente información:

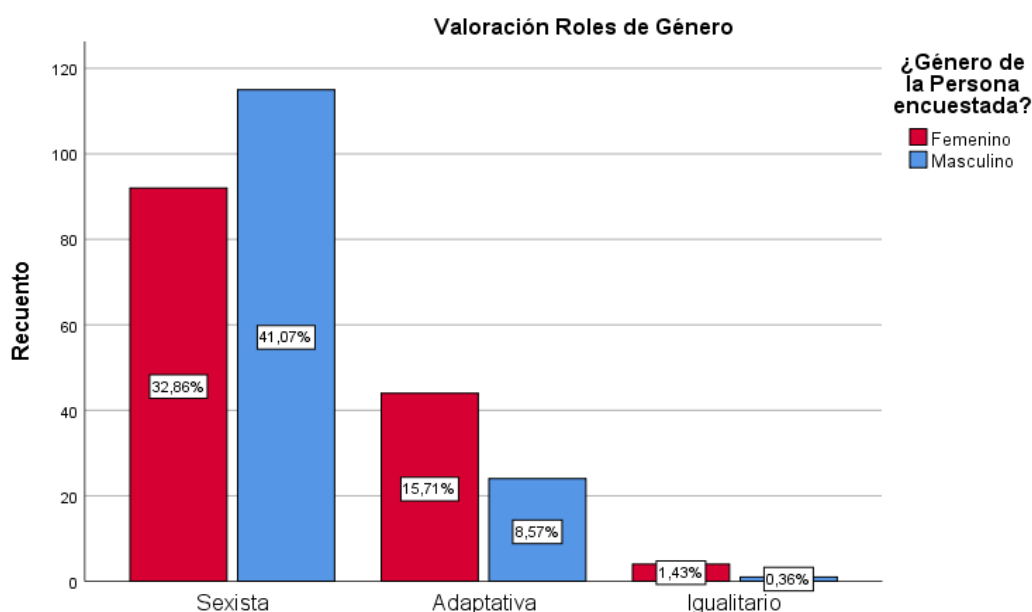


Gráfico # 1: Valoración de Roles de Género

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

2. Para determinar cuál es el nivel de resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, se realizó la escala de valoración; en donde se obtuvo la siguiente información:

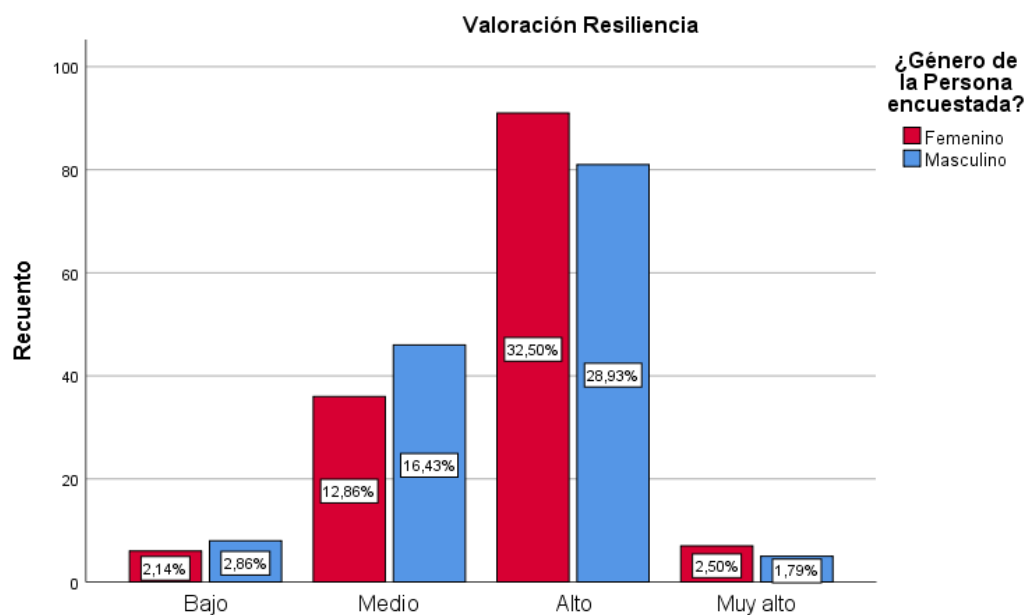


Gráfico # 2: Valoración de Resiliencia

Elaborado por: Valdiviezo J. (2018)

Fuente: Encuesta Estudiantes.

DISCUSIÓN

Del análisis de los resultados obtenidos, se concluye que en los roles de género ejercidos por los estudiantes predomina la actitud sexista en un 32,86% en las mujeres y un 41,07% en los hombres; determinado que existe más hombres sin embargo la actitud sexista predomina en ambos géneros, siendo así que a la hora de desarrollar sus responsabilidades domésticas y familiares; sus relaciones e identidad de género; sus expectativas, aspiraciones y sus relaciones afectivas están siendo frustradas, originado que los estudiantes presentes una alta propensión en reproducir estereotipos y violencia de género en todas sus formas.

Del análisis de los resultados obtenidos se concluye que la resiliencia en los estudiantes está predominada en un nivel alto, cuyo porcentaje pertenece al 32,50% en las mujeres y 28,93% en los hombres; lo cual conlleva a interpretar que los estudiantes están en la capacidad de desarrollar su resiliencia debido a que asumen, afrontan y se adaptan a los riesgos, problemas o adversidades que se les presenta en su vida.

CONCLUSIÓN

De la investigación desarrollada sobre los roles de género y resiliencia de los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, se evidencia que existe incidencia de los roles de género en la resiliencia de los estudiantes; lo que concluye que los estudiantes hombres y mujeres que tienen un nivel de resiliencia alto, sus actitudes son sexistas, esto se demostró por medio de análisis, instrumentos y cálculo del coeficiente de correlación de Spearman. Además se comprueba la existencia de una alta inequidad en la distribución de las tareas asignadas en función al rol de género; debido a que prevalece el rol sexista en los estudiantes, con un porcentaje mayor en el género masculino, por lo que se puede afirmar que existe más hombres sexistas, sin embargo, la investigación revela que el sexismo predomina tanto en hombres como en mujeres, lo que consecuentemente se estima una reproducción constante de estereotipos y violencia de género. A más de ello, la investigación estableció que el nivel de resiliencia de los estudiantes se ubica en un nivel alto, esto se debe a que los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales consideran sus fortalezas, objetivos, recursos personales y optimismo, lo que permite asumir, afrontar y adaptarse a los riesgos, problemas o adversidades que se les presente a lo largo de su vida.

RECOMENDACIÓN

Diseñar un Plan de Igualdad de Género dirigido a los estudiantes de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, de la Universidad Técnica de Ambato; cuyo propósito es proporcionar una respuesta a las problemáticas y necesidades existentes, a través de la intervención del Trabajador Social; quien permitirá prevenir la actitud sexista y mejorar la equidad de género, a través de diversas actividades enfocadas en la perspectiva del género y distribución de las tareas asignadas en función al rol de género. Además, se implementaran material de difusión de carácter duradero promoviendo la igualdad, así como también campañas de sensibilización para concienciar a los estudiantes sobre el valor de la equidad, el mismo que tendrá un seguimiento para la factibilidad de cada uno de las fases que comprende el Plan.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arellano, V., & Correa, S. (Diciembre de 2008). “Talleres de promoción de resiliencia para adolescentes en alto riesgo social”. *REVISTA CHILENA de Terapia Ocupacional*(8). Recuperado el 3 de Mayo de 2018, de http://web.uchile.cl/vignette/terapiaocupacional/CDA/to_completa/0,1371,SCID=21682%26ISID=737,00.html
2. Converti, L. (30 de Agosto de 2018). *La desigualdad económica de género en América Latina*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2018, de Celag: <https://www.celag.org/la-desigualdad-economica-de-genero-en-america-latina/>
3. Gonzáles, P. (17 de Abril de 2018). *¿Cuáles son los países más resilientes del mundo?* Recuperado el 8 de Mayo de 2018, de Psicología de las Organizaciones: <https://lamenteesmaravillosa.com/los-paises-mas-resilientes-del-mundo/>
4. Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México D.F.: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V. Recuperado el 30 de Mayo de 2018, de <https://josedominguezblog.files.wordpress.com/2015/06/metodologia-de-la-investigacion-hernandez-sampieri.pdf>
5. INEC. (2010). *Cifras por provincias*. Recuperado el 14 de Agosto de 2018, de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/estadisticas/>
6. INEC. (Noviembre-Diciembre de 2011). *Presentación Tumgurahua: Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Recuperado el 14 de Agosto de 2018, de INEC: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec//violencia-de-genero/>
7. INEC: Violencia de Género. (Noviembre-Diciembre de 2011). *Presentación Tumgurahua: Primera Encuesta Nacional de Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Recuperado el 14 de Agosto de 2018, de INEC: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec//violencia-de-genero/>
8. Marín, J. (Julio-Diciembre de 2009). Fundamentación epistemológica para la investigación pedagógica. *Itinerario Educativo*, 23(54), 23-48. Recuperado el 20 de Agosto de 2018, de <file:///C:/Users/COMPU/Downloads/Dialnet-FundamentacionEpistemologicaParaLaInvestigacionPed-3438917.pdf>
9. Morales, M. (3 de Enero de 2013). *Los pilares de la resiliencia*. Recuperado el 24 de Junio de 2018, de <http://ignasimartin.blogspot.com>: <http://ignasimartin.blogspot.com/2013/01/los-pilares-de-la-resiliencia.html>
10. ONU. (2016). *Igualdad de género*. Recuperado el 17 de Diciembre de 2018, de Naciones Unidas: <http://www.un.org/es/sections/issues-depth/gender-equality/index.html>

11. ONU Mujeres: Agenda de Desarrollo Post 2015. (2015). *Desigualdad y género en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 3 de Mayo de 2018, de Biblioteca Virtual de Salud Pública: <http://saludpublica.bvsp.org.bo/cc/bo40.1/documentos/690.pdf>
12. ONU-Habitat. (9 de Octubre de 2015). *Resiliencia Urbana*. Recuperado el 8 de Mayo de 2018, de <https://es.unhabitat.org/temas-urbanos/resiliencia/>
13. Quesada, M., & Quispe, R. (2016). *"Conocimiento sobre Sexualidad Pre y Post programa Educativo de una Institución Educativa, del Distrito de Selva Alegre-Arequipa 2015"*. Perú: Universidad Católica de Santa María: Repositorio de Tesis UCSM. Recuperado el 23 de Agosto de 2018, de <https://core.ac.uk/download/pdf/54222504.pdf>
14. Sáenz, C. (25 de Julio de 2015). *¿Cuál es nuestro nivel de resiliencia?* Recuperado el 25 de Junio de 2018, de <http://gestionemocionalyfelicidad.blogspot.com>: <http://gestionemocionalyfelicidad.blogspot.com/2015/07/3203-cual-es-nuestro-nivel-de.html>
15. SENPLADES. (2014). *Comisión de transición para la definición de la institucionalidad pública que garantice la igualdad entre hombres y mujeres*. Quito: El Telégrafo. Recuperado el 2 de Mayo de 2018, de <http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/09/Agenda-Nacional-de-Mujeres-y-Igualdad-de-Genero.pdf>
16. Sierra, M. (Enero-Junio de 2012). *Unidad II Introducción a la Investigación: Tipos más usuales de Investigación*. Recuperado el 4 de Julio de 2018, de Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/P_Presentaciones/prepa3/tipos_investigacion.pdf
17. Trujillo, M. (8 de Marzo de 2018). *La Resiliencia en la Psicología Social*. Recuperado el 4 de Septiembre de 2018, de Psicología-Online/ Artículos : <https://www.psicologia-online.com/la-resiliencia-en-la-psicologia-social-2618.html>
18. TrustLaw . (28 de Junio de 2015). *Los 5 peores países para ser mujer*. (A. Cabello, Editor) Recuperado el 5 de Julio de 2018, de <http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-genero/los-5-peores-paises-para-ser-mujer#>
19. UNFPA-Ecuador. (6 de Octubre de 2016). *UNFPA trabaja por la protección de las mujeres ante la violencia de género en los albergues*. Recuperado el 8 de Mayo de 2018, de [ecuador.unfpa.org: http://ecuador.unfpa.org/es/noticias/unfpa-](http://ecuador.unfpa.org/es/noticias/unfpa-)

trabaja-por-la-protecci%C3%B3n-de-las-mujeres-ante-la-violencia-de-g%C3%A9nero-en-los-albergues

20. United Explanations. (28 de Enero de 2013). *Los peores y mejores países del G-20 para ser mujer*. (A. Díaz, Editor) Recuperado el 17 de Junio de 2018, de UnitedExplanations: <http://www.unitedexplanations.org/2013/01/28/los-peores-y-mejores-paises-del-g-20-para-ser-mujer/>
21. Varoucha, E. (20 de Septiembre de 2014). La identidad de género, una construcción social. *Revista Mito*. Recuperado el 10 de Junio de 2018, de Mito|Revista Cultural: <http://revistamito.com/la-identidad-de-genero-una-construccion-social/>
22. Voces Visibles. (28 de Junio de 2015). *Los 5 peores países para ser mujer*. (A. Cabello, Editor) Recuperado el 5 de Julio de 2018, de <http://www.vocesvisibles.com/derecho-e-igualdad-de-genero/los-5-peores-paises-para-ser-mujer#>